

Estudio Nacional de la
Situación Alimentaria
y Nutricional de los
Pueblos Indígenas
de Colombia
ENSANI
2012-2014



Pueblo Tsiripu
Resguardo Caño Mochuelo

Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y
Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia
ENSANI

2012 - 2014

Pueblo Tsiripu
Caño Mochuelo

Estudio nacional de la situación alimentaria y nutricional de los pueblos indígenas de Colombia ENSANI : 2012 - 2014. Pueblo Pueblo Tsiripu Caño Mochuelo / Lucero Zamudio, Álvaro Toledo, Ingrid Vargas, Manuel Vega, John Francisco Ariza; Philippe Chenut, Claudia Platarrueda, Juan Muelas, Bladimir Rodríguez, Isabel C. Ruíz, Martha Saade, Mercedes Mora, Nilsa Ortíz, Juliana Beltrán, Sandra Liliana Rubio, Laura Escobar, Cristina Paz, Juan Pablo Ortega, Luz Mariela Manjarrés, Yibby Forero, Diana Cárdenas. -- Bogotá : Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ; Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2014.

268 páginas : ilustraciones, gráficos, tablas, mapas ; 24 cm.

ISBN 9789587722307

1. Nutrición indígena -- Orinoquia (Región, Colombia) 2. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Historia 3. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Condiciones sociales 4. Indígenas de la Orinoquia (Región, Colombia) -- Alimentos 5. Culturas indígenas -- Orinoquia (Región, Colombia) 6. Tsiripu -- Vida social y costumbres -- Orinoquia (Región, Colombia) 7. Tsiripu -- Alimentos -- Orinoquia (Región, Colombia) 8. Etnología -- Orinoquia (Región, Colombia) I. Zamudio Lucero II. Toledo Álvaro III Vargas Ingrid IV. Vega Manuel V. Ariza John VI. Chenut Philippe VII. Platarrueda Claudia VIII Muelas Juan IX. Rodríguez Bladimir X. Ruíz Isabel C. XI. Saade Martha XII. Mora Mercedes XIII. Ortíz Nilsa XIV Beltrán Juliana XV. Rubio Sandra XVI. Escobar Laura XVII. Paz Cristina XVIII Ortega Juan Pablo XIX. Manjarrés Luz Mariela XX. Forero, Yibby XXI. Cárdenas Diana. XXII. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. XXIII. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

986.004

SCDD 21

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca

Marzo de 2014

ESTUDIO NACIONAL DE LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA
Pueblo Tsiripu (Resguardo Caño Mochuelo)
ISBN: 978-958-772-230-7

© 2014 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
© 2014 Universidad Externado de Colombia

Primera edición: diciembre de 2014
Primera reimpresión: marzo de 2015
Diseño y arte final: Diana Marcela Vega Vargas
Corrección de estilo: Germán David Barbosa C.
Fotografía: ENSANI
Impresión: Color Copias Ltda.
Tiraje de 1-1000 ejemplares
Impreso en Colombia

Esta publicación es producto del Convenio N° 2926 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad Externado de Colombia, con la participación del Instituto Nacional de Salud y la cooperación de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia. Los contenidos son responsabilidad de las entidades mencionadas. Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del ICBF y de la Universidad Externado de Colombia.



Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI

2012 - 2014

Pueblo Tsiripu Caño Mochuelo

Convenio de Aporte no. 2926/2012

Universidad
Externado
de Colombia

**INSTITUTO
NACIONAL DE
SALUD**

**BIENESTAR
FAMILIAR**

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**INSTITUTO COLOMBIANO DE
BIENESTAR FAMILIAR**

Cristina Plazas Michelsen
Directora General

Margarita Barraquer Sourdis
Subdirectora General

Juan Carlos Bolívar López
**Director de Planeación y Control de la
Gestión**

Julio César Jiménez Garzón
Subdirector de Monitoreo y Evaluación

Ana María Ángel
Directora de Nutrición

Equipo Técnico

Rocío Enciso
Ingrid Vargas
Carolina Delgado
Alba Victoria Serna
Fernando Aguirre

Coordinación Editorial

Ángela María Calderón Fernández
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Grupo de Imagen Corporativa

**UNIVERSIDAD EXTERNADO DE
COLOMBIA**

Juan Carlos Henao
Rector

Marta Hinestrosa
Secretaría General

Lucero Zamudio
Decana

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Centro de Investigaciones sobre Dinámica
Social



UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Dirección y coordinación

Lucero Zamudio
Álvaro Toledo
Ingrid Vargas (ICBF)
Manuel Vega
John Francisco Ariza

Investigadores

Philippe Chenut	Bladimir Rodríguez
Claudia Platarrueda	Martha Saade
Juan Muelas	Mercedes Mora
	Laura Escobar
Nilsa Ortiz	Cristina Paz
Betky Juliana Beltrán	Juan Pablo Ortega
Sandra Liliana Rubio	Carlos Molina

Estadística y sistemas

Philippe Chenut
John Jairo Romero
Jeimy Aristizabal
Néstor Rojas
Raquel Ortega

Nutricionistas – dietistas

Ingrid Vargas
Gina Morales
Katherine Lopez
Nathalia Correa
Jhon Fredy López

Crítica y digitación

Iván Méndez
Derly Méndez
Milady Ortiz
Julio Ortega
Margarita Marín
Nicolás Rodríguez

Comunicaciones y divulgación

Olmo Torres
Félix Forero

Coordinación editorial

José Fernando Rubio

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Yibby Forero
Marisol Galindo
Jenny Alexandra Hernández
Gina Emely Morales

Helly Casallas
Sandra Díaz

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Luz Mariela Manjarrés

Profesora Titular

*Grupo de Investigación en Alimentación y
Nutrición Humana
Escuela de Nutrición y Dietética*

Diana Liseth Cárdenas

Estudiante de Nutrición y Dietética

*Grupo de Investigación en Alimentación y
Nutrición Humana
Escuela de Nutrición y Dietética*

Estudiantes de Nutrición y Dietética

Katherine López
Natalia Correa
John López

**Integrantes Cabildo Indígena del
Resguardo Caño Mochuelo**

Gerardo Alí Rodríguez García <i>Sikuani</i> Gobernador Territorio	Jorge Ariel Perdomo <i>Amorúa</i> Fiscal Justicia Propia
Alvaro Yodo <i>Maibén Masiware</i> Comisario Derechos Humanos	Bochi Argemiro Jape Ate <i>Wamonae</i> Vocal Cultura y Deporte
Milton Luciano Chamarravi <i>Sáliba</i> Secretario Educación	Efraín Rodríguez <i>Sikuani</i> Vocal Salud
Wando Jesús Forero <i>Wamonae</i> Tesorero Economías Propias y Producción	Fany Caripia Wamare <i>Wamonae</i> Vocal Mujer y Generación
Bernardo Salazar <i>Waupijiwi</i> Fiscal Gobierno Propio	Marcos Julio Rodríguez García <i>Yaruro</i> Vocal Comunicaciones

**Capitanes o Consejeros de
las Comunidades
de Paz de Ariporo**

Victoriano Rodríguez <i>Tsamani 2</i> Capitán
Ciro Valderrama Pérez <i>Esmeralda</i> Capitán
Bernardo Salazar <i>Merey</i> Capitán
Vicente <i>Unuma</i> Capitán
Olavio Tune <i>Guafiyal</i> Capitán
Antonio Puertas <i>Quintopatio</i> Capitán
Álvaro Paneibo Yopima <i>Topochales</i> Capitán
Alberto Masarito <i>Betania</i> Capitán
Magdalena Ishowa <i>San José</i> Consejo del Pueblo Masiware

**Capitanes o Consejeros de las
Comunidades
de Hato Corozal**

Selso Forero Bautista
Hernán Muchavo Wamare
Tomás Yarico Pastrana
Leonel Fidel Maquira Tane
Sofía Lombana Ketsiney
Paola Chipiaje Forero
Matewa Isidoro Guaipere
Maju Urley Tseju Cotsara
Diqueya Benjamín Tseju Cotsara
<i>Mochuelo</i>
Consejo Mayor de Autoridades del Pueblo Wamonae- Comunidad Mochuelo
Nargel Rodríguez Díaz <i>Tsamani</i> Capitán
José Agustín Guarapare <i>Morichito</i> Capitán

Resguardo Caño Mochuelo - Equipo Comunitario

Wilmer Díaz	Pedro Rodríguez
Cothei Forero	Bartolomé Rodríguez
Jesús Ricardo Gaitán	Nidia Rodríguez
Amalfi Guacaraparé	Luz Alcira Rodríguez
Julio Ramón Malpica	Nargel Rodríguez
Juan Bautista Marín	José Arley Rodríguez
Juanita Gloria Machacare	Ingri Rodríguez
Luis Eladio Marín	Yefren Fermín Rodríguez
Miriam Quiteve	Lubis Gisela Rodríguez
Feliciano Quiteve	Henry Leonardo Yépez
Yolima Rodríguez	



Contenido

<i>Presentación</i>	13
<i>Introducción</i>	15
Primera parte.	
La territorialidad del pueblo Tsiripu en el Resguardo Caño Mochuelo	21
<i>Capítulo I. Territorio y población</i>	29
1. Localización, ecosistemas y potencialidades de producción de alimentos	29
2. Población y territorialidad: estabilidad, movilidad y transformaciones	59
<i>Capítulo II. Territorio, modelos de desarrollo e intereses económicos</i>	67
1. El territorio y lo colectivo como principio constitucional en el caso de los pueblos indígenas	68
2. Las dinámicas territoriales como determinantes estructurales de la salud nutricional	69
3. Intereses de inversión e intervención del Estado	73
4. Los retos institucionales en materia social	89
5. Transferencias, proyectos y expectativas de regalías	90
Segunda parte.	
Condiciones de vida, dinámicas productivas, procesos alimentarios y salud nutricional del pueblo Tsiripu	97
<i>Capítulo III. Aspectos sociodemográficos</i>	101
1. Estructura demográfica	101
2. Familia, parentesco, organización social	105
3. Relaciones generacionales, generación y escolaridad	110
4. Condiciones de vida	113

Capítulo IV. Dinámica alimentaria y procesos productivos	117
1. Calendarios ecológicos, disponibilidad, producción y estrategias alimentarias	118
2. Actividades económicas y alimentación	124
3. Intercambio solidario y comercialización	126
4. Programas, proyectos y subsidios	127
Capítulo V. Salud nutricional	131
1. Situación general de salud nutricional en el Resguardo Caño Mochuelo	132
2. Análisis de la situación de salud nutricional de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo	140
3. Situación de salud nutricional en el pueblo Tsiripu	157
4. Situación de salud nutricional en grupos poblacionales específicos del pueblo Tsiripu	169
Tercera parte.	
Análisis, conclusiones y recomendaciones	195
1. Determinantes y condiciones territoriales de la situación alimentaria y nutricional del pueblo Tsiripu	197
2. Valoración integral de la situación alimentaria y de salud nutricional del pueblo Tsiripu	198
3. Condiciones coyunturales y seguridad alimentaria	202
4. Condiciones estructurales y autonomía alimentaria	202
5. Recomendaciones	204
Bibliografía	207
Índice de gráficas, figuras y fotografías	215
Índice de Tablas	217
Índice de mapas	220
Anexos	221

Presentación

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- en el marco de sus competencias misionales, realiza y apoya procesos investigativos que abordan problemáticas relacionadas con la nutrición, lo que le permite contar con información actualizada para la toma de decisiones que se traducen en políticas públicas pertinentes para las realidades sociales en las que trabaja.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con los lineamientos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para Todos”, el documento CONPES 113 de 2008 - , el Modelo de Enfoque Diferencial del ICBF y los imperativos del documento Marco General de Orientaciones de Política Pública y Lineamientos Técnicos de Atención Diferenciada en materia de Familia Infancia y Adolescencia de Grupos Étnicos, el ICBF desarrolló el Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia- ENSANI.

El ENSANI ha sido diseñado e implementado con enfoque diferencial para cada uno de los pueblos indígenas, teniendo en cuenta que las particularidades territoriales, culturales, socioeconómicas e históricas de cada pueblo configuran realidades nutricionales y alimentarias diversas. Con este enfoque colectivo, territorial y diferencial se han incorporado elementos metodológicos y analíticos que amplían la visión sobre la situación alimentaria y nutricional de los pueblos estudiados.

En octubre de 2012, el ICBF suscribió el Convenio de Aporte 2926 con la Fundación Universidad Externado de Colombia, para el desarrollo del ENSANI con los nueve grupos indígenas que integran el Resguardo de Caño Mochuelo, en el Departamento de Casanare y con el pueblo Wayuu que se encuentra

ubicado en el Departamento de La Guajira. La elección de estos pueblos indígenas se basó en que varios de ellos han sido priorizados en el Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional, debido a que se encuentran en riesgo de desaparición física y cultural, y requieren intervenciones urgentes para la protección de su integridad.

Como producto de este trabajo de investigación, se han producido diez informes, sobre igual número de pueblos. En particular, esta publicación contiene los resultados del Estudio de la Situación Alimentaria y Nutricional del PUEBLO TSIRIPU ubicado en la comunidad de Guafiyal del Resguardo de Caño Mochuelo, en el Departamento de Casanare. Los Tsiripu son originarios del territorio de Barquisimeto en Casanare. Las 72 personas que habitan en la comunidad de Guafiyal son los últimos sobrevivientes de este grupo en todo el mundo, razón por la cual la Corte Constitucional, por medio del Auto 04, los ha catalogado como pueblo en riesgo de desaparición física y cultural. Víctimas de las Guahibiadas y de fuertes procesos de cambio cultural, las nuevas generaciones de los Tsiripu, en cabeza de su capitán Olavio Tune, hacen grandes esfuerzos para revitalizar su cultura y sostener su población.

Es de destacar, que tanto en las fases de diseño como de implementación y socialización de los resultados, este estudio contó con la participación de autoridades tradicionales de los pueblos, algunos líderes y habitantes de las comunidades visitadas. La participación activa garantizó la incorporación de sus observaciones e interpretaciones, así como de sus expectativas y propuestas sobre los fenómenos de la alimentación y la nutrición en cada uno de los pueblos encuestados. Además, el Estudio contó con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Salud INS y de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, fundamentales para alcanzar los resultados que se presentan.

De esta forma, los resultados de este estudio buscan contribuir a la construcción de alternativas a la situación actual de estas poblaciones, con especial énfasis en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria, a partir de la revitalización de sus formas productivas y de adquisición de alimentos, del reconocimiento de sus saberes sobre la salud y la alimentación y de la afirmación de su autonomía territorial, todos estos, aspectos que integran atributos culturales, materiales y de conocimiento propio de los pueblos indígenas.

Así mismo, son una fuente de información para el seguimiento al cumplimiento de las metas de condición nutricional de la población incluidas en CONPES 91, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el CONPES 113, Plan País, entre otros.

Este ENSANI permitirá al Pueblo Tsiripu, al ICBF y a las demás entidades del Estado competentes en materia de salud, nutrición y seguridad alimentaria, disponer de estadísticas y de una lectura de los determinantes sociales de la nutrición indígena, para retroalimentar los programas y servicios, garantizando una atención pertinente a estos pueblos.

Cristina Plazas Michelsen
Directora General
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Juan Carlos Henao
Rector
Universidad Externado de Colombia

Introducción

El estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia - ENSANI¹ tiene el propósito de caracterizar y analizar, desde una perspectiva territorial, intercultural y relacional, la situación alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas residentes en el país, a partir de las prácticas, concepciones y configuraciones territoriales, políticas, económicas y socioculturales que los determinan, con el fin de realizar un aporte a la orientación de las políticas públicas y a las decisiones del gobierno propio de los pueblos.

El Estudio indaga por las diferentes dimensiones del problema alimentario y nutricional de los distintos pueblos e incorpora elementos de orden coyuntural y estructural, que permiten enriquecer el debate sobre los aportes de la seguridad alimentaria a los problemas graves de la desnutrición y a las condiciones que afectan o facilitan la autonomía alimentaria.

Para hacerlo, asume como punto de partida la dimensión cultural del problema y, desde allí, se obliga a ir más allá del concepto de seguridad alimentaria para asumir la dimensión derivada del concepto de “autonomía alimentaria”, que involucra asuntos políticos como la disponibilidad territorial, el manejo de las semillas ancestrales, su reserva frente a los problemas que representan los alimentos tratados con fertilizantes y fungicidas, las prácticas derivadas de su concepción integral del problema alimentario y

¹ El Estado colombiano ha llevado a cabo dos estudios nacionales para caracterizar la situación nutricional en Colombia, el primero en 2005 y el segundo en 2010. A pesar de que las dos Encuestas de Situación Nutricional ENSIN son las investigaciones más completas realizadas en el país sobre este tema, su diseño no considera ni la representatividad, ni la especificidad alimentaria de los pueblos indígenas.

de su relación de convivencia con la naturaleza. Aporta también elementos para facilitar el paso hacia políticas estructurales de autonomía alimentaria.

El desarrollo del análisis busca responder a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, que establece la necesidad de concertar, implementar y apoyar una política pública de seguridad y una autonomía alimentaria, con enfoque diferencial, para los pueblos indígenas, apoyando la reconstrucción de los sistemas agroalimentarios propios y fomentando la investigación local de los procesos productivos. Así mismo, va de la mano con los compromisos del Estado colombiano respecto al derecho a la alimentación de los pueblos indígenas, planteados en la Constitución Política, y con convenios internacionales, normas nacionales en salud y protección social, acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y, en especial, con lo prescrito en el Auto 004 de la Corte Constitucional.

En el mismo sentido, el Estudio busca incorporar las iniciativas, acciones y programas desarrollados por los pueblos indígenas, que requieren ser visibilizadas, reconocidas y apoyadas en el marco de la política pública. Algunos de los estudios realizados por ellos dan cuenta de problemáticas alimentarias y nutricionales propias, así como de condiciones alimentarias que deben ser rescatadas y fortalecidas, no solo porque forman parte de su tradición, sino porque también representan reservas que son patrimonio importante para la humanidad. Es fundamental contar con los aportes de la comunidad indígena, pues a pesar de que la ENSIN (2010) presenta evidencias de la crítica situación nutricional de estos pueblos, el diseño no considera sus particularidades y tiene limitaciones en términos de representatividad estadística, aspectos que hacen necesario un estudio específico para estos pueblos.

El estudio se realiza en el marco de un Convenio de Aporte entre dos instituciones: una del Estado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y una universidad, el Externado de Colombia, que unen sus esfuerzos, recursos y equipos para realizar este análisis con la cooperación técnica del Instituto Nacional de Salud (INS) el cual, en convenio con el ICBF, aporta a la realización de estudios nutricionales, y la participación de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia, que aporta su experiencia en cuanto al análisis de ingesta de alimentos.

En este contexto, cuatro ejes expresan las tensiones más importantes para el tratamiento de lo alimentario en el caso de los pueblos indígenas de Colombia: la interculturalidad y los sentidos de la seguridad alimentaria², la autonomía alimentaria³ y el derecho a la alimentación.

² El concepto de seguridad alimentaria surge en la Conferencia Mundial sobre Alimentos (1975), a raíz de la disminución de comida que se dio como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Su enfoque giró en torno a la “disponibilidad en todo momento de provisión mundial adecuada de comestibles para sostener una expansión estable de consumo de comida”. Este concepto orienta la política de seguridad alimentaria definida en el Documento CONPES DNP 113 de 2008, según la cual, la: “Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”. COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES DNP 113 de 2008. Bogotá. Marzo 31 de 2008. Disponible en http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_0113_2008.htm.

³ Aunque algunos organismos han planteado el asunto de la soberanía alimentaria en relación a contextos campesinos y movimientos sociales, el estudio no la considera desde esta perspectiva, porque asume que está asociada a un debate geopolítico más complejo: entre el Estado-Nación, que detentaría esta soberanía y algunos grupos que la reclamarían para sí. La definición de la soberanía alimentaria de la que disponemos se confunde con lo que implica el concepto pleno de autonomía alimentaria; sin embargo, la soberanía es un concepto político que detenta el Estado-Nación y adquiriría sentido, en el contexto de lo alimentario, si estuviera ligado a la aspiración de los pueblos indígenas de ser considerados naciones desde una propuesta política de Estados plurinacionales. En este contexto político, el concepto

La seguridad alimentaria, según instituciones internacionales como la FAO, estaría compuesta por cuatro elementos: Disponibilidad de recursos alimentarios⁴, Acceso a los alimentos por parte de todas las personas⁵, Consumo suficiente de comida⁶ e Inocuidad de los alimentos⁷. En el caso de los pueblos indígenas, la seguridad alimentaria está ligada a situaciones coyunturales que los colocan en condiciones de desnutrición y los obligan a utilizar otros tipos de alimentos.

de soberanía sería similar o igual al de autonomía alimentaria; por esta razón el estudio no asume el concepto de soberanía alimentaria.

⁴ Entendida como la posibilidad de tener estos recursos de manera suficiente para proporcionar una dieta adecuada, independientemente de la procedencia (sea por producción, donación, importaciones, almacenamiento u oferta del mercado). Para sus estimaciones se tiene en cuenta la situación local o nacional en aspectos como, por ejemplo, las pérdidas post cosechas y las exportaciones de alimentos.

⁵ Se define como la posibilidad de adquirir estos productos, sea física o económicamente. Esto se puede dar a partir de la capacidad de compra o por subsidios de alimentos. La falta de acceso físico se da cuando los alimentos no están disponibles en cantidad suficiente por factores como el aislamiento de la población, la falta de infraestructura, el despojo del territorio y bloqueos en la movilidad de alimentos o de las personas. También se analiza desde una perspectiva económica a partir de la imposibilidad de las personas para pagar los precios de los alimentos, debido a su bajo poder adquisitivo. FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS. Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria. Programa CE-FAO La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones. 2011. Disponible en <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>.

⁶ Implica la existencia de recursos alimentarios en los hogares, que responda a las necesidades nutricionales, a la diversidad, la cultura y las preferencias alimentarias. Esto implica considerar aspectos como la aceptabilidad de ciertos alimentos y el rechazo de otros. También tiene en cuenta aspectos como la inocuidad, la dignidad, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar. *Ibid.*

⁷ Se refiere a todos aquellos riesgos asociados a la alimentación que pueden incidir en la salud de las personas, tanto naturales, como aquellos originados por contaminaciones, debido a la incidencia de patógenos, que puedan incrementar el riesgo de enfermedades crónicas, enfermedades cardiovasculares (uso apropiado de un modo sanitario y nutricional). *Ibid.*

Por su parte, la autonomía alimentaria, para los pueblos indígenas, está ligada a la autonomía y control territorial y al fortalecimiento de la cultura y de las capacidades para contar, dentro de sus territorios, con la disponibilidad y sostenibilidad de alimentos básicos, lo más autóctonos posibles, a partir del fortalecimiento de la siembra de semillas ancestrales; todo ello vinculado con las prácticas de aprovechamiento y producción que constituyen la identidad alimentaria de las comunidades y apuntan a la autosuficiencia en el marco de los patrones culturales de producción y consumo de alimentos.

El Estudio se realizó en cuatro etapas. En la primera se elaboró el diseño conceptual y metodológico, analizado y aprobado junto al ICBF, y socializado en una reunión nacional con autoridades tradicionales de diferentes pueblos, en un panel con expertos nacionales e internacionales y en una mesa de trabajo interinstitucional. En la segunda etapa se efectuaron los ajustes conceptuales, metodológicos y de diseño de instrumentos, y se realizó la prueba piloto. En la tercera y cuarta etapa se inició el abordaje de los estudios específicos para los diferentes pueblos indígenas, comenzando por aquellos que se encuentran priorizados por el auto 04 la Corte Constitucional.

El estudio tiene un enfoque intercultural, en un marco de garantía de derechos para los pueblos indígenas, que está centrado en su derecho a la auto-determinación y, por lo tanto, en el marco de la garantía de los derechos colectivos a la autonomía, la identidad, la cultura y el territorio. El enfoque intercultural reconoce la necesidad de establecer procesos de diálogo horizontal y de construcción conjunta, a la vez que incluye la reconfiguración de las relaciones de poder que se han desarrollado entre pueblos indígenas, instituciones e incluso la academia, revelando las diferentes necesidades, intereses y propuestas, con el objetivo de llegar a procesos de construcción colectiva.

En términos relacionales, el estudio pretende superar la figura del indígena como mero informante y aún la tradicional idea de la “participación”, para pasar al trabajo de construcción conjunta y permanente, porque sus resultados pueden orientar las acciones de los propios pueblos indígenas y los del Estado, que debe garantizar políticas coherentes con su auto-declaración como país multiétnico y pluricultural. Así, tres aspectos del diseño del estudio fueron considerados ajustes específicos necesarios para atender la naturaleza de los pueblos indígenas.

* La consideración, en el proceso de concertación, de todos los niveles de autoridad de cada pueblo, y no solo el nivel de las organizaciones.

* El diseño muestral, que tiene las siguientes características específicas para esta población y este tipo de estudio:

- Es una muestra por pueblo, no de población total indígena. Se trata de reconocer la especificidad de cada uno de los pueblos indígenas.
- La aplicación de un método mixto de muestreo que combina el muestreo probabilístico y el muestreo dirigido, lo cual permite tener resultados representativos de los diferentes tipos de información⁸.

⁸ Inicialmente estaba previsto que la unidad muestral no la constituyeran los individuos sino las unidades socioculturales propias de cada pueblo; estas unidades deben ser definidas e identificadas por las autoridades tradicionales, su fortaleza o debilidad es un indicador de procesos socioculturales que afectan a estos pueblos. Dada la naturaleza del estudio, las unidades socioculturales, así como los pueblos a las que pertenecen, deben ser identificadas por zonas geográficas de significación para el tema de la alimentación y la nutrición, diferenciando aquellas ubicadas dentro de territorios indígenas y las que están fuera de ellos. Estar dentro o fuera del territorio indígena también da elementos de análisis del papel de la autonomía territorial en la situación alimentaria y nutricional; por eso, con el fin de garantizar el cruce de información con las políticas públicas territoriales, también se pensó

- Las unidades de información y de análisis, y su desagregación, son específicas para cada componente del estudio. La identificación de poblaciones específicas (menores de tres años, por ejemplo, en el caso de lactancia materna) se hizo en el contexto de esta estructura muestral.
 - Para los 33 pueblos considerados en riesgo de extinción física y cultural, como es el caso Tsiripu, se hace una aproximación censal. Lo mismo se hará en el caso de que, ya en terreno, se encuentren pueblos con una población menor a 1.700 habitantes.
- * El análisis de resultados se adelantó en conjunto con cada pueblo, con base en los resultados y orientado hacia políticas públicas y políticas propias de cada pueblo.

Es necesario anotar que las bases muestrales del país no se ajustan a las características socioculturales del pueblo Tsiripu, ni de los demás pueblos indígenas. Sin embargo, fue necesario utilizarlas porque no se cuenta con una base muestral de unidades socioculturales de ningún pueblo indígena.

Por otra parte, dada la naturaleza del estudio, fue necesario utilizar una combinación de técnicas que incluye: La encuesta socioeconómica y demográfica; un conjunto de técnicas de captación de sentido, utilizadas individualmente y en ejercicios colectivos; la evaluación antropométrica; el análisis de vitaminas

en el cruce con la división departamental y municipal. Aunque esta es la estrategia de muestreo apropiada, por su adecuación cultural, las exigencias de trabajo de identificación previa de las unidades socioculturales de cada pueblo, sobrepasaban las posibilidades en tiempo y financiación, porque no existe en el país una base muestral para pueblos indígenas.

y minerales y una evaluación de ingesta de alimentos mediante el recordatorio de 24 horas.

La encuesta se encuentra dividida en cuatro módulos: Información Familiar, Salud Nutricional, Materno Infantil y Salud Infantil, de los cuales se obtiene información socioeconómica y demográfica, vivienda, disponibilidad y tipo de alimentos, producción, formas de obtención, acceso y consumo, saneamiento básico, salud infantil, lactancia materna y alimentación complementaria, acceso a servicios de salud y acceso a programas de nutrición,

Los ejercicios de profundización ahondan en los sentidos presentes en las concepciones y prácticas de alimentación y cuidado de la salud nutricional en los pueblos y comunidades indígenas. A la vez, identifican tensiones y complementariedades en la relación con las políticas públicas y no gubernamentales que intervienen en los campos de estudio. Lo anterior, hace posible un doble ejercicio: indagar sobre la relación entre alimentación y salud nutricional; y una acción de tipo histórico, que busca dar cuenta de los cambios que afectan el horizonte de la autonomía alimentaria y que resultan más visibles para las propias comunidades.

Los ejercicios de profundización fueron llevados a cabo a partir de espacios de construcción conjunta en conversatorios, talleres y entrevistas. Se adelantaron con grupos especiales: autoridades tradicionales, organizaciones indígenas, sabedores de los pueblos (médicos tradicionales, parteras, entre otros), pobladores locales, subgrupos de los mismos y representantes de las instituciones de salud y educación.

La evaluación antropométrica analiza el estado nutricional de los diferentes grupos poblacionales, niños, jóvenes y adultos, madres gestantes y lactantes, según parámetros de edad, peso y talla.

Para el estudio de vitaminas y minerales, siguiendo las recomendaciones internacionales, la experiencia de la ENSIN y las observaciones de diversos expertos en el campo nutricional, se analizaron, previa aprobación de las autoridades del pueblo y de las personas involucradas en la submuestra seleccionada, muestras de sangre para establecer los niveles de hemoglobina, vitamina A, vitamina B12, Ferritina (y PCR) y Zinc.

La Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia se encargó de la recolección de información y análisis de ingesta de alimentos por recordatorio 24 horas. Este permite identificar la prevalencia del riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía y nutrientes; la prevalencia de riesgo de exceso en la ingesta usual de energía y de algunos nutrientes; el tipo y número de comidas que realizan los pueblos indígenas y la frecuencia en la ingesta de alimentos.

En el contexto de priorización de los pueblos en riesgo de desaparición física y cultural, según el Auto 04 de la Corte Constitucional, se seleccionaron los nueve pueblos indígenas que habitan el Resguardo Caño Mochuelo⁹, entre los cuales está el pueblo Tsiripu, al que se refiere la presente publicación. En su caso el proceso de concertación se realizó en dos momentos: en el mes de octubre de 2013, con las autoridades del Resguardo y de cada uno de los pueblos, entre los cuales estaban las autoridades del pueblo Tsiripu. El acta se firmó el 12 de octubre. Y en el mes de diciembre de 2013, antes de la iniciación del trabajo de campo, solamente con las autoridades del pueblo Tsiripu.

Siguiendo lo decidido con relación a las poblaciones en riesgo de extinción física y cultural, como es el caso del pueblo Tsiripu, la recolección de información se hizo censalmente, cubriendo las 14 viviendas de la comunidad de Guafiyal en el Resguardo Caño

⁹ Amorúa, Maibén-Masiware, Sáliba, Wamonae, Sikuaní, Tsiripo, Yamalero, Yaruro y Waüpijiwi.

Mochuelo, con un total de 71 personas. Por su parte, los miembros de las diferentes comunidades del Resguardo, que hablaran la lengua y supieran leer y escribir, conformaron los equipos de traducción y de encuestadores, mientras que otros asumieron las tareas de orden logístico y de movilización. Con ellos se realizó todo el trabajo de campo en las diferentes comunidades del Resguardo, con el acompañamiento de las autoridades del mismo.

Una vez procesada la información se presentaron, entre el 15 y el 16 de octubre de 2014, los resultados a la comunidad en Asamblea del Resguardo, realizada en la población de “El Merey”. Alrededor de 20 delegados, por cada una de las 12 comunidades en las cuales residen los nueve pueblos del Resguardo Caño Mochuelo, participaron en la “Reunión general de socialización y discusión de resultados y recomendaciones”. En el marco de este evento se adelantaron los procesos de discusión y análisis de los resultados del estudio con las autoridades y representantes del pueblo Tsiripu, y se plantearon y recogieron sus observaciones y recomendaciones.

El informe está dividido en tres partes. La primera, analiza las características del contexto territorial en el cual se configuran las condiciones de vida del pueblo Tsiripu y, por tanto, sus condiciones alimentarias y nutricionales. Cubre aspectos relacionados con las características del territorio, geomorfología, ecosistemas, características de los suelos y posibilidades de disposición de alimentos propios, régimen de lluvias y ubicación del pueblo Tsiripu en el territorio. Esta primera parte incluye información sobre su origen, movilidad y su asentamiento en el Resguardo. Finalmente, hace referencia a las tensiones que soporta el territorio, y en general la Orinoquía, que amenazan las condiciones del ecosistema y, por tanto, de autonomía alimentaria, así como

las tensiones derivadas de la relación del pueblo con las lógicas institucionales.

La segunda parte se centra en los resultados del estudio a partir de las características sociodemográficas y condiciones de vida, las dinámicas productivas y la salud y estado nutricional. Así mismo, analiza los sentidos propios del pueblo Tsiripu en relación con los ciclos vitales, las condiciones alimentarias y la medicina propia. Finalmente, examina las posibilidades y límites de las condiciones de producción en relación con la salud nutricional.

La tercera y última parte analiza el carácter que adquiere la seguridad alimentaria en el contexto de los pueblos indígenas, y la importancia cultural de la autonomía alimentaria como asunto estructural para los mismos. Finalmente, presenta conclusiones y recomendaciones de política pública y de política propia del pueblo.

Nuestros agradecimientos a nuestros pares en este esfuerzo, a las autoridades y a la población del pueblo Tsiripu y del Resguardo de Caño Mochuelo; al INS, a la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia y a las personas de diferentes instituciones públicas que colaboraron con sus sugerencias, comentarios y apoyo en diferentes fases del trabajo.

Esperamos que este estudio aporte elementos para una relación armónica y eficiente entre el Estado, en su condición multiétnica y pluricultural, y en su tarea de preservar la riqueza de los ecosistemas regionales, el Resguardo y el pueblo Tsiripu, considerando especialmente los territorios ancestrales en función de la supervivencia de estos frágiles, complejos y ricos ecosistemas, y la población, cuyos principios culturales pueden hacerla posible.



Primera parte

La territorialidad del
pueblo Tsiripu en
el Resguardo Caño
Mochuelo



El pueblo Tsiripu está ubicado en los Departamentos de Casanare y Vichada. En el Resguardo Caño Mochuelo (Casanare) habita en la comunidad de Guafiyal, El presente estudio se concentra en la comunidad Tsiripu asentada en el Resguardo de Caño Mochuelo, donde convive con ocho pueblos más¹⁰. Los pueblos que hoy se encuentran asentados en las zonas que integran lo que en principio se denominó Reserva indígena y luego Resguardo Caño Mochuelo, recorrían diferentes zonas y afluentes de la cuenca del Río Orinoco.

Como lo argumentaron varios investigadores durante las últimas dos décadas del siglo XX, la región de la Orinoquía es la menos conocida, son pocas las investigaciones sobre la situación social e histórica de sus poblaciones¹¹. El concepto básico para identificarla es el de cuenca hidrográfica, es decir, el área donde confluyen todas las aguas que van en dirección del río Orinoco; esto incluye las laderas y vertientes andinas y el Macizo de las Guyanas¹². Es sobre los márgenes del Orinoco y sus afluentes que las comunidades indígenas realizaban sus correrías recolectoras. La gran cuenca constituye un área internacional entre Colombia y Venezuela, pero para este caso hablamos de los pueblos asentados en la Orinoquía colombiana, sin desconocer la histórica movilidad de la población indígena entre estos dos territorios nacionales.

El proceso de poblamiento en la región obedece básicamente a la constante migración de colonos provenientes de diferentes lugares del país y, en algunos casos, de extranjeros que han llegado a estos territorios desde la época de la conquista hasta nuestros días,

lo cual define un comportamiento demográfico particular y una forma específica de apropiación de tierras. Las particularidades de la ocupación espacial y las distintas formas de relación con el territorio se expresan en sus diversas actividades de subsistencia: caza, pesca, recolección, horticultura y agricultura¹³.

A partir de 1624, la corona española encomendó a la iglesia, específicamente a la orden de los Jesuitas, la promoción de una organización económica y política que permitiera explotar las tierras en el piedemonte y en la sabana para concentrar las poblaciones indígenas en poblados y haciendas. Para el siglo XVII, los Jesuitas ya se habían establecido como los principales agentes de la colonización indígena, tanto a nivel económico, como político, hecho que les permitió consolidar sus haciendas. Sin embargo, este movimiento no se realizó en toda la región y, para 1767, fueron expulsados, prohibiéndoles sacar sus pertenencias.

Durante los 124 años de presencia Jesuita en la Orinoquía, se fundaron cerca de 81 establecimientos, entre haciendas doctrineras y fuertes de diferente tamaño, en las tierras que conforman las cuencas de los ríos Casanare y Meta, tributarios del Orinoco. A estos establecimientos se encontraban vinculados aproximadamente unos 10 mil indígenas. Cuando los Jesuitas abandonaron estas haciendas, algunas tierras fueron ocupadas por indígenas y otras encomendadas a otras órdenes religiosas¹⁴.

Por los registros y mapas, tanto de las misiones del siglo XVI y XVIII, como de la localización de las haciendas Jesuitas, se puede

¹⁰ Maibén-Masiware, Sáliba, Sikuaní, Amorúa, Wamonae, Yaruro, Yamalero y Waüpijiwi.

¹¹ FAJARDO, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la protección del medio ambiente, José Celestino Mutis, Fondo FEN Colombia, 1998.

¹² DOMINGUEZ, Camilo. La gran cuenca del Orinoco en Colombia. En FAJARDO, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo FEN Colombia, 1998. pp. 39-67

¹³ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá: Programa segunda expedición botánica. 1993. Vol. 1, pp. 1-3.

¹⁴ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá: Programa segunda expedición botánica. Vol. 1, 1993. pp. 4-8.

argumentar que las tierras inundables que constituyen hoy el Resguardo Caño Mochuelo, fueron percibidas como poco dóciles y rentables para ser aprovechadas por el modelo de hacienda, razón por la cual ninguna de ellas se estableció en la confluencia de los ríos Ariporo y Meta, donde terminaría localizándose inicialmente la reserva Caño Mochuelo. Las tierras que integran el actual Resguardo están ubicadas en el centro de numerosos asentamientos sobre los ríos Meta, Orinoco y sus afluentes, donde se establecieron misiones. Desde allí la población se vio desplazada posteriormente hacia las tierras inundables, percibidas como poco rentables por el colonizador¹⁵.

Luego de la expulsión de los Jesuitas se dio un impulso a la adquisición de tierras por parte de otros actores. Esto permitió el avance de un proceso colonizador desorganizado y destructivo que se extenderá desde el siglo XIX hasta el siglo XX, dejando como consecuencia el aniquilamiento de buena parte de la población indígena. Los sobrevivientes fueron relegados y remplazados por población mestiza, la cual acompañó la conformación de latifundios durante la primera mitad del siglo XX.

Fue durante esta primera mitad del siglo XX que la región se volvió a consolidar como una importante fuente en la producción de ganado, actividad que se acompañaba de la agricultura comercial y de subsistencia. Durante este período, también se realizó un avance en la infraestructura vial de la región y en la fundación de diferentes asentamientos. Hacia los años 50 y 60 se registró un proceso de inmigración a la región del Orinoco, proveniente de los Departamentos del Tolima, Cundinamarca, Boyacá y Valle

¹⁵ Para ampliar esta argumentación, se recomienda ver los mapas del estudio de ROMERO, María Eugenia. Desde el Orinoco hasta el siglo XXI. Perspectiva de una conquista. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, 1987. También ver el siguiente apartado del presente documento, en el que se caracterizan las condiciones geográficas de la Orinoquía colombiana.

del Cauca, resultado de la presión por la tierra y la ausencia de garantías y recursos para los campesinos del interior del país, en el marco del conflicto social y político, y la violencia que caracterizó estas décadas¹⁶.

Las dinámicas señaladas configuran a la colonización reciente de la región como un proceso estructural que incide permanentemente en las condiciones ecosistémicas y en los procesos de territorialización asociados a la pervivencia cultural de las comunidades indígenas. El proceso de colonización y sus distintas fases constituyen un aspecto fundamental en la constitución del Resguardo Caño Mochuelo; su resultado es el asentamiento de varias comunidades, con tradiciones ancestrales de manejo estacional del territorio, que les permite contar con prácticas para la conservación del medio y sus especies, en tierras inundables, alejadas de las cabeceras municipales y sin vías de comunicación permanentes, pues están sujetas a los ciclos de inundación¹⁷.

Esta colonización, en tanto hecho histórico y geográfico, trajo como consecuencia una transformación de la fisonomía geográfica, social y económica de cada una de las poblaciones, cuyo resultado más inmediato fue el incremento considerable de su población y la fundación de nuevos asentamientos¹⁸. La función primordial de la colonización es la ampliación de la frontera agrícola del país,

¹⁶ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Óp. cit., pp. 10-13

¹⁷ El proceso histórico, o situación actual de delimitación territorial, es sustentado por los pueblos en el Plan de Salvaguarda del resguardo; también fue reiterado por las comunidades en las reuniones de socialización del estudio en octubre del 2014. Este estudio, a partir de un análisis histórico y territorial, hace evidente una situación estructural, cuya tendencia histórica muestra el destierro de las comunidades y la asignación de zonas donde deben permanecer restringidas a unos límites que no corresponden al espacio socialmente necesario para su supervivencia cultural.

¹⁸ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Diagnóstico geográfico Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá: Programa segunda expedición botánica. Vol. 1, 1986 p. 16.

que, simultáneamente, promovió y produjo el poblamiento de un gran espacio de la región, disminuyendo la presión por la tierra al interior del país y apaciguando parcialmente los conflictos sociales en las zonas con mayor población.

Esta dinámica implicó el desplazamiento de los grupos indígenas del Orinoco durante el siglo XX: “La percepción del colono y del misionero blanco hacia el indígena se resumió en adjetivos tales como sucios, caratosos, miserables, feroces, brutos, nómadas, malos, personas que labran poco, pescan y cazan, agricultores dóciles”¹⁹. Estas palabras sintetizan en parte el sentir del colonizador hacia los grupos de cazadores y recolectores, y hacia los agricultores estacionales, y justificó la persecución de estas comunidades y la “civilización” de sus tierras.

Entre los años 70 y 80 se inició en esta región un proceso de reglamentación y adjudicación de algunas reservas y Resguardos, de manera que, para 1986, ya se contaba con 59 figuras territoriales constituidas y 14 en procesos de adjudicación. Para la época se dio prioridad a las reservas con grupos indígenas cercanos a zonas de colonización, lo que implicó un aumento de población en las zonas de reserva y la reducción de estas comunidades en zonas aisladas²⁰.

En 1974, mediante la Resolución 031 del 27 de febrero, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA- saneó y compró las tierras de los colonos que ocupaban este territorio, declarando la Reserva Indígena Caño Mochuelo a favor de 2.500 personas de 9 pueblos indígenas. Mediante la Resolución 114 del 4 de diciembre de 1974, el INCORA clarificó los linderos y la distancia entre el nacimiento del Caño Aricaporo y el Caño Mochuelo para definir el

área de la reserva en 94.670 hectáreas²¹, el 21% de las cuales están en jurisdicción del Municipio Hato Corozal y el 79% restante en la jurisdicción de Paz de Ariporo.

Este esfuerzo de adjudicación de reservas y Resguardos obedeció al interés del Estado por establecer una unidad territorial para los pueblos indígenas, como medida de protección ante la colonización de los mestizos. Para la década de 1980, la mayoría de la población de colonos en Casanare y Meta no tenía conocimiento de que estas jurisdicciones hubiesen sido habitadas, 40 o 50 años antes, por comunidades indígenas, debido al desplazamiento o total aniquilación de estos pueblos. Los sobrevivientes se fueron desplazando hacia el oriente, estableciendo sus correrías en zonas marginales aisladas de las principales vías de comunicación y de los centros poblados²².

En los comienzos de los 80, a pesar de los esfuerzos estatales existían algunas reservas, como la de Caño Mochuelo en Casanare, que aún no habían sido reglamentadas ni “saneadas” y que contaban con presencia de colonos²³. Esta situación generó continuos conflictos, acentuados por la persecución de los colonos sobre los indígenas, que se remonta hasta mediados del siglo XX y que no ha desaparecido por completo; porque el indígena considera que los animales y bienes que encuentra en su territorio

¹⁹ GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá. Siglo XXI, 1991. p. 233.

²⁰ ROMERO. Óp. cit. p. 129.

²¹ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013. p 17.

²² ROMERO. Op cit. p. 130.

²³ La situación del siglo XX dejó una profunda huella en la relación entre indígenas y colonos, definida por la persecución de unos, los colonos, hacia otros, los indígenas. En la actualidad, las relaciones con los colonos tienen muchos matices. Los pueblos del Resguardo cuentan con colonos que han sido adoptados por las comunidades, con quienes tienen mucha confianza, al punto de consultarles para tomar decisiones que afectan a toda la comunidad. Por otra parte, en algunas comunidades, como los Sikuni, las relaciones con los colonos son laborales y de parentesco.

ancestral están a su disposición, mientras que para el llanero raizal son su propiedad privada²⁴.

Doce años después de la creación de la reserva, mediante Resolución 003 del 29 de enero de 1986, se hizo la conversión de reserva a Resguardo Caño Mochuelo. Esta decisión benefició a las comunidades indígenas Cuiba, Sikuaní, Sáliba, Tsiripu, Masiware, Yamalero, Amorúa, Piapoco y Waüpijiwi. Posteriormente, el grupo Piapoco fue expulsado por los otros pueblos, debido a conflictos derivados de la transformación cultural que introdujo el concepto de apropiación territorial, producto de la transición de su condición de pueblos en movimiento (nómadas) a la de pueblos en asentamiento, que lleva a la restricción de la disposición libre de los recursos del territorio. Este hecho redujo el número de pueblos del Resguardo a 8²⁵. Según el Plan de Salvaguarda, para el 2013 el Resguardo contaba con 2.668 habitantes; 60% de esta población se encontraba asentada en el Municipio de Hato Corozal, mientras que el 40% restante lo hacía en el Municipio de Paz de Ariporo. Hoy son nueve pueblos asentados en 11 comunidades, debido al ingreso del pueblo Yaruro²⁶.

Los pueblos del Resguardo se dividen entre aquellos cuya mayor tradición es la agricultura sedentaria, un 45% de la población, integrada por los Sikuaní, Sáliba Yaruro y Amorúa, y aquellos de tradición “nómada”²⁷, que incluye a los Tsiripu, Wamonae, Maibén Masiware, Yamalero y Waüpijiwi, los cuales conforman

el restante 55% de la población²⁸. El rasgo más importante de estos pueblos es su tránsito hacia la sedentarización en un territorio delimitado²⁹, lo que les ha exigido hacer también el tránsito hacia una forma de vida desconocida, ya que su relación con el entorno se había configurado desde el recorrido de grandes extensiones de tierra a través de complejos procesos de adaptación, manejo y uso del territorio. La limitación territorial implicó, por tanto, la concentración de población, la transformación de sus prácticas de recolección, la intensificación del uso de las tierras y de sus bienes “naturales” y la disminución prematura de los recursos de fauna y flora.

El proceso de sedentarización de algunos de estos pueblos ha reconfigurado las relaciones con el territorio y la recomposición de su cultura, cada vez más influenciada y amenazada por procesos externos tan fuertes como los cambios en el uso del suelo, los intereses particulares, el desarrollo de monocultivos destinados a la producción de biocombustibles, las pautas de consumo alimentario de la sociedad mayoritaria o el proyecto de navegabilidad comercial del Río Meta. Algunos de estos procesos son aceptados por los pueblos e incorporados en su cotidianidad, adecuándolos socioculturalmente a sus requerimientos, mientras que otros han sido impuestos. Un ejemplo de ello es el proyecto de adecuación del Río Meta.

Para el caso específico del pueblo Tsiripu, los procesos de sedentarización y apropiación de los nuevos territorios del

²⁴ ROMERO. Op cit. p. 131

²⁵ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit., p. 64. p. 64.

²⁶ Ibid., p. 23.

²⁷ Es necesario distinguir entre el sentido de “nómada”, como un estadio evolutivo anterior de la especie, bajo la lógica restringida de la concepción evolutiva más clásica, y la estrategia de relación y adaptación con las condiciones ecológicas del territorio, que es lo que han desarrollado los indígenas de la Orinoquía.

²⁸ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit., pp. 23 y 27.

²⁹ NACIONES UNIDAS, Asamblea General. Sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial Anterior. A/HRC/15/34/. Consejo de Derechos Humanos. Enero de 2009. Disponible en <<http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/docs/A-HRC-15-34.doc>>.

Resguardo implicaron cambios significativos en sus formas alimentarias, en sus mecanismos de organización social, en su cultura y en el modo en que pueden enfrentar las presiones externas que inciden en su autonomía alimentaria. En este estudio se presenta un análisis, desde diferentes componentes, que aporta

a la comprensión de la situación alimentaria y nutricional de este pueblo, atendiendo a las complejidades del territorio y a las relaciones que sus pobladores establecen con otros actores, tanto en el Resguardo, como fuera de él.





Capítulo I

Territorio y población

Progresivamente se ha venido reconociendo que la desnutrición y el estado de salud son resultado de la interacción de múltiples factores que convergen en regiones específicas, lo que ha hecho más complejo el marco de comprensión de los aspectos alimentarios y nutricionales en relación con la salud. Precisamente las controversias y planteamientos sobre la situación alimentaria y nutricional entre los pueblos, las instituciones del gobierno y las investigaciones académicas, fundamentan el análisis territorial como una de las dimensiones constitutivas de los mismos, y central en la comprensión de la situación alimentaria y nutricional de las comunidades de los pueblos indígenas³⁰.

1. Localización, ecosistemas y potencialidades de producción de alimentos

Tanto la localización, como la caracterización de las condiciones geográficas del Resguardo Caño Mochuelo y los territorios específicos de los pueblos que allí habitan, son elementos constitutivos de su disponibilidad y abastecimiento alimentario. De esta manera, el presente Estudio comprende lo territorial como ámbito de las condiciones y posibilidades de gestión de la autonomía alimentaria, y como enfoque relacional que permite comprender y explicar la situación alimentaria y nutricional en sus múltiples dimensiones.

³⁰ ENSANI. Protocolo de Sistemas y circuitos alimentarios. Documento de trabajo. 2013

Para avanzar en la comprensión regional y territorial como condición constitutiva de la situación alimentaria de los pueblos de Caño Mochuelo, en este capítulo se presenta el Resguardo y la caracterización de sus condiciones biofísicas en su contexto regional. Para ello, se acude a varias escalas de análisis en las que se caracterizan las condiciones generales en las que habitan los pueblos del Resguardo, haciendo énfasis en las condiciones específicas del pueblo Tsiripu. Estas escalas incluyen los diferentes niveles de la regionalización, que serán descritos más adelante, el límite del Resguardo y los territorios apropiados por cada una de las comunidades.

Estas escalas son utilizadas como referencia en las descripciones y en el análisis a lo largo del capítulo, pues son fundamentales para tener en cuenta la importancia de comprender la situación alimentaria y nutricional del pueblo Tsiripu, en relación con las demás poblaciones y dinámicas del Resguardo. Todo ello, en el contexto de la macro-región de la Orinoquía, específicamente en cuanto a las dinámicas biofísicas y sociales configuradas en las sabanas inundables.

1.1 Orinoquía. Una propuesta de regionalización

El Resguardo Caño Mochuelo se encuentra ubicado en la región de la Orinoquía colombiana, en el extremo nororiental del Departamento del Casanare, jurisdicción de los municipios de Hato Corozal y Paz de Aripuro, específicamente en el área aledaña a la confluencia de los ríos Meta y Casanare (Ver Mapa 1).

La Orinoquía colombiana ha sido considerada tradicionalmente como una de las grandes regiones “naturales” de Colombia. En principio, el criterio fundamental de delimitación es hidrográfica (el conjunto de áreas que drenan sus aguas hacia el Río Orinoco),

aunque la existencia del brazo Casiquiare, que conecta el Orinoco con el Río Negro, impide separar de manera absoluta las cuencas del Orinoco y del Amazonas, al menos aguas arriba del punto de origen del Casiquiare en el Orinoco. De todas maneras, el Río Guaviare, el gran afluente andino del Orinoco, que por su mayor longitud en el punto de confluencia podría considerarse como el alto Orinoco³¹, se encuentra aguas abajo y el criterio hidrográfica puede aplicarse entonces sin mayores problemas.

La versión que se presenta de la delimitación no es la única visión posible; es frecuente encontrar regionalizaciones que excluyen a la cordillera. Así, se tendrían cuatro grandes unidades, el Piedemonte llanero, la Orinoquía bien drenada, la Orinoquía mal drenada o de sabanas inundables y el Escudo guyanés, que integra gran parte del Andén orinoquense³².

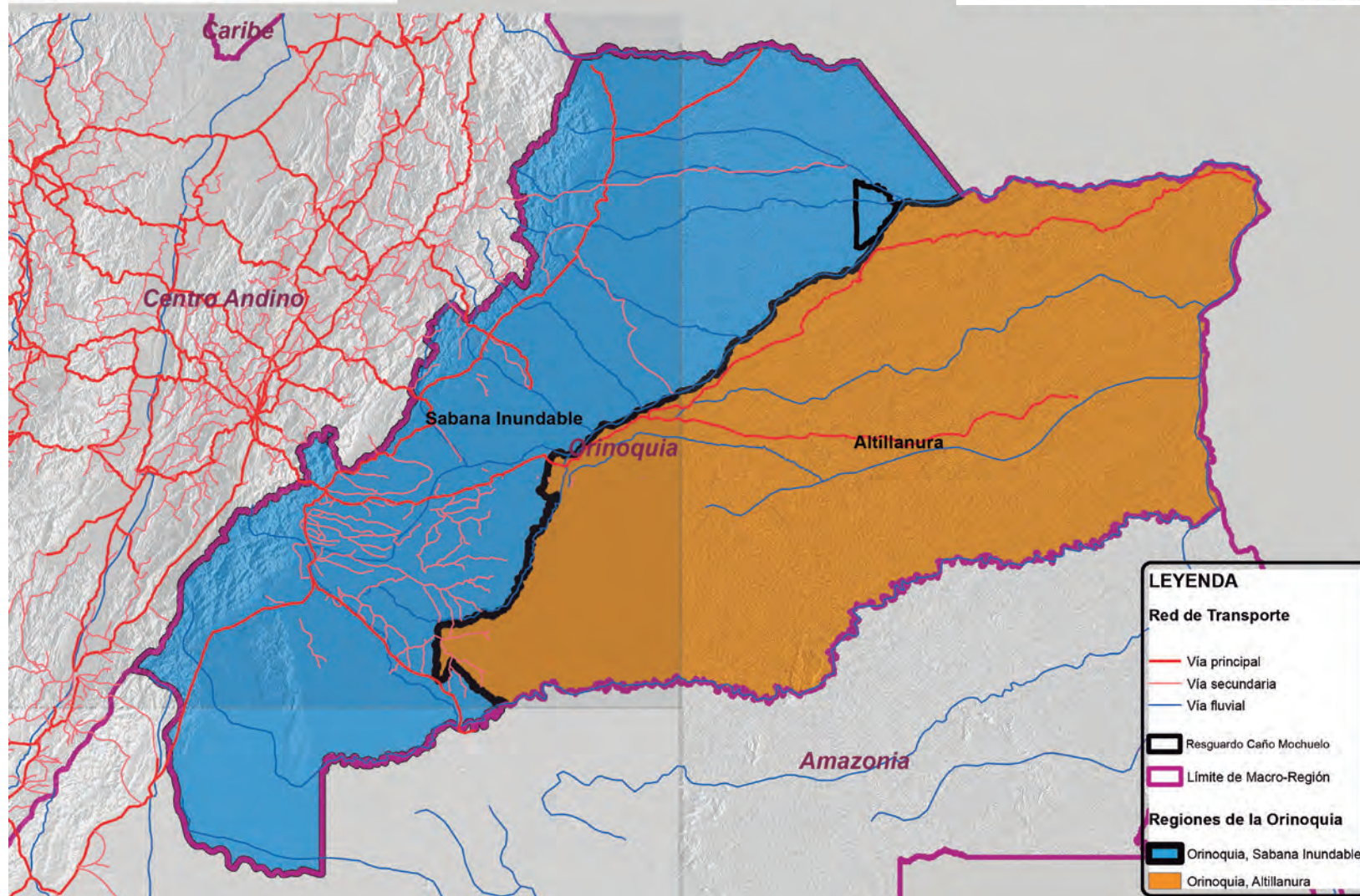
El imaginario común la Orinoquía evoca los llanos, las sabanas abiertas, más o menos inundables, solo interrumpidas por los bosques de galería que bordean los ríos y caños y las matas de monte de los morichales. No obstante, el criterio hidrográfico³³ implica que también se incluya la mayor parte del flanco oriental de la Cordillera Oriental y el piedemonte. Otra gran división de la Orinoquía se fundamenta en las condiciones de drenaje, que separan las sabanas inundables de la margen izquierda del Río Meta y la altillanura de la margen derecha, mientras que la Serranía de la Macarena no encaja en ninguna de las divisiones propuestas

³¹ DOMÍNGUEZ, Camilo. Op cit.

³² INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI; Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá. IGAC y CORPOICA, 2002.

³³ Adicionalmente, y como lo muestra el Mapa 2, la accesibilidad refuerza la pertinencia del criterio hidrográfico. Hay muy pocas vías que conecten los Andes con los Llanos Orientales; si se quiere remontar el flanco oriental de la cordillera hay que subir desde el piedemonte llanero.

Macro-Región Orinoquia
Región de la Sabana Inundable



Mapa 1.
El Resguardo Caño Mochuelo en la Sabana Inundable
Fuente: ENSANI, con datos de IDEAM y otros (2007), SIGOT-IGAC. (2011) y DANE (s.f.)

anteriormente. Así, *grosso modo*, este fue el esquema utilizado para la regionalización empleada en el diseño de la estrategia de muestreo, y funge también como marco de interpretación de los resultados.

La regionalización del estudio propone cuatro niveles, macro-región, región, subregión, micro-región, en los que la micro-región debería tener un grado de especificidad suficiente para entender las dinámicas alimentarias y nutricionales de los pueblos indígenas de Colombia. El Mapa 1 presenta la primera gran división de la macro-región de la Orinoquía, a partir de dos regiones: la Sabana Inundable (en donde se encuentra el Resguardo Caño Mochuelo) y la Altillanura. En la primera predomina lo inundable, por lo que la subregión más representativa es la planicie, pero también incluye otras subregiones, como el Piedemonte, la Cordillera y la Macarena (Ver Mapa 2). La planicie es la subregión que ocupa la mayor extensión y fue subdividida en tres micro-regiones: planicie no inundable, poco inundable y muy inundable. El Resguardo Caño Mochuelo hace parte de estas dos últimas micro-regiones.

1.2 Ubicación del Resguardo en la Sabana Inundable de la Orinoquía

En el presente apartado se describe la localización del Resguardo, así como las condiciones generales de la macro-región de la Orinoquía y de las micro-regiones de la planicie; también se examinan las condiciones biofísicas generales del Resguardo y las condiciones biofísicas específicas del territorio del pueblo Tsiripu.

El Resguardo Caño Mochuelo se encuentra en la Orinoquía mal drenada o de sabanas inundables; entre los ríos Casanare, al norte, y Meta al suroriente. El nombre de Orinoquía mal drenada hace referencia a que las tierras de esta zona se encuentran en una posición

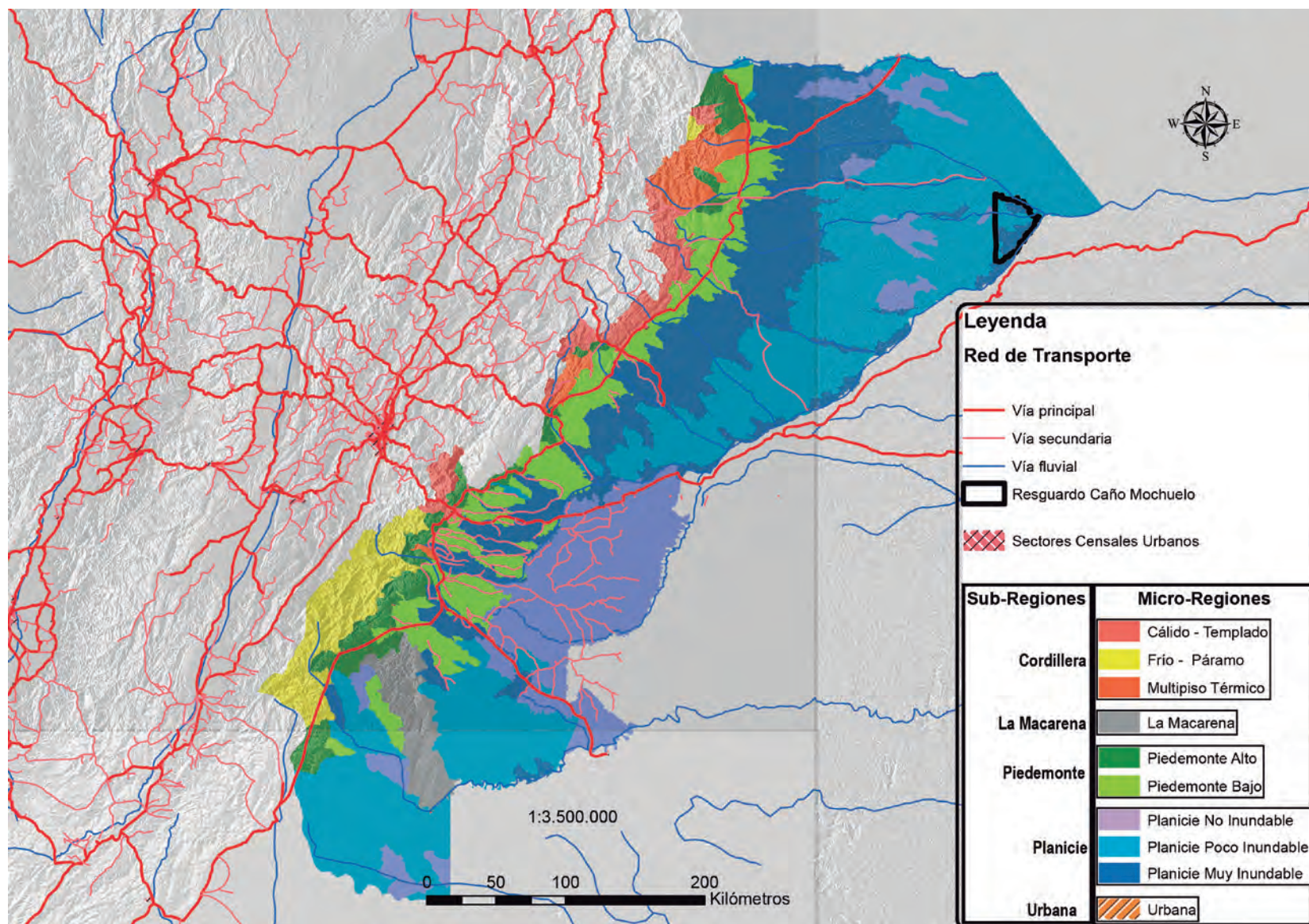
baja en relación con la Cordillera Oriental y la Altillanura situada al occidente del Río Meta, lo que le ha convertido en la única vía de drenaje de aguas, sobre un curso sinuoso o meándrico de muy bajas pendientes que atraviesa extensas áreas. Esta combinación de elevados caudales, poca pendiente y alta sinuosidad, dificulta la capacidad de evacuación de caudales en el propio curso del río, lo que ocasiona constantes desbordes y, con ello, la inundación de extensas áreas.

La red hidrográfica de la subregión es bastante densa; allí los ríos Arauca, Meta y Casanare reciben muchos tributarios, entre ríos y caños secundarios; el Resguardo Caño Mochuelo se encuentra en la zona de confluencia de estos dos últimos ríos. Por su parte, el sector entre los ríos Arauca y Casanare, que constituye el límite norte del Resguardo, es particularmente inundable, característica que hace que a estas zonas se les conozca también como los Pantanos de Arauca. La denominación de llanuras mal drenadas deriva también de las restricciones propias de los suelos, pues no son aptos para un uso intensivo desde una perspectiva de desarrollo agroindustrial, en la que se da una agricultura mecanizada de altos rendimientos. Sin embargo, fuera de esta perspectiva, centrada en las posibilidades productivas y de mecanización, estas zonas pueden considerarse como llanuras bien inundadas, con una gran diversidad biológica y ecosistémica³⁴.

La localización y condiciones hídricas hacen que en algunos períodos sea muy difícil el acceso al territorio del Resguardo, en particular en épocas de aguas altas. El ingreso y salida depende de las posibilidades de transporte a lo largo de los ríos Casanare

³⁴ MOLANO, Joaquín. Biogeografía de la Orinoquía colombiana. En: FAJARDO, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá. Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis, 1998. Ver también DOMÍNGUEZ, Camilo. La Gran cuenca del Orinoco. Colombia Orinoco. Bogotá. Fondo para la protección del medio ambiente, José Celestino Mutis, 1998.

Región de la Sabana Inundable Micro-Regionalización



Mapa 2.
Micro-regionalización de la Sabana Inundable y ubicación del Resguardo
Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros. (2007), el SIGOT-IGAC. (2011) y DANE (s.f.)

(que marca el límite norte), Meta (el límite occidental), Ariporo y Aguas Claras, y el Caño Aguas Claritas.

Cerca del 60% de las aproximadamente 94 mil hectáreas del Resguardo se inunda en los períodos de invierno. Estas áreas se extienden sobre un territorio denominado Sabanas de Aguas Claras, muy próximo a la confluencia del Río Casanare con el Río Meta. Solo algunas áreas, correspondientes a antiguos campos de médanos (dunas) que se desarrollaron en períodos secos del Pleistoceno, y que posteriormente fueron fito-estabilizados, no son inundables en la actualidad. Este es un aspecto fundamental para la capacidad de producción y obtención de alimentos *in-situ*. El Mapa 2 presenta la micro-regionalización de la sabana inundable elaborada para este estudio. Como se puede apreciar, el Resguardo se encuentra en la subregión de planicie y la mayor parte se sitúa en la micro-región muy inundable³⁵.

Las cerca de 94 mil hectáreas del Resguardo se extienden entre los ríos Meta y Casanare y las sabanas del Río Aguas Claras; entre ellos y la sabana se encuentran también los ríos Ariporo y Aguas Claras. Sus aguas corren hacia la desembocadura del Casanare, en el Río Meta. Estos ríos y sus dinámicas hídricas configuran una zona con bastantes áreas inundables y son navegables en invierno y semi-navegables en verano. Por allí fluye el transporte y se diluyen los contaminantes vertidos aguas arriba. Los ríos conectan al Resguardo con la región y son determinantes a la hora de proyectar usos del suelo, que pueden afectar las dinámicas ambientales y sociales del territorio habitado por los indígenas

³⁵ Las unidades básicas para la elaboración de la micro-regionalización son los sectores censales del DANE. En un sector censal pueden existir varias unidades geomorfológicas de suelos o de cobertura vegetal distintas, por lo que se asigna la condición escogida predominante a todo el sector censal. Esto significa que dentro de una misma micro-región -la muy inundable, por ejemplo- puedan existir áreas que no cumplan con esta condición.

de Caño Mochuelo. Estas afectaciones, que se presentarán más adelante, revelan los vínculos del Resguardo con un entorno geográfica mucho más amplio.

1.3 El pueblo Tsiripu en relación con las condiciones del Resguardo y los demás pueblos

En el presente apartado se presentan las demarcaciones territoriales acordadas por el pueblo Tsiripu y sus vecinos.

La mayor parte de las rondas de los ríos que irrigan el Resguardo, cuenta con una vegetación y fauna diversas, aunque expuestas a procesos de degradación ambiental³⁶. Desde el oriente hacia el occidente, y aguas arriba, se despliegan tres franjas de sabanas, entre el Río Casanare y el Ariporo, entre el Ariporo y el Aguas Claras y entre el Río Aguas Claras y el Río Meta.

Estas franjas no son homogéneas y su modelado geomorfológico ha derivado en dunas³⁷, llamadas médanos, diques y terrazas aluviales (banquetas o altos), que se encuentran intercaladas con zonas de bajos, los cuales corresponden a zonas de inundación cuyas

³⁶ COLOMBIA, GOBERNACIÓN DEL CASANARE. Plan de manejo ambiental para la electrificación de Caño Mochuelo y los centros poblados de Mochuelo, Getsemaní y Morichito en el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare. Yopal: Gobernación del Casanare, 2010

³⁷ Las dunas del Casanare, en el sector aledaño al Río Meta, tienen formas parabólicas o longitudinales, con una longitud de 2 a 6 kilómetros y un ancho máximo de 1 kilómetro y medio. Su altura puede alcanzar varias decenas de metros, aún cuando es común que no supere los diez. Los materiales predominantes de los mantos eólicos son arenas muy finas y limos, mientras que en las depresiones de la llanura eólica se acumulan lodos (depósitos de limo compuesto por partículas cuyo tamaño oscila entre 10 y 50 micras, compuestas por silicatos, carbonato de calcio, finos detritos orgánicos y minerales del grupo de las arcillas), que pueden dar origen a suelos de buena fertilidad. Ver FLÓREZ, Antonio. Colombia. Evolución de sus relieves y modelados. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003.

características se asocian a las denominadas llanuras inundables. Por esto es importante destacar que el territorio del Resguardo no corresponde únicamente a llanuras inundables. Los pueblos se han apropiado de estos altos y bajos para diversos usos y actividades, como la conservación de bosques, zonas de preservación de semillas, plantas y animales, que son la base de la disponibilidad alimentaria. Este tipo de apropiación y de ordenamiento territorial que las comunidades realizan en el Resguardo, constituye una de las potencialidades para la gestión de la autonomía territorial y alimentaria.

La ubicación del pueblo Tsiripu en el Resguardo se presenta en el Mapa 3, que ilustra la demarcación territorial realizada por los pueblos y la localización de los asentamientos en cada uno de los territorios. En el presente estudio se logró identificar, junto con las comunidades, las demarcaciones territoriales establecidas para cada uno de los pueblos. Con base en estos límites establecidos, se estimó la extensión del territorio ocupado por cada pueblo³⁸.

La Tabla 1 presenta las áreas estimadas, en hectáreas, del territorio de cada uno de los pueblos que integran el Resguardo. El territorio del pueblo Tsiripu tiene una extensión estimada de 6.263 hectáreas, que equivalen a un 6,7% del total del Resguardo. Como puede observarse, la comunidad Sikuni ocupa dos sectores diferentes, mientras que los Yaruro y los Yamalero comparten uno (Ver Tabla 1).

³⁸ Es importante considerar que la estimación de estas áreas se hizo a partir del reconocimiento y trazado de linderos por parte de las comunidades. En un mapa del Resguardo se trazaron los linderos auto-reconocidos y acordados entre los nueve pueblos. Posteriormente, estos límites -aproximados, necesariamente- se digitalizaron y con ellos se estimó el área apropiada por cada uno de los pueblos. Las cifras pueden diferir de las de otros estudios y de las del Plan de Salvaguarda. En el ejercicio realizado jugó un papel fundamental la caracterización de las particularidades biofísicas de cada uno de los territorios de los nueve pueblos del Resguardo, teniendo cuenta la cantidad, pero sobre todo la “calidad”, cualidad y diversidad de las tierras y suelos.

Tabla 1.
Áreas estimadas del territorio de cada pueblo, población y densidad poblacional. Resguardo Caño Mochuelo

Territorio	Hectáreas	%	Población	Densidad de población Hab/Km2
Sikuni I	3294	3,5	377	11,4
Sikuni II	16007	17,1	115	0,7
Amorúa	12303	13,1	175	1,4
Waüpijiwi	9864	10,5	135	1,4
Tsiripu	6263	6,7	67	1,1
Maibén-Masiware	21497	22,9	443	2,1
Sáliba	9167	9,8	472	5,1
Wamonae	7185	7,7	732	10,2
Yaruro-Yamalero	8284	8,8	144	1,7
Total	93864	100	2660	2,8

*Fuente. ENSANI, SIGOT-IGAC. (2011) y Ministerio del Interior
Plan de Salvaguarda del Resguardo*

Las comunidades de los Maibén-Masiware y Sikuni cuentan con un territorio más extenso. El territorio de las dos comunidades comprende el 44% de las tierras del Resguardo, mientras que el restante 56% es compartido por los otros siete pueblos. Los pueblos con menor cantidad de tierras son los Tsiripu, con 6,7%, los Wamonae, con 7,7%, y los Yaruros y Yamaleros con el 8,8%.

La lectura de la extensión del territorio de cada pueblo no es un ejercicio simple; debe relacionarse con su población, así como con la calidad y la capacidad productiva de los suelos. Así mismo, se deben tener en cuenta los indicadores establecidos por el Estado

para los tamaños adecuados de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF), según las condiciones de las tierras que, para el caso del Resguardo, el tamaño de la UAF debe ser de 843 hectáreas por grupo familiar.

El principal sitio de asentamiento del pueblo Tsiripu es Guafiyal, no muy lejos del punto de confluencia entre los ríos Meta y Casanare. Este caserío se encuentra muy cerca del Río Aguas Claras (Ver Mapa 4). Es un típico ejemplo del patrón de asentamiento en el Resguardo; las viviendas se ubican muy cerca de los ríos, aprovechando algunos pequeños desniveles del terreno que permiten contar con espacios menos inundables. La imagen satelital de fondo muestra las diferencias entre las zonas altas, no inundables, y las bajas, en las que se destacan las extensiones de bosques de galería en la margen izquierda del río Meta y a lo largo del río Aguas Claras.

Los mapas 3 y 4 muestran los límites territoriales del pueblo Tsiripu; en el Mapa 4 se hace un acercamiento al territorio Tsiripu. Si bien no existe claridad absoluta sobre los límites territoriales, las comunidades tienen claros unos límites auto-reconocidos. El territorio del pueblo Tsiripu limita al Occidente con el territorio de los pueblos Yaruro y Yamalero, al Suroriente con el Río Meta, al Suroccidente con el territorio Amorúa y al Norte con el río Casanare.

1.4 Caracterización biofísica del Resguardo y el territorio del pueblo Tsiripu

En este apartado se presentan las condiciones biofísicas del Resguardo, haciendo énfasis en el territorio del pueblo Tsiripu. Para avanzar en esta tarea se tuvo en cuenta el clima, la geomorfología, la topografía, los biomas y las coberturas del suelo³⁹ del Resguardo, pero particularmente las del territorio apropiado por el pueblo Tsiripu. Esta caracterización biofísica está orientada hacia la evaluación de las condiciones y las posibilidades de recolección y producción de alimentos en el territorio Tsiripu⁴⁰.

1.4.1 Clima

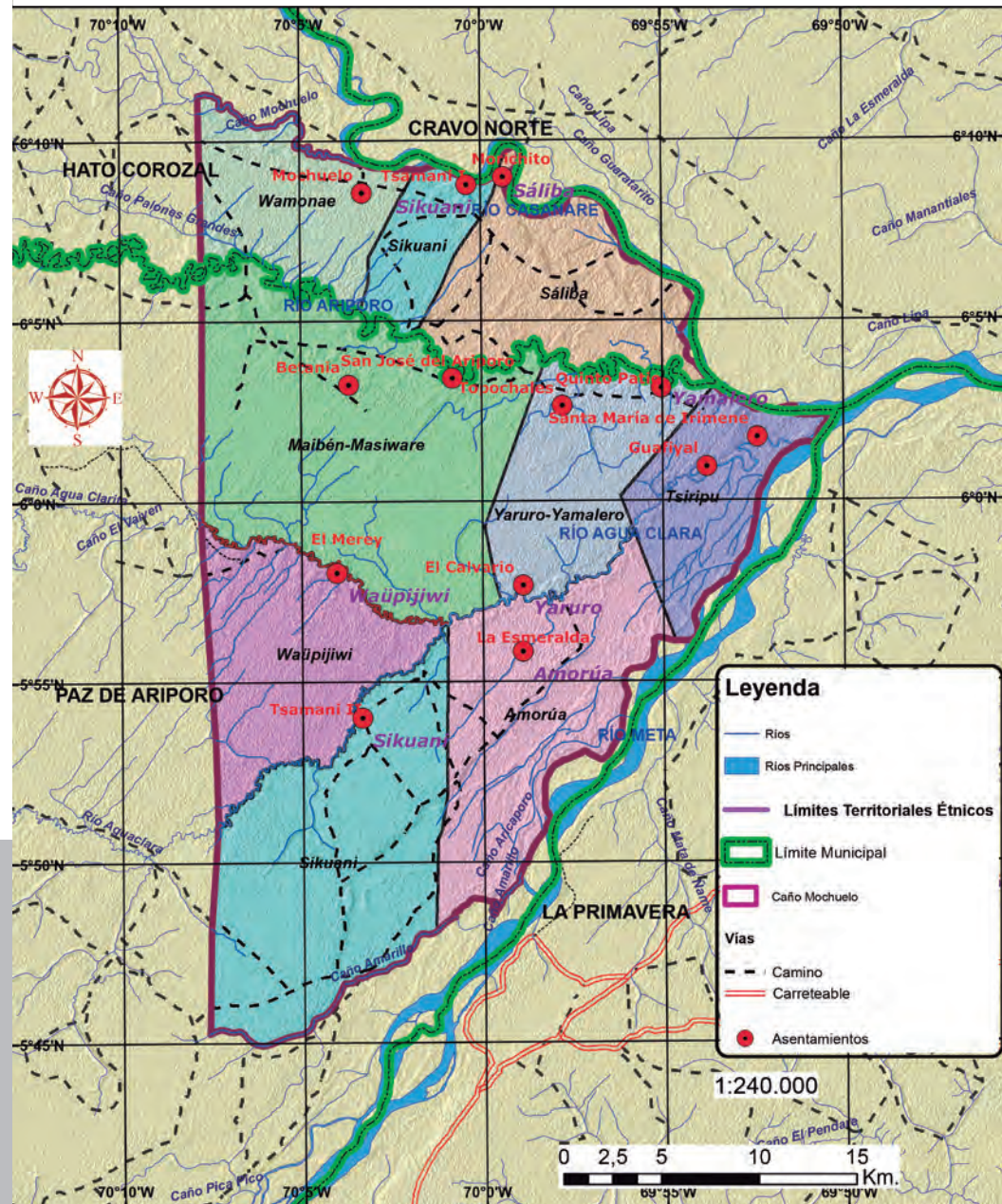
El conjunto fluctuante de las condiciones atmosféricas, con sus patrones de variabilidad espacial y temporal, que puede ser entendido como clima, requiere de una gran cantidad de datos que deben ser recogidos durante largos períodos de tiempo. No obstante, el énfasis principal siempre recae en los dos principales elementos climatológicos, la temperatura y la precipitación.

En la zona tropical, especialmente en la zona ecuatorial, en la que se encuentra Caño Mochuelo, las variaciones mensuales en la radiación solar y la temperatura son mínimas. En cambio, la variación de temperatura entre el día y la noche es importante, especialmente si se está a una gran altitud o si la humedad atmosférica y la nubosidad son bajas. Caño Mochuelo está a menos de 200 msnm, lo que supone una temperatura media de unos 28°C,

³⁹ La cobertura del suelo es producto de la combinación de un potencial climático y edáfico cada vez más mediado por la tecnología y por las decisiones de quienes utilizan las tierras. A pesar del deseo de rechazar la separación entre naturaleza y cultura, el índice de los estudios suele aislar tajantemente lo biofísico de lo socioeconómico y lo cultural.

⁴⁰ Este aspecto será profundizado en el siguiente apartado, en el que se indaga por las posibilidades de los suelos en el Resguardo, específicamente en el territorio Sáliba.

Resguardo Caño Mochuelo Límites Territoriales Auto-Reconocidos



Mapa 3.
Territorio y asentamientos de los pueblos y
territorios del Resguardo Caño Mochuelo

Fuente: ENSANI (2014), con datos del SIGOT-IGAC (2011)
y de Geoservicios WFS del IGAC

con mínimas variaciones intranuales. En estas condiciones, el elemento determinante es la humedad, en la que es fundamental distinguir, por un lado, la humedad atmosférica, directamente asociada al régimen de precipitaciones y, por otro, la humedad edáfica, que involucra la capacidad de retención del agua en los suelos; al tiempo, es necesario considerar otros aportes, como la inundación o la utilización de riego o de agua subterránea.

Los ciclos hidrológicos son fundamentales para el abastecimiento de agua para riego o consumo humano. El agua es un elemento fundamental e incide en la situación alimentaria y nutricional de las comunidades; en forma de lluvia, cae sobre la capa vegetal

o directamente al suelo, desde allí puede correr o filtrarse y fluir hasta el subsuelo para alimentar las corrientes superficiales.

El comportamiento promedio de la precipitación anual para la región, es fruto de los registros medios históricos de precipitación, obtenidos de dos estaciones pluviométricas del IDEAM (Agua Verde y El Paraíso) cercanas al Resguardo Caño Mochuelo, sobre el Río Meta; la estación de Agua Verde queda aguas arriba de la confluencia con el Río Casanare y El Paraíso, aguas abajo. Para identificar el comportamiento de las lluvias se consideraron los valores medios mensuales en un período de registro de 20 años, así se estableció el patrón en el ciclo de lluvias anuales. Los registros pluviométricos y su localización están relacionados en la Tabla 2.

Tabla 2.
Estaciones pluviométricas seleccionadas

Nombre	Departamento	Municipio	Corriente	Latitud	Longitud	Elevación	Tipo
Agua Verde	Vichada	La Primavera	Meta	5°47' N	69°59' W	92 msnm	Pluviométrica
El paraíso	Arauca	Cravo Norte	Meta	6°02' N	69°38' W	87 msnm	Pluviométrica

Fuente: IDEAM. Catálogo de estaciones climatológicas

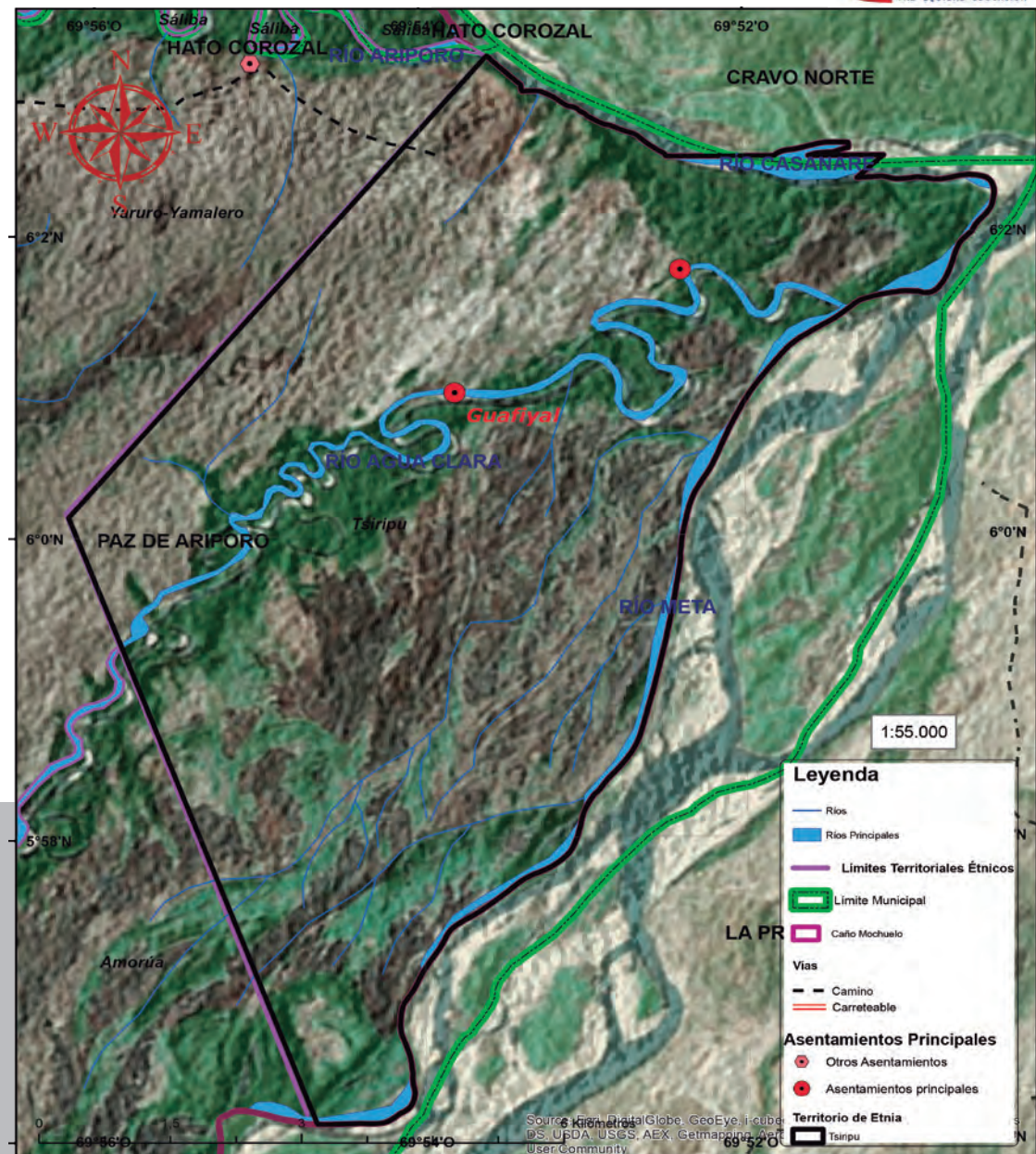
El Resguardo se ubica en una zona de alta pluviosidad con un régimen mono modal, en la que llueve intensamente de abril octubre, con registros anuales superiores a los 2.500 mm⁴¹. En la

gráfica 1, se presentan los histogramas de las medias mensuales multianuales a partir de los totales de precipitación mensual.

Como puede apreciarse, en los histogramas se presenta un régimen de precipitación mono modal, caracterizado por un largo período de lluvias seguido por un período de pocas lluvias y sequía. Los meses con menores precipitaciones son diciembre, enero y febrero, con una precipitación mensual menor a 50 mm. Este período, que

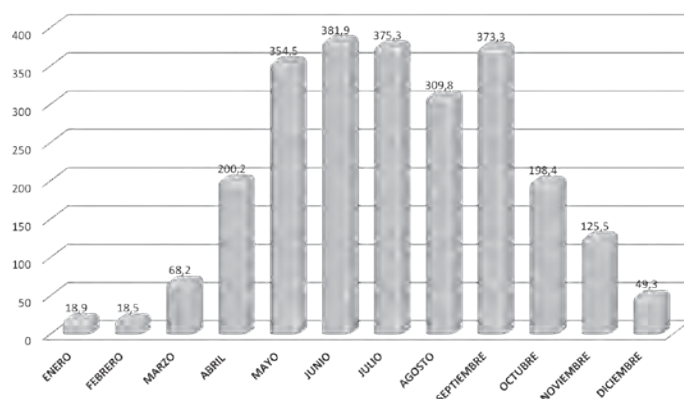
⁴¹ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI; CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA. Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá: 2002.

Resguardo Caño Mochuelo Pueblo Tsiripu-Territorio

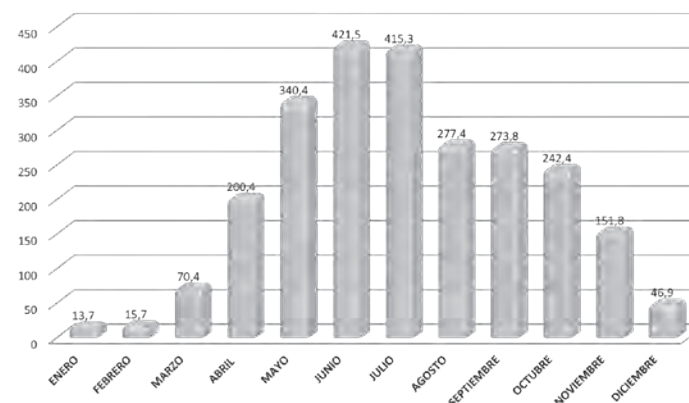


Gráfica 1.
Histogramas de precipitación media mensuales multianuales

Estación Agua Verde Primavera -Vichada



Estación El Paraíso. Cravo Norte -Meta



Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM

puede caracterizarse como “seco”, es seguido de uno de transición, con precipitación menor a 200 mm., en los meses de marzo a abril. La mayor precipitación se presenta entre mayo y julio, con lluvias del orden de 340 mm., a 420 mm., seguido de un segundo ciclo de lluvias de menor intensidad, de entre 240 mm., a 270 mm., en los meses de agosto a octubre. Entre los dos períodos se presenta una transición en el mes de noviembre, en el cual la precipitación media es del orden de 150 mm.

Se observa un gran contraste estacional entre las temporadas de menor precipitación o “secas” y las temporadas de altas precipitaciones o “lluviosas”, con una marcada concentración de lluvias durante un período de al menos seis meses, mientras que en el resto del año se aprecia menor frecuencia y volumen de precipitación. Esto se traduce en una disponibilidad hídrica

media o escasa en la capa superficial del suelo, que requiere contar de riego para las actividades agrícolas durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo.

El balance hídrico a nivel del suelo depende del volumen de la precipitación, de la escorrentía superficial, de la infiltración, de los flujos subterráneos y de la capacidad de retención de agua de los suelos. En los meses de altas precipitaciones los suelos se saturan, aumentando la escorrentía superficial y favoreciendo el encharcamiento. En cambio, durante los períodos secos se presentan déficits hídricos muy marcados. Esta secuencia se traduce en el agrietamiento de algunos suelos.

Estas condiciones de precipitación, junto a la dinámica hidrológica de los distintos ríos del Resguardos, inciden en el régimen de

humedad de los suelos. Aunque no llueva en el Resguardo, los grandes ríos que vienen de la cordillera, como el Meta y el Casanare, pueden desbordarse e inundar las tierras. Este conjunto de aspectos biofísicos configura las condiciones de las tierras y los tipos de vegetación que determinan los escenarios de producción de alimentos y la disponibilidad de alimentos propios. Por lo tanto, la utilización de los suelos de Caño Mochuelo debe contar con las restricciones de un largo período de saturación de agua, por inundación o encharcamiento, y un período seco con marcados déficits de humedad.

Esta última condición es particularmente crítica en las pocas áreas no inundables, cuyas características no favorecen la retención de humedad del suelo. Cabe anotar que la variabilidad climática interanual hace que el déficit hídrico sea particularmente intenso en algunos años, como durante el 2014. No obstante, el ciclo ENOS, El Niño y La Niña, no tiene una influencia tan marcada en la Orinoquía, como sí la tiene en el Caribe y en la Región Andina. El análisis de la serie de datos no muestra ninguna tendencia de aumento o disminución de las precipitaciones registradas durante los últimos 20 años.

1.4.2 Geomorfología

Para presentar las características geomorfológicas se elaboró el Mapa 5, que muestra las principales geo formas del Resguardo Caño Mochuelo. La geomorfología comprende la descripción de los procesos y condiciones que han dado pie al surgimiento de las formas del relieve y a la topografía. Las unidades presentadas en este mapa provienen del estudio de ecosistemas de Colombia, publicado por el IDEAM con el concurso de otras entidades en el 2007. La escala de este estudio es de 1:500. 000, lo cual permite presentar información pertinente sobre el Resguardo.

En términos generales, la morfogénesis se dio en ambientes aluviales y eólicos. La mayor parte del área del Resguardo está clasificada en planicies y valles aluviales mal drenados e inundables, en particular las zonas aledañas a los ríos grandes, como el Meta y el Casanare. Solo las unidades que aparecen en morado oscuro corresponden a planicies eólicas bien drenadas, que no son inundables. Dentro de las unidades de valles aluviales mal drenados, planicies aluviales mal drenadas y llanuras eólicas mal drenadas, existen espacios un poco más altos, constituidos por diques y pequeñas terrazas que no necesariamente se inundan, datos que se presentarán con mayor detalle en la sección dedicada a la topografía.

En el Mapa 5 y la Tabla 3⁴², se presentan las condiciones geomorfológicas del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Tsiripu. La planicie aluvial mal drenada y la planicie eólica mal drenada reúnen un poco más de las tres cuartas partes del territorio del Resguardo, mientras que las planicies eólicas bien drenadas agrupan una sexta parte y los valles aluviales solo representan un 6,5%.

En el territorio Tsiripu hay menos variedad. En el 70,4% de la zona predominan las planicies aluviales mal drenadas y un 24,5% de sus tierras corresponde a la planicie eólica mal drenada; el restante 5,1% corresponde a cuerpos de agua. Esto implica que el pueblo Tsiripu cuenta con muy pocas tierras cultivables durante todo el año, y que tampoco cuenta con la posibilidad de alternar el manejo de los antiguos médanos, utilizables en las épocas de aguas altas, con el de las unidades inundables. Esta situación corresponde con el carácter altamente inundable de la zona aledaña a la confluencia de los dos más grandes ríos del Resguardo, el Meta y el Casanare.

⁴² En la Tabla aparecen en la misma celda la caracterización geomorfológica, la pendiente expresada en porcentaje y la condición de drenaje. La categoría imperfecto corresponde a una mejor condición de drenaje que la categoría pobre.

Tabla 3.
Unidades Geomorfológicas del territorio Tsiripu y del Resguardo Caño Mochuelo

	Territorio Tsiripu		Resguardo Caño Mochuelo	
Unidad geomorfológica y drenaje	Área hectáreas	%	Área hectáreas	%
Cuerpos de agua	320,6	5,1	858,34	0,9
Planicie aluvial, <7% pobre a muy pobre	4408,5	70,4	37335,9	39,7
Planicie eólica, <7% pobre a muy pobre	1533,6	24,5	34138,33	36,4
Planicie eólica, >7% imperfecto a excesivo	0	0	15539,44	16,6
Valle aluvial, <7% pobre a muy pobre	0	0	6101,71	6,5
Total general	6262,7	100	93863,72	100

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGOT-IGAC. (2011)

1.4.3 Topografía

La geomorfología del Resguardo se traduce en una topografía muy suave. Los puntos más altos deberían estar en las cumbres de las antiguas dunas, hoy estabilizadas, que muestran que la dirección de los alisios del nordeste, durante el Pleistoceno, no era muy diferente de la actual. Existen numerosos diques y terrazas relativamente altas, aptas para los asentamientos y la producción agropecuaria. El Mapa 6 presenta la topografía general del Resguardo⁴³; las zonas más altas están representadas con colores cálidos, siendo el rojo oscuro lo más alto, mientras que las zonas más bajas se representan en colores fríos, siendo el azul oscuro lo más bajo. El mapa permite una visión general de los altos y los bajos. Las zonas representadas en tonos verdes y azules son inundables durante 6 meses al año. Junto con el territorio Amorúa,

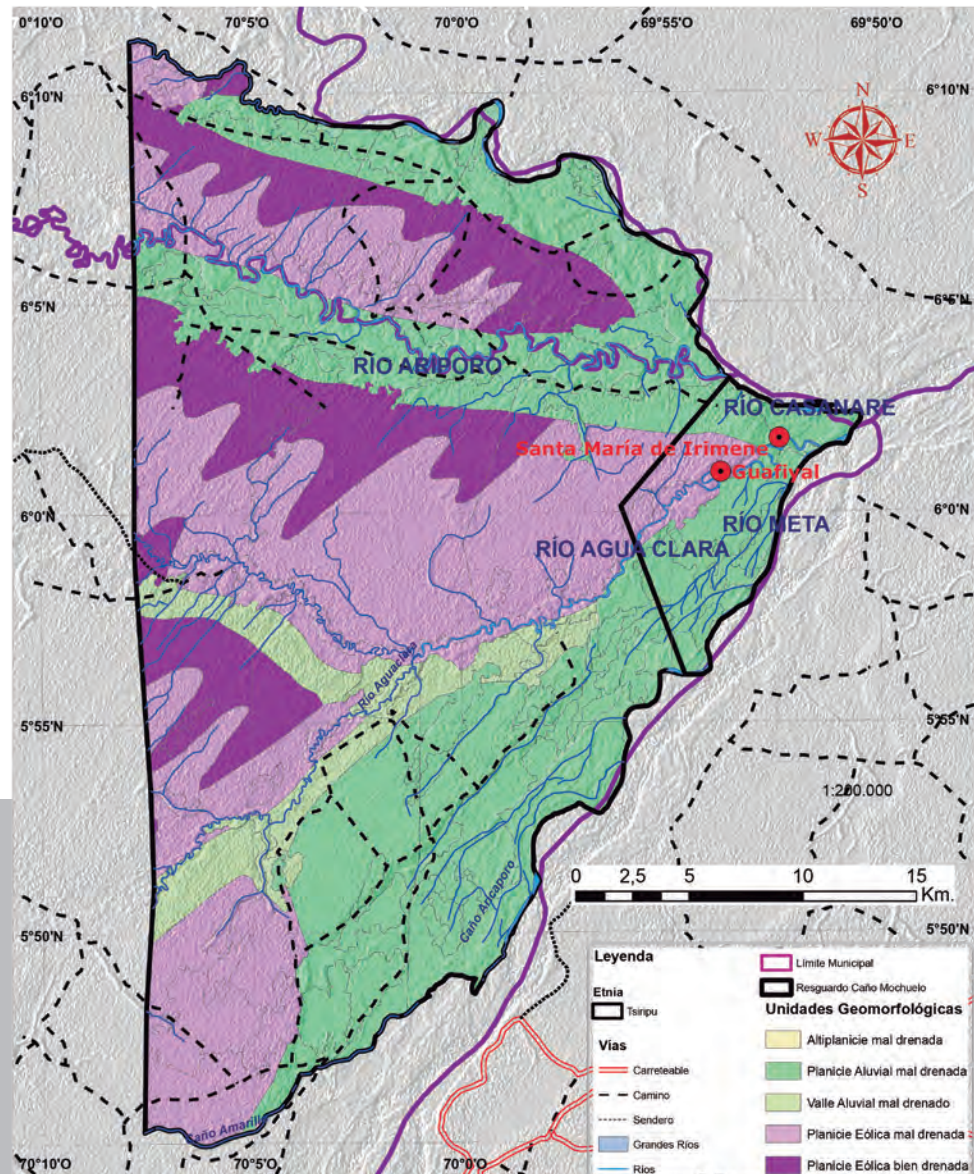
el territorio del pueblo Tsiripu es el que tiene una mayor proporción de áreas inundables dentro del Resguardo.

En el Mapa 6 podemos identificar algunas particularidades del territorio Tsiripu, asociadas a su topografía. reconocidas por la comunidad como lugar de zonas altas y bajas, relacionadas con las zonas inundables o con las zonas drenadas que inciden en la disponibilidad alimentaria durante el año, la cual está asociada a las condiciones y posibilidades para la caza, recolección y producción de alimentos. Todo ello se da en medio de las dinámicas hídricas y geomorfológicas que configuran los suelos y las potencialidades en diferentes momentos del año, tales como el tránsito o la presencia itinerante de animales de caza, o productos derivados de ellos, tales como huevos de tortuga, cuya recolección se relaciona con los periodos de déficits o excesos hídricos.

La apropiación del territorio por los Tsiripu permite distinguir algunas zonas altas, aproximadamente el 25% de las 6 263 hectáreas que pertenecen a este pueblo (Ver Mapa 4 y Tabla 1). Éstas se

⁴³ Los datos del Modelo Digital de Elevación STRM pueden tener imprecisiones. Su utilidad principal es la de permitir el reconocimiento de las alturas relativas, a pesar de que los valores absolutos no puedan asumirse como un dato exacto.

**Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Tsiripu - Geomorfología**



Mapa 5.
**Geomorfología del Resguardo Caño Mochuelo y
del territorio Tsiripu**

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC (s.f.)

encuentran en los alrededores del asentamiento de Guafiyal, en las orillas del Río Aguas Claras, donde se han localizado algunos cultivos (Ver Mapa 4).

Las conversaciones que se llevaron a cabo con las comunidades, durante la elaboración del Mapa 4, permitieron concluir que aproximadamente el 70% del territorio del pueblo Tsiripu, dentro del Resguardo, está constituido por bajos, en una amplia franja paralela a los ríos Meta y Casanare, que se inundan con las crecientes. Otra franja de bajos se extiende en paralelo al costado sur del Río Aguas Claras. Estas zonas se inundan durante los cerca de 6 meses de precipitaciones altas, funcionando como bateas que regulan la velocidad y el volumen de los caudales. Esto también permite el arrastre de sedimentos y materia orgánica que es depositada en los suelos que se generan a orillas de los ríos y de las zonas indudables.

La topografía del territorio refuerza lo ya señalado en la sesión de geomorfología. La mayor parte del territorio Tsiripu es inundable y por tanto sus posibilidades agrícolas limitadas.

1.4.4 Biomias

La condiciones biofísicas asociadas con la geomorfología, junto a las dinámicas hídricas y eólicas asociadas al clima, conforman paisajes bioclimáticos o áreas bióticas conocidas como biomias, zonas o porciones de la superficie terrestre que comparten condiciones similares de clima, flora y fauna. Un bioma es el conjunto de ecosistemas que caracterizan una zona biogeográfica, a partir de la vegetación y de la fauna existentes en ella. Para el caso que nos ocupa, la llanura aluvial, es posible afirmar que existen biomias terrestres y acuáticos muy dinámicos, pues el territorio cuenta con temporadas de sequía e inundación.

El territorio del pueblo Tsiripu se localiza en uno de los tres grandes biomias de Colombia: el gran Bioma de Bosque Húmedo Tropical, que se caracteriza por un clima cálido, húmedo o muy húmedo en algunas zonas, y por presentar temperaturas medias mensuales mayores a los 24° C, una precipitación media anual superior a los 2.000 mm, y no mayor de 3.500 mm, y una altitud en el rango de 0 a 1.800 msnm⁴⁴; el Resguardo se encuentra prácticamente a nivel del mar; Guafiyal tiene una altitud de apenas 90 msnm. El Mapa 7 ilustra los biomias del Resguardo y de los territorios de cada pueblo.

El Mapa 7 presenta la distribución de los biomias en el Resguardo. Allí se encuentran esencialmente dos grandes tipos de biomias: los peinobiomias y los helobiomias de la Orinoquía y la Amazonía (IDEAM, IGAC, IAVH, INVEMAR, I. SINCHI e IIAP, 2007). Ambos son tipos particulares de pedobiomias, en donde las características de la vegetación están asociadas a las características del suelo y difieren significativamente de otras zonas con climas similares. Los peinobiomias se originan en áreas con lentos procesos de formación de suelos. Pueden existir afloramientos rocosos y en ellos la meteorización de las rocas da origen a un lento proceso de pedogénesis. Estos biomias se originan en la llanura eólica, en los antiguos depósitos arrastrados por la dinámica de los vientos alisios del noreste. Los helobiomias en cambio, deben su origen al mal drenaje, al encharcamiento permanente o a largos períodos de inundación. Estos predominan en las áreas aledañas a los grandes ríos.

⁴⁴INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES DE COLOMBIA, et al. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Instituto Geográfico Agustín Codazzi; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann; Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas. 2007. p. 275

Mapa 6.
Topografía del Resguardo Caño Mochuelo y el territorio Tsiripu

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGOT-IGAC. (2011), también de Geoservicios WFS del IGAC (s.f.) y de MDE STRM de 30 metros de resolución

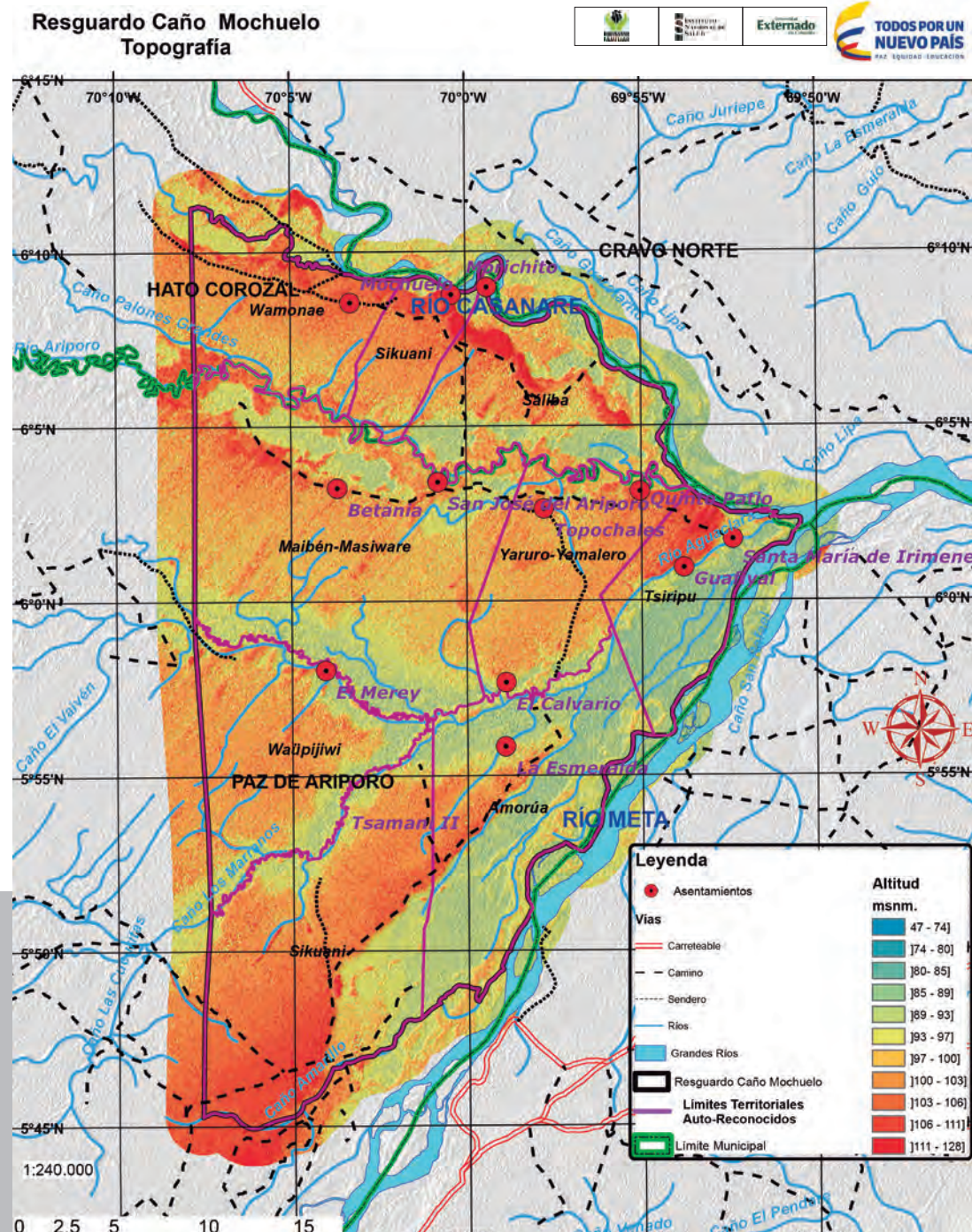


Tabla 4.
Biomás del territorio Tsiripu y del Resguardo Caño Mochuelo

	Territorio Tsiripu		Resguardo Caño Mochuelo	
Unidades de biomas	Área hectáreas	%	Área hectáreas	%
Helobiomas de la Amazonía y la Orinoquía	4729	75,5	44186	47,1
Peinobiomas de la Amazonía y la Orinoquía	1534	24,5	49678	52,9
Total general	6263	100	93864	100

Fuente: ENSANI con datos del IDEAM y otros (2007) y el SIGOT-IGAC (2011)

En el territorio Tsiripu predominan ampliamente los helobiomas de la Orinoquía y la Amazonía (75,5%). En cambio, en el Resguardo los helobiomas ocupan un 47% del área total, mientras que los peinobiomas agrupan el 52,9% restante.

Tanto el Mapa 7, como la Tabla 4, presentan los tipos de biomas que integran el territorio del pueblo Tsiripu, donde predominan los helobiomas, con un 75,5%, mientras que el restante 24,5% está compuesto por peinobiomas, que corresponden a las partes menos inundables de la llanura eólica mal drenada. En el área se registra una diversidad de 9 especies de mamíferos, 29 especies de aves, 10 de reptiles y 9 de anfibios⁴⁵.

El amplio predominio de los helobiomas en el territorio Tsiripu muestra bien su carácter inundable con las restricciones asociadas para la producción agrícola.

⁴⁵ BOHÓRQUEZ, Reinaldo. Cultivo de caña panelera. Diversificación de conucos. Propagación de especies vegetales. Cría de gallina criolla. Reforestación Palma de Cucurita. Bogotá: SENA, Tropenbos, 2012.

1.4.5 Coberturas del suelo

El Mapa 8 presenta las condiciones generales de la cobertura del suelo del Resguardo, identificando cinco unidades: bosques naturales, vegetación secundaria, herbazales, pastos e hidrofítia continental (vegetación acuática); predominan los herbazales (60%), que se asocian con las zonas de llanura inundable.

Otros estudios señalan que en el Resguardo predominan las coberturas vegetales de herbazales y pastos, interrumpidas por los bosques de galería sobre las rondas de los ríos⁴⁶. Al respecto, es importante destacar que en el mapa de coberturas no se identificó la presencia de zonas de cultivos transitorios o permanentes, lo que no significa que no puedan existir pequeñas parcelas cultivadas. En todos los casos, la ausencia de cultivos indica serios problemas en cuanto a la provisión propia de alimentos para un pueblo nómada o semi-nómada recientemente sedentarizado.

⁴⁶ IDEAM., et al. Op. cit., p. 37. Hojas cartográficas.

Resguardo Caño Mochuelo Pueblo Tsiripu- Biomas

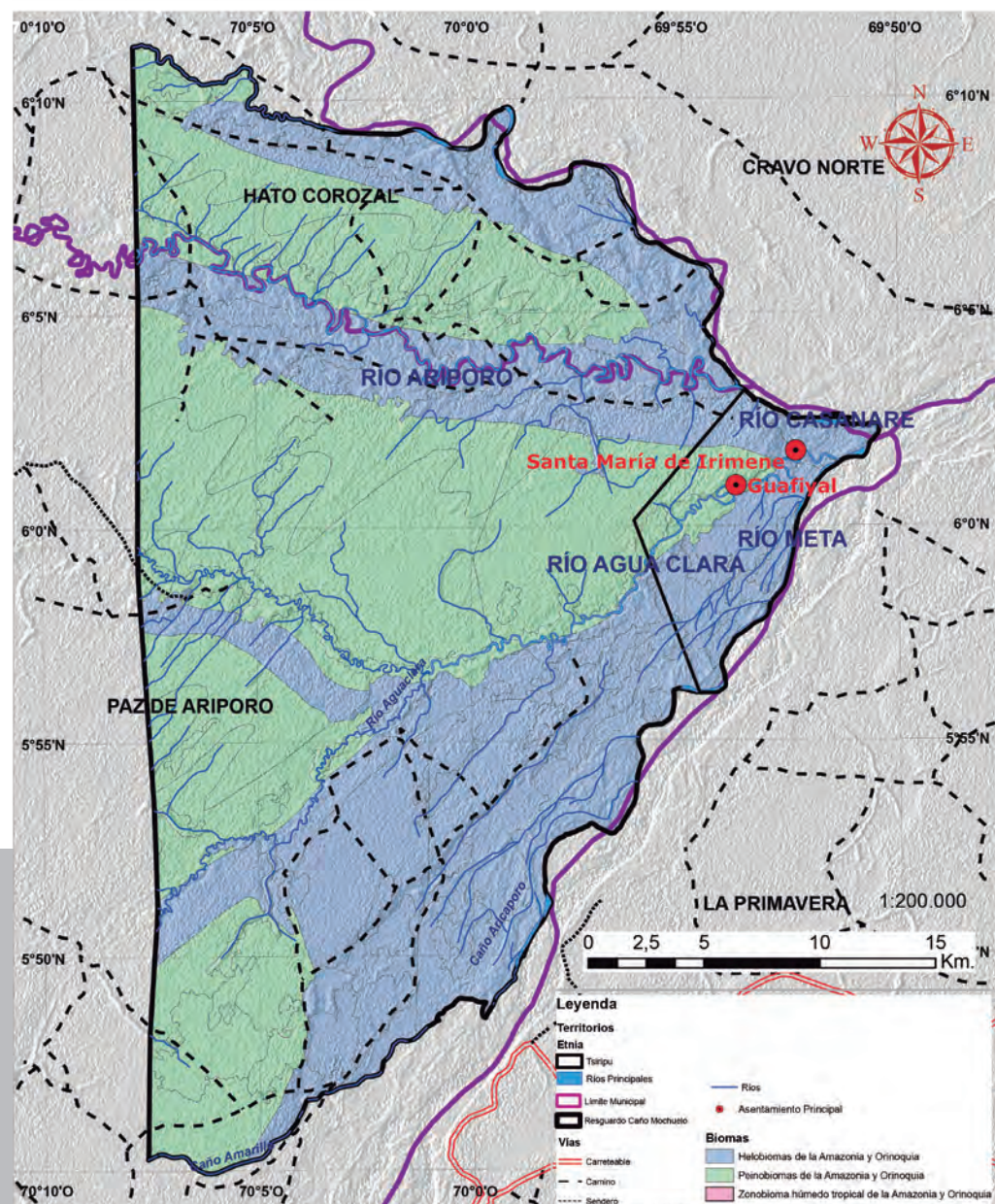


Tabla 5.
Unidades y áreas de cobertura del suelo en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio Tsiripu

Unidades de coberturas	Territorio Tsiripu		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área hectáreas	%	Área hectáreas	%
Aguas continentales naturales	321	5,1	858	0,9
Arbustales	0	0	141	0,1
Bosques naturales	1789	28,7	24452	26,1
Herbazales	1607	25,7	56147	59,8
Hidrofitia continental	0	0	2804	3,0
Pastos	395	6,3	3210	3,4
Vegetación secundaria	2142	34,2	6253	6,7
Total general	6263	100	93864	100

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007)

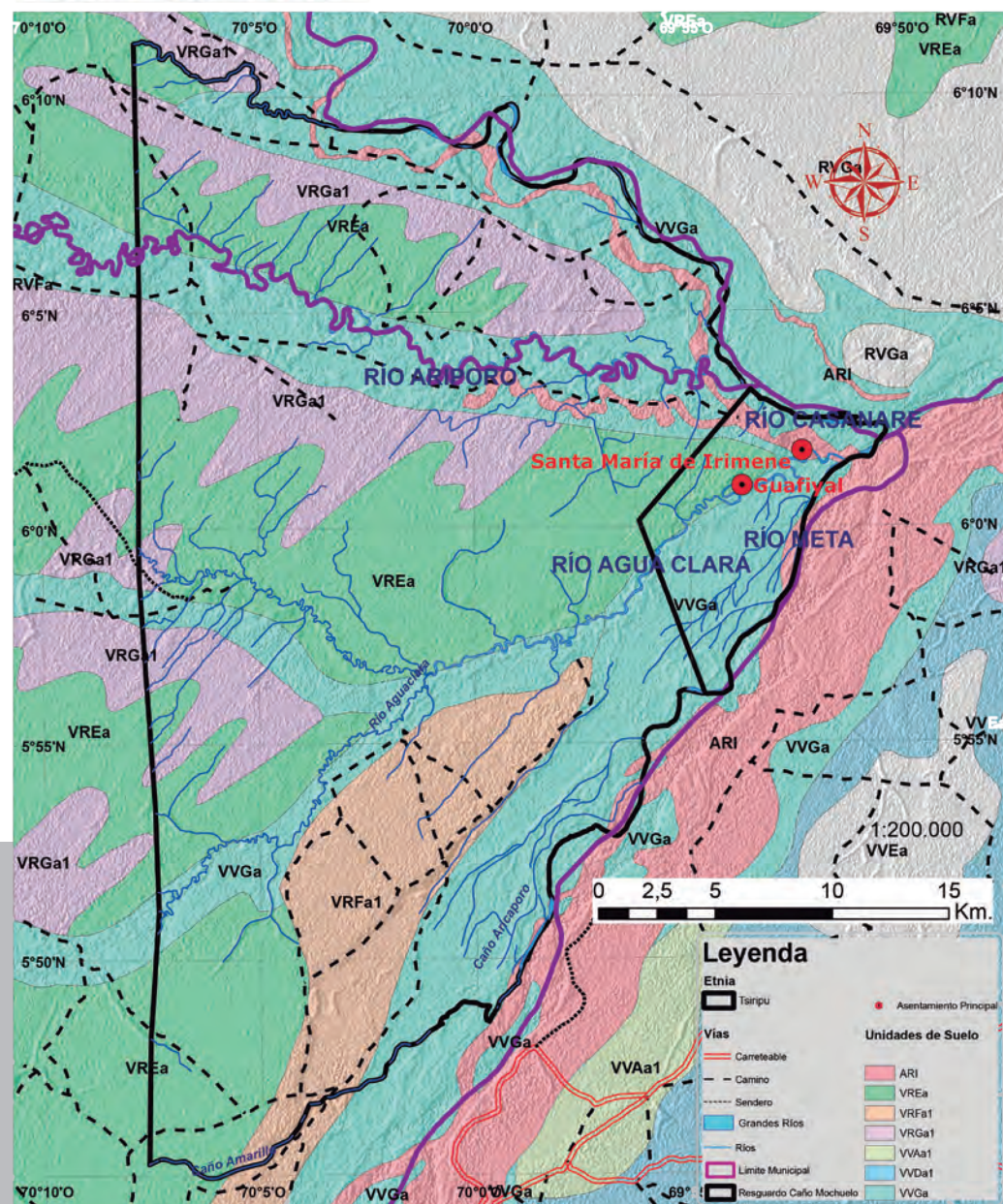
A diferencia de otras áreas del Resguardo, el territorio Tsiripu presenta una alta proporción de cobertura arbórea (morichales y bosques de galería) y vegetación secundaria, lo que implica que en ciertos momentos del año cuenta con una mayor disponibilidad de recursos para la recolección y la caza. La especificidad de la cobertura vegetal para las tierras del pueblo Tsiripu se puede observar en la Tabla 5, destacándose el hecho de que el 34,2% del territorio está cubierto por vegetación secundaria, mientras que aproximadamente el 28,7% son bosques naturales, el 25,7% son herbazales y un 6,3%, pastos. Se destaca la extensión de vegetación secundaria situada entre los ríos Aguas Claras y Meta, así como los bosques vinculados a las rondas de los ríos Aguas Claras y a la zona de confluencia entre los ríos Casanare y Meta. La vegetación secundaria es un producto de la transformación de ecosistemas. No se conserva el bosque natural, pero tampoco se han creado espacios de producción.

1.4.6 Suelos, posibilidades de uso de los suelos y conflictos de uso de los suelos

En las secciones anteriores se identificaron las condiciones biofísicas específicas del territorio Tsiripu y del Resguardo. Este apartado presenta los tipos de suelo, sus posibilidades de uso y los conflictos generados por una utilización inadecuada. El análisis parte de los estudios y evaluaciones realizadas en nuestro país por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), que utilizó el sistema de clases de aptitud de uso del suelo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Cabe señalar que el sistema de evaluación de la vocación de uso de las tierras, está pensando desde la lógica de la gran agricultura mecanizada, una perspectiva muy distinta de la que pueden tener indígenas y campesinos, que cuentan con sus propias técnicas

Resguardo Caño Mochuelo Pueblo Tsiripu- Suelos



Mapa 8.
Cobertura del suelo del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Tsiripu

Fuente: ENSANI, con datos del IDEAM y otros (2007), SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios del IGAC (s.f.)

adaptadas a tierras no mecanizables⁴⁷ o con restricciones físicas y/o químicas no resueltas en la gran agricultura comercial. Lo que interesa desde esta perspectiva es reconocer los tipos de suelos, el uso recomendado y los usos inadecuados, para contrastar esta evaluación con las formas de adaptación a las condiciones biofísicas del territorio generadas por las comunidades.

1.4.7 Suelos

El Mapa 9 expone las 6 unidades de suelo (edáficas) presentes en el Resguardo de Caño Mochuelo, a partir del Estudio General de Suelos del Departamento del Casanare⁴⁸. En términos generales, los suelos del Resguardo tienen un bajo grado de desarrollo⁴⁹, altos niveles de acidez y de saturación de aluminio e importantes restricciones de uso debido a la inundación y/o encharcamientos prolongados, además de un déficit de humedad en la temporada seca, especialmente en las áreas no inundables. Por lo general, las propiedades químicas de los suelos son desfavorables para la agricultura, lo que se suma a una alta proporción de cuarzo en las fracciones o proporciones de arena; condiciones que dan lugar a suelos con un bajo contenido de nutrientes.

También se han formado suelos con presencia de arcillas expansivas, asociados a las zonas indudables, que permiten la retención de humedad. Estas arcillas tienen propiedades químicas más favorables, pero, en cambio, sus propiedades físicas, como el agrietamiento durante la temporada seca y la formación de

horizontes endurecidos, impiden posteriormente el crecimiento de plantas de raíces profundas.

En la Tabla 6 se han registrado las unidades de suelos presentes en el Resguardo y en el territorio Tsiripu (destacadas en negrilla); además se incluyen las unidades, la taxonomía y las principales características de los suelos (Ver Mapa 9 y Tabla 6).

En términos generales, los suelos del Resguardo son superficiales debido a los altos niveles freáticos (saturación de agua) en sus primeros 50 cm. de profundidad durante buena parte del año. En algunos sectores permanecen inundados o saturados con agua durante más de 6 meses al año; son suelos muy ácidos con Ph inferiores a 5.5 y con altos contenidos de Aluminio, Hierro y Manganeseo, y bajos contenidos de Fósforo, Calcio y Magnesio. Su mayor atributo es su alto contenido de materia orgánica, pero son suelos de baja fertilidad y de difícil manejo dentro del marco de las prácticas agrícolas convencionales en nuestro país⁵⁰.

La Tabla 7 presenta las taxonomías predominantes en el territorio del pueblo Tsiripu, que cuenta con un 70% de unidades edáficas VVGa, con Inceptisoles pobremente drenados, saturados con agua durante una parte del año y de mediana fertilidad; con agrietamiento durante la temporada seca debido a la presencia de arcillas expansivas. También es significativa la presencia de un 25% de suelos de la unidad VREa. Son suelos de las taxonomías, Typic Tropaquepts, Entisoles mal drenados fuertemente ácidos e infértiles. Y Ustic Quartzipsamments: Entisoles excesivamente drenados, arenosos, ácidos e infértiles en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Estos últimos deben corresponder a las partes más altas de la llanura eólica mal drenada. Estas

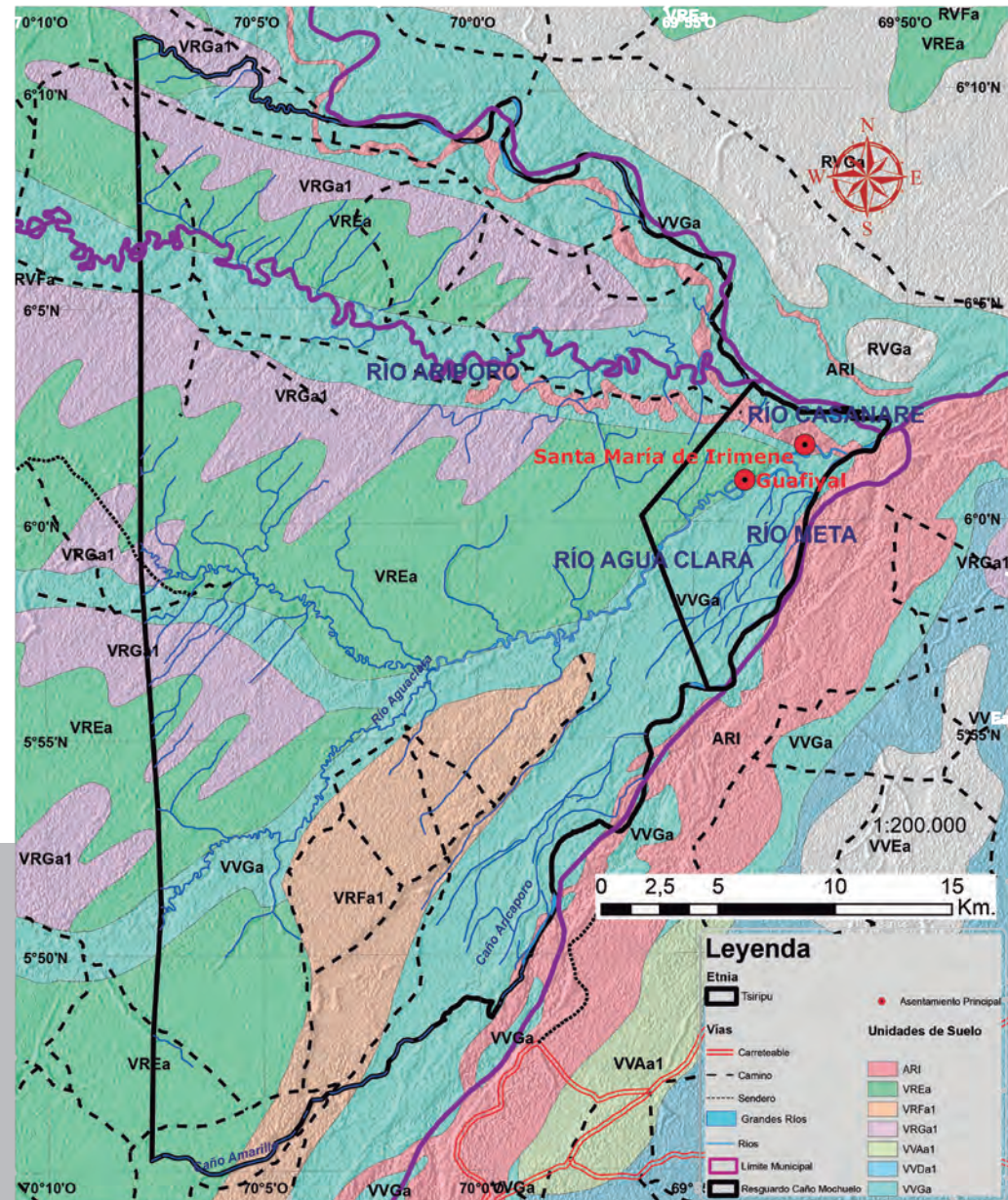
⁴⁷ La pendiente penaliza duramente la aptitud de las tierras en el sistema de la USDA. Los fértiles suelos de la zona cafetera son un buen ejemplo.

⁴⁸ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología, 1993.

⁴⁹ El desarrollo de los suelos consiste en la formación de diferentes horizontes (capas) que se desarrollan gracias a procesos de ganancia, pérdida y translocación de materiales.

⁵⁰ Las tecnologías para el manejo de este tipo de suelos han sido desarrolladas en Brasil y solo hasta ahora se plantea su introducción a gran escala en la altillanura colombiana.

Resguardo Caño Mochuelo Pueblo Tsiripu- Suelos



Mapa 9.
Suelos del Resguardo Caño Mochuelo y del
territorio Tsiripu

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (1993), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC

Tabla 6.
Tipo de suelos en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio del pueblo Amorúa

Taxonomía, Clasificación, Tipo	Descripción, Taxonomía, Tipo
VRAa:	Plinthic Tropaquepts: Inceptisoles saturados con agua durante una parte del año. Baja fertilidad.
VRGA1	Typic Quartzipsamments. Inceptisoles arenosos ácidos e infértiles en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo.
VRBa:	Vertic Plinthic Tropaquepts: Inceptisoles muy ácidos mal drenados de fertilidad moderada con erosión reticular en zurales.
VRcay:	Inceptisoles pobremente drenados, fuertemente ácidos e infértiles. Presenta gran actividad biológica (lombrices y termitas).
VREa: 19,5% en territorio Tsiripu	Typic Tropaquepts, Entisoles mal drenados fuertemente ácidos e infértiles. Gran contenido de materia orgánica en el horizonte superficial. Ustic Quartzipsamments: Entisoles excesivamente drenados, arenosos ácidos e infértiles en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Aeric Tropaquepts: Inceptisoles con características similares a los anteriores.
VRFa y VRFa1:	Oxic Dystropepts: Inceptisoles ácidos e infértiles con una saturación de bases inferior al 50% y con baja capacidad de intercambio catiónico.
VRGa1 y VRGb2:	Ustic Quartzipsamments: Entisoles excesivamente drenados, arenosos, muy ácidos e infértiles, en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo. Tropaquodic Quartzipsamments: Entisoles imperfectamente drenados, arenosos muy fuertemente ácidos e infértiles en donde el 95% de la fracción arena es cuarzo.
VVGa: 70% en territorio de los Tsiripu.	Vertic Tropaquepts: Inceptisoles pobremente drenados, saturados con agua durante una parte del año, de mediana fertilidad; presentan agrietamiento durante la temporada seca debido a la presencia de arcilla expansivas de tipo 2:1.

Fuente: ENSANI, con datos de IGAC. (1993). Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología

Tabla 7.
Unidades de suelos en el territorio Amorúa y en el Resguardo Caño Mochuelo

	Territorio Amorúa		Resguardo Caño Mochuelo	
Unidades de suelos	Área hectáreas	%	Área hectáreas	%
AR1	657	10,5	2745	2,9
VREa	1220	19,5	33348	35,5
VRFa1	0	0	10271	10,9
VRGa1	0	0	15098	16,1
VVGa	4386	70	32402	34,5
Total general	6263	100	93864	100

Fuente: ENSANI, con datos de IGAC (2003)

unidades presentan restricciones importantes para la producción agropecuaria debido a la inundación en el caso de la unidad VVGa y a la baja fertilidad en las unidades VRFa. La unidad ARI ocupa un 10,5% de la extensión total. Esta unidad corresponde al lecho menor de los ríos.

Las áreas más fértiles son las vegas y las terrazas bajas de los ríos blancos que se originan en la Cordillera Oriental, así como algunos sectores de la llanura eólica mal drenada. A diferencia de los ríos llamados negros, que tienen su nacimiento en la parte plana, los ríos blancos transportan un alto volumen de sedimentos que se depositan en las áreas inundables cuando éstos se desbordan. El aporte de sedimentos finos genera suelos de mayor fertilidad, pero estas áreas son también las que cuentan con mayores restricciones por inundación. Solo se dispone de la mitad del año para cultivar (aproximadamente de octubre a marzo) y se debe tener en cuenta la posibilidad de que una creciente inusual durante la estación

seca pueda hacer perder los cultivos. Los suelos aledaños a los ríos blancos son mucho más fértiles que los de los ríos negros. El Meta, el Casanare y el Aripuro son ríos blancos, mientras que el Río Aguas Claras y el Caño Aguas Claritas son ríos negros, cuyos nombres indican la baja carga de sedimentos. Los principales ríos blancos para el territorio Tsiripu son el Meta y el Casanare, lo que implica que las vegas de estos ríos son más fértiles, pero también inundables durante más tiempo.

1.4.7 Vocación de uso de los suelos

El Mapa 10 muestra el uso principal recomendado del suelo para el área de Caño Mochuelo. La capacidad de uso de los suelos es muy limitada, desde la óptica de las perspectivas agrológicas comúnmente utilizadas en nuestro país, en especial el sistema de clases de aptitud de uso del suelo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA). En el Resguardo, la mayor parte del

Tabla 8.
Vocaciones de uso de los suelos en el territorio Tsiripu y el Resguardo Caño Mochuelo

	Territorio Tsiripu		Resguardo Caño Mochuelo	
Unidades de uso	Área hectáreas	%	Área hectáreas	%
Forestación de protección	2328	18,9	9423	10
Pastoreo extensivo	3270	26,6	37901	40,4
Cuerpos de agua	95	0,8	2328	2,5
Recuperación	0	0	18376	19,6
Silvoagricultura	6609	53,7	25836	27,5
Total general	12303	100	93864	100

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (2003), el SIGOT-IGAC (2011)

área es apta para desarrollos no intensivos, pastoreo extensivo, agro-silvo-pastoril, silvo-agrícola. Las áreas no inundables tienen una vocación de uso de recuperación, que está en concordancia con las evidencias de áreas erosionadas situadas en las crestas de las antiguas dunas, claramente visibles en las imágenes satelitales.

Debido a las condiciones técnicas, económicas y ambientales, los suelos que conforman las diferentes zonas del Resguardo son adecuados para algunos usos y están restringidos para otros. Recordemos que cuando el uso se opone a la vocación de los suelos, genera situaciones de conflicto. La vocación predominante en el Resguardo es pastoreo extensivo, con cerca del 40%; mientras que un 27% se enfoca en lo silvo-pastoril y un 19% debería ser

destinado a la recuperación. La Tabla 8 presenta las vocaciones de uso de los suelos en el territorio de los Tsiripu y en el Resguardo. El 65,9% de los suelos del territorio Tsiripu tiene una vocación silvo-agrícola, mientras que el 24,3% tiene vocación forestal de protección y solo un 1,5% es de vocación de pastoreo extensivo (Ver Tabla 8 y Mapa 10).

1.4.8 Conflictos de uso de los suelos

Un uso diferente al adecuado de los suelos en este territorio genera conflictos de uso que derivan en problemáticas ambientales y productivas. El Mapa No. 11 presenta la zonificación de los conflictos de uso de los suelos. Las vegas y las terrazas bajas

Resguardo Caño Mochuelo
Pueblo Tsiripu - Vocación de Usos del Suelo

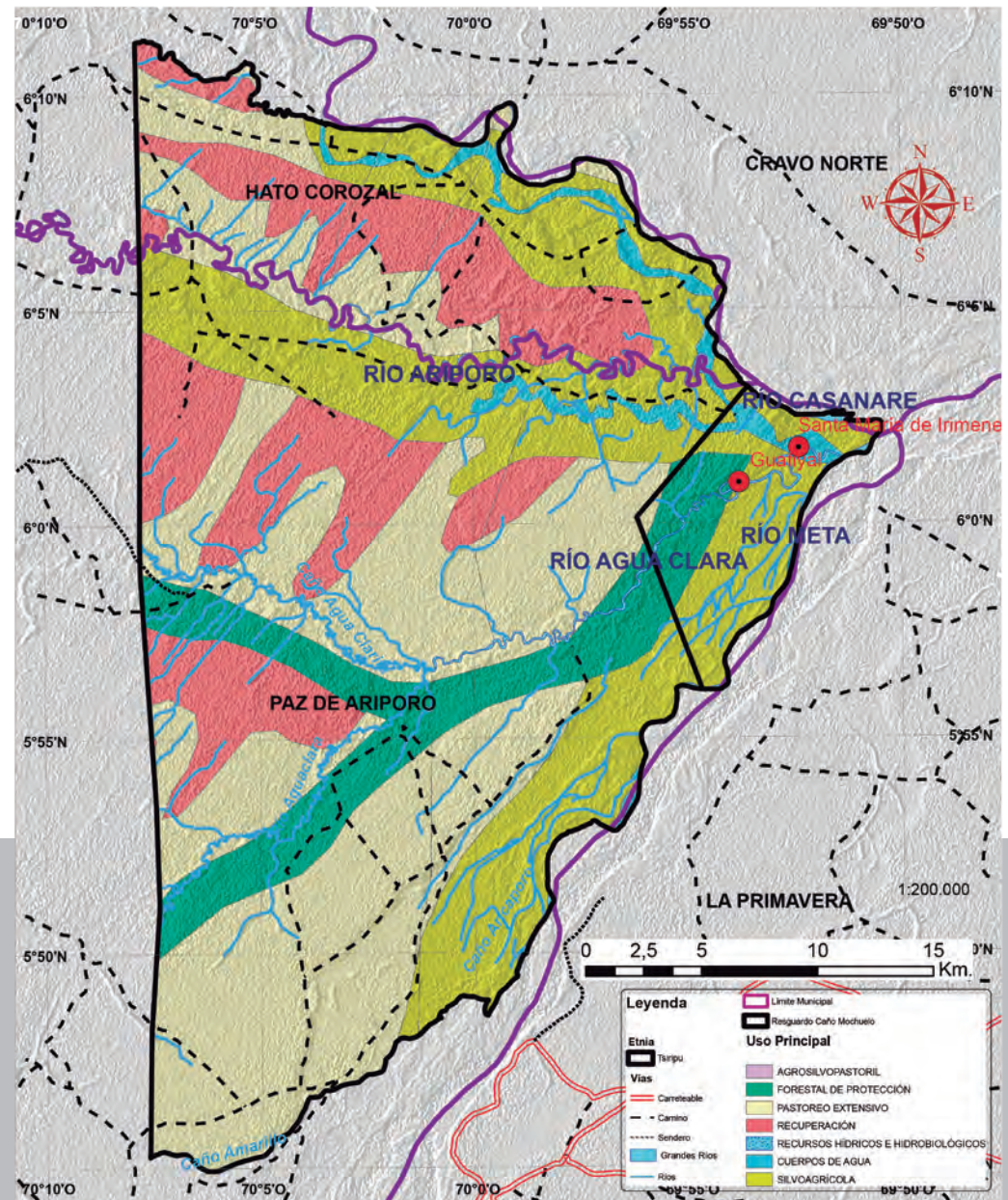


Tabla 9.
Tipos y áreas de conflicto por uso de los suelos en el territorio Tsiripu y el Resguardo Caño Mochuelo

Tipos de conflicto por uso de suelos	Territorio Tsiripu		Resguardo Caño Mochuelo	
	Área hectáreas	%	Área hectáreas	%
Sobreutilización	691	11	8904	9,5
Subutilización	4058	64,8	25375	27
Ríos y quebradas	525	8,4	2367	2,5
Uso adecuado	91	1,5	24123	25,7
Vegetación rala en afloramientos rocosos	898	14,3	33095	35,3
Total general	6263	100	93864	100

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (2003), el SIGOT-IGAC. (2011)

de los grandes ríos están subutilizadas, mientras que existe una sobreutilización de las rondas del río Aguas Claras.

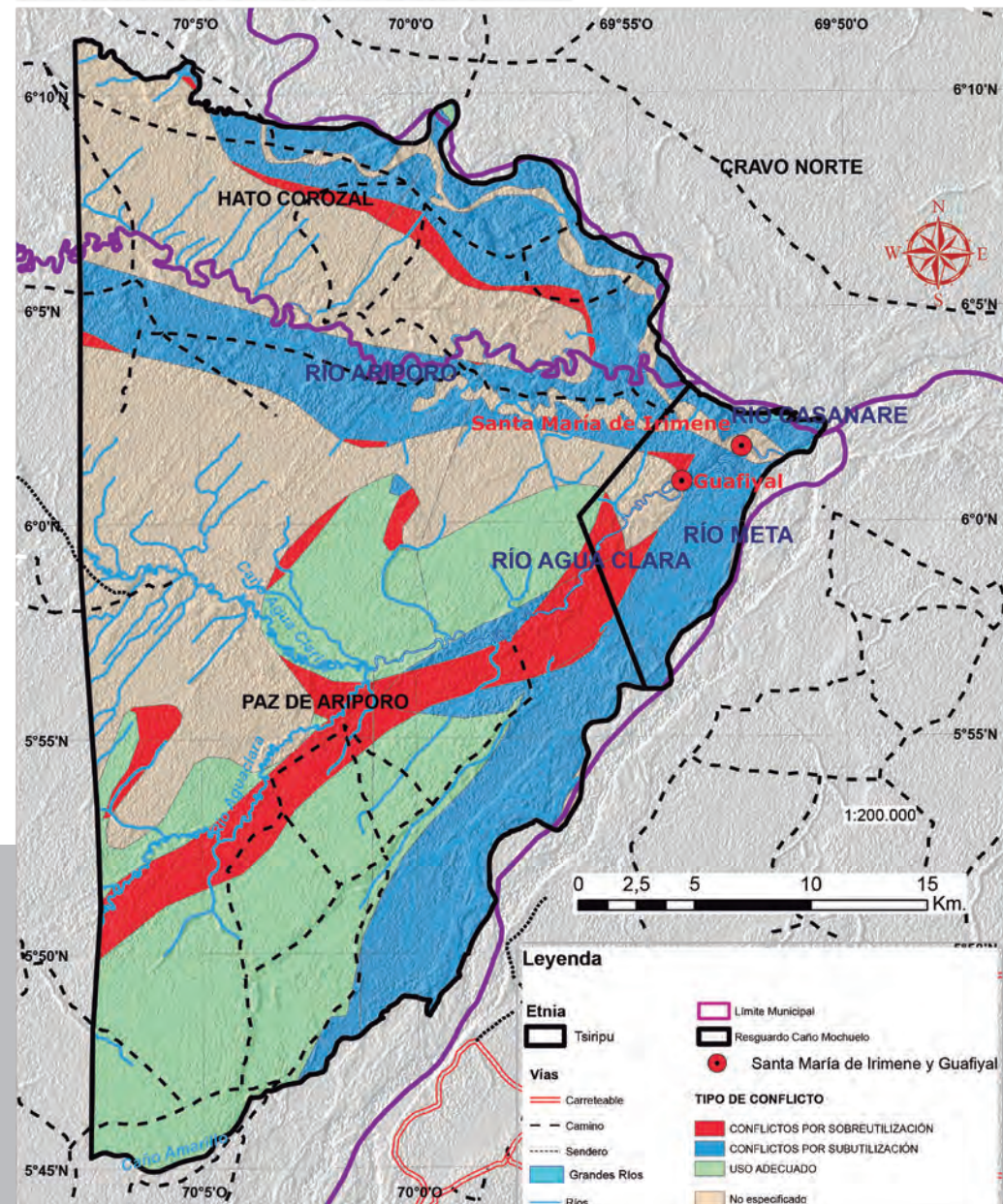
La Tabla 9 presenta las áreas con distintos tipos de conflictos de uso de los suelos. Así, el 64,8% del territorio Tsiripu presenta conflictos por subutilización de los suelos en las vegas de los ríos Meta y Casanare. En estos suelos podrían existir cultivos temporales durante el periodo del año libre de inundación, pero según las diferentes fuentes de información analizadas estos no existen. El 11% tiene conflictos por sobreutilización, especialmente en la ronda del Río Aguas Claras, que es un río negro y sus vegas deberían estar cubiertas por bosques de galería; estos existen pero la franja es muy angosta. Las zonas incluidas en la categoría “No especificado” corresponden a zonas donde no hay suelo para usos agropecuarios o zonas con vegetación rala sobre afloramientos rocosos.

En el Resguardo la subutilización afecta el 27% de las tierras, mientras que un 9,5% está sobreutilizado. Cabe destacar que el

estudio excluye de la evaluación a las zonas con vegetación rala sobre afloramientos rocosos, en donde se supone que no puede haber ningún uso productivo del suelo. Al tiempo, es conveniente recordar que la lógica de la evaluación de los conflictos de uso es difícilmente aplicable a la lógica de la agricultura mecanizada orientada al mercado.

Las condiciones biofísicas del territorio Tsiripu presentadas hasta aquí, permiten dar cuenta de las restricciones del uso de los suelos para una zona que, como esta, es rica en fuentes de agua y en donde la comunidad realiza sus actividades de pesca incluso durante los periodos de verano. El Río Aguas Claras y sus moriches son fuente de especies animales y vegetales para el consumo humano y el soporte indiscutible de sus prácticas culturales y sus formas propias. Los venados, chigüiros y algunas especies de aves se obtienen sobre todo en periodos de invierno, cuando las sabanas se inundan y, por tanto, se restringen las zonas secas que recorren chigüiros y otros animales, reduciéndose los recorridos de caza.

Resguardo Caño Mochuelo- Pueblo Tsiripu Conflictos de Uso de los Suelos



Mapa 11.
Conflictos de uso de los suelos del territorio
Tsiripu y del Resguardo Caño Mochuelo

Fuente: ENSANI, con datos del IGAC. (2003), el SIGOT-IGAC. (2011) y Geoservicios WFS del IGAC

Existen algunas pocas siembras que no alcanzan a quedar registradas en los mapas de cobertura del suelo. El producto más cultivado es la yuca brava, consumida en preparaciones como el mañoco, el casabe o el yare, que acompañan el pescado, el chigüiro y el venado. En la actualidad las comunidades tienen una parte de terreno arado para el cultivo de yuca, plátano y piña, cultivos que han sido promovidos por instituciones como el Sena o el Ministerio del Interior para el fortalecimiento de la agricultura. En el caso de los Tsiripu las restricciones a la caza después de 30 años de existencia del Resguardo y de la disminución de animales disponibles en la sabana, los llevaron a experimentar con la cría de cerdos a campo abierto, los cuales luego son cazados.

La comunidad de Guafiyal se encuentra sobre el río Aguas Claras y está situada a una muy corta distancia de los ríos Meta y Casanare. A pesar de contar con estas fuentes de pesca, los pobladores hacen referencia a cambios en el clima que comienzan a afectar la disponibilidad de este recurso. Estas transformaciones resultan más notorias durante la temporada de sequías, en la que se observa la disminución de los niveles de los ríos, sobre todo entre noviembre y marzo, meses de verano⁵¹.

A pesar de las limitaciones de los suelos para su uso dentro de la lógica de la gran agricultura comercial, estos sí deberían permitir una producción agrícola de pancoger. Las tierras inundables podrían aprovecharse más durante la estación seca y se debería pensar en un sistema que complementa el uso de las áreas no inundables, que sufren restricciones importantes por falta de agua durante el verano, con las inundables. En el territorio del pueblo Tsiripu predominan ampliamente las tierras inundables, por lo que podría

pensarse en establecer acuerdos con otros pueblos del Resguardo, que cuentan con una mayor proporción de áreas no inundables en sus territorios. Se requiere una adaptación tecnológica que los pueblos pueden configurar con un acompañamiento institucional no apegado a las técnicas de agricultura mecanizada y comercial. Si bien no es razonable pensar que se puedan aplicar estrictamente los criterios convencionales de evaluación de conflictos de uso del suelo, sí puede afirmarse que existe una subutilización importante de los suelos en el territorio Tsiripu y que se debería sacar un mejor partido de ellos, especialmente de las áreas aledañas a los ríos Meta y Casanare.

2. Población y territorialidad: estabilidad, movilidad y transformaciones

De los nueve pueblos que habitan actualmente dicho Resguardo, los Tsiripu, al igual que los Maibén Masiware son los únicos oriundos del Casanare⁵². Para el lingüista Francisco Queixalos, experto en el estudio de lenguas indígenas de la Orinoquía, la lengua Tsiripu hace parte del complejo Cuiba, donde también se encuentran los Waüpijiwi y los Maiben-Masiguare. El complejo Cuiba pertenece a la familia lingüística Guahibo⁵³. Los Tsiripu han sido un pueblo que recorría las sabanas desarrollando su vida colectiva en una estrecha y compleja relación con el territorio.

⁵¹ La dinámica de los ríos en Caño Mochuelo depende mucho de lo que sucede aguas arriba del Resguardo y, en el caso de los ríos Meta y Casanare, de las lluvias en la cordillera. Por esto no existe una correspondencia absoluta entre el régimen de lluvias en el Resguardo y el régimen de caudales de los ríos principales.

⁵² COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit. p 23 y 27.

⁵³ ROMERO, María. Sáliba. Geografía humana de Colombia. Tomo III. Volumen II. Región de la Orinoquía. Colección Quinto Centenario. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Santafé de Bogotá. 1991. P. 153.

2.1 Origen del pueblo

El capitán del pueblo Tsiripu, Olavio Tune narra el origen de su pueblo acudiendo a los relatos de sus antepasados. Según éstos, ellos salieron de debajo de la tierra en Nonoune, cerca de Barquisimeto, (Casanare) por un hueco hecho por el ocarro –okoro- cerca de un palo de ceiba grande que se llama Mütjü. Allí se encontraría el origen de todo. Según su relato, por otros huecos hechos por el ocarro salieron otros indígenas y los blancos. Afirma Tune: “Nosotros los Tsiripu del clan Wayudi- momowi.... nos quedamos en ese territorio y nos desplazamos al margen río Meta, por eso todo esto es nuestro territorio ancestral”⁵⁴

A diferencia de los Sikuaní, e incluso de los Amorúa o los Sáliba, los Tsiripu no incluyen dentro de sus historias de origen al árbol de conocimiento (Kaliwirnae), que representa la organización del mundo para la mayoría de los pueblos que viven en el Resguardo. No obstante, como lo reconocen sus autoridades, el proceso de exterminio de sus pueblos puede haber ocasionado la pérdida de relatos como este y su recuperación resulta hoy imposible.

Estas narraciones, y los relatos recopilados por varios investigadores⁵⁵, indican que los Tsiripu provienen de un lugar llamado Matanabi, cerca al caño Pica Pico, a orillas del río Meta. El territorio ancestral del pueblo Tsiripu, que corresponde a lo que hoy es el Resguardo indígena de Caño Mochuelo, se extendía hasta un lugar cercano a Orocué conocido como Barquisimeto; denominado Nonoune. De ahí transitaban de morichal en morichal hasta llegar a la desembocadura del río Casanare al río Meta. Cuentan los ancianos Tsiripu que la población de indígenas

pertenecientes a este pueblo era superior a la de los Wamonae, que viven actualmente en la zona de Mochuelo dentro del Resguardo: “Éramos más que los Wamonae, había dos grupos, unos que vivían más hacia el lado de Orocué, y otros que sí vivíamos por aquí en esta tierra del Resguardo”⁵⁶.

2.2 Procesos de movilidad

Según Omero Noco⁵⁷, este pueblo se desplazaba en el pasado entre Venezuela, Vichada y Casanare. Sus recorridos en territorio de la Orinoquía implicaban caminar río arriba por el caño Pica Pico hasta el Ariporo sin atravesar el río Meta. Su territorio de correría era denominado como Matanari e incluía una laguna con chigüiros y picures que, junto a la cachama, el pabón, la guabina, el torito, la babilla, la tortuga extraída del río y el fruto de la cucurita, les proveían de alimento. Su recorrido terminaba en el Ferenajato, sin embargo, en la actualidad los Tsiripu han visto reducido su espacio alimentario a un territorio reducido donde no se hallan las especies ni los frutos que solían consumir.

Esta espacialidad perdida produjo no solo causó la falta de fuentes alimentarias, sino la restricción en el acceso a lugares sagrados. Los ancianos refieren que las nuevas generaciones no conocen las cuevas que, dentro del mito de origen, constituyen el lugar de origen de este pueblo.

Por las continuas matanzas sucedidas en las guhaibiadas y en los conflictos tribales que soportaron los Tsiripu, ellos permanecieron escondidos durante un tiempo cerca de la reserva de Caño Mochuelo hasta 1970, cuando fueron encontrados los últimos

⁵⁴ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. 2003. P.41-65

⁵⁵ ROMERO, María. Óp. cit.

⁵⁶ ENSANI, Entrevistas al Capitán Tsiripu y Gobernador Agustín Rodríguez Comunidad de Guafiyal. Noviembre de 2013

⁵⁷ ENSANI, Entrevista con Omero Noco, Tsamani I. Octubre de 2013

integrantes del pueblo. Según el Plan de Salvaguarda: “los Sikuni lograron establecer contacto con ellos y negociar con los Wamona y Maibén Masiware para dar término a los conflictos tribales”. De acuerdo con lo presentado en el mismo documento, los Tsiripu de Caño Mochuelo son probablemente, junto con los Waüpijiwi, los únicos sobrevivientes de sus pueblos en todo el país⁵⁸.

De los horrores del exterminio de las guahibadas solo quedan dolorosos recuerdos y aunque el pueblo Tsiripu no tiene muy claro cómo comenzó esta matanza, no se olvida de la muerte de padres, abuelos y hermanos caídos a manos de los colonos. Tampoco es claro si hubo una participación de otros indígenas en estos procesos de etnocidio, pero algunos entrevistados mencionan los nombres de personas pertenecientes a otros pueblos, que sirvieron como baquianos (rastreadores y guías) de los colonos que los conducían a donde se escondían los Tsiripu. Estos relatos permiten comprender la magnitud de lo vivido por los indígenas:

No podíamos prender fuego de día porque los colonos veían donde estábamos, nos tocaba comer crudo y no dormir en el mismo sitio más de una noche. Cuando el antropólogo Pacho Ortiz iba llegando donde los Tsiripu que estaban en las Mañanitas le lanzaron flechas y una casi le da en la barriga. En la memoria de los indígenas todavía estaban las correrías de colonos y confundieron al antropólogo con los hacendados. Se evidencia la desconfianza que aún existe en algunos Tsiripu por la “gente de afuera” (Apartes de las memorias de los relatos Tsiripu)⁵⁹.

La población de Tsiripu se redujo casi hasta su exterminio, quedando solo dos grupos. Uno en el territorio ancestral, por los lados de Barquisimeto, que fueron rescatados y llevados hacia

el Resguardo de Caño Mochuelo, y otro que estaba en ya en el Resguardo donde quedaban dos familias.

El efecto demográfico y social de las guahibadas es documentado por la antropóloga María Eugenia Romero, quien afirma que debido a este proceso los Tsiripu no tienen lazos de parentesco⁶⁰. Buena parte de ellos se quedaron solos y en el asentamiento de Santa María de Irimeño no se reconocen como familia; son endógamos porque no quieren conseguir mujeres por fuera de su grupo.

La depleción demográfica producto de las guahibadas, si bien no está claramente cuantificada, llevó a los Tsiripu a desarrollar estrategias de supervivencia como la vida en los morichales, el robo de animales, la adopción de actitudes de temor, desconfianza y desprecio hacia los “blancos”, como ellos mismos los refieren, y un estricto control de la natalidad. Como lo documenta Zara Martínez, en este pueblo viven desde hace varias décadas personas solas que lograron sobrevivir, hecho que estableció, junto a las secuelas de la violencia, unos patrones singulares en la vida social.

El conocimiento nacional de estas prácticas promovió la constitución de zonas de Reserva para la protección de los pueblos indígenas. En muchos casos los pueblos sujetos a estas prácticas no tuvieron otra posibilidad que asentarse dentro de estos territorios para no ser exterminados. Así, en 1974, como ya se mencionó, se expidió una Resolución en la cual las instituciones del Estado, en cabeza del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria INCORA, reconocían el estado de violencia que recaía sobre los pueblos de la zona. Este documento fue gestionado por los líderes indígenas Yeri Lorenzo, Gachom Jirapo y Alfonso Valderrama⁶¹,

⁵⁸ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. 2013. P. 41-65

⁵⁹ Ibid.

⁶⁰ ROMERO, María. Óp. cit.

⁶¹ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit. p.17, 20 y 21

con el apoyo de las Hermanas Lauritas y el Instituto Lingüístico de Verano⁶².

Entre 1968 y 1970 el antropólogo franco canadiense Bernard Arcand convivió con tres grupos que definió como “bandas Cuiba” habitando primordialmente en territorio colombiano. Arcand planteó entonces que una de las tres bandas con las que convivió era conocida y llamada por las otras dos como “la gente del río Agua Clara” (para entonces con 149 miembros). Sobre ellos, Arcand refirió que habían tenido solo un escaso contacto con algunos de los pocos colonos que hasta el momento se habían asentado sobre su territorio, siendo un grupo dependiente exclusivamente de las actividades de caza y de recolección. Debido a su miedo hacia los colonos, la banda había optado por segregarse sistemáticamente de los ríos principales hacia el interior, apartándose así de las demás bandas por, al menos, 5 años consecutivos; una visita fortuita al grupo vecino habría causado un brote de sarampión entre ellos, haciendo que, de las 48 personas que se habían desplazado en esa correría, solo 12 supervivieran⁶³. La información disponible permite saber que ese grupo corresponde con el hoy denominado pueblo Tsiripu, cuyos sobrevivientes se habrían “dejado ver por las demás comunidades” a mediados de la década de 1980, luego de haber “permanecido escondidos por años para evitar seguir siendo asesinados”, como se afirma en el Plan de salvaguarda⁶⁴.

Se sabe por Marie Berg, una misionera lingüista del Instituto Lingüístico de Verano, el cual llevó a cabo investigaciones desde 1965, que la banda se identificaba a sí misma como Siripuxi (gente del río Agua Clara), aunque la misionera no aportó ningún otro

dato específico⁶⁵. En este mismo sentido, en 1976 el antropólogo Francisco Ortiz también se refirió a las Tsiripu como a una banda Cuiba del río Agua Clara, agregando en 1980, que a ellos se les conocía como Irei-pijiwi (gente del Agua Clara), llamados “Siripu” en correspondencia con la herramienta que sirve de inhalador del yopo⁶⁶.

Al promediar la década de los setenta del siglo XX, una parte del pueblo Tsiripu fue acercándose al territorio actual del Resguardo. En el año de 1979, el profesor Antonio Olivares contaba con un conocimiento importante sobre la alta mortalidad de indígenas asesinados por los colonos debido al robo de ganado y quema de viviendas en la región del Resguardo, que va desde Caño Amarillo, los caños Aguas Claras y Aguas Claritas y el río Ariporo.⁶⁷

Tras un intento fallido de contacto con los Tsiripu, Olivares dirigió una segunda expedición en la que todos sus integrantes debieron vestirse con taparrabos fabricados de corteza de matapalo para mitigar el rechazo de los indígenas. Allí Olivares logró contactarlos en el nacimiento del caño Pica Pico. Si bien buena parte de los indígenas huyeron al ver a los miembros de la expedición, el capitán Omero aceptó dialogar con ellos en lengua. Don Omero Noko, anciano y primer capitán del pueblo Tsiripu relata la historia del rescate de los pocos Tsiripu que quedaban:

⁶⁵ BERG, Marie. “Cuiba”. En: Aspectos de la cultura material de grupos étnicos de Colombia, Tomo 1, Cap. 13, pp. 215. Lomalinda: Instituto Lingüístico de Verano. 1984.

⁶⁶ Véase: ORTIZ, Francisco. “Taxonomía de los grupos guahibo”. Revista Colombiana de Antropología, Vol. 20: 2854. 1976. ORTIZ, Francisco. Apuntes para una morfología de la organización social del oriente de Colombia, pp. 23-24. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, documento mecanografiado. 1984.

⁶⁷ ACOSTA, Hermes Proceso de sedentarización de los indígenas Shiripus en Casanare. En: Caribabare, Revista del Centro de Historia del Casanare. Año 14 No. 14, Yopal, septiembre de 2004. pp. 218-221

⁶² ENSANI, Entrevista ex-gobernador del Resguardo diciembre 16 del 2013. El Merey.

⁶³ BERNARD, Arcand. The Urgent Situation of the Cuiba Indians of Colombia, p. 4 y 18. Copenhagen: Iwgia Document Series, No. 7. 1972

⁶⁴ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit.

El profesor Olivares llegó a la región y vio cómo nos estábamos acabando. Había un Tsiripu criado por blancos de nombre Antonio. Él, junto con Olivares, se fueron a buscar a los Tsiripu. Era muy difícil porque les tocó salirlos a buscar en matapalo – traje tradicional- porque cuando los indígenas veían camisas lanzaban flechas o salían corriendo pensando que eran colonos que los iban a matar. Bueno, el cuento es que se pudieron juntar dos familias una de allá –del caño Pica Pico- y la otra de acá; éramos 32 personas. Y ahorita estamos mejorando⁶⁸.

Según el relato del propio Omero el proceso de exterminio de su pueblo había derivado en que de 500 o 600 personas que habitaban la región solo sobrevivieran 17 al momento de contacto con los blancos⁶⁹. Un relato de Benjamín Catimay, citado por Romero⁷⁰ informa sobre un posible contacto anterior con el pueblo Tsiripu por parte de Simón Chamarraví, de la comunidad Saliva, quien fundó un lugar denominado La Luna en el centro del monte, y los Tsiripu salían allí a pedirle sal y yuca, situación que aprovechó para enseñarles a cultivar y a construir viviendas, no obstante, los Tsiripu abandonaron el sitio y posteriormente salieron para Santa María de Irime.

2.3 Asentamiento en el Resguardo

⁶⁸ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. Op.cit. P.41-65

⁶⁹ Este dato lo ofrece ACOSTA, Hermes. Op. Cit. pp. 218-221. Por su parte, María Romero menciona que para el año de 1974 solo quedaban 32 Tsiripu, 19 de los cuales estaban para esa fecha en el Resguardo y los demás fueron encontrados cerca de un asentamiento Sáliba en Orocué. ROMERO, María. Op. cit. P. 153. El Instituto Humboldt en su plan de acción regional afirma que el pueblo indígena Tsiripu fue uno de los más diezmados a causa de las guahibíadas, hacia 1950 este pueblo contaba con 300 personas y después de la persecución a la que fueron sometidos por los colonos su población fue reducida a tan solo 30 personas en 1981.

⁷⁰ ROMERO, María. Op. cit. P. 153

La primera ubicación del pueblo en la Reserva indígena tuvo lugar en una montaña de “buen leñero”, llamada Chihuahua, en un sitio denominado Mata Azul, a ocho horas de San José de Ariporo. En este lugar habitaron durante seis meses, establecieron su ranchería y cultivaron yuca brava, yuca dulce, maíz y otros productos. Aunque las monjas Lauritas intentaron ubicarlos en la finca Las mañanitas, finalmente se asentaron al margen izquierdo del Caño Agua Clara a 20 minutos de las bocas del río Meta, sitio conocido Santa María de Irime (tierra y agua recogida de varios ríos) donde según Martínez⁷¹, se asentaron 32 personas en 8 viviendas.

Para 1984 Ortiz y Pradilla refirieron a los Irei-pijiwi (gentes del Agua Clara) –también conocidos como los Siripu (inhalador de yopo) y los Ko-bajabo-pijiwi (gente de los palmares de maporilla)–, agregando que su población había sido reducida para entonces a una treintena de individuos⁷².

Unos años después, en 1989, se refirió a la existencia en Santa María de 32 personas en ocho viviendas, las que, según se informó, poseían conucos de yuca, plátano y caña y se dedicaban a la cacería de lapa, cachicamo, chigüire y a la elaboración de algunas artesanías. Se refirió también a los Tsiripu como el grupo más perseguido por los “blancos” y por los mismos indígenas, y quienes a pesar de haber sido “más numerosos que los Cuiba [entiéndase Wamonae] y los Masiguare, habían sido perseguidos y matados como animales en forma masiva sin importar la existencia de mujeres o niños, a los cuales robaban como trofeos. Es por eso que este grupo vivía huyendo escondido entre los morichales sin poder construir viviendas y teniendo que robar para subsistir”. Se

⁷¹ MARTÍNEZ, Zara, et al (1984) La Reserva indígena de Caño Mochuelo. Diagnóstico. Yopal. S.ed. p. 97-100 Citado por ROMERO, María.

⁷² ORTIZ, Francisco y PRADILLA, Helena. Visión etnográfica de los Llanos orientales de Colombia, p. 17. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, documento mecanografiado. 1984.

aseguró, también, que aquel grupo ejercía control natal y abortos para facilitar la huida y para evitar que los niños cayeran en manos de sus agresores; además de ser endógamos, presentaban una “ausencia” de mujeres que aceleraba su extinción.

Las anteriores fuentes permiten entrever que los Tsiripu fueron el grupo que resistió por más tiempo el acotamiento de sus territorios y que enfrentó con mayor dificultad el proceso obligado de sedentarización. La indagación del ENSANI sobre la experiencia de estos procesos de violencia por parte del pueblo Tsiripu, no logró ser significativa. En general las preguntas no fueron respondidas por los Tsiripu, dándose un hermetismo manifiesto a este respecto, lo que es comprensible dada la desconfianza que persiste frente a los extranjeros que arriban a su territorio, incluidos los agentes institucionales del Estado.

Luego de la constitución del Resguardo sobrevino un tiempo de calma para este pueblo. En los años siguientes el número de pobladores aumentó, según relata Hermes Acosta. Los testimonios recogidos en el trabajo de campo de la ENSANI revelan que la condición en la que fueron hallados los Tsiripu en ese tiempo fue crítica. Las primeras valoraciones médicas mostraron la presencia de desnutrición, problemas de salud y proyectiles de arma de fuego alojados en el cuerpo de varios indígenas que ocasionaban dolores y discapacidad.

El trabajo de Romero en 1991⁷³, amparado en información del Incora, revela la presencia para ese año de conucos con yuca, plátano y caña en esta comunidad, así como la cacería de lapa cachicamo, chigüiro y la elaboración de artesanías. No obstante, no se precisa si dichas prácticas agrícolas eran propias de los pueblos

o tuvieron origen en el contacto con los colonos y comunidades religiosas de la zona.

Según Martínez, para 2004 los Tsiripu vivían en precarias condiciones, eran nómadas y resultaba difícil adelantar con ellos procesos de aprendizaje o producción agrícola. Instalaban vigías en la copa de los árboles y aún transitaban por los territorios del caño Picapico, Amarillo y los ríos Aguaclara y Ariporo. Eran denominados por los colonos como “plaga”⁷⁴.

En la última década del siglo XX, este pueblo volvió a ser afectado por la violencia. El ejército nacional, a finales de los años noventa, ingresó al Resguardo persiguiendo a la guerrilla y usando la fuerza contra los indígenas. Esta persecución fue reiterativa. Como lo relatan las autoridades del Resguardo⁷⁵, en el 2009 se registró la última acción por parte del Ejército en el caserío de Santa María de Irime. Por esta razón se trasladaron desde este lugar a Guafiyal, lugar “ubicado a 100 metros de la orilla del río Aguas Claras, en el espacio intermedio entre bosque y sabana, entre 20 y 40 metros sobre el nivel de las aguas y aproximadamente a siete kilómetros de la desembocadura del caño Aguas Claras en el río Meta. Su territorio comprende un área de 4.390 Ha, que corresponde al 4.64% del total del Resguardo”⁷⁶.

La Misión de la Madre Laura, con el Vicariato Apostólico, se ha encargado de guiar el proceso de sedentarización y adoctrinamiento en la fe católica⁷⁷. Ellas han propiciado algunos procesos de desarrollo de cultivos sin mucho éxito. En la actualidad, los Tsiripu cuentan con algunos conucos, como se describirá en la

⁷³ ROMERO, María. Óp. cit. P. 146

⁷⁴ MARTÍNEZ, Carmen. Realidades, luchas y esperanzas de nuestros Resguardos indígenas casanareños. En: Caribabare, Revista del Centro de Historia del Casanare. Año 14 No. 14, Yopal, septiembre de 2004. ISSN 0121-5175. 2004. pp. 108-125

⁷⁵ ENSANI, Entrevista con el Capitán del Pueblo Tsiripu. Guafiyal, Diciembre de 2013

⁷⁶ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit.p. 255

⁷⁷ Ibíd. p 17.

segunda parte de este informe, los cuales no superan una hectárea y se ubican cerca de las fuentes de agua y a los moriches. Allí producen yuca brava, yuca dulce, plátano, batata y caña y pescan en el Caño Aguas Claritas pabón, babilla e hicoteas.

Pese a la centralidad del Río Agua Clara para el transporte, los Tsiripu no cuentan con un motor o una lancha comunitaria. Las autoridades de la Junta de Cabildo manifiestan que, aunque se les han asignado estos bienes, los han vendido a miembros de otros pueblos del Resguardo. Esta situación debe ser vista menos como un defecto moral y más como la dificultad de los Tsiripu para acoplarse al uso de bienes colectivos como las lanchas, los motores e incluso a bienes de uso más familiar, como el alambrado para encerrar cultivos o herramientas. La causa de dicha dificultad obedece a que, por una parte, su vida colectiva se ha visto golpeada por procesos de violencia anteriores que han derivado en la desestructuración de los grupos familiares y, por otra parte, debido a que su tradición de nomadismo y semi-nomadismo hace difícil la adopción de bienes ligados tanto a la vida sedentaria como a la práctica agrícola. De este modo, ante situaciones de hambre o escasez de alimentos, la venta de estos objetos constituye una estrategia para la obtención de comida u otros bienes básicos para las personas.

2.4 Ubicación actual en el Resguardo

La ocupación del Resguardo se realizó de manera progresiva. Los pueblos oriundos de la zona son los Tsiripu y los Maibén Masiware. En 1984 arribaron los Yaruro y Yamalero y en 1985 llegaron los Waüpijiwi. En la actualidad 9 pueblos hacen parte del Resguardo Caño Mochuelo Waüpijiwi, Tsiripu, Amorúa, Yamalero, Yaruro, Sikuani, Wamonae, Sáliba y Maibén-Masiware, asentados en 12 comunidades. La Tabla 10 indica la ubicación del pueblo Tsiripu en relación con los otros ocho pueblos.

Tabla 10.
Ubicación actual de los pueblos de Caño Mochuelo

Pueblo	Ubicación actual (comunidad)	Municipio
Waüpijiwi	El Merey	Paz de Ariporo
Tsiripu	Santa María de Irime	Paz de Ariporo
Amorúa	La Esmeralda	Paz de Ariporo
Yamalero	Topochales	Paz de Ariporo
	Quinto Patio	
Yaruro	El Calvario	Paz de Ariporo
Sikuani	Tsamaní I	Hato Corozal
	Tsamaní II	Paz de Ariporo
Wamonae	Mochuelo	Hato Corozal
Sáliba	Morichito	Hato Corozal
Maiben - Masiware	San José del Ariporo	Paz de Ariporo
	Betania	

Fuente: Plan de Salvaguarda de los Pueblos de Caño Mochuelo. (2013)

En Guafiyal se encuentran hoy 72 personas de este pueblo indígena que, pese a su asentamiento, aún conservan prácticas de movilidad, por lo que se dificultan las actividades de siembra y de agricultura en general. No obstante, poseen pequeños cultivos de los cuales obtienen algunos productos para su autoconsumo. El asentamiento de Guafiyal, en la margen del Río Aguas Claras, garantiza la obtención abundante de pescado en los meses de verano; en invierno la actividad de pesca se hace más tortuosa debido a que los ríos crecen y el pescado se adentra en aguas profundas.





Capítulo II

Territorio, modelos de desarrollo e intereses económicos

Como se ilustró en el capítulo anterior, una profunda transformación territorial de la Orinoquía ha conducido en los últimos años al pueblo Tsiripu a desarrollar su vida colectiva dentro del Resguardo de Caño Mochuelo, un ecosistema dotado de recursos importantes, pero también amenazado y vulnerado por la presión demográfica y ambiental derivada del asentamiento. Procesos desarrollados en la segunda mitad del siglo XX, como el cercamiento de las sabanas, las guahibiadas y la colonización violenta de la Orinoquía⁷⁸, son parte de los factores que explican el carácter complejo y traumático del asentamiento de este pueblo en el poblado de Guafiyal.

En la actualidad, para los Tsiripu la producción y consecución de alimentos tiene lugar en un territorio limitado. Sus formas de movilidad “semi-nómada” deben ser entendidas como modelos de organización de la vida y como estrategias complejas de adaptación y conservación de una Orinoquía abierta y rica en recursos, pero ecológicamente frágil. El proceso de asentamiento ha transformado profundamente la relación equilibrada hombre-naturaleza, obligando a este pueblo a una nueva adaptación, esta vez sin todas las oportunidades ambientales con las que contaba anteriormente. Dos lógicas, dos formas de concretar la vida, se enfrentan en el territorio. De este enfrentamiento depende, tanto la supervivencia del ecosistema, como la de estos pueblos.

⁷⁸ GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá. Siglo XXI, 1991.

Tomando como base una información de carácter secundario, así como la recolectada en los ejercicios de profundización sobre la región de la Orinoquía⁷⁹, este capítulo pretende ofrecer un análisis de los procesos territoriales que sirven como marco general de comprensión de la situación alimentaria y nutricional de estos pueblos⁸⁰.

Si se acepta que la vida del pueblo Tsiripu depende de su territorio, como ha sido reconocido por la Corte Constitucional, es necesario registrar las relaciones productivas, la disponibilidad de recursos, los ecosistemas y las relaciones sociales y políticas que allí tienen lugar.

⁷⁹Algunas de estas fuentes secundarias son: NACIONES UNIDAS, ONU. Informe sobre la situación de Derechos Humanos de los pueblos indígenas Cuiba Wamona, Sikuni, Amorúa, Maibén Masiware, Wipiwi, Yamalero, Yaruro, Tsiripo y Sáliba, ubicados en el Resguardo indígena Caño Mochuelo, Departamento de Casanare. Relator especial de Naciones Unidas para pueblos indígenas, Junta de Cabildo del Resguardo, Almáciga. Yopal. 2009. PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005. COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Actuación Especial de fiscalización. Problemática Ambiental presentada en el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento del Casanare - 2014. CGR.CDMA No. 029. Bogotá: Agosto de 2014. MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013.

⁸⁰ En los protocolos de la ENSANI (2013) se incluyeron herramientas y preguntas específicas destinadas a reconstruir procesos económicos de tipo agropecuario, agroindustrial y extractivo, relacionados con la territorialidad de los 9 pueblos, a partir de la revisión de fuentes secundarias y de instrumentos de profundización. Al impactar sobre dicha territorialidad, estos procesos aparecen como determinantes estructurales de las realidades ambientales, productivas y de bienestar de los pueblos y, por ende, condicionan las posibilidades alimentarias y nutricionales de los indígenas.

1. El territorio y lo colectivo como principio constitucional en el caso de los pueblos indígenas

Un referente indispensable para el análisis de los procesos territoriales del pueblo Tsiripu es el carácter especial asignado por el ordenamiento constitucional para estos grupos étnicos, el cual se apoya en el desarrollo de una nutrida jurisprudencia. La Constitución Política de Colombia señala que los Resguardos son propiedad colectiva y no enajenable (Art. 329), y que la explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. Aclara que: “En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades” (Art. 330, párrafo). A ello se suma el reconocimiento a los territorios colectivos indígenas, plasmado en los Artículos 63, 286, 287 y 329 de la Constitución, en la Declaración de las Naciones Unidas (2007) de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (Art. 25, 26, 27, 28, 29,30 y 32) y en las leyes 89 de 1890 y 160 de 1994.

Siguiendo este ordenamiento, la Corte Constitucional reconoce que la territorialidad indígena cuenta con una protección especial, dado que de ella se deriva la posibilidad de supervivencia de estos pueblos. Del mismo modo, esta instancia acepta que el territorio indígena incluye lugares vinculados a sus prácticas culturales, como los sitios sagrados, los cuales, incluso si están fuera de los Resguardos, merecen una protección especial⁸¹.

⁸¹COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 004 de 2009. Sentencia T-601 de 2011 Por la cual se establecen los Derechos de los Pueblos Indígenas o Tribales.

Ese marco de garantías constitucionales es complementado y reforzado con el Convenio 169 de la OIT “Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, aprobado por el Congreso mediante la Ley 21 de 1991, el cual hace parte del bloque de constitucionalidad. Dicho convenio implica: “un enfoque de respeto por la diferencia y promoción de la autonomía de los pueblos aborígenes, y por el reconocimiento de algunos derechos como la consulta previa y el territorio colectivo, entre otros”.

La Corte Constitucional ha entendido que “(I) Las comunidades indígenas son sujetos de derechos fundamentales; (II) Esos derechos no son equivalentes a los derechos individuales de cada uno de sus miembros, ni a la sumatoria de estos; y (III) Los derechos de las comunidades indígenas no son asimilables a los derechos colectivos de otros grupos humanos”⁸². Sobre el particular, en Sentencia T-380 de 1993, la Corte sostuvo que: “Los derechos fundamentales de las comunidades indígenas no deben confundirse con los derechos colectivos de otros grupos humanos. La comunidad indígena es un sujeto colectivo y no una simple sumatoria de sujetos individuales que comparten los mismos derechos o intereses difusos o colectivos”⁸³.

Este estudio reconoce el carácter diferencial, colectivo y territorial de los derechos de los pueblos indígenas. El análisis que se expone a continuación pretende describir algunos procesos generales que ayudan a comprender de manera colectiva y territorial la situación de estos pueblos. Atendiendo a ello y en consonancia con el enfoque intercultural y diferencial que ha desarrollado el ENSANI,

resulta claro que es indispensable la referencia a la situación de la territorialidad del pueblo Tsiripu.

2. Las dinámicas territoriales como determinantes estructurales de la salud nutricional

Así como el Estado colombiano establece la necesidad de analizar la situación de los pueblos en relación con la territorialidad, también la OMS, desde el enfoque de los determinantes sociales de la salud, instituye la necesidad de incorporar elementos económicos, territoriales y estructurales para analizar la salud en las poblaciones. Así, la situación alimentaria del pueblo Tsiripu es producto de un conjunto de procesos complejos y determinantes sociales estructurales, intermedios y próximos. En este apartado se presta atención a los primeros.

De acuerdo a la propuesta de la Comisión de determinantes sociales de la OMS, y como lo señalan Solar e Irwin: “Lo que se busca es establecer aquellos elementos de la estructura social que condicionan la posición que las personas alcanzan en la sociedad y que tienen un efecto directo en la distribución de los problemas o de los factores protectores de la salud”⁸⁴. La equidad emerge como concepto ético que sostiene el enfoque de determinantes y hace referencia a la “ausencia de diferencias injustas, evitables o

⁸² COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C 463 de 2014. Por la cual se establece la Autonomía jurisdiccional de Pueblos Indígenas para resolver conflictos por autoridades propias y según normas y procedimiento establecido por cada comunidad.

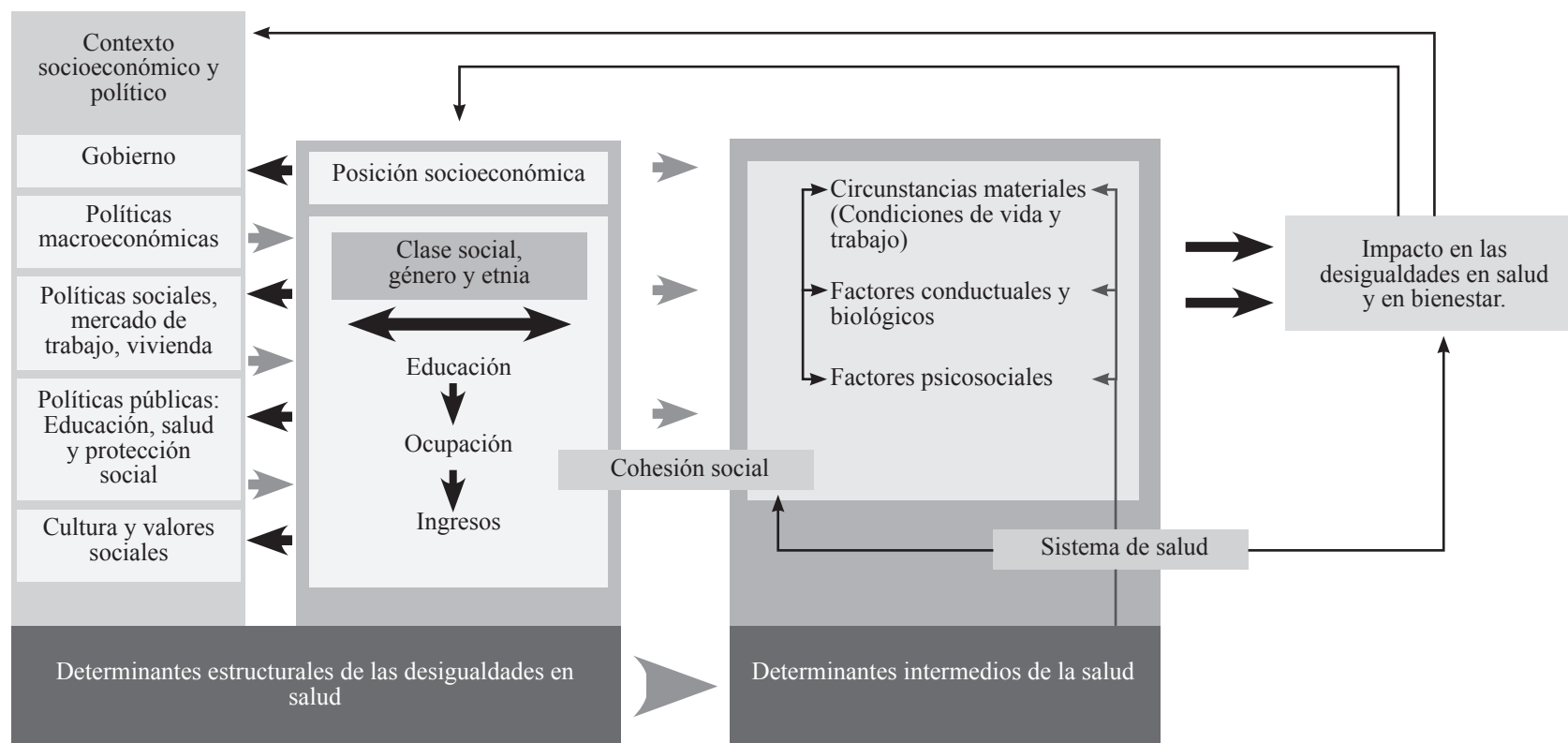
⁸³ COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL Sentencia T-380 de 1993. Por la cual se establecen los Derechos fundamentales de cada Comunidad Indígena.

⁸⁴ Estas definiciones están contenidas en los siguientes documentos: GRAHAM, Hillary. Social determinants and their unequal distribution: Clarifying policy understandings. En The Milbank Quarterly. England. Institute for Health Research, Lancaster University. Marzo de 2004. v. 82 no. 1, p. 101-124. IRWIN, Valentine; BROWN C., Loewenson; SOLAR O, Brown, et al. The Commission on Social Determinants of Health: Tackling the Social Roots of Health Inequities. En: PLoS Medicine. Mayo, 2006. no. 6, p. 106. WORLD HEALTH ORGANIZATION. A conceptual framework for action on the social determinants of health. Ginebra: Commission on Social Determinants of Health. Abril, 2007.

remediables en salud entre grupos de población definidos social, económica, demográfica o geográficamente”⁸⁵. En este sentido, la Figura 1 presenta de manera sucinta el papel que juegan los determinantes estructurales y su lugar en el análisis de la salud y la nutrición.

Los componentes básicos de este marco conceptual de los determinantes sociales de la salud, incluyen: a) El contexto político y socioeconómico; b) Los determinantes estructurales, y c) Los determinantes intermedios.

Figura 1.
OMS. Modelo de determinantes sociales de la salud



Fuente: Solar e Irwin (2007)

⁸⁵ Ibid.

La figura presentada muestra las relaciones e interacciones entre los principales tipos de determinantes y las vías que generan inequidades en salud. Este marco indica que las intervenciones pueden orientarse hacia la adopción de medidas relacionadas con:

1) Las circunstancias de la vida diaria, incluida la exposición diferencial a los factores que influyen en el desarrollo de enfermedades en la etapa temprana de la vida, entornos físicos y sociales, trabajo asociado a la estratificación social y respuestas del sistema de atención sanitaria a la promoción de la salud y a la prevención y el tratamiento de las enfermedades.

2) Los factores estructurales, que abordan la naturaleza y el grado de estratificación social en la sociedad, así como las normas y los valores de la sociedad, las políticas económicas y sociales en los niveles mundial y nacional, y los procesos de gobernanza nacionales y locales.

Determinantes estructurales

El concepto de determinantes estructurales se refiere específicamente a aquellos atributos que generan la estratificación de una sociedad y definen la posición socioeconómica de la gente. Estos mecanismos configuran la salud de un grupo social en función de su ubicación dentro de las jerarquías de poder, prestigio y acceso a los recursos. El adjetivo “estructural” recalca la jerarquía causal de los determinantes sociales en la generación de las inequidades sociales en materia de salud.

Determinantes intermedios

Los determinantes estructurales operan mediante los determinantes intermedios de la salud para producir resultados de salud. Los determinantes intermedios se distribuyen según la estratificación

social y determinan las diferencias en cuanto a la exposición y la vulnerabilidad a las condiciones perjudiciales para la salud.

Las principales categorías de determinantes intermedios de la salud son las circunstancias materiales, las circunstancias psicosociales, los factores conductuales y biológicos, la cohesión social y el propio sistema de salud. A continuación se presentan ejemplos de cada una de estas categorías:

* **Circunstancias materiales:** calidad de la vivienda y del vecindario, posibilidades de consumo (medios financieros para adquirir alimentos saludables, ropa apropiada, etc.) y el entorno físico de trabajo.

* **Circunstancias psicosociales:** factores psicosociales de tensión, circunstancias de vida y relaciones estresantes, apoyo y redes sociales.

* **Factores conductuales y biológicos:** nutrición, actividad física, consumo de tabaco, drogas y alcohol; los factores biológicos también incluyen los factores genéticos.

* **Cohesión social:** la existencia de confianza mutua y respeto entre los diversos grupos y sectores de la sociedad contribuye a la manera en que las personas valoran su salud.

* **Sistema de salud:** exposición y vulnerabilidad a los factores de riesgo, acceso a los servicios y programas de salud para mediar las consecuencias de las enfermedades para la vida de las personas.

En el caso de los pueblos indígenas de Caño Mochuelo, los determinantes estructurales están relacionados, en su dimensión socioeconómica y política, con la disponibilidad y permanencia en el territorio; con las presiones de proyectos económicos y

las dinámicas productivas propias; con la configuración de las relaciones políticas y el gobierno (instituciones y gobierno propio); con el papel de las políticas públicas; con los recursos que llegan a sus territorios por vía de transferencias y con la cultura⁸⁶.

Del análisis de la literatura secundaria sobre los derechos de los pueblos indígenas, sobre la Orinoquía, sobre el Departamento de Casanare y sobre los planes de desarrollo, proyectos económicos y políticas dirigidas al territorio en el que está ubicado el Resguardo de Caño Mochuelo, se han identificado cinco procesos económicos y políticos que inciden directa o indirectamente⁸⁷ en la situación actual de sus habitantes en materia alimentaria y nutricional.

El primero de ellos es el proceso de colonización de tierras, que hasta hoy ha ido transformando el medio de la Orinoquía por la introducción de prácticas agrícolas, pecuarias y agroindustriales. El cercamiento de los territorios recorridos ancestralmente por estos pueblos, como parte de la colonización agropecuaria, es un primer dato que explica su restricción al territorio del Resguardo.

Según han reconocido varios estudios, la Orinoquía es una reserva de agua importante pero eco sistémicamente frágil y sensible al desarrollo de formas intensivas de explotación de los recursos⁸⁸. Aunque algunos de los procesos económicos que se analizarán se desarrollan a una evidente distancia del Resguardo, es claro que su impacto sobre el sistema hidrológico y sobre el hidrodinamismo de la Orinoquía, que vincula tanto el piedemonte como la

altillanura⁸⁹, afectan de manera directa e indirecta las posibilidades de producción/recolección alimentaria y las condiciones medio ambientales del territorio indígena.

El segundo proceso identificado es el de la extracción de recursos no renovables. Es conocido ampliamente que la Orinoquía hace parte del espacio geológico conocido como el Cratón de Guyana, en el cual descansa una importante riqueza de petróleo, gas y recursos mineros. La asignación de bloques petroleros sobre el territorio del Resguardo de Caño Mochuelo revela el riesgo de que dichos procesos afecten directa o indirectamente la territorialidad actual del pueblo Tsiripu, pero también el ecosistema que es una reserva para el mundo.

La “locomotora minero energética”, como se denomina en el Plan de Desarrollo (2010- 2014) a la estrategia económica del país, aboca a la Orinoquía a un proceso de extractivismo que debe tener en cuenta no solo la presencia de pueblos indígenas, que están protegidos constitucionalmente, sino de un ecosistema que provee agua y una reserva de biodiversidad muy importante para el país y el mundo⁹⁰. Como lo propone la CEPAL⁹¹, no se puede promover

⁸⁶ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Subsana las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Organización Mundial de la Salud. 2009, p. 247

⁸⁷ Esto teniendo en cuenta que aún faltan estudios que midan la incidencia de dichos procesos en la realidad alimentaria y nutricional de los pueblos.

⁸⁸ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

⁸⁹ SARRIA, Andrés. Exploración Geofísica y Medio Ambiente. Bogotá: Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes, 2001

⁹⁰ El flujo del recurso se concentra en cinco regiones hidrológicas del país, donde la región Amazónica tiene el 34% del volumen de agua, seguida por la Orinoquía con el 32%, la Pacífica con el 18%, la región Magdalena-Cauca con el 11% y el Caribe con el 5%. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial COLOMBIA, MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT). Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico. Bogotá. SE, 2010. Ver también: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN; BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. Impactos económicos del cambio climático en Colombia-síntesis. Bogotá. 2014.

⁹¹ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2014.

el desarrollo económico de la región sin atender primero los derechos de los pueblos indígenas y los ecosistemas.

El tercero es el desarrollo de megaproyectos, articulados tanto a los procesos de integración económica regional del país, como a la transformación productiva del sector agrícola, en dirección a la generación de agro-combustibles y al desarrollo de la agroindustria. El avanzado proyecto de navegabilidad del Río Meta, límite suroriental del Resguardo, incide sobre uno de los ríos que hace parte de la territorialidad indígena, por lo que es preciso evaluar los impactos de este proyecto sobre estos grupos humanos y sobre el ecosistema.

Ligado a ello se encuentra el impulso a la producción de palma aceitera y la expansión de los cultivos de arroz en la Orinoquía. En el último caso, la Actuación especial de la Contraloría General de la Nación de 2014⁹², da cuenta del impacto que esta actividad agrícola ha tenido en la crisis ambiental que vivió el Departamento en marzo de este año, y en particular el Municipio de Paz de Ariporo, sobre el que se encuentra ubicada una parte del Resguardo. Las observaciones de la Contraloría incluyen evidencia significativa sobre el impacto de la sismica en el medio ambiente de la región.

El cuarto proceso identificado es el traslape de territorios de protección, como las reservas forestales o parques nacionales, con Resguardos indígenas, lo que requiere de un análisis especial. La declaración de territorios para la preservación forestal bien puede contribuir a la protección de zonas ambientales, en ocasiones en detrimento de las posibilidades alimentarias de los pueblos, o bien puede ser, paradójicamente, la ruta de entrada para proyectos extractivos que terminen por comprometer, tanto la riqueza biótica,

como la pervivencia de estos grupos humanos. El proceso por el cual se propone la creación de una reserva forestal o un parque nacional en esta zona de la Orinoquía, requiere de una especial atención a estos debates.

Finalmente, el papel de las intervenciones alimentarias y nutricionales, y el giro de recursos de transferencias al Resguardo, es un factor que incide en la situación actual de estos pueblos. La manera en que estas realidades se articulan a las formas de gobierno y al papel de las intervenciones requiere de una valoración detallada. Articulado a los procesos económicos y sociales de la región, la amenaza de la violencia y el conflicto armado aparecen como una realidad sobre el Resguardo de Caño Mochuelo.

3. Intereses de inversión e intervención del Estado

El territorio y los ecosistemas juegan un papel indiscutible en las condiciones de vida del pueblo Tsiripu. Del mismo modo, este pueblo ha contribuido a la conservación de la Orinoquía con prácticas de movilidad de larga data. Por esta razón, los distintos procesos económicos que se desarrollan en la Orinoquía traen impactos muy importantes en las condiciones alimentarias y nutricionales de los nueve pueblos que habitan el Resguardo de Caño Mochuelo. Del mismo modo, las interacciones entre estos pueblos con las instituciones estatales vía recursos, proyectos, programas e intervenciones, constituyen otro factor que modifica las formas propias de estos pueblos y acelera cambios en los patrones culturales y territoriales que afectan sus procesos alimentarios.

⁹² COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

3.1. Dinámica de la tierra, recursos y conflicto armado en Casanare

Diversas investigaciones e informes han mostrado la compleja dinámica del conflicto armado en el Departamento del Casanare durante los últimos años⁹³. Esta dinámica encuentra su motor en la economía del petróleo, en los cultivos de coca y el narcotráfico, en la disputa por tierras para la ganadería y en la implementación de la actividad agroindustrial de la palma aceitera y arroz. Según Vega⁹⁴ y Nuevo Arco Iris⁹⁵, fenómenos como la parapoltica, juzgados por el sistema judicial colombiano, dan cuenta de la disputa por los gobiernos locales, por las regalías y por el control sobre el territorio casanareño⁹⁶. Estos procesos socioeconómicos y de conflicto han constituido una presión importante sobre las condiciones de vida y alimentarias de los indígenas del Departamento porque han implicado de manera directa a sus pobladores⁹⁷. Las principales víctimas de esta dinámica conflictiva las ha puesto la población civil⁹⁸.

⁹³ VEGA, Manuel. (Coord.). Por dentro 'e sogá. Una mirada social al boom petrolero y el fenómeno transnacional en Casanare. Bogotá: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Ediciones Desde abajo, 2010, v. 1; CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Nuevo Arco Iris, 2008; CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Noche y niebla. Violencia política en Colombia, Bogotá: Editorial Códice, Enero – Junio 2013, no. 47; COLOMBIA, VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama actual de Casanare. Bogotá. S.E., 2006; PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005.

⁹⁴ VEGA, Manuel. Op. cit..

⁹⁵ CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. Op. cit.

⁹⁶ COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR. Op. cit.

⁹⁷ ENSANI. Entrevista con el gobernador Agustín Rodríguez. Yopal, 2013.

⁹⁸ Ibid.

Estas realidades económicas y políticas han generado un impacto en el conjunto de la sociedad casanareña, desestructurando las relaciones sociales, restando legitimidad a las instituciones, introduciendo fenómenos de victimización y produciendo formas de desplazamiento que impactan las condiciones sociales de la población por la vía de la vulneración de derechos. Dicho marco constituye uno de los determinantes estructurales de la situación alimentaria y nutricional de la población general y de los pueblos indígenas en particular.

En el Municipio de Paz de Ariporo se han documentado asesinatos y desapariciones desde 1991⁹⁹. Por su parte, en el Municipio de Hato Corozal, las infracciones a los Derechos Humanos han tenido lugar desde el año de 1997, incluyendo casos de campesinos, indígenas comerciantes y ganaderos de la región.

En 2010, Acción Social llevaba un registro de 11.881 desplazamientos entre 1997 y agosto de 2010, que facilitaron el despojo sistemático de fincas por parte de los paramilitares. Los municipios de Hato Corozal y Paz de Ariporo cuentan con fincas de vega, es decir, tierras fértiles para los cultivos de pancoger, debido a que se encuentran irrigadas por importantes fuentes de agua. La transformación que se ha producido en torno al Resguardo y sus efectos económicos y ambientales tiene un fuerte impacto en los pueblos indígenas que allí habitan¹⁰⁰.

Esta dinámica del conflicto ha tocado directa e indirectamente a Caño Mochuelo. Aunque grupos al margen de la ley han intentado incursionar en los territorios del Resguardo, amenazando a sus pobladores y generando miedo en las autoridades, el trabajo

⁹⁹ CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR; CORPORACIÓN SOCIAL PARA LA ASESORÍA Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA. Noche y niebla. Casanare: Exhumando el genocidio. Bogotá: CINEP & COS-PACC, 2009.

¹⁰⁰ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

conjunto de la Junta de Cabildo ha logrado contener a estos actores, impidiendo la mayor parte de las veces su acceso al territorio. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de las acciones que se han desarrollado en los linderos del mismo o en los municipios aledaños a donde acceden los indígenas.

Por otra parte, recientemente los indígenas de Caño Mochuelo adelantaron una denuncia pública ante las autoridades competentes, reproducida por la revista especializada en violaciones a los Derechos Humanos Noche y Niebla, sobre la acción del ejército al interior de su Resguardo el 11 de marzo de 2013, para destruir, por orden judicial, una pista de aterrizaje en la comunidad de Morichito. Según relata el CINEP¹⁰¹ en su informe, la pista impactada era utilizada por pequeñas aeronaves para las visitas de funcionarios públicos de instituciones civiles y, en ocasiones, militares con ayudas humanitarias; también era usada por misiones médicas, permitiendo el traslado de enfermos graves¹⁰².

Más allá de esta vulneración directa, que no solo pone en riesgo la vida de los indígenas, sino sus posibilidades de recibir asistencia en salud y ayudas alimentarias en casos de urgencia, el conflicto ha tocado a estas comunidades por otro camino. Si bien el despojo de tierras no ha tenido lugar en los predios del Resguardo, la apropiación de las tierras circundantes, expropiadas a campesinos y colonos, y el cambio de su vocación de siembra de cultivos de

pan-coger hacia la ganadería, ha ocasionado procesos de deterioro de los suelos, pérdida de especies nativas, mayor uso y deterioro de las fuentes de agua y alteraciones del medio ambiente propias de la actividad pecuaria¹⁰³.

Adicionalmente, la disminución de la actividad agrícola en el entorno del Resguardo ha reducido, tanto la posibilidad de los indígenas de emplearse en las fincas vecinas, a modo de jornaleros para el cultivo de yuca, plátano o maíz, como la obtención de productos agrícolas de la región. Es evidente que los productos adquiridos en la economía local resultan más asequibles en términos de costos, bien sea a través del intercambio o de la compra, que aquellos que provienen de Arauca o el Meta, que incluyen en su precio el costo del transporte.

En suma, el conflicto armado, el acaparamiento de tierras circundantes que lo motiva y la reorientación productiva hacia la ganadería, impactan negativamente las condiciones de un territorio indígena ya de por sí limitado, con pobres posibilidades de producción de alimentos y con finos equilibrios hídricos.

Ante este cuadro complejo de violencias y procesos económicos, los pueblos de Caño Mochuelo han terminado en un territorio reducido que no garantiza a sus pobladores las condiciones básicas para sostener la actividad agrícola reciente. Como lo reconoce el Relator Especial de Naciones Unidas:

La crisis territorial se evidencia, por ejemplo, en el Resguardo Caño Mochuelo, Departamento de Casanare, en la región de Orinoquía. Según la información recibida por el Relator Especial, el Resguardo no presenta suficiente terreno para garantizar la pervivencia física y cultural de los pueblos que allí cohabitan. Los suelos de Resguardo son de baja fertilidad y más del 65%

¹⁰¹ CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. Noche y niebla. Violencia política en Colombia, Bogotá: Editorial Códice, Enero – Junio 2013, no. 47 p. 151-152.

¹⁰² Para el mes de julio de 2014 tuvo lugar una reunión convocada por la Secretaría de Gobierno Departamental, en la cual se discutieron las circunstancias en que se dieron estos hechos; allí se asumió un compromiso por parte de la fuerza pública para solventar la situación y responder a las necesidades de infraestructura de los 9 pueblos del Resguardo. Comunicado de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación de Casanare. Consultado el 1 de septiembre de 2014 En <http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=31997>

¹⁰³ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

del terreno es inundable entre mayo y noviembre. Como consecuencia, se configuraría en este Resguardo una crisis alimentaria preocupante¹⁰⁴.

Debido al reducido acceso a especies de frutos y palmas, los Tsiripu se han visto en la necesidad de mantener sus prácticas de cacería y recolección, aventurándose a realizarlas fuera del Resguardo, es decir, en los territorios de los colonos que bordean esta entidad territorial. La cacería de cerdos, reses y otros animales, o la recolección de frutas en estos predios, han sido vistas por los propietarios vecinos como robo, y su respuesta ha sido en algunos casos la violencia y en otros la denuncia. El conflicto cultural entre una noción de recolección y caza en la amplia Orinoquía y la noción de propiedad privada de los colonos, resulta evidente. El problema es que dicho conflicto termina por conducir a los indígenas a un proceso de apropiación del territorio, y de los recursos, ligado a la idea de propiedad privada, transformando la reserva cultural de sus prácticas y concepciones de manejo de ecosistemas frágiles.

Los colonos también han generado una presión importante para apropiarse de la tierra del Resguardo y, en los años anteriores, han venido corriendo las cercas, alterando los límites y cambiando los puntos que delimitan el territorio indígena, tal como lo relataron las autoridades del Resguardo.¹⁰⁵

La respuesta de los propios pueblos frente a estos problemas es parcial, pero ha ayudado a solventar en parte los conflictos. Frente al tema de la cacería han intentado promover la cría de especies menores, con el fin de consumirlas cuando alcancen cierta edad y cierta densidad poblacional. En cuanto al tema de los linderos del Resguardo, cada determinado tiempo los indígenas realizan una ronda o correría con la participación de los 9 pueblos, buscando

verificar los límites, mantener las cercas y asegurar el territorio. Se trata de medidas coyunturales desde su autonomía, pero no de respuestas estructurales.

3.2. Petróleo

Sobre el Resguardo se cierne también la presión de las empresas petroleras, actores centrales de la actividad económica en el Departamento. La región de la Orinoquía descansa sobre una estructura geológica (Escudo Guyanés) que contiene valiosas reservas petroleras. Es preciso recordar que el Casanare fue epicentro de un importante boom petrolero en los años noventa a partir de los hallazgos de Cusiana y Cupiagua. Las consecuencias de este proceso, ampliadas al ámbito nacional, no son despreciables. Con la Constitución de 1991, el Casanare se transformó de una Intendencia, con proyección agroindustrial y pecuaria, a un Departamento dependiente del petróleo. Dos de sus municipios, Aguazul y Tauramena, se convirtieron en los mayores receptores de regalías del país, y el Departamento en general entró en un ciclo de desbordado crecimiento demográfico, su inmigración aumentó el costo de vida y los niveles de endeudamiento¹⁰⁶.

Estos procesos fueron ocasionando fenómenos de corrupción¹⁰⁷, conflictos sociales sin antecedentes en la región, daños ambientales irreparables, un desestímulo de la producción agropecuaria¹⁰⁸, con el consecuente debilitamiento de la autonomía alimentaria, y

¹⁰⁴ NACIONES UNIDAS, Asamblea General. Op. cit. p. 18.

¹⁰⁵ ENSANI. Entrevista a gobernador del Resguardo. El Mercurio. Diciembre de 2013.

¹⁰⁶ VEGA, Manuel. Op. cit.

¹⁰⁷ PEARCE, Jenny. Op. cit.

¹⁰⁸ Esta desagrarización, es decir, la disminución de actividades productivas de orden agrícola para la producción de pancoger, es producto de los pocos encadenamientos productivos que genera el petróleo con otras actividades como la agricultura o la ganadería. Incluso se ha descrito una incompatibilidad y competencia entre el petróleo y la palma aceitera, debido a la disputa por la mano de obra y los espacios para la infraestructura.

una profundización muy grave del conflicto armado. Todas estas realidades siguen constituyendo una amenaza potencial sobre el Resguardo¹⁰⁹.

La reducción de reservas a nivel mundial, el modelo de desarrollo actual y el déficit fiscal que arrastraba Colombia a inicios de la década del 2000¹¹⁰, han llevado al Estado a emprender una carrera petrolera sin precedentes que, como lo demuestra la Contraloría General de la República en un informe reciente, puede producir daños ambientales irreparables en la Orinoquía¹¹¹. Según refiere Juan Houghton¹¹², el nuevo mapa petrolero del país supone un total de 17'3 millones de hectáreas entregadas a empresas petroleras a través de contratos de producción, exploración y evaluación técnica. De estas, como lo refiere el mismo autor, casi 6 millones de hectáreas afectan a un total de 207 Resguardos y a cerca de 30 pueblos indígenas¹¹³.

El Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para todos” 2010-2014, se propuso inventariar 450.000 Km2 para el 2010, a los que se deberían sumar 800.000 más para el 2019 (lo que afectaría casi al 70% del territorio nacional), incluyendo un total de 32.000 Km. de exploración sísmica¹¹⁴. La expectativa para 2014 era la

producción de 1.420.000 barriles diarios¹¹⁵. Para el segundo trimestre de 2014¹¹⁶ se produjeron 966.609 barriles día calendario –BPDC en promedio. A ello se suma el papel central que ocupa la “locomotora minero energética” dentro de la estrategia de “Prosperidad para todos”, razón por la cual el comportamiento de este sector dentro del PIB, después de la construcción, fue de 7,7% en 2013, superando las actividades agropecuarias (5,2%) y, sobre todo, las industrias manufactureras (-0,1%)¹¹⁷.

El alto nivel contaminante de los crudos pesados que se han encontrado en el subsuelo de los Llanos de la Orinoquía, y la presencia en esta región de las reservas petroleras más grandes del país, contrasta con la fragilidad ecosistémica de esta macro región. En efecto, durante el segundo trimestre de 2014, la región sur oriental, que incluye a la Orinoquía, tiene una participación del 70,0% en la producción de petróleo frente al resto del país.

En medio del auge petrolero de los últimos años, la Ronda 2008¹¹⁸ entregó a las empresas petroleras bloques en Paz de Ariporo y Hato

¹⁰⁹ VEGA, Manuel. Op. Cit.

¹¹⁰ VEGA, Manuel. Bonanza minero energética, crisis del modelo neoliberal y respuestas nacionales. En GARCÍA Marisabel, et al. Pica Pala. Conflictos del Modelo extractivista en los sectores de la minería y los agro combustibles. Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2011.

¹¹¹ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit.

¹¹² HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá: CECOIN, 2008.

¹¹³ MARTÍNEZ, Geovany y HOUGHTON, Juan. La IIRSA: O el mega-ordenamiento de los territorios indígenas, p. 231, 260. En MARTÍNEZ, Geovany y HOUGHTON, Juan. (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN, 2008.

¹¹⁴ Ibid

¹¹⁵ COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos. Bogotá. Imprenta Nacional, 2010, p. 296.

¹¹⁶ COLOMBIA, BANCO DE LA REPÚBLICA. Boletín Económico Regional. II Trimestre de 2014. Suroriente. Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, 2014-Septiembre p. 8. Disponible En http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber_suroriente_tri2_2014.pdf

¹¹⁷ COLOMBIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE. Cuentas Trimestrales-Colombia. Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto Trimestre de 2013 y Total Anual. (Cifras preliminares), SC.SE. Bogotá. SC.SE, 2013 p. 6. Disponible En https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim13.pdf.

¹¹⁸ COLOMBIA, AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS. Ronda Colombia 2008. [Citado en 02 de Junio de 2014] Disponible en <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Procedimientos-de-Seleccion/Procesos%20Anteriores/Paginas/Ronda-Colombia-2008.aspx>

Corozal, superpuestos en el Resguardo Caño Mochuelo¹¹⁹. En este contexto, se han realizado procesos de sismicidad en los territorios cercanos al Resguardo, los cuales, según los indígenas, han generado afectaciones sobre algunas fuentes de agua y moriches.

Como lo documenta el reciente Informe de la Actuación Especial llevado a cabo por la Contraloría en 2014, la crisis ambiental por sequía, que tuvo lugar entre febrero y abril de ese año, en los municipios de Pore, Trinidad, Hato Corozal y Paz de Ariporo, dio lugar a la muerte de “8.382 chigüiros, 12 venados, 4 osos, 232 vacas, 7 caballos, 51 babillas, 36 cerdos, 36 tortugas, 3 armadillos, 1 gallinazo, 2 güiros negros, 6 iguanas y 473 peces (para un total de 9.254 animales)”¹²⁰, todo ello tiene su presunto origen, tanto en la actividad petrolera, como en el desarrollo de cultivos de arroz y en la construcción de carreteras producto de estas actividades¹²¹.

¹¹⁹ El Bloque CPE-3, en manos de Exxon Mobil y el de mayor extensión, con un total de 2.621.718 has, afecta a otros 7 Resguardos además del de Caño Mochuelo. El CPE-2, de 760.652 has, concesionado a ECOPEPETROL, afecta a dos más. El CPE-1, en manos de Meta Petroleum, de 989.963 has, invade más de la mitad de Caño Mochuelo. “El mapa petrolero hecho público por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), con fecha de 3 de diciembre de 2008, muestra además una fuerte actividad en la mercantilización petrolera del Resguardo. Así, los bloques que afectan sus tierras han sido modificados y algunas de las zonas, que no habían sido concesionadas y permanecían en manos de la ANH, han sido entregadas a las petroleras a través de contratos de Evaluación Técnica Especial. Toda la parte norte del Resguardo ha sido concedida a la empresa Meta Petroleum LTD. El suroeste ha quedado en manos de Ecopetrol S.A., y el sureste en las de la Exxon Mobil and Production Colombia (Vichada) LTD. Los contratos implican “compromisos” de realizar más de 2000 km de sísmicas 2D y la perforación de un total de 24 pozos estratigráficos” En: CASTRO, Sergio. Las guahibadas del desarrollo: los megaproyectos a la caza del indígena de la Orinoquía. SERVINDI – Servicios en Comunicación Intercultural. [Citado en 08 de Diciembre de 2014] Disponible en <http://servindi.org/actualidad/6737>

¹²⁰ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. p. 1.

¹²¹ *Ibíd.* p. 18.

Según los datos presentados por la Contraloría: “Existen 284 pozos de actividad petrolera en estos 4 municipios de Casanare. En ellos (los municipios) se han desarrollado 7212,4 km² de sísmica 3D y 16857,2 km² de sísmica 2D, lo que equivale a casi medio recorrido de la circunferencia de la tierra en el Ecuador”¹²². Del mismo modo, se registra la superposición en el tiempo de programas de sísmica 2D y 3D en Paz de Ariporo, lo que implica una

Alta susceptibilidad a presentar efectos acumulados de esta actividad, entre los que se resalta la modificación del patrón de movimiento superficial del agua (lluvia y de escorrentía), agrietamiento superficial del suelo y profundización del nivel freático, así como una extensa zona de afectación del subsuelo [...] los cuales ocasionan un gran impacto negativo en las condiciones físicas naturales de la roca alrededor del sitio de disparo¹²³.

La Contraloría aporta evidencia significativa sobre la relación entre la actividad sísmica y la sequía¹²⁴:

La exploración sísmica se convierte en una fuente de alteración y fracturamiento secundario de la roca en el fondo de los pozos, visto de otra forma, la sísmica se transforma en un generador relativamente superficial o subsuperficial de fracturamiento o permeabilidad secundaria, que afecta de alguna forma los acuíferos superficiales y el nivel freático del área¹²⁵.

Citando el trabajo de Sarria (2001), Exploración geofísica y medio ambiente, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de los Andes, se concluye que hay evidencia sobre:

¹²² *Ibíd.* p. 16.

¹²³ *Ibíd.* p. 11.

¹²⁴ *Ibíd.* p. 14.

¹²⁵ *Ibíd.* p. 19.

Situaciones relacionadas con daños y efectos ambientales sobre las aguas subterráneas y superficiales, tubería enterrada y viviendas agrietadas, hechos que constituyen en su conjunto la mayoría de las quejas y reclamos que se presentan ante la autoridad ambiental o los órganos de control por habitantes de las áreas en las que se ha ejecutado exploración sísmica para hidrocarburos¹²⁶.

En el año 2008, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) sacó a subasta el Bloque CPE-1, que se extiende entre los municipios de Cravo Norte (Arauca), Paz de Ariporo y Hato Corozal (Casanare) y La Primavera (Vichada), que claramente se traslapa con los territorios que constituyen el Resguardo de Caño Mochuelo, tal como lo muestra el último mapa de tierras publicado por la ANH en su página oficial¹²⁷. La empresa Meta Petroleum Corp, filial de la Pacific Rubiales, suscribió el contrato TEA, para la evaluación técnica del área en el mes de septiembre de 2008. Dicho contrato suponía la realización de un programa de adquisición sísmica 2D y la perforación de cuatro pozos estratigráficos en el área del bloque CPE1 (Mapa 12).

Para julio de 2014 el mapa de tierras de la ANH muestra claramente la presencia de dos bloques, uno sobre el Resguardo y otro muy cerca de él. El primero es identificado como 3339, denominado CP2, de la cuenca de los llanos y, el segundo es el 3390 o Bloque Lla 60, de la cuenca de los llanos. El primero compromete territorios al suroccidente del Resguardo, incluyendo zonas irrigadas por el Río Meta y los ríos Aguas Claras junto al caño de Aguas Claritas. El segundo, aunque por fuera del Resguardo, afecta zonas ecosistémicas próximas, así como fuentes de agua que pasan por el Resguardo río abajo. Las porciones nororiental, noroccidental y suroccidental del Resguardo están en evaluación

técnica por la ANH como se ilustra en el mapa de tierras de julio de 2014.

Tras realizar las consultas respectivas a los Ministerios del Interior y al INCODER, con el fin de determinar la existencia de pueblos y territorios indígenas al interior del Bloque, la Empresa Pacific Rubiales llevó a cabo, entre el 5 al 9 de octubre de 2009, una primera visita de verificación de presencia o no de comunidades en el área de influencia del proyecto¹²⁸. En los siguientes meses la empresa contactó insistentemente al Gobernador Indígena y a las autoridades con el fin de adelantar procedimientos de consulta previa. No obstante, las autoridades han frenado este proceso, argumentando que la actividad sísmica que ya se ha realizado en cercanías del Resguardo, así como la contemplada en este nuevo contrato, ocasionarían daños importantes en las fuentes de agua y el sistema hídrico de aguas profundas que caracteriza a las sabanas inundables de la Orinoquía.

Lo cierto es que el desarrollo de actividades petroleras en cercanías, o directamente sobre el territorio del Resguardo, implica no solo afectaciones ambientales¹²⁹, como las que se han conocido en los municipios de Tauramena, Aguazul, Yopal, Trinidad, Paz de Ariporo, Hato Corozal y Orocué, las cuales impactan en las actividades de caza, pesca, recolección y siembra propias de los pueblos indígenas del Departamento¹³⁰, sino que alentaría el

¹²⁶ SARRIA, Andrés. Op. cit., p. 12..

¹²⁷ Consultar el mapa completo de 2014 en: <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Paginas/Mapa-de-tierras.aspx>

¹²⁸ El registro de este proceso se encuentra consignado En: UNIÓN EUROPEA. Taller de capacitación jurídica sobre la consulta previa a las autoridades del Resguardo. Arauca: Red Latinoamericana Para La Protección De Los Derechos De Los Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables En El Ámbito Regional E Internacional, Mayo 2013. Disponible En <http://derechosindigenas.es/wp-content/uploads/2013/07/Taller-de-capacitaci%C3%B3n-jur%C3%ADdica-sobre-la-consulta-previa-a-las-autoridades-del-Resguardo1.pdf>

¹²⁹ BRAVO, Elizabeth. Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. Bogotá. Acción ecológica, 2007

¹³⁰ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op., cit.

impulso de una transformación productiva en la región, dirigida a la reducción de la agricultura de la zona, a la progresiva importación de bienes y a la dependencia de los salarios y regalías petroleras, tal como ha ocurrido en Aguazul y Tauramena¹³¹.

Una amenaza adicional sobre el Resguardo tiene que ver con los conflictos asociados a este tipo de actividades extractivas. El avance de la economía de enclave en el Departamento se ha acompañado del control territorial de organizaciones al margen de la ley, y de su disputa con otras fuerzas y otros actores, por los recursos de las regalías y por el poder político para administrarlas¹³². Ese control incluyó el acaparamiento de tierras productivas, de pequeñas propiedades campesinas y de corredores estratégicos para la movilidad fluvial. Aunque los efectos socioeconómicos y de conflicto de este proceso fueron más notables en Aguazul, Tauramena, Mani, Yopal, Orucué y Trinidad, los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, en donde se encuentra el Resguardo, también sufrieron las consecuencias de esta guerra por la tierra y los recursos, sobre todo en materia de asesinatos, desapariciones, ataques a infraestructura y reclutamiento forzado.

3.3 Comercio y agro combustibles

¹³¹ OBSERVATORIO SOCIAL DE EMPRESAS TRANSNACIONALES, MEGAPROYECTOS Y DERECHOS HUMANOS. Las huellas del capital transnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerejón y British Petroleum. Bogotá. S.E, 2008, pp. 255-266.

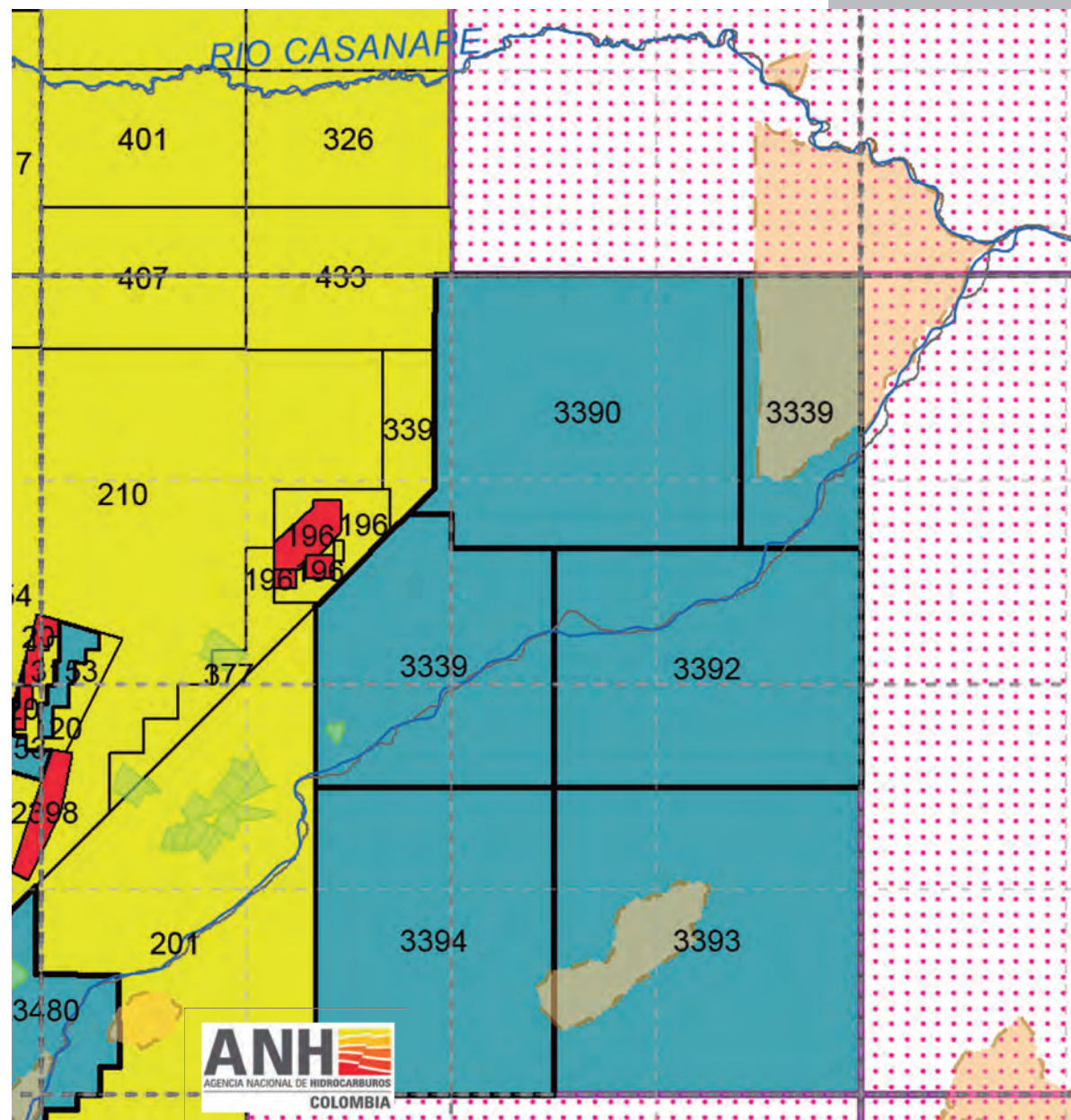
¹³² “El petróleo en la Orinoquía y la Amazonía atrae población flotante de las áreas urbanas o de la zona andina, expulsada de parcelas agrícolas por razones económicas o políticas; este mismo petróleo a su vez desaloja a poblaciones indígenas”. CUBIDES, Fernando. Violencia y desplazamiento forzado en Colombia: Miradas sobre lo público, voces desde lo privado. Las Violencias: Inclusión creciente. En: Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 2000-Octubre, 69, pp. 89-96.

Dos procesos adicionales inciden en el devenir de los Tsiripu en su territorio actual. En primer lugar, la consolidación del proceso de recuperación de la navegabilidad del Río Meta y, en segundo lugar, la posibilidad de la expansión de la palma y el arroz como monocultivos. Las obras de recuperación de la navegabilidad siguen en marcha sin un claro proceso de concertación con los pueblos indígenas, que ven comprometidos sus territorios por estas obras.

Todo ello ha sido analizado por el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe de 2012¹³³ y por la Universidad del Norte. El proyecto de “Recuperación del Río Meta” cuenta, desde 1995, con 9 estudios y con un costo proyectado de 108 millones de dólares. Forma parte de la Iniciativa de Integración de la Infraestructura de Sudamérica (IIRSA). La IIRSA nació en el 2000, en el marco del intento de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) como conjunto de infraestructuras que permitirían el libre flujo de mercancías hacia el exterior. El acta de inviabilidad del ALCA no significó el fin de la IIRSA, por el contrario, ésta se fue convirtiendo en un ejercicio de integración “exógena”, es decir, una integración desde arriba, dirigida hacia los mercados internacionales y no hacia el mercado interno¹³⁴.

¹³³ El informe del Programa Presidencial revela que, en 2002, INVÍAS solicitó al Ministerio del Medio Ambiente una licencia ambiental para el desarrollo del proyecto, ésta fue rechazada por dicha instancia debido a la ausencia de una consulta previa a las comunidades del área de influencia y de un Estudio de Impacto Ambiental EIA. En 2004, INVÍAS se aproximó a las comunidades del pueblo Achagua y no a las del Resguardo de Caño Mochuelo, sin lograr la consulta. Tras recibir la licencia ambiental del Ministerio, se inició el desarrollo del tramo II, sin consulta previa de los pueblos indígenas de la zona, incluyendo a los 9 pueblos de Caño Mochuelo. Tomado de: MAHECHA, Sally. Informe sobre situación humanitaria presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012. p. 13.

¹³⁴ Distribuidos en 10 ejes que atravesarían 12 países, los 506 proyectos que conforman la IIRSA -con una inversión total que ronda los 68.000 millones de



Mapa 12.
Ubicación de bloques petroleros en el Resguardo Caño Mochuelo
Fuente: Mapa de tierras ANH

Precisamente el trabajo de “corregir las imperfecciones” del Río Meta con el fin de convertirlo en una vía fluvial permanente para barcos de gran calado, que permita la circulación entre el Caribe venezolano y el Pacífico colombiano, supone varias intervenciones. Las obras de rectificación y estabilización permitirán mantener las dimensiones adecuadas del canal para navegación, con dragados que garanticen profundidades navegables, cierres de brazos y remoción de filos rocosos con miras a concentrar el flujo del río en un único brazo navegable¹³⁵.

Según el Ministerio de Transporte, los 828 Km. del Río Meta se convertirían en navegables 347 días al año. El proyecto incluiría:

Su área de influencia inmediata a través de la conexión con la adecuación de carreteras y la utilización de sus afluentes navegables. Los impactos medioambientales no se darán tan solo en el propio río y zonas adyacentes, la hidro-vía impulsa la integración regional, nacional e internacional de una gran región productiva¹³⁶.

Esa “región” cubre 145 Resguardos indígenas de al menos 18 pueblos originarios diferentes. La condición actual del río hace que embarcaciones de gran calado tengan la posibilidad de navegar solo en época de invierno o con un factor de carga reducido. Adicionalmente, los desarrollos portuarios del corredor fluvial no cuentan con la capacidad requerida por embarcaciones y flujo

comercial, limitando las posibilidades de intercambio comercial con Venezuela.

Esta situación, y el marco de las políticas de apertura económica adelantadas por el país en los últimos 24 años, han hecho que la recuperación de la navegabilidad del Río Meta se constituya precisamente en el proyecto central de infraestructura en la Orinoquía. Según INVIAS, el Río Meta podría transportar 6 millones de toneladas de mercancías en 2015, doce veces más que la cifra actual. Por esta razón, el documento CONPES 3393 de 2005 declaró estratégico el proyecto de recuperación de la navegabilidad del Río Meta y aprobó USD 19 millones para realizar una serie de estudios y obras iniciales.

Desde el punto de vista económico, dos perspectivas justifican la realización de este proyecto. En primer lugar, esta iniciativa supone el fortalecimiento de la infraestructura de servicios y el transporte fluvial a nivel nacional, desarrollando un corredor intermodal de transporte para integrar regiones apartadas con centros de distribución y consumo. Para hacerlo, se ha mejorado la vía de acceso al muelle La Banqueta, a partir del diseño y construcción de los muelles La Banqueta, Cabuyaro y Puerto Carreño a lo largo del Río Meta. Desde el punto de vista subregional, el proyecto busca un desarrollo integral de la hidro vía del Orinoco, dado su potencial para la integración comercial, especialmente entre Colombia y Venezuela.

Es preciso recordar que el Río Meta limita con la zona sur del Resguardo de Caño Mochuelo y sirve como fuente de recursos pesqueros, y como vía de transporte y provisión de otras especies para varias de las comunidades asentadas en esta parte del Resguardo. Los pueblos Amorúa, Yaruro, Yamalero, Waipijiwi, Tsiripu, y los Sikuaní que habitan en Tsamani II, encuentran en el

dólares-, tienen como finalidad “corregir” las “barreras” naturales que separan las 5 “islas” en las que sus promotores dividen la región. Si la Naturaleza supone un error subsanable, no digamos los pueblos indígenas. En CASTRO, Sergio, Op. cit.

¹³⁵ El documento CONPES 3396 de 2005, declaró la recuperación de la navegabilidad del Río Meta como estratégica para Colombia, y aprobó un recurso de 19 millones de dólares para iniciar con la ejecución de obras. En COLOMBIA, MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial], 2005.

¹³⁶ *Ibíd.*

río un eje importante de sus recorridos, de su actividad alimentaria y de sus prácticas tradicionales.

Los últimos tres gobiernos nacionales han reconocido en sus planes de desarrollo que el proyecto de recuperación de la navegabilidad del Río Meta supone un reto de ingeniería sostenible, ya que la elección de la tecnología debe asegurar que el encauzamiento, dragado y rectificación no tengan consecuencias inesperadas sobre los costos y la funcionalidad de los servicios ambientales del río aguas abajo. No obstante, en los últimos años el proyecto ha comenzado a tener un impacto ambiental que debe ser evaluado, debido al cierre de brazos, la remoción de rápidos, dragados y la incorporación de balizas con señales de luz que alteran el ecosistema. También se ha implementado la construcción de estructuras sumergidas en guadua en los brazos a cerrar y la construcción de mamparas de fondo para reducir la sección hidráulica del cauce en verano. Este conjunto de medidas ha producido la alteración del ecosistema y ha modificado la diversidad de especies únicas de esta cuenca; afectando así el patrimonio de la biodiversidad biológica del mundo. Los pueblos del Resguardo sienten vivamente el peligro de este proyecto:

La gente se ha preocupado muchísimo por lograr mantener y conservar su territorio sano, porque igual aquí estamos amenazados, en este Resguardo Caño Mochuelo como tal, a pesar del pequeño terreno que tenemos aquí, por ejemplo pretenden canalizar supuestamente este Río Meta y sus afluentes, donde exigen de garantía para la comunidad un kilómetro de terreno a lado y lado del río, si eso se llegase a cumplir, los Tsiripu, que son únicos en el mundo, desaparecerían porque el terreno que ellos tienen prácticamente es ese, de la orilla del río tienen un kilómetro hacia afuera, y si eso se requiere para garantizar la canalización, y la famosa navegabilidad del Río Meta, como lo están planteando [...] pues nos van a acabar el este Resguardo, porque por aquí a la derecha tenemos el Río Meta, luego está el

Caño de Aguas Claras, el Río Ariporo; el este Resguardo está en medio de todos estos ríos, los ríos pasan por ahí, y si eso es así, esperar hasta donde aparecen los Resguardos. Eso es uno, la otra son los proyectos hídricos que pretenden construir, igual, si esos proyectos se desarrollan acá, ya tienen un bloque, esos agarran parte de este Resguardo¹³⁷.

La cita resalta el impacto de este proyecto para el pueblo Tsiripu, el cual toma buena parte de sus recursos de zonas colindantes con el Río Meta. El aumento del tráfico de embarcaciones, las dinámicas socioeconómicas de los puertos y el incremento de la contaminación, ocasionada por el acceso de más embarcaciones de gran calado, transformarían notablemente la forma de vida de este pueblo, impactando en sus actividades productivas y alimentarias.

Más allá de las expectativas comerciales de orden nacional, este proyecto intenta promover otro conjunto de actividades que pueden incidir en el medio natural y en la vida de los pueblos del Resguardo aguas abajo. Según autoridades indígenas de la región, esta obra de ingeniería busca comunicar áreas potenciales y estratégicas de producción de biocombustibles, es decir, articular zonas productoras, actuales o a futuro, de palma de aceite. Ello llama la atención sobre los planes de extensión de la producción de palma en Casanare, con los cuales se intenta superar las 70.000 hectáreas actualmente cultivadas. Así, la navegabilidad del Río Meta se convierte en la infraestructura necesaria para el despliegue de una actividad agroindustrial que está ocasionando grandes perjuicios sobre la tierra y graves afectaciones ambientales e incluso agrícolas¹³⁸.

¹³⁷ ENSANI. Entrevista con el gobernador Ex gobernador del Resguardo. El Merey. Diciembre de 2013

¹³⁸ El proyecto de “Recuperación del Río Meta” ha tenido un costo total de 108 millones de dólares (Cámara Colombiana de Infraestructura, 2011). Solamente entre 2006 y 2008 se realizaron inversiones por 45 mil millones de pesos según la Cámara Colombiana de Infraestructura (2011). En los últimos meses el Gobierno

El proyecto de convertir a la Orinoquía en una zona de agro negocios ha venido de la mano con un proceso de adjudicación de tierras baldías. Un estudio realizado por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) en 2012, analizó los títulos entregados por esta misma institución entre 1996 y 2012 en diez departamentos. El resultado reveló que:

En Hato Corozal, Casanare, en donde la UAF es de 287 hectáreas, solo el 5 por ciento de los títulos entregados cumplieron con la norma. Al 50% por ciento de las familias adjudicadas les entregaron solo 100 hectáreas, es decir casi una tercera parte de lo que necesitan para producir y subsistir, mientras que un 30% de los títulos entregados allí fueron de predios entre 600 y 800 hectáreas¹³⁹.

En agosto de 2014 la Contraloría General de la Nación, tras una Actuación Especial¹⁴⁰ sobre la adjudicación de baldíos, emitió un boletín de prensa en el cual revela las graves irregularidades en este proceso, destacando su impacto en la altillanura (Meta, Vichada y Casanare). El principal hallazgo de la Contraloría fue que en esta región:

ha reconocido, a partir de estudios y diseños recientemente adelantados por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), la necesidad de implementar obras con un costo adicional de 6,1 billones de pesos, recursos que aún se deben gestionar, según afirmó José Leónidas Narváez Morales, director de esa entidad (Pardo, 2014). Estos recursos se acompañarán con la inversión en el desarrollo agrícola de la altillanura, con productos atractivos para el mercado de los agro-combustibles, fundamentalmente, para el mercado de minerales y petróleo y con la modernización de embarcaciones y puertos.

¹³⁹ Verdad Abierta.com. Obtenido el 01 de septiembre de 2014, desde <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/4499-mucha-tierra-en-pocas-manos>. 19 de marzo de 2013.

¹⁴⁰ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit..

Se presenta la acumulación de terrenos adjudicados inicialmente como baldíos por un área total de 101.180,57 hectáreas, adquiridas por valor total de \$150.378,92 millones, por 14 entes jurídicos o personas naturales, directamente o a través de sociedades por acciones simplificadas de su propiedad, contrariando el contenido del Artículo 72 de la Ley 160 de 1994, sobrepasando las áreas establecidas en el Artículo 20 de la Resolución 041 de 1996, generando el incumplimiento del objeto de la Ley 160 de 1994 y la filosofía de la Unidad Agrícola Familiar, y una responsabilidad fiscal, penal y disciplinaria por parte del INCODER, teniendo en cuenta el incumplimiento de lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 160 de 1994, numerales 13, 14, 15, 16 y del Decreto 1.300 de 2003, generando un detrimento en el patrimonio de la Nación en \$150.378,92 millones, y consecuencias de orden disciplinario y penal¹⁴¹.

Estas tierras se han destinado a la producción de cultivos de palma y arroz en la Orinoquía, produciendo un efecto ambiental que afecta la disponibilidad de agua y alimento en el Resguardo. La siguiente imagen ilustra el impacto de la sequía vivida entre febrero y abril de 2014 en el territorio de Caño Mochuelo.

Como lo revela la Actuación Especial de la Contraloría, con ocasión de la crisis de sequía y ambiental del primer semestre de 2014 en Paz de Ariporo, la:

Ganadería y la agricultura, aportan modificaciones sustanciales de largo plazo en el tiempo, en cuanto establecen relaciones conflictivas, ya sea con las zonas húmedas permanentes, zonas de inundación de invierno o la vegetación nativa, por lo que las

¹⁴¹ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Graves irregularidades fiscales en el proceso de adjudicación de baldíos por parte del INCODER. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en http://www.contraloria.gov.co/web/guest/boletinprensa/-/asset_publisher/RJ9mIGHBjML/content/graves-irregularidades-fiscales-en-el-proceso-de-adjudicacion-de-baldios-por-parte-del-incoder

actividades agropecuarias modifican la cobertura vegetal y la red de drenaje natural de acuerdo a las necesidades de agricultores y ganaderos, para los cuales, el recurso agua debe ser compartido o, en caso dado, debe competir entre sus necesidades y las de la flora y fauna nativa, situación que finalmente afecta igualmente la recarga de acuíferos y el nivel freático local y regional¹⁴².

Al respecto, la Contraloría encontró en su actuación en el Municipio de Paz de Ariporo, “falta de gestión de CORPORINOQUÍA”, al no hacer cumplir lo establecido en la Resolución No. 200.15.07-0702 del 31 de julio de 2017, en donde se determina, como ronda de protección hídrica de los ríos, quebradas, arroyos y esteros, un mínimo de 100 metros de ancho a cada lado de sus respectivos cauces. La corporación regional, debido a tal falta de gestión: “[...] ha permitido que arroceros y ganaderos hagan uso indebido de dicha franja, generando la pérdida de cobertura vegetal protectora del cauce y por ende del recurso hídrico”. La situación es más grave si se tiene en cuenta que, de acuerdo al ente de control, en Paz de Ariporo se encuentran identificadas 39 arroceras con un área mayor a 100 hectáreas, las cuales, pese a estar obligadas a presentar un Plan de Manejo Ambiental, no lo han hecho, por el contrario, están usando el recurso hídrico sin respetar las cotas de protección enunciadas por la ley.

Estos cultivos de arroz se han impulsado a partir del desarrollo de infraestructura dispuesta en torno al Río Meta. Como lo revela el IIRSA (s. f.), el objetivo de los proyectos que favorecen la integración comercial es potenciar las exportaciones de maíz, aceite de palma, arroz, productos forestales y coque, entre otros, así como facilitar las importaciones de trigo, abonos, soya y acero. El impacto de esta dinámica de concentración de la tierra y su orientación hacia actividades de agroindustria, monocultivos y

¹⁴² COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit. p. 17

Fotografía 1. **Secamiento de caño, mortandad de peces en el Resguardo**



Fuente: Fotografía tomada en el marco ENSANI. Marzo, 2014

megaproyectos de infraestructura, pueden generar riesgos para los pueblos indígenas del Resguardo.

En el caso del Resguardo Caño Mochuelo, el área de impacto directo de la hidro vía representaría alrededor del 40% de su territorio. Tal y como señala Agustín Rodríguez, ex gobernador del Resguardo, las consecuencias de tales obras -en una zona con un régimen periódico de inundaciones- podrían llevar a la desaparición de algunas comunidades que están a la orilla de los ríos: “pero nos afectaría a todos, porque se romperían las fuentes que siguen un conducto regular para que el agua mantenga su normal equilibrio. En invierno se desbordarían los ríos enormemente, lo cual afectaría a los cultivos que nosotros realizamos en las islas y a orillas de los

rios, que son las áreas más fértiles”¹⁴³. Como lo sugiere Castro Sánchez, refiriéndose a la navegabilidad del Río Meta:

Los avances de este proyecto posiblemente den un nuevo impulso en la implementación de otra de las estrategias centrales de los dos gobiernos del ex presidente Uribe 2002- 2010, expresadas en su Plan de Desarrollo y en sus planes de política minero-energética de largo plazo: plantar en 20 años un total de 6,3 millones de hectáreas de palma africana, pino caribe y similares en la sabana alta de la Orinoquía.¹⁴⁴

El impacto nocivo de la palma en el medio ambiente de la Orinoquía ha sido estudiado por varios autores¹⁴⁵, y la posibilidad de que este cultivo se acerque al territorio del Resguardo se presenta como un nuevo factor que podría incidir en las condiciones territoriales y alimentarias de los pueblos de Caño Mochuelo. Aunque sobre el territorio de Caño Mochuelo y de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal aún no se registra de manera directa el efecto del cultivo de la palma de aceite, la presencia de este desarrollo agrícola industrial, río arriba, y sus posibilidades de desarrollo en torno al Resguardo (río abajo) deben estar bajo la mira de las autoridades.

¹⁴³ ENSANI. Entrevista a Gobernador Indígena. El Merey. Diciembre de 2013

¹⁴⁴ CASTRO, Sergio. Op. cit.

¹⁴⁵ SICARD, Tomás, et al. Palma de aceite, biodiversidad y tendencias de política: el caso de la Orinoquía colombiana. Informe final. Bogotá, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, World Wildlife Fund, 2007. Por su parte, Sicard (2007) manifiesta que no solo en el caso de la Orinoquía, sino a nivel general, debería darse una expansión sostenible de la palma en zonas previamente intervenidas para respetar áreas de importancia ecosistémica. Ver también: SEEBOLDT, Sandra y SALINAS, Yamile. Responsabilidad y sostenibilidad de la industria de la palma. Bogotá: Oxfam Novib, Indepaz, 2010. Además, es posible consultar: CASTIBLANCO, Carmenza y HORTÚA, Sonia. El paradigma energético de los biocombustibles y sus implicaciones: panorama mundial y el caso colombiano. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. En: Gestión y Ambiente, 2012- Diciembre v. 15, no. 3, p 5-25.

Más allá de los efectos ambientales ocasionados por estos cultivos intensivos, es preciso llamar la atención sobre el impacto que desde ya puede estar ocasionando el proyecto de navegabilidad del Río Meta en la biodiversidad del Resguardo. Por ejemplo, el estudio denominado Actualización de los estudios y diseños para la navegabilidad entre Puerto Texas (K674) y Puerto Carreño (K0), contratado por INVIAS a la Universidad del Norte en el año 2010, analiza los impactos ambientales de la recuperación de la navegabilidad del Río Meta y sus posibilidades de mitigación.

En la Orinoquía existen 995 especies de peces. Colombia cuenta con 658 especies de las cuales el 46% del total nacional está en el marco del área de influencia del proyecto. De ellas, 181 especies son endémicas y de estas hay 12 especies amenazadas, 50 especies de consumo y 135 de interés ornamental. En particular, el Río Meta cuenta con 484 especies potenciales y 168 especies reportadas. En términos de aves, se han identificado 418 especies potenciales (21% acuáticas), 49 especies migratorias y 6 especies amenazadas. De herpetos se contabilizan 54 especies, con 2 especies no endémicas en peligro. Adicionalmente, se cuenta la presencia de mamíferos acuáticos¹⁴⁶.

El estudio de la Universidad del Norte reveló la presencia, para el área directa del proyecto, de 258 especies organizadas en 194 géneros, 60 familias y 28 órdenes, representando así el 62% (418 sp.) de las especies reportadas para el área de influencia indirecta del proyecto, y el 33% (783 sp.) para la gran cuenca del Orinoco. Se reportaron 30 especies de aves con hábitos migratorios, de las cuales 13 corresponden a especies acuáticas estrictas, asociadas

¹⁴⁶ COLOMBIA, MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y UNIVERSIDAD DEL NORTE. Características ambientales relevantes y síntesis del trabajo en el marco del proyecto de actualización de los estudios de navegabilidad del Río Meta. 2011, Disponible en <http://www.asorinoquia.org/sites/default/files/files/BaseMayo.pdf>

principalmente a cuerpos de agua permanentes y estacionales, entre los que se encuentran algunos Chorlos (Scolopacidae), Garzas (Ardeidae), Gaviotas (Laridae), Patos (Anatidae), entre otros. Por otra parte, se reportaron en el estudio 13 especies de aves con hábitos acuáticos no estrictos, siendo todas especies residentes y de amplia distribución¹⁴⁷. Se halló una especie Casi Amenazada (NT) que corresponde al Paujil Mitu tomentosum, el cual pertenece a la familia Cracidae, considerada como una de las familias de aves más amenazadas en el Neotrópico¹⁴⁸.

Este estudio llama la atención sobre los impactos significativos en el ámbito abiótico, biótico y antrópico en relación con obras sumergidas, protección de orillas y estructuras de encauzamiento, propios de la Recuperación de la navegabilidad del Río Meta, que no han sido ampliamente discutidos a nivel de Resguardo y de los cuales no se conoce su situación actual¹⁴⁹. La transformación de un eje de la vida de los pueblos, como lo es el Río Meta, en función del comercio, y el despliegue de la actividad agroindustrial que está relacionado con ello, tiene riesgos para el pueblo Tsiripu, para otros pueblos del sur del Resguardo y para la supervivencia de un ecosistema de importancia mundial.

3.4. El “Renacimiento de la Orinoquía” como profundización del patrón colonizador

El “Renacimiento de la Orinoquía” es el nuevo discurso y la nueva geografía imaginada para una nueva fase de colonización, esta vez no desarrollada por colonos del interior, sino por las corporaciones nacionales y extranjeras. El megaproyecto “Renacimiento de la Orinoquía” parte de dos situaciones: primero, las sabanas de la Orinoquía presentan una especie de selva venida a menos, por lo que el plan pretende, a través de plantaciones de palma africana, restablecer “el bosque tropical húmedo que hace millones de años predominó en esos lugares”; segundo, se propone reforestar más de 6 millones de hectáreas, que, según los criterios del diagnóstico, permanecen ociosas y casi deshabitadas en su totalidad¹⁵⁰. De esta manera, se aprovechará comercialmente la zona, pero se perdería para siempre la riqueza de sus ecosistemas, en los cuales los pueblos indígenas son elemento vital.

La expectativa de este proyecto ha llevado a la concentración de tierras en la región. Según un ex gobernador del Resguardo: “hay un señor al que los mismos colonos llaman compra mundos”¹⁵¹, que va en una avioneta recorriendo la zona y fija las tierras que quiere comprar; ese señor “[...] dice que es para hacer un proyecto, pero nunca dice cuál. Les ha hecho ofertas a los colonos que limitan con el Resguardo. Lo único que busca es desalojar a la gente para desarrollar sus cultivos agroindustriales”¹⁵²; además:

¹⁴⁷ Ibíd

¹⁴⁸ Ibíd

¹⁴⁹ Ibíd

¹⁵⁰ CANO, Carlos y ARIAS, Andrés (Eds.). The renaissance of the Orinoco river savannahs: a Colombian mega project for the world. (El renacimiento de la Orinoquia alta de Colombia: un megaproyecto para el mundo). Bogotá, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2004 Disponible en <http://www.corpoica.org.co/SitioWeb/Archivos/Publicaciones/cartillaorinococompleta.pdf>.

¹⁵¹ ENSANI. (2013-Diciembre). Entrevista con Ex Gobernador Indígena. El Merye.

¹⁵² Ibíd

Hay personas que han ido a comprar tierra en los límites del Resguardo. Han titulado inmensidades de tierra a ese tipo de personas. A ellos, aunque nunca han vivido por acá, les legalizan las tierras en dos o tres meses, cuando hay campesinos que llevan 30 o 40 años exigiendo el título de su finquita y nunca se la han querido legalizar. En cuanto al Resguardo, han llegado ya en tres ocasiones para hacer propuestas de sembrar pino y palma¹⁵³.

En 2012, el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas también señaló el impacto que, pese a no haberse iniciado, ha ocasionado la expectativa del proyecto. En su informe denominado En el Resguardo de Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción, pese a la gestión y acción institucional e inversión de importantes recursos públicos. Informe sobre situación humanitaria, señala: “Aunque el proyecto no se ha implementado aún, su socialización ya generó impactos en las comunidades indígenas de la zona, porque se elevó la compra de terrenos y la adjudicación de tierras”¹⁵⁴.

3.5. Áreas protegidas para la conservación

Este panorama de actividades económicas que se extienden sobre la Orinoquía, pone en evidencia que en el futuro el Resguardo estaría cercado por pozos petroleros, plantaciones de palma para agro combustibles y cultivos de arroz. A esto se agrega un hecho paradójico: el trámite que desde el 2003 se viene haciendo para establecer, en esta misma zona, Áreas Protegidas para la conservación¹⁵⁵, las cuales son constitucionalmente propiedad del Estado.

¹⁵³ Ibíd

¹⁵⁴ MAHECHA, Sally. Op. cit. p. 14.

¹⁵⁵ La Orinoquía “como un área de especial valor de conservación, atiende también a la presencia de fenómenos biológicos de particular importancia, como la concentración temporal en algunos sitios de vida silvestre y sus migraciones. En la consideración de

El proceso de definición del área de conservación comenzó en 2003, pero hasta el momento no se ha llegado a ninguna conclusión respecto a su extensión exacta, ni a qué tipo de Área Protegida será implementado. Solo hasta finales de 2006 la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales de Colombia comenzó a informar a la población acerca del proyecto. El desarrollo de este proceso ha originado temor en los campesinos y colonos que habitan la zona, pues creen que pueden ser desalojados. Los indígenas del Resguardo Caño Mochuelo plantean que se optará por un modelo conservación ambiental excluyente con la actividad humana, sumando así un nuevo obstáculo a la hora de recuperar, sin restricciones, sus tradiciones de manejo sostenible del territorio. “Nos están cercando y no vamos a poder pisar, ni los lugares sagrados, ni aquellos en donde vivían nuestros abuelos”¹⁵⁶.

El proceso de consulta previa sobre este proyecto, con los 9 pueblos de Caño Mochuelo, no es concluyente, como lo señala el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe sobre Caño Mochuelo (2012):

Al inicio se proyectó la constitución del Parque Nacional Natural (PNN) los Morichales, según el EOT de Paz de Ariporo. A los indígenas, cuando preguntaron por su participación en este proceso, les contestaron que se estaban haciendo acercamientos

la Orinoquía como un área especial desde una visión conservacionista, no siempre se reconoce la larga historia de ocupación y transformación de los ecosistemas. Tampoco se reconoce siempre que gran parte de esa extensa “naturaleza” está representada por sistemas ecológicos y sociales que son producto de una transformación diferencial de los ecosistemas”. “Los Resguardos indígenas representan una oportunidad para la conservación y para el diseño de estrategias de planeación y uso sostenible de la biodiversidad. Los ciento cuarenta y seis Resguardos indígenas de la Orinoquía conforman 40,9% del total del área de la cuenca, y ocupan un área 141.693 km²”. USMA, Oviedo, et al. (Ed.). Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Bogotá, Gobernación de Casanare - WWF Colombia, 2012, p. 286.

¹⁵⁶ CASTRO, Sergio. Op. cit.

graduales por sectores poblaciones, y que con la ORIC ya se había realizado de forma informal¹⁵⁷.

4. Los retos institucionales en materia social

Además de los procesos económicos que se desarrollan en la territorialidad de la Orinoquía, y que plantean serios retos a los 9 pueblos del Resguardo de Caño Mochuelo, hay también un conjunto de políticas, programas, proyectos e intervenciones, desarrollados por parte de las instituciones del Estado, en ámbitos de la salud, la educación, la alimentación y la nutrición, que inciden en la condición actual de los pueblos y en sus transformaciones recientes.

Como se mostrará con más detalle en la segunda parte de este informe, las intervenciones en el campo alimentario y en salud no cuentan con una buena adecuación a las realidades culturales de este pueblo, ni se ajustan a sus necesidades territoriales y colectivas. Del mismo modo, algunos proyectos productivos adolecen de una adecuación a las realidades estacionales del Resguardo y a las prácticas, tradiciones y nivel de apropiación diferencial de cada pueblo a las prácticas agrícolas. El carácter sectorial de estas políticas, las diferencias entre los tiempos institucionales y los de los pueblos, y factores ligados al acceso al territorio y a la disponibilidad de recursos, hacen parte de un cuadro complejo que ha generado cuestionamientos recurrentes por parte de las autoridades de los 9 pueblos indígenas sobre la actuación de las instituciones estatales en el Resguardo¹⁵⁸.

¹⁵⁷ MAHECHA, Sally. Op. cit. p. 15

¹⁵⁸ Estos cuestionamientos fueron registrados a lo largo del ENSANI. Al respecto se pueden consultar: Transcripción de la Reunión de concertación realizada en octubre de 2013 en Tsamani I; Entrevista con el ex gobernador del Resguardo realizada en

5. Transferencias, proyectos y expectativas de regalías

Tal como lo revela la Contraloría General de la República, en su Informe No. 3, de mayo de 2013¹⁵⁹, el proceso de asignación de transferencias a los Resguardos, vía alcaldías hace unos años y vía proyectos más recientemente, es muy complejo, debido a las deficiencias en cuanto a la administración, entrega y vigilancia de los mismos. Según este informe:

La Contraloría General de la República -CGR-, con la participación intersectorial de las Contralorías Delegadas de Gestión Pública, Defensa y Social, realizó auditoría a los recursos del Sistema General de Participaciones, Asignación Especial para Resguardos Indígenas -SGPAERI-, vigencias 2008 al 2011; proceso que permitió determinar irregularidades relacionadas con la administración de los convenios, la ejecución presupuestal, el manejo de los recursos, así como con el incumplimiento de la finalidad de la contratación.

Lo anterior, “como consecuencia de un inadecuado seguimiento y control por parte de los entes territoriales encargados de la administración de estos recursos”¹⁶⁰. Afirmar la Contraloría:

De esta forma, la auditoría concluyó que los principios de eficacia, eficiencia y economía no se materializaron y, por lo tanto, no tuvieron un impacto favorable en el mejoramiento de la calidad

El Merey, diciembre de 2013; Transcripción Reunión de socialización de ENSANI realizada en El Merey, diciembre de 2014. La misma información En: COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. cit.

¹⁵⁹ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para Resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe No.3, p. 5.

¹⁶⁰ Ibíd

de vida, la protección y conservación de los usos, costumbres, culturas y tradiciones de las comunidades indígenas, de que trata la Ley 715 de 2001. Por esto mismo se pudo establecer que los recursos destinados a la población indígena en estos cuatro años no cumplieron los fines esenciales del Estado, los cuales están definidos en el Artículo 2do de la Constitución Política de Colombia, y que consisten en “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”¹⁶¹.

Esta dinámica ha generado conflictos entre las autoridades de los pueblos por los recursos, conflictos entre pueblos, y formas de dependencia y profundización de desigualdades e inequidades en la distribución de los recursos que empeoran el cuadro de los determinantes relativos a las características sociales, económicas y políticas de los territorios. Como se ha señalado para otros pueblos y otros Resguardos¹⁶², esta forma de asignación de recursos, vía instituciones del poder ejecutivo, erosiona las prácticas culturales de los pueblos, acercando cada vez más a los indígenas a la monitorización y mercantilización de sus espacios sociales.

En Colombia, la asignación de recursos del Estado para los pueblos indígenas se hace siguiendo los Artículos 82 y 83 de la Ley 715 de 2001, la cual organizó el sistema de participaciones en el país. Estos recursos se distribuyen teniendo en cuenta la proporción de habitantes de cada Resguardo, en el total de población que habita en Resguardos indígenas en el país. Para la distribución de los recursos de esta asignación especial se aplica lo dispuesto por el Decreto 317 de 2008, en el sentido de garantizar que no se disminuyan los recursos asignados, con respecto a la asignación

del año 2007, por razón de los cambios en la variable de población certificada por el DANE. Recientemente cursan algunas iniciativas normativas para definir la asignación de estos recursos a los pueblos indígenas con un enfoque diferencial, aunque no se han aprobado.

Entre 2006 y 2014 ha cambiado anualmente, a nivel nacional, el número de Resguardos que participan de las transferencias, como se indica en la siguiente Tabla.

En la distribución para la vigencia 2014 participan 775 Resguardos indígenas, ubicados en la jurisdicción de 238 municipios y en las áreas no municipalizadas de los Departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés. El total de recursos asignados a los Resguardos indígenas legalmente constituidos y reportados por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), al Departamento Nacional de Planeación (DNP) para la vigencia 2013, ascendió a \$141.625 millones. El valor correspondiente a las once doceavas partes fue de \$129.823 millones. Adicionalmente, este CONPES realizó un ajuste a la última doceava de 2012, para asegurar a todos los Resguardos del país la garantía de no recibir en ningún caso recursos inferiores a los de 2007. Este ajuste se realizó con cargo a las once doceavas de 2013, asignadas en este CONPES. Para 2014, el CONPES tiene definido distribuir \$136.240 millones (once doceavas de 2014)¹⁶³.

El Resguardo de Caño Mochuelo es beneficiario de las transferencias de nivel nacional. Sin embargo, enfrenta una situación muy particular: hasta 2012 la ejecución fue baja y, en

¹⁶¹ Ibíd

¹⁶² Para el caso del Cauca se recomienda ver: BENAVIDES, Carlos y DUARTE, Carlos. Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. En: Revista análisis político, Enero-Abril de 2010 v. 23, no. 68. p. 26 - 42.

¹⁶³ COLOMBIA, DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (CONPES). Documento CONPES 171. Distribución del sistema general de participaciones Vigencia 2014. Bogotá, Versión aprobada [inédita]. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Conpes-171.pdf>

los últimos dos años, no se ejecutó la totalidad de los recursos. Como lo señala la Contraloría General de la Nación (2013), sobre la fiscalización de las regalías en estas entidades territoriales:

En los municipios Paz de Ariporo y Hato Corozal no se han ejecutado los recursos de este Resguardo Indígena de Caño Mochuelo. No obstante, la Vicepresidencia de la República considera que el Resguardo Caño Mochuelo requiere de un plan de choque de emergencia, debido a la vulnerabilidad y la pobreza extrema en que se encuentra, por lo distante del sitio y el difícil acceso a estas colectividades, que no han permitido la asistencia e inversión de los dineros por parte de los municipios¹⁶⁴.

En efecto, desde 2006 se han girado recursos que no han sido ejecutados, y solo hasta 2013 se emplearon algunos dineros en la construcción de 165 viviendas para varias comunidades del Resguardo, incluyendo Guafiyal, en donde habitan los Tsiripu. Esto se hizo con recursos de regalías del Departamento por un valor de \$6.171 millones¹⁶⁵. La siguiente Tabla, elaborada con base en los anexos de los documentos CONPES Social, presentados entre 2006 y 2014, refleja los incrementos anuales y la significación de estos recursos para enfrentar los problemas que afectan al Resguardo.

Pese a las incongruencias de información y cambios en el tamaño de la población, el incremento de los recursos ha sido sostenido. El Resguardo recibe transferencias, tanto de Paz de Ariporo, las cuales son mayores debido a que la mayor parte de la población indígena habita este Municipio, como del Municipio de Hato

¹⁶⁴ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit., p. 5.

¹⁶⁵ Este dato corresponde al DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, 2012, para 2013, la OCAD informó que el valor ascendía a un monto total de 5610 millones de pesos. Las comunidades beneficiarias serían: Guafiyal, Quinto Patio, Merey, Calvario, Esmeralda, Betania y San José del Ariporo.

Tabla 11.
Variación anual de participación en transferencias por Resguardos

Variación del número de Resguardos que participan de las transferencias entre 2006 y 2014	
Año	Número de Resguardos
2006	766
2007	783
2008	788
2009	712
2010	735
2011	747
2012	755
2013	770
2014	775

Fuente: ENSANI, con datos del CONPES

Corozal. Para 2006 el Resguardo recibió 364.395.891 millones de Hato Corozal y 81.039.135 de Paz de Ariporo, esta cifra aumentó en 2013 a 509.224.969 de Hato Corozal, y 114.059.428 de Paz de Ariporo.

Si se tiene en cuenta el análisis de la Contraloría General de la República (2013)¹⁶⁶, los recursos destinados a los Resguardos presentes en la región de la Amazonía y la Orinoquía son muy reducidos, en:

¹⁶⁶ COLOMBIA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Op. cit., p. 18.

La región Orinoquía-Amazonía, donde tienen asentamiento 303 Resguardos indígenas, bajo la jurisdicción de los municipios y corregimientos departamentales, los recursos destinados a la región para el año 2012 fueron de \$20.084.8 millones, para una población beneficiada de 161.067 indígenas. El beneficio por indígena de los Resguardos es de \$124.699 por año¹⁶⁷.

Este análisis per cápita plantea un debate sobre el tamaño de los recursos asignados y su posibilidad de tener un impacto real en la situación del pueblo Tsiripu. Un ex gobernador del Resguardo, en entrevista realizada en diciembre de 2013, en el marco del desarrollo de la ENSANI¹⁶⁸, afirma que la pobre ejecución de recursos, documentada en su momento por la Contraloría, está relacionada con una decisión política del Gobernador y de la Junta de Cabildo, debido a la poca pertinencia de los proyectos que son aceptados como prioritarios desde las administraciones municipales, los mismos que serían aplicados en pueblos con prioridades y formas de vida diferentes a las de la población general¹⁶⁹.

El informe del Programa Presidencial (2012) revela que entre 2006 y 2011 los recursos de transferencias al Resguardo (Ley 715 de 2001, Artículo 83) suman un total de \$2.850.573.702, transferidos a través de las alcaldías de Hato Corozal y Paz de Ariporo. No obstante, el mismo programa señala que los pueblos indígenas del Resguardo afirman que hay problemas en la ejecución. Un primer caso tiene que ver con la inversión de los recursos en compra de ganado:

¹⁶⁷ *Ibíd.*

¹⁶⁸ ENSANI. Entrevista con un exgobernador indígena. El Merey. Diciembre de 2013.

¹⁶⁹ MAHECHA, Sally. Op. cit. p. 15.

En la concertación con el alcalde de Hato Corozal, Jorge Ricardo, acerca de la compra de 200 reses para la comunidad de Morichito, los indígenas revelan que éstas nunca llegaron al Resguardo. Adicionalmente, solicitan reses de 2 años y les entregaron becerros de 3 o 4 meses, otras llegaron tan flacas que se mueren. Cuando los indígenas expresaron su desacuerdo, se las llevaron para cambiarlas, pero nunca más las devolvieron. Ellos han optado por quedarse con lo que les entregan¹⁷⁰.

En otra oportunidad, el Programa Presidencial relata que:

Cuando la ejecución de recursos de la Gobernación, o alcaldías para la atención, a este Resguardo, se contrata con el Cabildo Indígena, su ejecución no se cumple en todas las 12 comunidades indígenas, por ejemplo, como sucedió con un contrato global de ganadería -del que no recuerdan la fecha- para todas las comunidades del Resguardo por valor aproximado de 18 millones de pesos por comunidad, 216 millones en total, que se incumplió con las comunidades de La Esmeralda, San José de Ariporo y Morichito. A éstos se suman los convenios con la Secretaría de Educación, mencionados con anterioridad¹⁷¹.

En materia de infraestructura el mencionado informe señala lo siguiente:

En otras ocasiones, como en 2006, las transferencias al Resguardo, a través del Municipio de Hato Corozal (aproximadamente 20 millones de pesos), nunca llegaron. En 2010 se acordó su inversión para la construcción de la sede tradicional indígena, buscando el ejercicio de la Capitanía. Solo se edificaron las bases y el techo. La comunidad no permitió sacar la maquinaria al contratista Casanareña de servicios¹⁷².

¹⁷⁰ *Ibíd*

¹⁷¹ *Ibíd*

¹⁷² *Ibíd*

Tabla 12.
Transferencias al Resguardo

Sistema General de Participaciones. Asignación especial para Resguardos indígenas. Detalle, transferencias Resguardo Indígena de Caño Mochuelo 2006-2014						
Vigencia	Municipio	Resguardo	Población	Once Doceavas	Última doceava y mayor valor Este CONPES	Total
2006	Hato Corozal	Caño Mochuelo	3.251	334.029.567	30.366.324	364.395.891
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	723	74.285.874	6.753.261	81.039.135
2007	Hato Corozal	Caño Mochuelo		334.029.567	18.665.844	352.695.411
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		74.285.874	4.162.364	78.448.238
2008	Hato Corozal	Caño Mochuelo		352.695.411	32.063.219	384.758.630
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		78.448.238	7.131.658	85.579.896
Vigencia	Municipio	Resguardo	Población	Doce Doceavas	Once Doceavas Conpes 137 y 144	Última Doceava y Mayor valor Este CONPES
2009	Hato Corozal	Caño Mochuelo		397.454.503	355.248.630	42.205.873
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		88.148.533	78.788.001	9.360.532
2010	Hato Corozal	Caño Mochuelo		425.688.424	390.214.388	35.474.036
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		94.806.877	86.906.304	7.900.573
2011	Hato Corozal	Caño Mochuelo		449.807.269	411.570.995	38.236.274
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		100.870.786	92.296.173	8.574.613
2012	Hato Corozal	Caño Mochuelo		483.082.719	437.690.150	45.392.569
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo		107.870.455	97.734.474	10.135.981
2013	Hato Corozal	Caño Mochuelo		509.224.969	469.435.424	39.789.545
	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	1.079	114.059.428	105.147.114	8.912.314
2014	Paz de Ariporo	Caño Mochuelo	1.589		488.584.855	
	Hato Corozal	Caño Mochuelo			110.687.623	

Fuente: ENSANI, con datos del CONPES

Los problemas en la administración institucional de los recursos destinados al Resguardo parecen ser un primer elemento que explica por qué, pese a contar con algunos recursos del presupuesto departamental y recursos vía transferencias, éstos no tienen un impacto efectivo en las comunidades. Al respecto, el informe del Programa Presidencial señala:

Los indígenas declaran que cuando le reclaman a los contratistas, o al equipo humano presente en el Resguardo, acerca del cumplimiento de los contratos, ellos responden que “la plata no alcanza para ejecutar toda la obra”, porque, aducen, “la práctica de la venta de los contratos”, es decir, que la “persona que se lo gana, lo vende a otra, y así sucesivamente; hasta en cinco ocasiones. Cada uno va cobrando un porcentaje, lo que reduce el valor del presupuesto final para la ejecución, hasta en un 50%.

Aquí también participa la Gobernación, que cobra un porcentaje por su adjudicación inicial¹⁷³.

La capacidad de administración y decisión sobre los recursos en los pueblos más pequeños del Resguardo como el Tsiripu, es muy limitada. A este problema se suma una configuración de poder que deja el predominio de las decisiones políticas y de inversión del Resguardo en los pueblos Sikuni, Sáliba y Wamona, es decir, en los que tienen mayor tamaño poblacional, más organización, más experiencia administrativa y también más cambios culturales. En el caso de los Tsiripu, su lugar dentro de la configuración de poder del Resguardo es marginal, debido entre otras cosas, a que en la historia del cabildo no se ha nombrado ningún gobernador de este pueblo.

¹⁷³ Vicepresidencia de la República (2012) “Pese a la gestión y acción institucional y la inversión de importantes recursos públicos, en el Resguardo de Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción.”. Informe sobre situación humanitaria. Presentado en Audiencia Pública por Sally Mahecha. Sala de Juntas. p. 36.







Segunda parte

Condiciones de vida, dinámicas productivas, procesos alimentarios y salud nutricional del pueblo Tsiripu



En el tercer capítulo, con el que se da inicio a esta segunda parte del estudio, se presentan los aspectos socio-demográficos, las condiciones de vivienda, la disposición de agua, el saneamiento básico, la actividad económica y la educación como plataformas para analizar, desde una perspectiva de derechos, la situación del pueblo Tsiripu, y los elementos claves que alimentan los procesos de determinación social.

En el cuarto capítulo, se describen las condiciones alimentarias del pueblo Tsiripu desde las categorías de producción, distribución, disponibilidad, acceso, transformación, consumo, intercambio y comercialización de alimentos, así como desde las tensiones, avances y dificultades de las estrategias alimentarias, proyectos productivos y programas de asistencia alimentaria, insumos fundamentales para reconocer las características de la situación de esta población, así como para valorarla desde la doble perspectiva de la seguridad y de la autonomía alimentaria, y plantear recomendaciones para la política.

En el quinto y último capítulo de ésta parte se presenta el análisis descriptivo de la situación de salud y nutrición, desde el planteamiento de salud nutricional que adoptó el ENSANI. Éste articula las comprensiones, sentidos y procesos de salud y nutrición que circulan en las comunidades indígenas alrededor de elementos diversos como el cuerpo, el alimento, el bienestar o buen vivir y el territorio, En un primer momento, se expone la recopilación de la información disponible a nivel de nutrición y salud en el Resguardo Caño Mochuelo, considerando que algunas fuentes secundarias presentan este nivel de desagregación y que existe una profunda imbricación entre los pueblos indígenas de ese territorio en relación a procesos de organización y determinación social que exigen una mirada conjunta. Posteriormente, se realiza un análisis descriptivo y específico de la situación de salud nutricional del pueblo Tsiripu, consolidando la información por grupos poblacionales diferenciados.



Capítulo III

Aspectos sociodemográficos

La información demográfica de la mayor parte de los pueblos indígenas del país cuenta con vacíos y diferencias importantes de acuerdo a las fuentes de las que proviene. Si bien el pueblo Tsiripu no es la excepción, el análisis propuesto en este capítulo se basa en la información existente¹⁷⁴, con la crítica que requiere. El análisis de las dinámicas demográficas y poblacionales constituye un insumo fundamental para avanzar en propuestas que desde la garantía de sus derechos fortalezcan la autonomía como pueblo indígena.

1. Estructura demográfica

Para el análisis de las estructuras actuales, se toman los datos de las fuentes con información disponible por sexo y edad, así como los datos del Estudio Nacional sobre Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia, ENSANI. Los Tsiripu son considerados como pueblo en riesgo de desaparición demográfica debido a su reducido tamaño poblacional, el cual se debe a los procesos relativamente recientes de exterminio físico.

Los censos de población oficiales reportan un tamaño poblacional muy bajo, especialmente el de 2005. Aunque oficialmente el Departamento de Casanare tuvo una buena cobertura en el censo 2005 (94%); este reporta solo 17 personas, dato que sugiere una omisión censal significativa para este pueblo. Una

¹⁷⁴ La información demográfica para la población Tsiripu, proviene de los Censos de Población de 1993 y 2005, de la ONIC para 2011, del Plan de Salvaguarda para 2013, y del ENSANI para 2014. Igualmente se cuenta con la información socioeconómica del ENSANI 2014.

Tabla 13.
Volúmenes poblacionales del Pueblo Tsiripu
según diversas fuentes

Fuente	Población
Censo 1993	22
Censo General 2005	17
ONIC 2011	70
Plan de Salvaguarda 2013	67
ENSANI 2013	71

Fuentes: DANE, Los grupos étnicos de Colombia en el censo de 1993 - Análisis de resultados - . DANE, Censo General 2005. ONIC, “Palabra dulce, aire de vida”-Forjando caminos para la pervivencia de los pueblos indígenas en riesgo de extinción en Colombia, 2010-2011. Plan de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, 2013. Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia- ENSANI.

situación similar ocurre con el Censo de 1993. Los datos de las tres fuentes más recientes (ONIC 2011, Plan de Salvaguarda 2013, ENSANI 2013), dan volúmenes poblacionales cercanos: 70 según la ONIC (2011), 67 según el Plan de Salvaguarda (2013) y 71 según la ENSANI (2013).

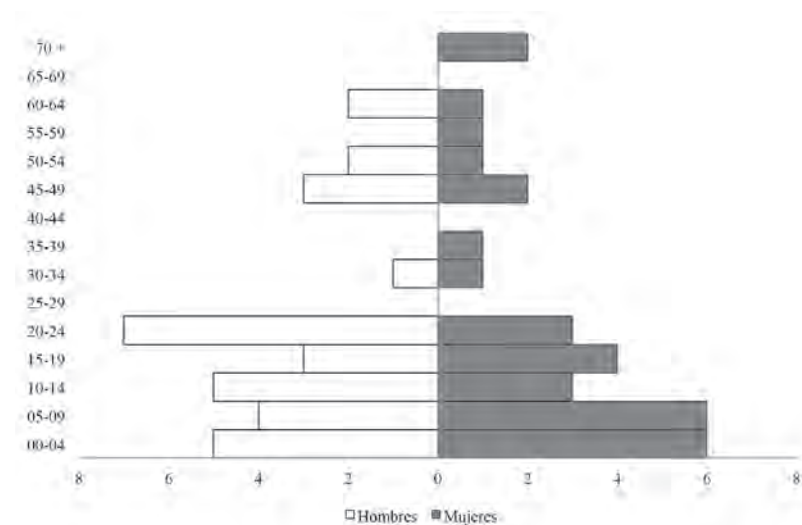
Por su parte, el censo adelantado por el Ministerio del Interior en 2013 encontró en Guafiyal 71 personas agrupadas en 21 núcleos familiares. Entre las personas contabilizadas se encontró que hay 8 personas que no son del pueblo Tsiripu: una familia mestiza compuesta por cinco personas (2 mujeres – 3 hombres); un hombre Waüpijiwi y dos mujeres Waüpijiwi, cada uno en un núcleo familiar distinto.

El Ministerio caracterizó a la población Tsiripu como un grupo humano con predominio de población joven, 22 mujeres y 23

hombres son menores de 30 años, correspondiente a un 63,3%, y una baja concentración de población en los mayores de 50 años, hecho que sin duda está relacionado con el impacto demográfico de la violencia sobre este pueblo.

Finalmente, la aproximación censal realizada por el ENSANI, muestra que el volumen poblacional asciende a 71 personas, 36 hombres y 35 mujeres. Su estructura demográfica se muestra ^a continuación¹⁷⁵.

Gráfica 2.
Pirámide poblacional Tsiripu



Fuente: ENSANI.

¹⁷⁵ De 8 personas no se conoce la edad.

Tabla 14.
Distribución de la población Tsiripu por grupos quinquenales de edad y sexo

Tsiripu. Grupos quinquenales				
Rango de edad	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
00-04	5	14%	6	17%
05-09,	4	11%	6	17%
10-14.	5	14%	3	9%
15-19	3	8%	4	11%
20-24	7	19%	3	9%
25-29	0	0%	0	0%
30-34	1	3%	1	3%
35-39	0	0%	1	3%
40-44	0	0%	0	0%
45-49	3	8%	2	6%
50-54	2	6%	1	3%
55-59	0	0%	1	3%
60-64	2	6%	1	3%
65-69	0	0%	0	0%
70 +	0	0%	2	6%
NR	4	11%	4	11%
Total	36	100%	35	100%

Fuente: ENSANI.

Esta estructura muestra una distribución por sexo equilibrada (35 Mujeres y 36 hombres). Permite ver en los últimos 25 años un proceso de recuperación demográfica relativamente sostenido y más alto en los últimos 10 años. En la población mayor de 30 años se observa el efecto de los procesos de exterminio y violencia. Resalta la presencia de solo dos personas mayores de 70 años, con un vacío total entre los 65 y los 70, y pocas personas mayores de 50 años (23%), lo que representa la consiguiente desaparición de saberes y prácticas culturales que poseen las personas de este último grupo.

Tabla 15.
Distribución de la población Tsiripu por grandes grupos de edad y sexo

Tsiripu. Grupos quinquenales				
Rango de edad	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
0-4	5	14%	6	17%
5-14	9	25%	9	26%
15-29	10	28%	7	20%
30-59	6	17%	6	17%
60+	2	6%	3	9%
NR	4	11%	4	11%
Total	36	100%	35	100%

Fuente: ENSANI.

Es evidente que los datos de la encuesta del ENSANI en cuanto a volúmenes poblacionales y estructuras demográficas son consistentes al compararlos con los datos del Plan de Salvaguarda de los Pueblos Indígenas del Resguardo Caño Mochuelo 2013. Dada la población tan reducida, es normal que se presenten rangos de edad sin individuos, estos fueron comparados con el censo de aseguramiento realizado por la Gobernación del Casanare en 2011 y concuerdan en mostrar una población no mayor a 3 personas en estos grupos poblacionales.

En la indagación sobre el lugar de nacimiento fue posible observar que gran parte de la población, el 85%, nació en el Municipio de Paz de Ariporo, entidad territorial en la cual está ubicada la comunidad de Santa María de Irime (anterior asentamiento), y en segundo lugar se encuentra Guafiyal, su actual sitio de residencia.

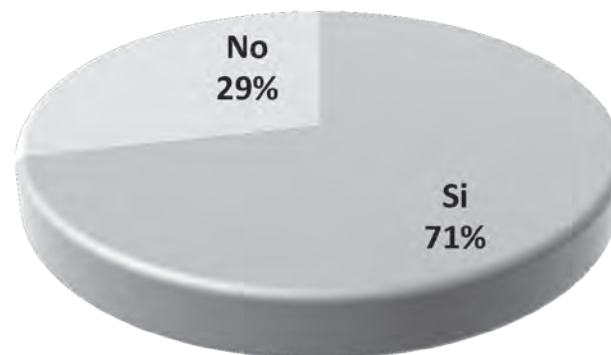
En el 2010 los Tsiripu tuvieron que desplazarse a Guafiyal, otra comunidad al interior del Resguardo, situación por la que experimentaron cambios en el tipo y condiciones de vivienda. De acuerdo con lo señalado por uno de los sabios de la comunidad, el desplazamiento se debió al hostigamiento de las fuerzas militares:

El motivo del traslado del pueblo Tsiripu de un lugar llamado Santa María a Guafiyal; es por la presencia de fuerzas militares del gobierno colombiano dentro de la jurisdicción del Resguardo indígena de Caño Mochuelo, por el Caño Aguas Claras. Las pirañas (botes de los militares) acampaban dentro del Resguardo, como también disparaban a las orillas del caño y monte con armas pesadas de la marina¹⁷⁶.

Lo anterior concuerda con la información obtenida en la encuesta ENSANI, pues como se evidencia en la siguiente gráfica, más

de la mitad de los grupos familiares encuestados (71%) señaló haberse desplazado en los últimos años.

Gráfica 3.
Porcentaje de desplazamiento del Pueblo Tsiripu



Fuente: ENSANI.



¹⁷⁶ ENSANI. Traducción entrevista sabio de la comunidad. Guafiyal. Tsiripu. Diciembre de 2013

2. Familia, parentesco, organización social

Para comprender la estructura demográfica, al igual que la organización social y familiar del pueblo Tsiripu, es preciso hacer referencia a las constantes persecuciones a las que estuvieron expuestos debido a las guahibiadas. La afectación en la pervivencia física y cultural del pueblo trajo consigo transformaciones en su estructura organizativa. La violencia ejercida contra los indígenas de la Orinoquía, en este caso sobre el pueblo Tsiripu, no solo generó una drástica disminución poblacional, siendo actualmente el segundo pueblo más pequeño -después de los Yaruro¹⁷⁷- con 71 habitantes¹⁷⁸, sino que también llevó a la desestructuración de las formas propias de parentesco. Esto explica por qué con respecto a la pregunta sobre la pertenecía a algún clan o unidad sociocultural realizada en la ENSANI, la respuesta del total de los individuos fue que no pertenecían a ninguno.

2.1 Familia y parentesco

Según afirmó el antropólogo Francisco Ortiz, los grupos Guahibo que conservaron su nomadismo original por más tiempo fueron denominados como grupos Cuiba. Ortiz definió a las bandas locales Guahibo-Cuiba, caracterizándolas como unidades endógamas, basadas en el matrimonio preferencial entre primos cruzados bilaterales. Sería ella una unidad económica fundamental, pues la red de relaciones de parentesco implicaba también responsabilidades económicas recíprocas entre sus miembros. El parentesco y la reciprocidad económica serían los factores de

cohesión de estas bandas locales¹⁷⁹. Más recientemente, Ortiz afirmó que el multilingüismo y la exogamia lingüística son también importantes en los Llanos. De allí devendría la proliferación de formas lingüísticas manifiesta, tanto en la presencia de las grandes familias suramericanas, familias propias y lenguas aisladas, como en la diversidad de formas dialectales. Según el autor, la variedad de comunidades de hoy no debería ser interpretada como un síntoma de desintegración reciente, debido a que hay evidencia antigua de la existencia de comunidades mixtas y de la generalización del multilingüismo¹⁸⁰.

Pese a que el estudio de las formas de la organización social, la familia y el parentesco de las denominadas “bandas Cuiba” asentadas en el territorio del actual Resguardo de Caño Mochuelo, fueron un campo de indagación importante entre los investigadores que conocieron de primera mano los procesos de configuración territorial del Resguardo, poca es la información que remite directamente al pueblo Tsiripu¹⁸¹.

Según afirmó Ortiz, la alianza matrimonial, el intercambio de bienes y de servicios y el sistema de actitudes se encontraban explícitamente definidos entre los Cuiba, en tanto código de

¹⁷⁷ De acuerdo con la aproximación censal de ENSANI actualmente la población Yaruro en el Resguardo de Caño Mochuelo es de 61 personas.

¹⁷⁸ Encuesta ENSANI. Comunidad Guafiyal. Tsiripu. Diciembre 2013

¹⁷⁹ ORTIZ, Francisco. “Taxonomía de los grupos Guahibo”. Revista Colombiana de Antropología, Vol. 20: 284. 1976

¹⁸⁰ ORTIZ, Francisco. “Mitología y organización social en el oriente de Colombia”. Maguaré, Vol. 3 (3): 17. Véase también: ORTIZ, Francisco. “Condiciones sociales de las lenguas indígenas de los Llanos orientales en Colombia”. En: PACHÓN, Ximena y CORREA, François (Coordinadores.) Lenguas Amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia, pp. 383-442. Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo. 1986

¹⁸¹ Los trabajos se realizaron primordialmente en los asentamientos de Mochuelo y Tsamani I, entre el pueblo Cuiba-Wamonae y el pueblo Sikuaní aunque los diversos autores también conocieron a los demás grupos de primera mano y consideraron en sus generalizaciones a todos los grupos Guahibo-Cuiba. La continuidad de los estudios durante varias décadas permitió un grado importante de profundidad en la caracterización de dichas formas de organización social.

comportamiento social. Según el autor, los Cuiba tenían un sistema de parentesco de tipo dravídico, de acuerdo con el cual los individuos de cada generación se clasificaban, bien fuera como hermanos o bien como cuñados y cónyuges virtuales y, en la generación superior, se clasificaban como padres y tíos (los progenitores y hermanos del mismo sexo) y suegros (el hermano de la madre y la hermana del padre). Mientras que con los parientes lineales y paralelos el trato era familiar y afectuoso, con los aliados era formal y distante. Entre padres e hijos, hermanos y abuelos, miembros de una misma unidad residencial, se compartían de manera indiscriminada los alimentos, entre parientes colaterales estos se distribuían siguiendo reglas estrictas: los alimentos dulces /carne, frutas y miel) los daba el suegro al yerno y el sobrino al tío. En reciprocidad, el yerno al suegro y el tío al sobrino daban los alimentos amargos (raíces, tabaco y yopo). A diferencia del intercambio de alimentos como cacería, frutas y raíces, que se repartían cotidianamente entre los miembros de la comunidad, los dones de yopo se realizaban de manera protocolaria, en situaciones ritualizadas¹⁸².

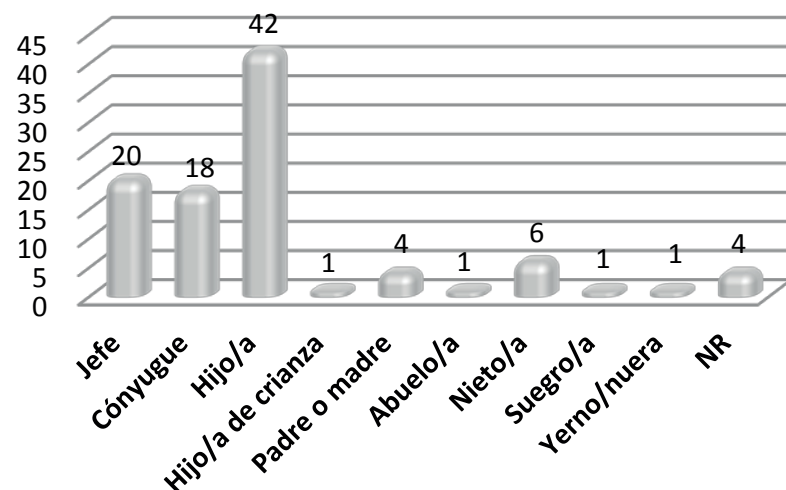
Como se ha dicho antes, no existen trabajos específicos sobre la organización social y del parentesco entre los Tsiripu, lo que no permite relacionar las descripciones del parentesco Cuiba, señaladas arriba, con la configuración particular de este pueblo. A ello se suma el efecto de las distintas formas de violencia que se ejercieron sobre ellos hasta concretarse casi su total exterminio, los efectos de la sedentarización, dada desde la década de 1980,

¹⁸² ORTIZ, Francisco. “Condiciones sociales de las lenguas indígenas de los Llanos orientales en Colombia”. En: Pachón Ximena & Correa, François (Coordinadores.) *Lenguas Amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia*, pp. 416. Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo. Véase también: Ortiz Gómez, Francisco (1980) “Parentesco e intercambio Cuiba”. *Antropológicas* (2): 79-87. 1997.

y la relación con las instituciones del Estado y sus agentes, que se ha incrementado significativamente con su vinculación al Resguardo. Estos hechos quizá han favorecido una configuración de las relaciones de parentesco más nucleada, dada en respuesta a la desarticulación de las familias producida por la violencia y al incentivo de este tipo de organización familiar como medio de acceder a un mayor número de beneficios ofrecidos por los programas estatales, distribuidos, en algunos casos, a las “cabezas” de familia. Ello no significa, sin embargo, que las formas de distribución del trabajo y las formas de intercambio de alimentos más colectivas hayan desaparecido necesariamente, siendo posible que persistan en la reproducción de la vida cotidiana.

A partir de la indagación del ENSANI, es perceptible que la organización de la familia nuclear de los Tsiripu es, en la actualidad, prevalente. Para el caso del asentamiento de Guafiyal se identificaron 14 grupos familiares, con un promedio de 5 personas por familia, mientras que el grueso de la población se ubica entre los 0 y los 24 años, siendo notable la disminución del número de población por encima del grupo de edad de los 20 a 24 años. En los grupos familiares prima la relación entre los cónyuges y sus hijos, mientras que no es muy significativa la presencia de nieto/as, yernos o nueras, y suegro/as, lo que evidenciaría la poca persistencia de formas de organización familiar basadas en el parentesco que vincula a los suegros y los yernos, en tanto se registra que solo un yerno habita en un grupo familiar. Por otro lado, fue escasa la presencia de nieto/as y de los padres/madres y abuelo/as de los jefes familiares, lo que guarda relación con el bajo número de población que se ubica en los rangos de edad adulta por encima de los 24 años. La no referencia a otros tipos de parientes indicaría también una poca relevancia de los vínculos familiares que caracterizarían la familia extensa entre este pueblo.

Gráfica 4.
Parentesco con el jefe del grupo familiar. Pueblo Tsiripu



Fuente: ENSANI

2.2 Unidad sociocultural

Ninguna de las fuentes citadas con anterioridad refiere, en relación con los Tsiripu, a la existencia de alguna denominación “clanil” vinculada con formas de identificación ancestral de algún tipo. Así mismo, ENSANI muestra la inexistencia de información en relación con la pertenencia a un clan específico. Con la información recopilada de la Encuesta es claro que entre los grupos originalmente nómadas y cazadores recolectores (Cuiba), la filiación a un clan no es significativa como identificador identitario –incluso pareciera inexistente entre los Tsiripu–, mientras sí lo es entre el pueblo Sikuaní, de tradición horticultora.

2.3 Organización social

Hoy es generalizado el consenso sobre la filiación lingüística Guahibo del pueblo Tsiripu. Según el antropólogo colombiano Francisco Ortiz, la diferenciación entre pueblos horticultores sedentarizados y cazadores-recolectores nómadas es característica de las regiones Amazónica y de la Orinoquía. Según afirma el autor, existió en los llanos una simbiosis muy importante entre los agricultores sedentarios que poblaban las zonas ribereñas (Achaguas, principalmente), y los cazadores recolectores Guahibos y Chiricoas, quienes recorrían los llanos intercambiando los productos de los diversos microambientes¹⁸³.

Con los procesos de la colonización, el despoblamiento, particularmente agudo en las zonas ribereñas, alteró completamente este panorama de simbiosis e intercambio. En vastas regiones, víctimas del comercio de esclavos o reclutados en las misiones, desaparecieron los horticultores ribereños. Mejor defendidos por su nomadismo, los Guahibos y Chiricoas (entiéndase también Cuibas, que se replegaron a zonas de refugio), se convirtieron progresivamente en los grupos más importantes de los Llanos (Ortiz, 1986: 14-15). Ortiz argumenta que el nomadismo en el Llano no debe entenderse como una cuestión jerárquica de desarrollo social, sino como un hecho significativo de adaptación a las condiciones medioambientales y a los procesos históricos de poblamiento y de colonización. Por ello se entiende que, aún con una agricultura desarrollada, los grupos también han dependido históricamente de los recursos de la caza, de la pesca y de la recolección, los cuales intercambian con otros grupos¹⁸⁴.

¹⁸³ ORTIZ, Francisco, “Mitología y organización social en el oriente de Colombia”. Maguaré, Vol. 3 (3):9-20.

¹⁸⁴ ORTIZ, Francisco y PRADILLA, Helena “Indígenas de los Llanos Orientales”. En: Introducción a la Colombia amerindia, pp. 89. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional – Instituto Colombiano de Cultura – Instituto Colombiano de Antropología.

Ortiz afirmó que la segmentación social de las diferentes etnias muestra la existencia de unos principios de organización comunes a todos los grupos de la región, como son la definición de los segmentos por su origen mítico común y su habla como emblema principal. En los grupos horticultores sedentarios la definición de los segmentos se completa con la regla de filiación que permite al grupo conservar su unidad compartiendo el territorio con sus aliados, mientras que entre los grupos móviles, la identidad dependería más del territorio, siendo que los segmentos se nombran por los ríos que ocupan y los individuos por los lugares de nacimiento¹⁸⁵.

Siguiendo a Ortiz, la denominación Cuiba refería a una decena de grupos originalmente nómadas, ahora asentados y relativamente aislados entre ellos. Estos grupos originalmente se subdividían en una serie de bandas móviles con características comunes, a saber: 1) Un territorio propio, generalmente correspondiente con un río (o un segmento de río) y sus afluentes; 2) Un origen mítico común. Los antepasados de cada banda habrían emergido de una fuente de agua localizada en su territorio respectivo. El armadillo, algunos peces y otros animales antepasados de los grupos actuales recorrieron un largo camino bajo tierra antes de emerger en el lugar correspondiente a cada banda; 3) Un dialecto propio o características del habla; y 4) Un nombre. En algunas circunstancias las otras agrupaciones se designarán con nombres generalmente despectivos. Una denominación neutra de los grupos hace referencia a su territorio tradicional o a alguno de sus miembros, un anciano o un líder destacado¹⁸⁶.

1987 p. 30-31 y 41

¹⁸⁵ Ortiz Gómez, Francisco (1997) "Condiciones sociales de las lenguas indígenas de los Llanos orientales en Colombia". En: Pachón Ximena & Correa, François (Coords.) *Lenguas Amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia*, pp. 436-437. Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.

¹⁸⁶ Ortiz Gómez, Francisco (1997) "Condiciones sociales de las lenguas indígenas

Una de las entrevistas realizadas entre los Tsiripu deja entrever la pertinencia de la vinculación de este pueblo con un origen mítico similar al descrito por Ortiz, en términos genéricos, para los Cuiba. El "sabio" Elías refiere al modo en que:

Los ancestros vinieron de muy lejos, muy lejos. Un ocarro es quien inicio el túnel y le siguieron mucha gente y salimos en el lugar llamado Marbella [finca de colono, límite del Resguardo de Caño Mochuelo sobre el Caño Amarillo] es por eso que ahora estamos aquí [...]. Vengo de lejos, del Departamento de Vichada, de selva adentro. Nuestros abuelos nos contaron que salimos de la tierra en el lugar hoy llamado Marbella; ahí no había colono, solo nuestra gente. Vivían bien en grupo. Cuando hubo una inundación nuestra gente se dispersó en sus balsas por la fuerza de la corriente, hoy están lejos de su lugar donde surgieron de la tierra¹⁸⁷.

Sobresalen en este relato la referencia a un origen más remoto situado en el Vichada y el arribo posterior al territorio del actual Resguardo de Caño Mochuelo en un momento anterior a los procesos de colonización tardía de este territorio dado en la década de 1970. Un relato similar ha sido registrado para el caso del pueblo Wamonae [el que será tratado en el informe correspondiente], lo que da credibilidad a la caracterización de los Wamonae y de los Tsiripu como grupos que están vinculados entre sí y que guardan cierta semejanza en los procesos históricos de más larga duración.

En general, las fuentes establecen que el territorio Guahibo, en el más amplio significado lingüístico del término, comprendía la cuenca del río Orinoco y de sus principales tributarios, a los dos

de los Llanos orientales en Colombia". En: Pachón Ximena & Correa, François (Coords.) *Lenguas Amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia*, pp. 411-412. Santafé de Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo.

¹⁸⁷ ENSANI 2014. Entrevista con el sabio Elías del pueblo Tsiripu. Guafiyal, diciembre de 2013.

lados de la frontera colombo-venezolana. Durante el siglo XIX y XX, la progresiva búsqueda de refugio hizo que los grupos Cuiba se alejaran de las riberas de los ríos principales, donde se ubicaron los asentamientos “blancos”, dirigiéndose hacia las áreas interfluviales de los ríos Tomo, Tuparro (en el Vichada), y de los ríos Guachiría y Ariporo (en el Casanare)¹⁸⁸. Ortiz refiere que originalmente los territorios Cuiba abarcaban la región al norte del bajo río Meta, el Oriente de la intendencia del Casanare, y el área de los ríos Capanaparo y Cinaruco a ambos lados de la frontera colombo –venezolana. Para la década de los 80’s casi todas las bandas se habían asentado en poblados dentro de la zona de Resguardo, en el oriente del Casanare y en San Esteban de Capanaparo en Venezuela. Aunque la sedentarización había implicado grandes cambios en su forma de vida, las comunidades Cuiba mantenían entonces una gran cohesión social fundada en buena parte en su identidad lingüística. Los grupos Cuiba serían los Guahibo playero del Arauca, Cuiba del Capanaparo, Chiricoa e Iguanito del Ele, Cuiba del Casanare [Wamonae hoy], Masiware del Ariporo, Siripo del Agua Clara, Mayalero del Cinaruco y Ariporo, Waüpiwi del Tomo y Aguaclarita.

Es necesario mencionar que la comunidad de Guafiyal aún cuenta con algunos sabios, entre ellos Homero y Elías, cuyos conocimientos tradicionales¹⁸⁹ permiten promover el bienestar de la comunidad. Esta labor es apoyada por el capitán de la comunidad –elegido por su pueblo–, quien además tiene dentro de sus funciones: ser intermediario entre la comunidad y las instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales; tomar decisiones de orden administrativo y organizar a su comunidad en las actividades a realizar, entre otras.

¹⁸⁸ Gobernación de Casanare; Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario; Dirección Técnica de Convivencia y Desarrollo Comunitario (2006) Plan de vida indígena Resguardo Caño Mochuelo. “Tejiendo futuro” (2006-2021), p. 25. Proyecto Asistencia a las Comunidades Indígenas del Departamento de Casanare.

¹⁸⁹ Los sabios utilizan el yopo, planta sagrada con la que adquieren conocimiento.

La figura del capitán, que hoy tienen la mayoría de los pueblos de Caño Mochuelo, surgió en el siglo XVI como resultado de los primeros contactos con órdenes religiosas y autoridades civiles. En la década de los 80, esta figura se generalizó para todos los pueblos, siendo su función principal representar al pueblo y relacionarse con los no indígenas¹⁹⁰.

A estas figuras de autoridad se suman y superponen las formas de organización del Resguardo. La estructura de representación política y administrativa de esta entidad la constituye la Junta de Cabildo. Esta tiene como objetivo: “defender y representar los derechos e intereses de las comunidades, siendo la vocera de los nueve pueblos en espacios de diálogo y concertación con entidades del Estado, empresa privada, organismos de cooperación y ONG’s. Su papel es velar por el cumplimiento de las decisiones y mandatos de la Asamblea. Son electos por mayoría simple y por un periodo de dos años”¹⁹¹.

De acuerdo a la información suministrada por el Gobernador del Resguardo y por el Ministerio del Interior, dicha Junta debe estar conformada por 9 representantes provenientes de cada una de las comunidades y ser elegidos en Asamblea bajo los siguientes criterios:

- * Saber leer y escribir en español.
- * Tener trayectoria organizativa.
- * Ser reconocido como líder por su comunidad.

¹⁹⁰ Villegas, Valentina (2008). El Plan de vida: un arma de doble filo. El caso de Caño Mochuelo. En: Etnias y política N° 9 Diciembre de 2008. Bogotá: Ediciones Antropos. P. 122

¹⁹¹ Colombia, Ministerio del Interior (2013) Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. P. 33

- * Tener capacidad para defender los derechos de los pueblos al interior y exterior del Resguardo.
- * Ser mayor de edad.
- * Conocer sobre su cultura y la de los otros pueblos.
- * No tener antecedentes con la justicia ordinaria, ni con la justicia propia¹⁹².

En un nivel regional, emerge la figura de la Organización Regional Indígena del Casanare – ORIC, de la cual el Resguardo de Caño Mochuelo es filial. Su función es acompañar cada uno de los procesos que adelanten los Resguardos indígenas que se encuentran en el Casanare (Caño Mochuelo, Orocué y Chaparral Barro Negro). La Junta directiva de la Oric está conformada por delegados de los tres Resguardos indígenas y en años anteriores este espacio organizativo contó con representantes del Resguardo Caño Mochuelo¹⁹³.

Dentro de esta estructura de poder, el pueblo Tsiripu no cuenta con una representación suficiente para interlocutar con las instituciones del Estado, además de la figura del capitán, que es quien se relaciona con la Junta de Cabildo, este pueblo no ha tenido mayor participación en estos espacios, lo que les ha implicado problemas para la recepción de recursos del Estado. De acuerdo con uno de los pobladores:

Si, digamos, como gobernador eso, más o menos que pasara con el gobernador, siempre dice que nos ayuda, pero siempre nos roban eso plata, y se pierde por ahí arriba y no lo comentan como

está, tanto las transferencias, pero nosotros pedíamos motor o sea con la plata de las transferencias, un motor de cuarenta y un motor así, de una canoa de metal y no, y no ayuda y no ¿cómo se dice? No quieren a montar a nosotros¹⁹⁴.

Esta situación sugiere la necesidad de construir relaciones directamente con cada uno de los pueblos, sin negar la organización propia a nivel de Resguardo; entendiendo que cada uno de estos tiene particularidades, tanto en sus dinámicas culturales, como en los procesos organizativos.

3. Relaciones generacionales, generación y escolaridad

En la transmisión de conocimiento tradicional se tienen en cuenta aspectos como género y generación, pues son los mayores quienes usualmente transmiten su conocimiento a los niños, lo cual a la vez se encuentra relacionado con actividades características, tanto para hombres como para mujeres. Si bien cada vez se observa menos la diferenciación por género de las actividades, aún es usual que los hombres se encarguen de la caza, la pesca y la tumba y quema de conucos, por considerarse una actividad con alto grado de exigencia física; mientras que la mujer se dedica a la recolección de algunos frutos, el cuidado de sus conucos y la preparación de comidas propias.

Estos conocimientos son transmitidos de manera oral y de forma práctica en el quehacer de sus actividades cotidianas, por lo que un indicador importante a tener en cuenta sobre la preservación de formas propias de vida, es el estado de conservación de la lengua. Para el pueblo Tsiripu, la ENSANI deja ver que de los

¹⁹² COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR, Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. 2013. P. 33

¹⁹³ *Ibíd.* P. 34

¹⁹⁴ ENSANI. Entrevista Capitán pueblo Tsiripu. Diciembre 2013

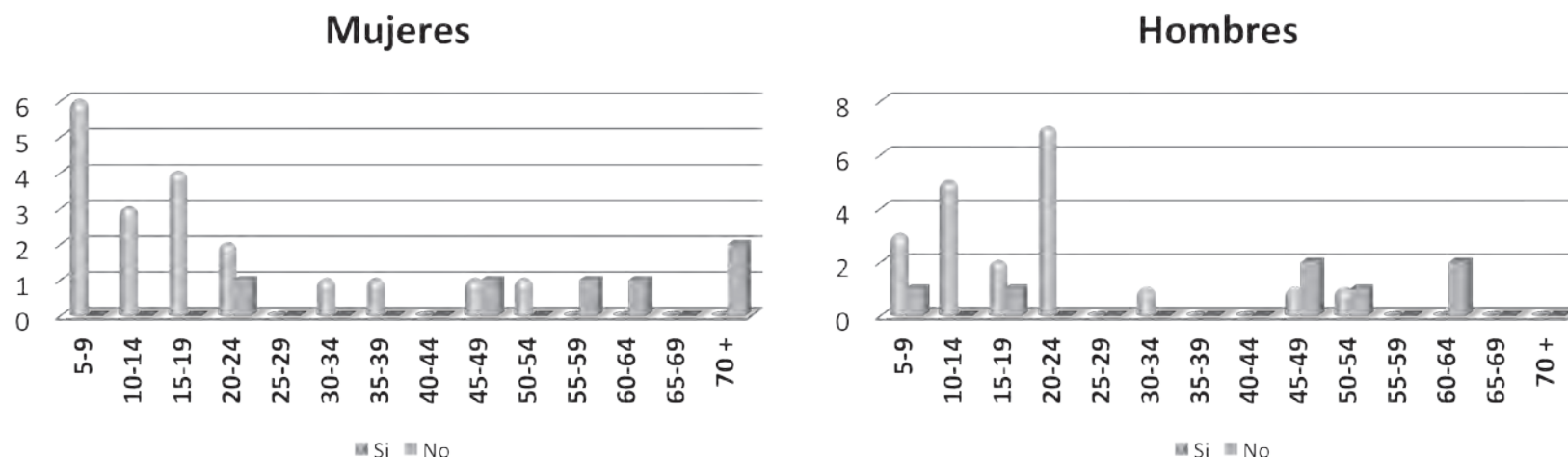
57 miembros del pueblo Tsiripu, mayores de 5 años, 52 hablan la lengua de su pueblo, esto corresponde a 93% de mujeres y 90% de hombres.

Con respecto a la pregunta sobre el castellano, el 70% de la población mayor de 5 años expresó hablarlo, el 20% manifestó no hablarlo y 10% no respondió la pregunta. Por otro lado, es preciso señalar que la población que dijo no hablar el castellano se encuentra principalmente en los menores de 9 años. En comparación con los demás pueblos del Resguardo, Tsiripu y Maibén Masiware, son los que menor porcentaje de personas reportaron hablar castellano.

El trabajo de campo evidenció que este pueblo es el que menor manejo de este idioma tiene, es decir que, si bien pueden entablar una conversación con los demás no lo hablan fluidamente. Esto les ha implicado dificultades para relacionarse con personas externas a la comunidad.

Con respecto a la educación formal, como se puede observar en la siguiente gráfica, se encuentra que en Guafiyal solo el 67% de la población mayor de 5 años ha tenido acceso a la educación formal, este porcentaje se distribuye por grupos de edad.

Gráfica 5.
Número de personas que han tenido acceso a educación formal por grupo de edad según sexo



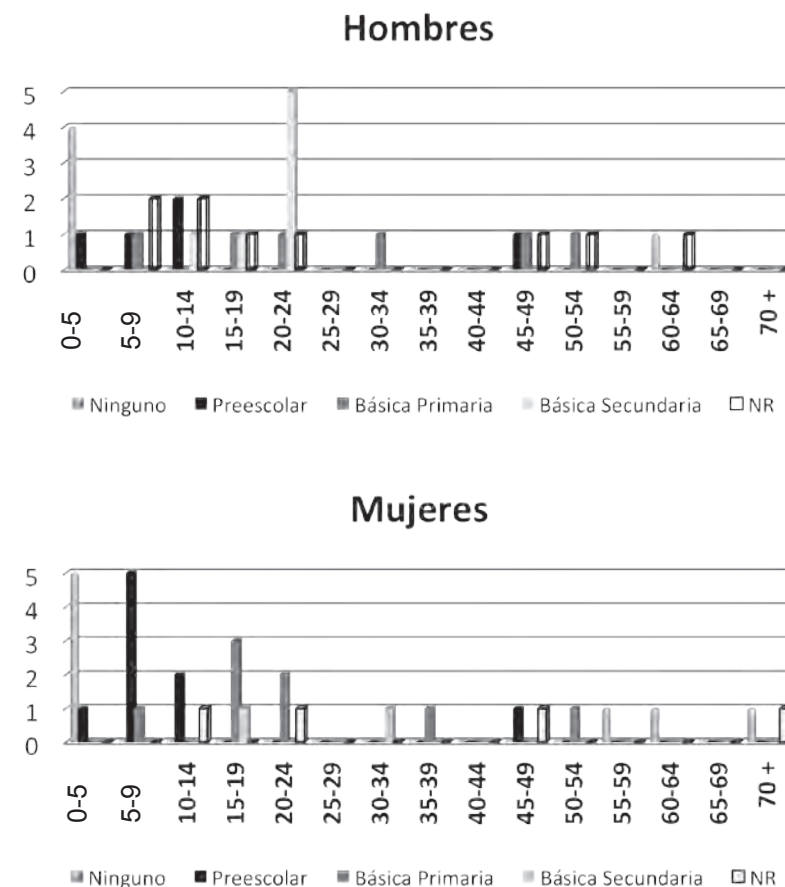
Fuente: ENSANI.

Como se puede apreciar, las personas que no han tenido acceso a la educación formal se encuentran principalmente entre el grupo poblacional de mayores de 50, lo que da cuenta de la situación previa a la constitución del Resguardo. Si bien con la conformación del Resguardo se posibilitó el acceso a la educación formal, en las observaciones realizadas dentro del trabajo de campo se pudo constatar que el lugar donde se imparten las clases en Guafiyal es una estructura hecha de plástico y un techo de zinc, construida por la comunidad, que claramente no tiene las condiciones necesarias para esta actividad.

Dentro de quienes manifestaron haber ingresado o estar actualmente en una institución educativa, el máximo nivel educativo terminado fue básica secundaria. Ningún miembro de la comunidad ha tenido estudios en técnica, tecnología o educación superior. A continuación se muestra la distribución por grupos de edad y sexo.

Se evidencia una diferencia por género, mientras que el 19% de los hombres terminaron la básica secundaria, 6% de las mujeres lo hicieron¹⁹⁵.

Gráfica 6.
Último grado cursado por los hombres y mujeres Tsiripu,
por grupo poblacional



¹⁹⁵ Es preciso señalar que no se puede hacer una interpretación de causas estructurales, pues la respuesta de una persona puede dar cuenta de múltiples causas más no de una tendencia.

Fuente: ENSANI.

4. Condiciones de vida

Las condiciones de vida reflejan el desencuentro de lógicas, conocimientos y percepción de necesidades entre el Estado y los pueblos indígenas.

4.1 Tipo y condiciones de vivienda

Dadas las constantes movilizaciones que realizaban los Tsiripu por su modo de vida nómada, la vivienda tradicional de éste pueblo se caracteriza por la sencillez en su estructura, como se evidencia en la figura a continuación.

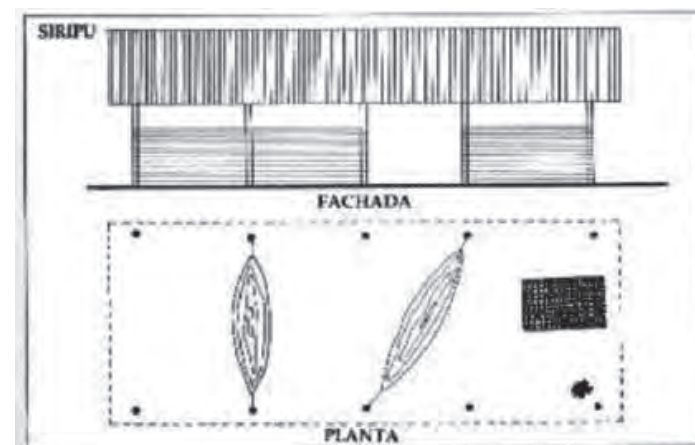
Tras el desplazamiento al que se vieron forzados, en el año 2010, los Tsiripu se asientan en la comunidad de Guafiyal y construyen sus viviendas combinando madera de la zona con materiales reciclados de sus antiguas viviendas y otros recibidos de SENA¹⁹⁶. Inicialmente, la entrega de estos materiales hacía parte de un proyecto pensado para la construcción de un galpón para la cría de gallinas¹⁹⁷, sin embargo, las familias Tsiripu los utilizaron para construir sus viviendas, como se evidencia en la siguiente imagen.

Durante el desarrollo del ENSANI se pudo constatar la construcción de viviendas financiadas con recursos de regalías por parte de la Gobernación, destinadas a solventar los problemas de algunos pueblos del Resguardo en esa materia. Sin embargo, las características que se presentan a continuación dan cuenta de la vivienda anterior a este proyecto que, como se explicó, fue construida en situación emergencia por las familias desplazadas.

¹⁹⁶ Como se mencionó anteriormente, el primer asentamiento del pueblo Tsiripu tras la configuración del Resguardo fue la comunidad Santa María de Irime.

¹⁹⁷ ENSANI. Entrevista a exfuncionaria de Tropenbos. Bogotá. 2014.

Figura 2.
Estructura de la vivienda tradicional del Pueblo Tsiripu



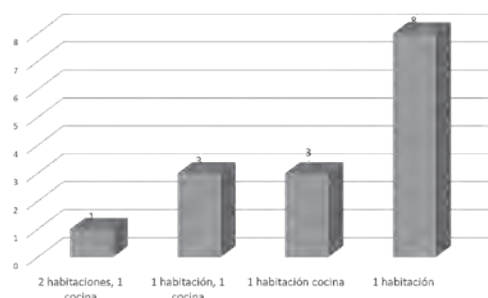
Fuente: Plan de Vida pueblos indígenas Resguardo de Caño Mochuelo 2006-2021

Fotografía 2.
Vivienda comunidad Guafiyal



Fuente: ENSANI

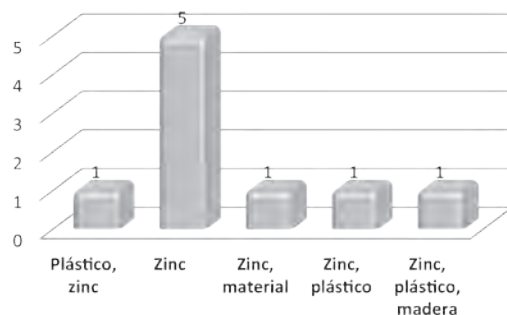
Gráfica 7.
Número de habitaciones de las viviendas del Pueblo Tsiripu



Fuente: ENSANI

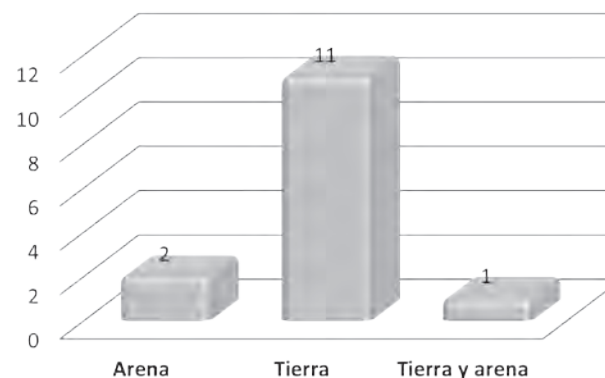
Lo narrado anteriormente es acorde con los resultados del ENSANI donde se muestra que los principales materiales de las paredes de las viviendas son zinc y plástico; y los pisos son de tierra y arena.

Gráfica 8.
Materiales de las paredes de las viviendas del Pueblo Tsiripu



Fuente: ENSANI

Gráfica 9.
Materiales de los pisos



Fuente: ENSANI

Aunque la construcción de las viviendas con recursos de la Gobernación responde a una situación de emergencia vivida por el pueblo Tsiripu, también es claro que no incluye ni los materiales, ni los espacios que caracterizaban la vivienda tradicional de este pueblo.

4.2 Acceso a servicios y saneamiento básico

Según los resultados del estudio, ninguna de las comunidades del Resguardo cuenta con servicio de luz, a excepción de algunas viviendas y los colegios que emplean plantas eléctricas, las cuales se prenden durante espacios de tiempo limitado. Aunque en la mayoría de comunidades se cuenta con bombas para extraer agua de pozos y plantas purificadoras, la calidad de este recurso, su disponibilidad y su potabilidad se encuentran en entredicho. Ningún pueblo cuenta con servicio de luz para toda la comunidad, siendo pocas las viviendas y colegios que emplean plantas eléctricas, las cuales son utilizadas con restricciones de tiempo.

El Resguardo tampoco cuenta con el servicio de acueducto y alcantarillado. No hay servicios de telefonía, y, con excepción de algunos asentamientos de la parte norte como Tsamani I, Morichito o San José, no hay señal para la telefonía celular.

El pueblo Tsiripu no es la excepción en este sentido, pues no tiene acceso a ningún tipo de servicio público. Tanto el combustible como el agua que utilizan para cocinar sus alimentos, los obtienen de recursos naturales disponibles en su territorio. Según los resultados de la encuesta para el pueblo Tsiripu, la única fuente de energía o combustible para cocinar es la leña; y la única fuente de agua para cocinar, son los ríos, caños y quebradas.

La continuidad en la práctica de cocinar con leña está relacionada, entre otros aspectos, con las prácticas tradicionales de preparación de alimentos, así como con la ausencia de energía eléctrica y otros combustibles para toda la población. La cocina con leña generalmente se realiza al aire libre, por lo que disminuye el impacto derivado de esta práctica sobre la salud.

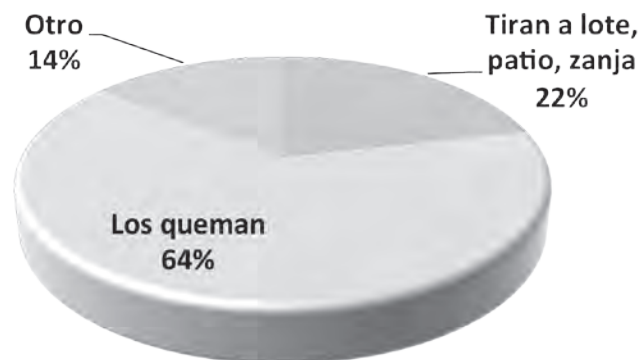
En la actualidad no disponen de un sistema para el manejo de basuras. Más de la mitad, el 64%, de la población quema los residuos inorgánicos. Un porcentaje menor, el 22%, de personas arroja los residuos al lote. Esta situación por supuesto trae consigo riesgos para la salud de las personas.

4.3 Disponibilidad y acceso al agua

Con respecto a la percepción de la población de Guafiyal sobre la disponibilidad del agua para consumo humano, la encuesta realizada por ENSANI no evidencia una tendencia marcada¹⁹⁸. Como se puede ver la siguiente gráfica, de los 14 hogares

¹⁹⁸ No hay un porcentaje significativamente mayor sobre otro

Gráfica 10.
Manejo de residuos inorgánicos



Fuente: ENSANI

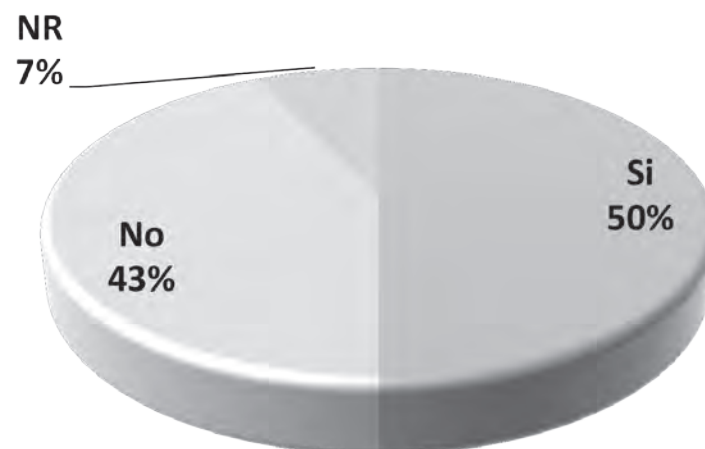
encuestados, 7 respondieron que el agua de la que disponen es apta para el consumo humano, mientras que 6 hogares señalaron no estar de acuerdo con ello. Solo uno de los grupos encuestados no respondió la pregunta.

Siguiendo con lo arrojado por la encuesta en relación a la disponibilidad y acceso al agua, se encuentra que todos los hogares encuestados respondieron obtener este recurso a través de “río, quebrada o manantial¹⁹⁹”. Así, su principal fuente de abastecimiento es el río Aguas claras.

Por otra parte, como se expondrá con mayor detalle en el apartado de salud, se encontró que 12 de los 14 hogares encuestados no utiliza ningún tipo de método de purificación del agua, lo que posiblemente está relacionado con la situación de salud del pueblo.

¹⁹⁹ ENSANI. Encuesta Guafiyal. Tsiripu. Diciembre de 2013

Gráfica 11.
Percepción sobre la disponibilidad del agua para consumo humano



Fuente: ENSANI

Capítulo IV

Dinámica alimentaria y procesos productivos

El pueblo Tsiripu, como los demás pueblos del Resguardo de Caño Mochuelo, cuenta con distintos recorridos y localizaciones geográficas que han definido un conjunto de relaciones sociales, vinculadas a las condiciones ambientales, fundamentales para atender sus condiciones alimentarias. Estas relaciones se instituyen de diferentes modos, según los procesos de poblamiento y apropiación de los bienes ambientales que, junto al marco histórico, cultural y espiritual, conforman la manera en que cada pueblo establece su dieta y su cultura alimentaria, configurando un complejo proceso alimentario.

Dicho proceso no implica únicamente al tema productivo de disponibilidad, recolección, transacción e intercambio, acceso, transformación y utilización -aprovechamiento biológico-, sino también a las relaciones o circuitos sociales de tipo cultural, económico y político, que se establecen a partir del hecho de que la alimentación no es vista solo como una necesidad, sino como un disfrute, y que por ello se encuentra vinculada a festividades, ritos y celebraciones²⁰⁰. El proceso alimentario, por tanto, no es exclusivamente un fenómeno biológico, nutricional o médico; es un evento social, psicológico, económico, simbólico y cultural²⁰¹.

²⁰⁰ Cuando hacemos referencia al proceso alimentario como categoría abstracta, tenemos en cuenta 1) Los circuitos económicos que son inherentes a la producción, distribución, intercambio, acceso y consumo; 2) Los vínculos culturales de parentesco y de comprensión del mundo a los que se asocian los alimentos; 3) El proceso de legado cultural, social y económico de los conocimientos, recursos naturales, modos de producción y consumo alimentarios, y 4) Las estrategias para suplir la necesidad del alimento, vinculadas a las luchas por el acceso a recursos naturales y productivos como la tierra o el agua. Ver Morales, Juan. (2013). Hambre y vulnerabilidad del derecho a la alimentación en Colombia. Bogotá: FIAN, pp. 20, 15.

²⁰¹ PÉREZ, Sara. El proceso y las prácticas alimentarias en mujeres de dos comunidades rurales de México, 2005 Universidad

Este cuarto capítulo expone en cuatro apartados la información que permite un acercamiento a la comprensión del proceso alimentario en el pueblo Tsiripu. En el primero de ellos se analizan los calendarios ecológicos, la disponibilidad alimentaria y la producción de alimentos; el segundo presenta las actividades económicas vinculadas con el abasto y consumo alimentario, de las cuales depende actualmente la subsistencia del pueblo. El tercero analiza la distribución e intercambio en el marco de las economías propias y de las relaciones con los mercados de alimentos y de trabajo en la región. El cuarto apartado presenta las acciones que se realizan, desde las distintas instituciones públicas y desde las comunidades, para gestionar el proceso alimentario de la comunidad, entre las cuales están los proyectos productivos y los programas de ayuda alimentaria o complementación nutricional.

1. Calendarios ecológicos, disponibilidad, producción y estrategias alimentarias

Las estrategias alimentarias del pueblo Tsiripu tradicionalmente se basaban en la combinación de actividades propias del nomadismo, tales como: caza, pesca y recolección.

La siguiente Tabla reconstruida a partir de la información contenida en el Plan de Salvaguarda²⁰² y complementada con la información recogida en entrevista a autoridades de la comunidad Guafiyal, presenta la organización de las actividades propias para la obtención de alimentos realizadas anualmente por el pueblo

Autónoma Metropolitana –Unidad Xochimilco. Sara Elena Pérez- Gil, Amaranta Vega, El proceso alimentario y la división sexual del trabajo doméstico: el caso de una comunidad rural mexicana. Cuaderno Espacio Femenino, Agosto -2008

²⁰² COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. P. 229-230

Tsiripu. Dicha organización se encuentra vinculada con las dinámicas reproductivas que facilitan la disponibilidad de animales y plantas del ecosistema del territorio de Caño Mochuelo. Las etapas y ritmos de reproducción de la fauna que es aprovechada como alimento, configuran una relación con el entorno marcada por ciclos reproductivos que se encuentran asociados a los periodos de inundaciones y sequías.

El pueblo cuenta como principal espacio para la pesca con el caño de Aguas Claritas. Asimismo, tiene dentro de su territorio un espacio de sabana y de morichal para pesca y cacería. En verano, la disponibilidad y consumo de pescado es amplia y diversa, el bajo caudal del caño Aguas Claritas en esta época del año, que inicia finalizando octubre y termina en marzo, favorece el modo tradicional en el que usualmente pescan, a saber, con arcos y puyas (flechas). La pesca es la actividad masculina que abastece más alimentos a la comunidad en los meses de sequías y aguas bajas. Según lo presentado por el Ministerio del Interior²⁰³, los peces comúnmente adquiridos en la práctica de pesca son: pavón, sierra y saltador.

En invierno, específicamente en los meses de mayo a septiembre -con la inundación de las sabanas-, la caza de animales como venados y chigüiros predomina. Al igual que con la pesca, las herramientas que utilizan para esta actividad son el arco y la flecha, con los que pueden cazar animales aproximadamente a 20 metros de distancia. La caza no solo es una actividad para abastecerse de alimento, también con frecuencia cazan felinos y culebras de gran tamaño, por seguridad para la comunidad.

Como se observa en la Tabla 16, los animales disponibles para caza en las sabanas próximas al sitio denominado Guafiyal, son

²⁰³ Ibid. P.41

Tabla 16.
Actividades del Ciclo Estacional del Pueblo Tsiripu

Nombre del periodo en Lengua	Proceso reproductivo y actividad	Alimentos consumidos	Mes
Jaradape	En este periodo las tortugas de agua, comúnmente llamadas Terecai Jaradapequiere, son desovadas en las playas de los esteros y caños.	En este periodo consumen huevos de tortuga.	Enero y febrero
Matibirape y Matibyajuna	Matibirape quiere decir cuando nacen las tortugas y Matibyajuna cuando nacen las iguanas.	En éste periodo consumen huevos de tortuga, de iguana y carne de estas dos especies.	Marzo
“Marira y Cometure”	Recolección de los frutos y preparación de bebidas tradicionales con los mismos	Consumen Frutos.	Abril
Abijumeto	Recolección de Sature, Kupata, Wako, Cometure. Fiestas, Bailes tradicionales y Realización de Chicha. Invitan a otras comunidades.	Abundancia de comida y de plantas ceremoniales.	Mayo
Cucurita	Cucurita y Moriche. Recolección de Cucurita y Moriche, bebidas y fermentos. La cacería se hace más recurrente.	Consumo de frutos y de animales cazados.	Junio
Ncuobubuna	Nacuobubuna Venado, Oso Hormiguero, Cachicamo, Picure, Lapa, Lagartos, Nutria.	Consumo de Lapa, Lagartos, Nutria y otros como resultado de jornadas de cacería.	Julio
Uku-Makibubirba	Recolección de Huevos de Garzón y de Babilla. Abundancia de cacería: Venado, Oso Hormiguero, Cachicamo, Picure, Lapa, Lagartos, Nutria.	Consumo de huevos de babilla y se mantiene la cacería.	Agosto
Ope	El Ope o Mata (<i>Chelusfimbriatus</i>) pone sus huevos, los cuales son recolectados. Cacería. Recolección de Tubérculos de Sabana: Yatira, Sime, Hoyo, Noo.	Consumo de huevos, tubérculos y se mantiene la cacería.	Septiembre
Uku-Makibubirba	Recolección Tubérculos de Sabana: Yatira, Sime, Hoyo, Noo. Inicia temporada de Pesca. Realización de harinas y panes con estos tubérculos, además de otras recetas tradicionales.	Consumo de peces y tubérculos en harinas.	Octubre
Barasapuna	Barasapuna quiere decir cuando los peces se comen los unos a los otros. Es la abundancia de pescado en ríos y caños. Recolección Tubérculos de Sabana: Yatira, Sime, Hoyo, Noo.	Consumo de peces.	Noviembre
Matiurape	Matiurape significa cuando las iguanas ponen huevos. Pesca de: Desu (Tajaro), Tatamo (Cachama), Bapomo (Tucunare), Bunuu (Bagre), Cobara (Piraña), Hueme (Payara), Pone (Raya), Arbina (Temblador). Cacería de babilla y recolección de miel y yopo.	Consumo de peces y plantas sagradas.	Diciembre

Fuente: ENSANI

venados, chigüiros, tortugas, osos hormigueros, babillas, picures, Lapas, Cachicamos, Garzas. La cacería se realiza tanto de manera individual como colectiva, a cualquier hora del día. La ausencia de algunos de estos animales en la actualidad es indiscutible, ya que desde hace aproximadamente 30 años, momento en el que se constituyó el Resguardo, ha habido sobreexplotación de recursos. Aunque existe una organización interna para marisquear (cazar y pescar), pues no todos los días se realiza la misma actividad y no todos los hombres salen el mismo día a trabajar, el crecimiento demográfico y el mismo asentamiento, han generado una sobreexplotación de los animales de caza, rompiendo el respeto a su ciclo reproductivo. El asentamiento en un territorio restringido, el crecimiento de la población junto a la tradición de largos recorridos y permanente caza, son aspectos que generan tensiones en el mantenimiento del abastecimiento alimentario de este pueblo²⁰⁴.

Aunque la recolección de frutos era una de las actividades más representativas de los Tsiripu, pues solían realizarla habitualmente, en la actualidad recolectan alimentos principalmente en los meses: abril, junio, septiembre y octubre. Las limitaciones para el desarrollo de esta actividad se encuentran asociadas, tanto a la disponibilidad de los recursos, como a los extensos recorridos que deben realizar para conseguirlos, así como a los frecuentes conflictos que han venido presentando con los colonos por la “invasión” de los indígenas a sus territorios. La recolección de tubérculos de sabana y frutos de monte está a cargo principalmente de las mujeres, aunque en ocasiones también participan los hombres. Se recolectan también distintos gusanos que se alojan

²⁰⁴ Para el día de nuestro arribo el capitán de este pueblo había salido de caza por la sabana durante la noche y la mañana nos contó que no logró cazar nada esa misma noche. Los encuestadores pertenecientes al pueblo Sikuni salieron de pesca al río en proximidades del asentamiento Tsiripu donde lograron conseguir pescado de considerable tamaño.

en semillas o troncos de algunos árboles y palmas. Por otra parte, de acuerdo con las entrevistas realizadas a autoridades, la dieta se compone principalmente de tubérculos, raíces, semillas, y frutos; alimentos que son consumidos crudos; en su relatos dan cuenta de cómo las constantes persecuciones por parte de los no colonos les significaron temporadas de hambre, ya que les daba miedo andar por los territorios²⁰⁵.

Las condiciones territoriales implican nuevos procesos de adaptación que, a pesar de no ser propios, en algunos casos se presentan como necesarios para su subsistencia. A raíz de la sedentarización y como resultado de la intervención de instituciones en el Resguardo —que han hecho presencia en diferentes momentos desde la constitución del mismo—, se han tratado de implementar nuevas actividades como la ganadería, la cría de especies menores y la agricultura.

La ganadería comienza a practicarse desde 1982 cuando, por medio de la gestión de las Hermanas Lauritas, la Gobernación del Casanare compra 8 cabezas de ganado por comunidad; posteriormente, en el año 85, el INCORA otorga créditos condonables para la compra de ganado y especies menores; finalmente, en 2001, se transfieren nuevos recursos para la compra de ganado²⁰⁶.

La política de entregar recursos para la ganadería no funcionó en todas las comunidades, dentro de ellas se encuentra Guafiyal, con los Tsiripu, pues además de no contar con el conocimiento necesario para este tipo de actividad, no tenían los recursos necesarios para su sostenimiento. Así, la implementación de este tipo de actividades no solo debe ser analizada en torno a

²⁰⁵ ENSANI Entrevista capitán Tsiripu. Comunidad Guafiyal

²⁰⁶ GOBERNACIÓN CASANARE Y COMUNIDADES RESGUARDO CAÑO MOCHUELO. Plan de Vida Indígena. Resguardo de Caño Mochuelo. Tejiendo Futuro. Yopal: Gobernación Casanare. 2006.

las transformaciones en las prácticas de consumo tradicionales, sino también a partir de las condiciones medio ambientales, del Resguardo en general y del asentamiento en particular, donde se espera desarrollarlas.

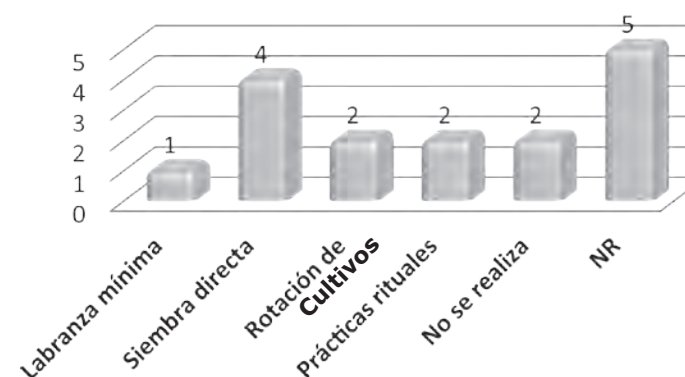
Algo similar ocurrió con la cría de especies menores de cerdos, pues su implementación no tuvo éxito en la comunidad. A pesar de ello es preciso señalar que esta propuesta dio origen a una nueva iniciativa en torno a ciertas estrategias alimentarias que promovían la ingesta de proteína. Esta nueva estrategia consiste en dejar en campo abierto los cerdos que reciben de las diferentes instituciones, para que los animales, por sus propios medios, sobrevivan en el entorno, y cuando estén en mejores condiciones (más grandes y gordos) puedan ser cazados- empleando los conocimientos tradicionales- por la misma comunidad.

De acuerdo con lo que se pudo observar en la visita a la comunidad realizada en diciembre de 2013, de las actividades implementadas por las instituciones en esta comunidad, solo la agricultura está siendo actualmente desarrollada por el pueblo Tsiripu. La actividad agrícola se realiza durante el verano y el periodo de transición de verano-invierno. De acuerdo con lo señalado por el Ministerio del Interior²⁰⁷, el proceso de cultivo en los conucos se desarrolla entre diciembre y marzo, antes del inicio de las lluvias. Dicho proceso –aprendido de otros pueblos de Caño Mochuelo- consiste en la roza, tumba y quema de los conucos para preparar la tierra para la siembra. Luego de un tiempo, cuando la tierra no es muy productiva, los indígenas abandonan su conuco en busca de nuevos lugares que les permitan iniciar el proceso nuevamente.

Dentro de las actividades agrícolas adoptadas por el pueblo Tsiripu se encuentra en mayor proporción la siembra directa, seguida de la

rotación de cultivos (que se dificulta por las condiciones espaciales y ambientales en las que se inscriben), al igual que las prácticas rituales. En menor proporción se presenta la labranza mínima.

Gráfica 12.
Actividades agrícolas desarrolladas



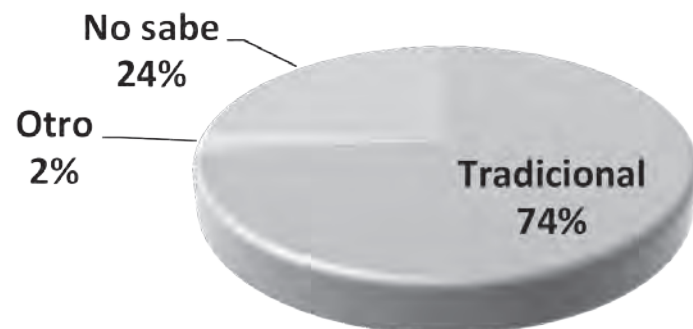
Fuente: ENSANI

Si bien dichas actividades fueron el resultado de un proceso adaptativo por parte de los Tsiripu -ante las circunstancias en las que se vieron inmersos (persecuciones ligadas a la territorialidad)-, teniendo que llevar a cabo en la actualidad prácticas que no son propias, el tipo de agricultura que emplean, posibilita “autonomía” alimentaria en tanto permite ser desarrollada con sus propios recursos.

El uso de semillas propias, junto con la nula utilización de químicos en los cultivos, es un ejemplo de lo anterior. De acuerdo con lo señalado por el ENSANI, más de la mitad de los productos sembrados por las familias son semillas propias, lo que posibilitaría su auto sostenibilidad.

²⁰⁷ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. Juan Pablo Ortega Llanes y Pamela Duarte.

Gráfica 13.
Semillas utilizadas



Fuente: ENSANI

Por otra parte, para hablar de la disponibilidad y acceso de alimentos a partir de la agricultura, es indispensable hacer alusión también a la disponibilidad territorial.

En otras palabras, los suelos de Caño Mochuelo deben ser utilizados con las restricciones de un largo periodo de saturación de agua por inundación o encharcamiento y un periodo seco con marcados déficits de humedad. Esta última condición es particularmente crítica en las pocas áreas no inundables cuya topografía no favorece la retención de humedad por parte del suelo.

Dado el bioma de sabana en el que se encuentra el Resguardo, una de las mayores dificultades que enfrentan los Tsiripu al desarrollar la agricultura, son las inundaciones que se presentan en épocas de invierno. Para evitar la inundación de sus conucos y por ende, la putrefacción y pérdida de los alimentos, la comunidad cuenta con un espacio colectivo de morichales donde concentran sus cultivos.

Así, cuando realizan la agricultura, práctica en la que no son muy expertos, el principal producto obtenido es la yuca. Ésta se ha convertido en parte fundamental de la alimentación de los Tsiripu y es consumida en la cotidianidad bajo diversas preparaciones. De acuerdo con el informe “Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu” del Ministerio del Interior.

La yuca brava (*Manihotesculentacrantz*) es el cultivo fundamental para el sustento, y en el caso de la población se convierte casi que en el producto exclusivo de siembra. La yuca sembrada puede ser brava o dulce, sin presentar algún tipo de preferencia entre estas ya que cada una tiene su procesamiento específico bien conocido por la población. Sin embargo, en los conucos pueden sembrarse otras especies, el número de estas especies adicionales diferentes a la yuca, varía entre familias²⁰⁸.

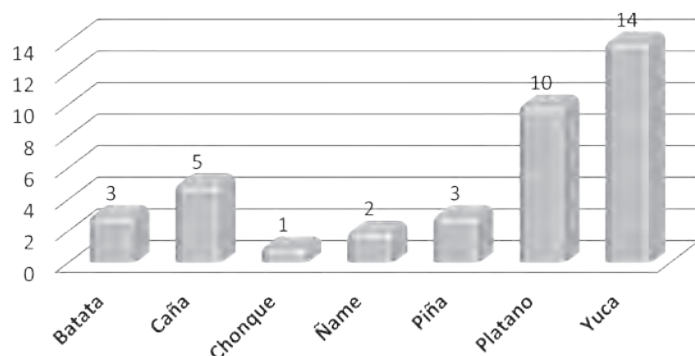
Lo anterior se reafirmó durante la encuesta ENSANI al indagar sobre la producción agrícola del pueblo. Como se observa en la siguiente gráfica, los 14 grupos familiares siembran en sus conucos yuca, 10 de estos siembran plátano, 5 cañas y 3 batatas. Esto refleja una baja diversidad en la disponibilidad de alimentos agrícolas.

Con respecto a la disponibilidad de agua para sus cultivos, se encontró que su principal fuente son las aguas lluvia, 12 de 13 familias que respondieron esta pregunta lo afirmaron, mientras que una sola familia dijo obtener el agua de los ríos o caños.

En consecuencia con lo anterior, el principal obstáculo señalado por los encuestados en cuanto al acceso al agua para animales y cultivos está relacionado con factores climáticos, a saber, los periodos de sequía. Solo un hogar manifestó no presentar dificultades para acceder a este recurso.

²⁰⁸ *Ibíd.* p. 39.

Gráfica 14.
Número de familias que cultivan



Fuente: ENSANI

Entre las especies maderables y de palmas que se usan a diario para la fabricación de las viviendas y de otros utensilios, se encuentran la macana, moriche, saladillo y maporilla²⁰⁹. La disponibilidad y acceso a los recursos naturales de Caño Mochuelo se van reduciendo conforme al crecimiento demográfico de las comunidades del Resguardo. En otras palabras, la limitada disponibilidad territorial con la que cuentan actualmente los indígenas del Resguardo, particularmente los Tsiripu, junto a la imposibilidad de hacer recorridos por fuera del Resguardo en búsqueda de alimentos, unida a las condiciones climáticas anteriormente mencionadas, son un factor de riesgo para la seguridad y autonomía alimentaria de los pueblos que allí habitan. Así, si bien la agricultura es una fuente de abastecimiento alimentario temporal, y aún conservan prácticas como la caza, recolección y pesca, la condición espacial

del Resguardo es una limitación, a corto y largo plazo, de la disponibilidad y acceso de los alimentos, pues estas condiciones no permiten respetar el ciclo reproductivo de las especies, lo que genera escasez de recursos.

A partir de la información contenida en el Plan de Salvaguarda²¹⁰, y las entrevistas realizadas con autoridades del pueblo Tsiripu²¹¹, se logró obtener la información que se presenta a continuación. En esta se presentan los alimentos que disponían antes de la constitución del Resguardo y en la actualidad.

Los recursos anteriormente mencionados han hecho parte históricamente de la dieta de los Tsiripu, según sus propios relatos. No obstante, hoy carecen de la mayoría de ellos, y la comunidad también consume productos procesados que ingresan desde Cravo²¹² y que son comercializados a lo largo del río por lanchas denominadas falcas, las cuales no solo venden productos sino que los intercambian por productos propios como el mañoco y el casabe²¹³. Algunos miembros de las comunidades salen a la cabecera del Municipio de Cravo Norte mensualmente para hacer mercados que se pagan con el producto de la venta del mañoco y con los ingresos provenientes del jornaleo temporal en las haciendas.

²⁰⁹ CORREA, H. D, RUIZ, S. L. y ARÉVALO, L. M. (eds). Plan de acción en biodiversidad de la cuenca del Orinoco – Colombia / 2005 - 2015 – Propuesta Técnica. Bogotá D.C.: Corporinoquia, Cormacarena, I.A.v.H, Unitrópico, Fundación Omacha, Fundación Horizonte Verde, Universidad Javeriana, Unillanos, WWF - Colombia, GTZ -Colombia. 2005.

²¹⁰ COLOMBIA. MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit.

²¹¹ ENSANI. Entrevista Elías, sabio de la comunidad. Guafiyal. Tsiripu. ENSANI. Entrevista Homero, sabio de la comunidad. Guafiyal. Tsiripu.

²¹² Es una expresión reducida

²¹³ Es posible que el mañoco y el casabe, derivados de la yuca brava, funcionen como moneda al ser un producto que media para obtener otros productos. Es importante indagar sobre la economía del mañoco en términos de una institución económica o de economía propia.

Tabla 17.
Disponibilidad relatada de alimentos pueblo Tsiripu

Frutos silvestres/ Tubérculos	Pasado	Presente
	Abi – Botsaki – Jöjömo - Marira – Murewa - Mango – Mañori - Nono – Opejaum - Oti – Parajamatajü - Popothei - Sime - Toronobüjü – Tsapareri - Ütjübeirükueya – Uje - Waye - Watsora – Wajü - Wako Cucurita	Cubarro – Cucurita – Cupata – Jobo – Madroño - Mango - Moriche - Oya (parecido al ñame) – Yatsira - Jewana
Caza	Araguato – Chigüiro - Cajucho - Danta - Lapa - Manati – Mato - Oso hormiguero – Picure – Terecay – tortuga	Babilla - Chigüiro – Garza - Güio - Iguana – Venado – Oso palmero
Agricultura		Yuca – Plátano – Caña - Batata
Pesca	Coporo – Curito – Chavano – Palometa - Pescado Platanero – Pavón - Sierra – Yake	Bagre – Cachama – Caribe - Raya – Pavón - Guabina
Plantas medicinales		Concha de árbol, aceite
Preparación de alimentos propios	Chicha de mango	Jugo de cucurita - Jugo de moriche - Kulima

Fuente: Plan de vida del Resguardo de Caño Mochuelo y Operativo de campo
ENSANI

2. Actividades económicas y alimentación

A pesar de la tradición nómada del pueblo Tsiripu, los resultados obtenidos en la encuesta ENSANI señalan la agricultura como una de las principales actividades de subsistencia realizadas por la comunidad. Esta situación puede ser entendida en el marco del proceso de sedentarización al que se han venido enfrentando en los últimos años, siendo la siembra y el trabajo en los conucos uno de los proyectos más promovidos por las diferentes instituciones que hacen presencia en dicha región²¹⁴. De esta forma, y gracias a la enseñanza que otras comunidades han impartido sobre la siembra, los Tsiripu, paulatinamente y con dificultad²¹⁵, actualmente están implementando este tipo de prácticas en la comunidad²¹⁶. A partir de la información recolectada en ENSANI, se puede indicar que hoy en día cada grupo familiar cuenta con su conuco para sembrar, no obstante es en el morichal donde se concentra gran parte de la siembra por encontrarse en territorio no inundable.

²¹⁴ De acuerdo con lo recolectado en diversas fuentes de información secundaria, dichos proyectos iniciaron con las hermanas Laura y actualmente están siendo promovidos por FUPAD (Fundación Panamericana para el Desarrollo) mediante el proyecto Iraca.

²¹⁵ Si bien los programas de siembra promovidos en Guafiyal buscan responder a necesidades básicas de la comunidad, no han tenido en cuenta las particularidades del pueblo Tsiripu, en especial su tradición nómada y poca experticia en la agricultura. De esta forma es preciso cuestionarse sobre el impacto que este tipo de proyectos tiene en la población, yendo más allá de una forma adaptativa de subsistencia a la solución estructural del problema alimentario. Es preciso recordar los antecedentes con respecto a la formulación de proyectos productivos ajenos a las prácticas tradicionales de los pueblos. La compra de ganado en el 2001 para que las diferentes comunidades del Resguardo la administraran, solo fue efectiva en 5 comunidades, entre ellas no se encuentra el pueblo Tsiripu, pues resultaron consumiendo una parte del ganado y vendiendo otras.

²¹⁶ Es una expresión reducida.

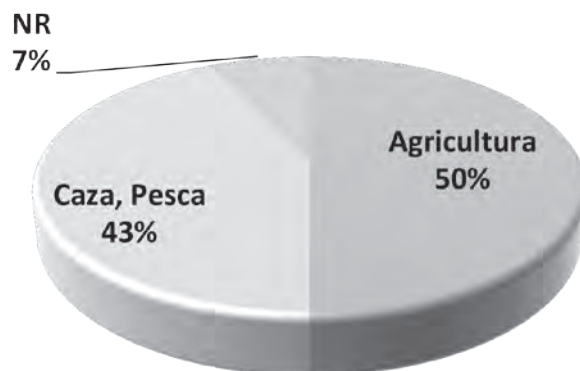
Otras de las actividades económicas mencionadas por los encuestados fueron la caza y la pesca, conocidas como marisqueo. A diferencia de la agricultura, estas actividades han sido desarrolladas por los Tsiripu desde su origen, siendo la principal fuente de proteína para este pueblo. Gracias a su experticia en el manejo de arco y flecha, tanto la caza como la pesca se realizan del mismo modo. Gran parte de la pesca sucede durante el verano, pues como se mencionó anteriormente el caño de donde provienen los peces tiene un caudal bajo y cuenta con aguas cristalinas. En invierno el empleo de estas herramientas es casi imposible.

La recolección de frutos, otra de las actividades que los Tsiripu identifican como parte de su economía, es una tarea vinculada

profundamente a su cultura. Sin embargo, el paso del tiempo, al igual que el crecimiento demográfico y la delimitación de su territorio, son factores que han incidido para que la disponibilidad de dichos recursos escasee. Finalmente se encuentra, en menor proporción, la artesanía y la extracción de madera y leña como actividades económicas adicionales realizadas por la comunidad de Guafiyal.

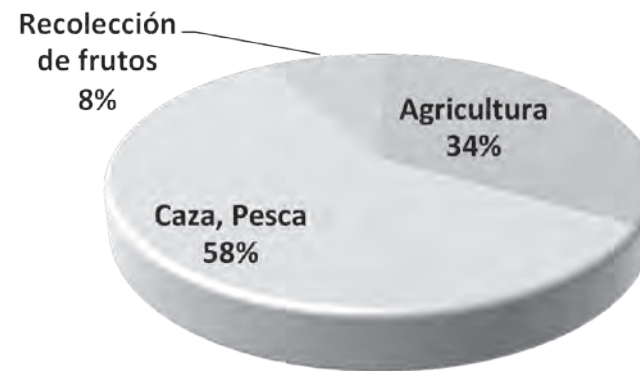
De las 14 familias encuestadas, 12 afirmaron tener una segunda actividad de subsistencia y seis tener una tercera actividad, los resultados se muestran a continuación:

Gráfica 15.
Principal actividad de subsistencia



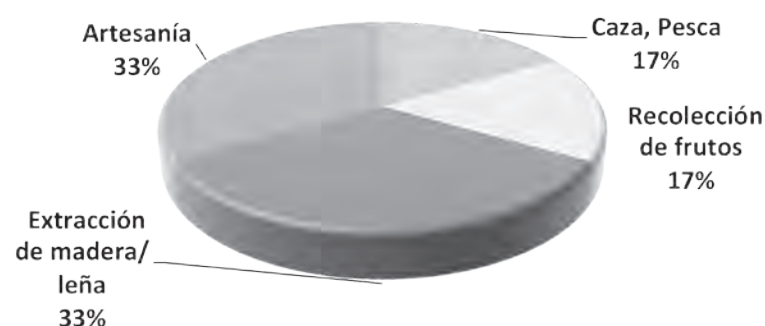
Fuente: ENSANI

Gráfica 16.
Segunda actividad de subsistencia



Fuente: ENSANI

Gráfica 17.
Tercera actividad de subsistencia



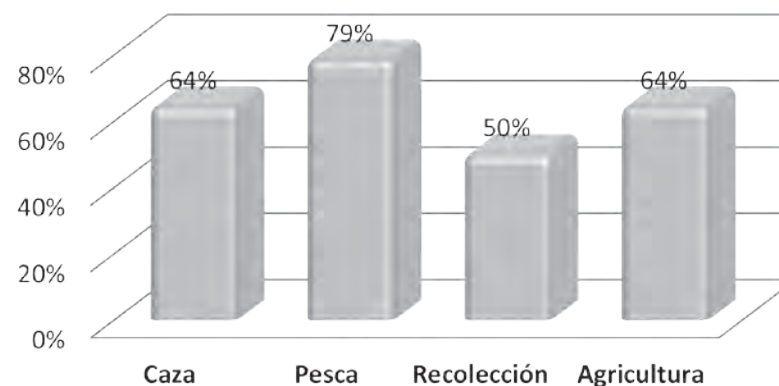
Fuente: ENSANI

Ahora bien, como se evidencia en la siguiente gráfica, ni la ganadería ni la cría de especies menores son actividades desempeñadas por los Tsiripu en su cotidianidad. Los proyectos que se iniciaron para promover estas actividades como fuente de ingresos y de sostenibilidad alimentaria en la comunidad, no tuvieron mucho éxito.

3. Intercambio solidario y comercialización

Una de las prácticas tradicionales que aún conserva el pueblo Tsiripu es la Wakena, que consiste en compartir con toda la comunidad los productos obtenidos durante la caza y la pesca. Como en algunas oportunidades estos productos no son suficientes para todos, solo se reparte con la familia más cercana. Este tipo

Gráfica 18.
Actividades realizadas por el pueblo Tsiripu en el último año



Fuente: ENSANI

de interacción claramente tiene implicaciones favorables en la condición nutricional y alimentaria de los Tsiripu, pues en cierta forma es una manera de garantizar, o por lo menos buscar, la ingesta de proteína de todos sus habitantes.

En la comunidad de Guafiyal lo que más se comercia es la proteína animal, no existe un excedente de productos derivados de la siembra. Es más, en ocasiones ni siquiera hay producción de tales alimentos. Por eso la Wakena o el intercambio por algún enser se hace por proteína animal. En ocasiones, los miembros de la comunidad llevan algún producto animal para venderlo en San José del Ariporo. Esto significa que predomina el intercambio solidario aunque también se lleven a cabo intentos de comercialización.

En cuanto a las zonas de recolección, existe un morichal compartido con las comunidades de Quinto Patio y Topochales,

de donde se recoge el Cometur. En algunas ocasiones existe inconformismo porque alguna comunidad explota el recurso de manera desproporcionada; lo mismo ha ocurrido con la palma que hay en este morichal. Esto ejemplifica el problema territorial de los pueblos seminomadas y de las relaciones interétnicas que tienen los Tsiripu. No obstante hay que anotar que el pueblo de Guafiyal es el más pacífico de las tres comunidades.

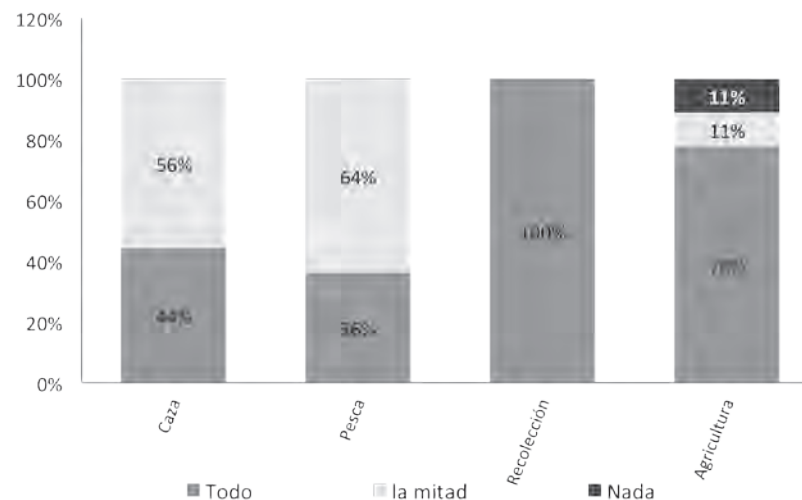
La noción de propiedad individual les es ajena. Es difícil para este pueblo comprender que no se puede tomar cualquier animal que está rondando en la sabana porque son de propiedad de una sola persona. Por otra parte, los resultados del ENSANI muestran que el autoconsumo es el principal destino de los productos, especialmente de recolección, cuyo destino total es para el 100% de las familias.

En el tema de la producción para el autoconsumo, todas las familias dedican la mitad o más de la mitad para la autosubsistencia. Los productos fueron reportados para la venta por un mayor número de familias provienen de la pesca y la caza, los cuales son conseguidos en épocas de abundancia. Finalmente, un porcentaje de familias reportan que parte del producido es destinado al intercambio. Aunque son pocas familias, los productos de la caza y la pesca son los que principalmente se destinan al intercambio.

4. Programas, proyectos y subsidios

Luego de la visita de la Secretaría de Gobierno de Casanare al Resguardo Caño Mochuelo, realizada en el 2010, se evidenció el nivel de vulnerabilidad en el que se encuentran estas comunidades, resaltando la necesidad de ayuda inmediata en materia de salud, saneamiento básico, seguridad alimentaria, vivienda, entre otros. Es así como durante la visita se comprometen a:

Gráfica 19.
Proporción de destino de la producción al autoconsumo por actividad



Fuente: ENSANI

Por parte de la alcaldía de Paz de Ariporo se hará entrega de 280 mercados al Resguardo de los cuales se otorgarán los que se requieran para las 14 familias que conforman la comunidad. El ICBF, se comprometió con los desayunos escolares y desayunos infantiles, de acuerdo con el número de niños que se tengan en el censo de este año²¹⁷.

A pesar del reconocimiento de la situación de vulnerabilidad de las comunidades de Caño Mochuelo, en la encuesta ENSANI el

²¹⁷ SECRETARÍA DE GOBIERNO. 2010. Recuperado en: <http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=9432>

Tabla 18.
Proporción de destino de la producción al autoconsumo por actividad

	Caza		Pesca		Recolección		Agricultura	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Todo	4	44%	4	36%	7	100%	7	78%
La mitad	5	56%	7	64%	0	0%	1	11%
Nada	0	0	0	0	0	0	1	11%
Total	9	100%	11	100%	7	100%	9	100%

Fuente: ENSANI

93% de la población manifestó no haber recibido en el último año ningún tipo de subsidio, ayuda o donación por parte de ninguna institución pública o privada.

El 7% -correspondiente a un grupo familiar- que manifestó recibir algún tipo de subsidio, lo adquiere del ICBF cada dos meses desde hace aproximadamente cinco años. Esta situación conlleva a cuestionarse dos aspectos centrales: en primer lugar, la asignación de recursos a las comunidades y el efectivo acceso que tienen las mismas a dichos recursos, ya que de acuerdo a lo encontrado en las entrevistas realizadas durante la visita en diciembre de 2013, los programas asignados por medio de la junta de Cabildo del Resguardo no están llegando directamente a la comunidad Tsiripu.

Más o menos lo que pasa con el gobernador, siempre dice que nos ayuda, pero siempre nos roban eso, plata, y se pierde por ahí arriba y no lo comentan como está, tanto las transferencias, pero nosotros pedíamos motor o sea con la plata de las transferencias, un motor de cuarenta y un motor así, de una canoa de metal y no, y no ayuda y no ¿cómo se dice? Nos la quieren a montar a nosotros²¹⁸.

²¹⁸ ENSANI. Entrevista capitán Tsiripu. Guafiyal

En segundo lugar, el periodo de vigencia de los programas dirigidos a solventar los problemas alimentarios de la comunidad. Las acciones que promueven cambios estructurales ante la situación alimentaria, que permitan garantizar la autonomía alimentaria de los pueblos, son un proceso de larga duración; tiempo durante el cual las comunidades continúan teniendo necesidades alimentarias y nutricionales. Es por esto que, además de pensar en soluciones estructurales, se necesitan programas que satisfagan las necesidades básicas inmediatas de los pueblos, garantizando así su supervivencia.

En cuanto a los proyectos productivos implementados en pro del mejoramiento de la situación nutricional y alimentaria de los pueblos indígenas, el documento Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu, del Ministerio del Interior²¹⁹ menciona los siguientes:

- * Plan Departamental de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, desarrollado por la Gobernación del

²¹⁹ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. 2013.

Casanare. Para la ejecución de este proyecto se concertó la implementación de Centros de Desarrollo Infantil, articulados a la estrategia de Cero a siempre, realizando así un convenio entre el ICBF y el Cabildo.

* El proyecto Iraca, implementado por el Departamento para la Prosperidad Social, que consiste en definir, junto con la comunidad, un proyecto productivo para fortalecer la soberanía alimentaria de los pueblos del Resguardo.

A partir de las observaciones realizadas durante el operativo de campo ENSANI, se puede plantear que los programas implementados por las diversas instituciones, arrojan resultados favorables mientras la institución hace presencia en la región y garantiza los recursos o materiales necesarios para los mismos. Una vez la entidad deja de hacer presencia en la zona, y dado que los proyectos promovidos no son acordes con las prácticas culturales del pueblo donde son realizadas, estos finalizan.

Un ejemplo de lo anterior son los proyectos productivos que algunas instituciones han intentado implementar, como la cría de especies menores, ya sean gallinas y/o cerdos. Estos proyectos no han tenido acogida en la comunidad y finalmente terminan fracasando. Si bien, como lo menciona Hurtado, la comunidad reconoce en este tipo de proyectos una fuente de alimentos, el desconocimiento de técnicas para la crianza de los animales, la tradición cazadora y recolectora del pueblo, junto con el costo de lo que significa mantener un animal, son factores determinantes en el destino negativo de estas intervenciones.

Lo anterior se puede observar en lo planteado por Arango et al, en Hurtado cuando señalan:

Para los indígenas del Atrato medio los animales no deben permanecer encerrados todo el tiempo, puesto que gozan de libertad como los seres humanos, y en la concepción del conocimiento técnico-científico los animales sueltos acarrear dificultades de manejo con fines productivos expresados en ganancia de peso y menor inversión para su manejo [...] las intervenciones propuestas desde las instituciones estatales pocas veces consideran las condiciones ambientales locales y menos aún, la lógica y el saber tradicional de las comunidades. La negociación y el consenso entre los distintos saberes –indígena y técnico- plantean grandes retos que no logran involucrar y reconocer el saber local. Aunque estos proyectos se construyen con el ánimo de enfrentar la crisis y déficit alimentario, no han generado impactos positivos en las comunidades²²⁰.

Como resultado de la experiencia de cría de cerdos, se presenta, casi que de forma azarosa²²¹, una nueva alternativa que puede integrar la necesidad que tienen las comunidades indígenas de proveerse de alimentos por sí mismas en pro de su subsistencia física, así como la preservación de las prácticas tradiciones para garantizar su pervivencia cultural. La alternativa consiste en recibir cerdos de las instituciones no para criarlos, sino para cazarlos, en otras palabras, dejan que los cerdos se alimenten de los recursos disponibles en el territorio –lo que no supone un esfuerzo adicional por parte de la población- para que cuando estén en mejores condiciones, puedan ser cazados, garantizando en cierto punto la ingesta de proteína de la comunidad.

²²⁰ ARANGO, GARCÍA, ARCILA y GÓMEZ 2007, p. 346, en HURTADO, Juan. Es mejor cazar que criar, manejo de cerdos en el pueblo Tsiripu. (SF).

²²¹ De acuerdo con Hurtado, en uno de los recorridos que los Tsiripu realizaban en busca de alimentos se dieron cuenta que el cerdo que habían tenido que abandonar a su suerte por falta de recursos para mantenerlo, sobrevivió y ahora se encontraba en mejor estado. Fue de esta forma como se organizaron para cazarlo, siendo ésta la situación que dio inicio a la nueva alternativa.



Capítulo V

Salud nutricional

Este capítulo se ha construido a partir de la revisión de diversos datos obtenidos en el desarrollo del ENSANI, los cuales incluyen resultados de la encuesta, componentes de antropometría, ingesta de energía y nutrientes, análisis bioquímico de vitaminas y minerales, técnicas de profundización y captación de sentido con los pobladores, líderes, integrantes de los sistemas de salud propia y el análisis crítico de fuentes secundarias, de la información reportada por la Secretaría Departamental de Salud de Casanare y por el propio Resguardo en su Plan de Salvaguarda²²⁷.

En este estudio, la salud nutricional se define como el conjunto de relaciones entre elementos biológicos, socioeconómicos, culturales y políticos y su nexo con los ciclos de vida en los pueblos indígenas, a través de los alimentos y del agua, y la forma en que éstos se expresan de manera dinámica en el cuerpo de las personas y en la situación de las comunidades y los territorios.

Hay que advertir que la situación de salud nutricional de la población indígena pasa por la consideración del derecho que le asiste para fortalecer sus prácticas propias de salud, nutrición y alimentación y al mismo tiempo, para participar en la construcción de procesos interculturales y recibir atención con pertinencia cultural, calidad, continuidad e integralidad. Este derecho se encuentra en conexión directa con la exigibilidad de su derecho a la vida, por lo que su vulneración contribuye de manera preocupante a lo que ya es un hecho para varios pueblos de la Orinoquía: su riesgo de desaparición.

²²⁷ COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR. Op. Cit.

En un primer apartado de este capítulo se presenta un análisis general sobre la situación de salud nutricional del Resguardo Caño Mochuelo, dado que buena parte de los datos suministrados por las instituciones y por la misma organización indígena, no se encuentran diferenciados para cada uno de los pueblos indígenas, y solo están desagregados para todo el Resguardo. Adicionalmente, los grupos indígenas de este territorio comparten determinantes comunes de la situación de salud nutricional, procesos de organización social, propuestas alrededor del diseño e implementación de un Modelo de Salud Integral e Intercultural, así como la identificación de barreras de acceso y problemáticas que requieren de un análisis desde la perspectiva de Resguardo.

El segundo apartado expone un análisis descriptivo de la situación de salud nutricional del pueblo Tsiripu; mientras que el tercero presenta los resultados de los niveles en salud nutricional del mismo pueblo, según los siguientes grupos poblacionales: niños y niñas menores de cinco años; niños, niñas y jóvenes de cinco a 17 años, mujeres gestantes y población mayor de 18 años.

1. Situación general de salud nutricional en el Resguardo Caño Mochuelo

El Cabildo, integrado por los nueve pueblos del Resguardo, reconoce en su Plan de Salvaguarda la crítica situación de salud en la que se encuentran, asociándola a problemáticas que se hicieron evidentes no solo en la revisión de fuentes secundarias²²⁸, sino en las actividades de profundización realizadas por el ENSANI con

²²⁸ Pese a la gestión y acción institucional, y a la inversión de importantes recursos públicos, en el Resguardo Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción. MAHECHA, Sally. Op cit. p. 23.

líderes del Resguardo y pobladores de las comunidades. Dentro de estas problemáticas se destacan:

* **Preocupante situación de salud.** “El panorama en cuanto a la situación de salud en el Resguardo es preocupante y desgastante para las comunidades, esto se ha auspiciado gracias al abandono estatal, condiciones geográficas, dificultad para acceder, debilitamiento de la medicina tradicional, escases de alimentos, entre otros”. El documento del Plan de Salvaguarda hace referencia a medidas urgentes de protección en salud que no se han implementado: “desde el programa de garantías se establecen medidas transitorias mientras se estructura y se pone en funcionamiento el SISPI, medidas que aún no se adoptan en el Resguardo”²²⁹; “la falta de cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas encargadas de atender la salud de los pobladores del Resguardo, son circunstancias irregulares que han cobrado vidas de indígenas del Resguardo”²³⁰. En las actividades de profundización del ENSANI los líderes manifestaron que no hay recursos financieros suficientes, ni estrategias adecuadas o concertadas con la población. Adicionalmente “no existe inspección, vigilancia y control por parte del Estado. Las Empresas Promotoras de Servicios de Salud (EPS)²³¹ e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) no cumplen a cabalidad su función”²³².

* **Dificultades para garantizar acceso a servicios.** “Al menos la zona de Aguas Claras, que en este ámbito depende del Centro de Salud de San José del Ariporo, se encuentra

²²⁹ COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR. 2013. Op. cit. p. 32.

²³⁰ Ibid. p. 10.

²³¹ En el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), las EPS forman parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB)

²³² ENSANI. (2014). Entrevista a líder del Resguardo, diciembre de 2013; entrevista a equipo de ICBF. Comunidad de Tsamani. Marzo de 2014.

sin acceso a este derecho fundamental. Ninguna de las comunidades recibe algún tipo de servicio médico facultativo en sus territorios y desplazarse hasta San José del Ariporo, tampoco garantiza el acceso al servicio”²³³. En las actividades de profundización, los líderes y agentes de salud de las comunidades manifestaron que no se acuerdan los tiempos de atención del equipo extramural con la población, el equipo permanece muy poco tiempo en algunas de las comunidades, no las visita todas y la calidad es deficiente. No hay suficientes medicamentos, no se realizan las remisiones a los especialistas que se requieren y no se atiende a toda la población²³⁴.

* **Ausencia de un modelo de atención adecuado.** “Para el tema de salud se identifican vacíos en la aplicación de los derechos indígenas frente al abandono histórico, la falta sistemática de asistencia médica a las comunidades, la ausencia de un modelo de atención adecuado a las comunidades”²³⁵. En este sentido, el Plan de Salvaguarda afirma que las propuestas de modelos que se han concertado con las comunidades no se implementan. “En el marco del convenio 695 de 2006-PAB indígena de la Secretaría de Salud, se construyó el modelo concertado de medicina tradicional y facultativa propuesto para la atención de las comunidades indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, como se expuso anteriormente, esta propuesta se quedó en el papel”²³⁶.

* **Ausencia de red adecuada de prestación de servicios**

de salud. “Las comunidades de la zona de Aguas Claras manifestaron que el centro de salud de San José es de pésima calidad, no cuentan con personal médico ni con los recursos para su funcionamiento”²³⁷. La infraestructura de salud en el Resguardo está representada exclusivamente por tres centros de salud: uno en la comunidad de San José, en la zona del Río Ariporo, y dos más en la zona del Río Casanare, en la comunidad de Morichito y en la de Tsamani I. Los puestos de salud tienen una muy regular infraestructura y su dotación es deficiente²³⁸. “A pesar de que esta comunidad (Tsamani I), es uno de los puntos principales de arribo al Resguardo, allí también se ve vulnerado el derecho a la salud, que funciona solo en el papel[...] El personal que allí labora lo hace de forma intermitente y por periodos muy cortos [...] una atención que según la comunidad no es buena”²³⁹. La comunidad de San José cuenta con una atención caritativa brindada por integrantes de la comunidad religiosa de las Hermanas de la Madre Laura. Allí acuden algunos indígenas con enfermedades graves o con problemas para acceder a los servicios de las IPS, pues allí se garantizan algunas remisiones, ya sea hacia Cravo Norte, por vía fluvial, o a Yopal o Arauca por vía aérea; no hay garantías

²³⁷ *Ibíd.*

²³⁸ Como lo refiere el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas en su informe de 2012 sobre Caño Mochuelo, el puesto de salud de San José del Ariporo, en el marco del plan de acción de pueblos en riesgo, realizó entre 2010 y 2011 un diagnóstico de su infraestructura, de las necesidades de reconstrucción y gestionó ante Ministerio de Salud la aprobación de los recursos necesarios que se incluyeron en el plan bianual 2010-2011, por valor de 600 millones. Los líderes indígenas no estuvieron de acuerdo con los resultados del diagnóstico que planteaba adecuación del centro existente; querían un puesto de salud más grande, comprometiéndose a realizar el respectivo diseño con apoyo de la Universidad Nacional, Facultad de Arquitectura, con plazo a Abril de 2011. Este compromiso no se cumplió y los respectivos recursos se perdieron. Sin embargo, la construcción, reconstrucción y dotación de estos tres puestos de salud se incluyeron en el Plan de Desarrollo Departamental de ese período. MAHECHA, Sally. Op. cit. p. 23.

²³⁹ COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR. Op. cit. p. 152.

²³³ COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR. Op. cit. p. 11.

²³⁴ ENSANI. Entrevistas a líderes en las comunidades de Morichito y Tsamani. Marzo-2014..

²³⁵ COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR. Op. cit. p. 60.

²³⁶ *Ibíd.* p. 11.

para efectuar los desplazamientos al interior del Resguardo y no hay condiciones adecuadas para valorar la gravedad de las enfermedades. Tampoco es posible la atención inicial de urgencias. “No existe posibilidad de hacer remisiones por vía terrestre y tampoco por vía fluvial, pues no cuentan con las ambulancias dispuestas para este fin”²⁴⁰.

* **Debilitamiento de la medicina tradicional.** Como componente imprescindible de la pervivencia y fortaleza cultural, los pueblos entienden la medicina tradicional como el eje orientador para la construcción de un modelo de salud intercultural en el que también admiten a la medicina facultativa. Existen diferencias entre pueblo y comunidad en cuanto a la conservación de los conocimientos y prácticas médicas. “La medicina tradicional siempre se ha considerado fundamental para la pervivencia cultural. Las comunidades de Caño Mochuelo han mostrado su interés en fortalecerse para la adquisición y aplicación de estos conocimientos, pero desde una perspectiva de articulación con la medicina facultativa. Sin embargo, se presenta una situación bastante particular en el Resguardo; por una parte, prácticamente la mitad de las comunidades no cuenta ya con médicos tradicionales [...] mientras que en el otro extremo están las comunidades de Guafiyal y El Merey, únicos representantes que quedan de sus pueblos, y quienes mantienen sus saberes tradicionales”²⁴¹. La organización del Resguardo reconoce que estos saberes ancestrales se encuentran en riesgo, pues hay serias amenazas contra los mecanismos de transmisión de conocimiento a los jóvenes, quienes, en medio de un contexto adverso, pierden el interés, hecho que refleja la falta de apoyo y reconocimiento para estas prácticas.

²⁴⁰ Ibíd. p. 152.

²⁴¹ Ibíd. p. 37.

* **Escasez de alimento.** Este fenómeno está asociado a una “crisis territorial” documentada por diversos organismos nacionales e internacionales. “Es evidente que las familias del Resguardo han tenido que recurrir a sus prácticas tradicionales para no morir de inanición y su desaparición como pueblos. Por lo que las correrías de caza y recolección de alimentos y materiales han continuado, a pesar de los peligros que conlleva hacer estas giras atravesando fincas y fundos, en las que sus moradores ven con desprecio y prevención el paso de grupos de indígenas”²⁴².

El documento del Plan de Salvaguarda del Resguardo (2013) incluye un amplio marco de referencia en relación con la normatividad en salud para los pueblos indígenas en Colombia. Tal normatividad reconoce la medicina tradicional y reglamenta la constitución de modelos interculturales de salud, lo cual se está desarrollando en el marco de la construcción del Sistema Indígena de Salud Propia a Intercultural para Pueblos Indígenas (SISPI).

Los pueblos del Resguardo plantean una visión crítica en relación al sistema de salud actual, que no garantiza su derecho a la salud, y subrayan los compromisos del Gobierno Nacional para avanzar en la solución de esta problemática, mientras se construye de manera participativa el SISPI. Estas medidas se resumen en los siguientes compromisos no cumplidos por el Gobierno hasta el momento:

* “Definición de mecanismos efectivos para garantizar la atención integral, con cobertura del 100% de la población indígena, de acuerdo con sus necesidades, usos y costumbres.

* Adecuación del POSS²⁴³ a las características socioculturales y a los perfiles epidemiológicos diferenciales.

²⁴² Ibíd. p. 66.

²⁴³ Hace referencia al Plan Obligatorio de Salud (POS) del régimen subsidiado.

- * Establecer lineamientos para concertar los programas de promoción de salud y la prevención de enfermedades acordes a la identidad cultural, con las autoridades y organizaciones indígenas.
- * Diseño y ejecución de acciones de salud pública de acuerdo con las condiciones y particularidades culturales de los pueblos indígenas.
- * Programas permanentes, apropiados y pertinentes para la formación y actualización de auxiliares de enfermería y promotores de salud indígena²⁴⁴.

Según explica un ex gobernador del Resguardo Caño Mochuelo, los líderes creen que se está dando un aumento gradual de los casos de desnutrición, el cual tiene lugar aún a pesar de los programas e iniciativas de asistencia alimentaria, que tienen escasos resultados y no responden a los procesos de concertación y construcción diferencial. Para las autoridades tradicionales y líderes del Resguardo es fundamental la implementación de un Plan de Vida con un enfoque de gobierno propio, dirigido al fortalecimiento de la autonomía, la recuperación territorial y cultural y el desarrollo de procesos productivos propios.

En materia de salud, los indígenas del Resguardo proponen una política basada en los conocimientos y prácticas propias, que incorpore acciones de construcción intercultural capaces de fortalecer las capacidades de las comunidades, incluyendo las acciones relacionadas con la medicina tradicional. La situación de salud es un aspecto desarrollado en el Plan de Salvaguarda del Resguardo, en el cual se hace referencia a la baja capacidad de la población para exigir sus derechos, debido a la ausencia de información, las diferencias culturales, idiomáticas y de

²⁴⁴ COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR. Op. cit. p. 10-11.

comunicación, así como a los problemas de salud más frecuentes, los cuales se enuncian a continuación:

Las enfermedades que más aquejan al Resguardo son la Enfermedad Diarreica Aguda EDA, Infección Respiratoria Aguda, cefaleas, tuberculosis, enfermedades de la piel, dolor de huesos, otitis, enfermedades transmitidas por vectores, malestares digestivos, accidentes con animales, desnutrición y enfermedades de los dientes²⁴⁵.

También se referencian problemas de salud pública que requieren mayor información y análisis:

Respecto al saneamiento básico, en todas las comunidades se tienen problemas de acceso y distribución de agua potable. A medida que se presenta mayor concentración poblacional, se aumenta la demanda de distribución de agua potable domiciliaria. Con esta misma tendencia poblacional se presentan problemas con la disposición de residuos sólidos y la necesidad de distribución de baterías sanitarias²⁴⁶.

El ENSANI confirmó que la población no está accediendo a los servicios de salud, aunque frecuentemente afirma poseer un carnet de afiliación a la EPS Capresoca; en general, su percepción es que los servicios no llegan a las comunidades²⁴⁷. En cuanto a la situación nutricional, el documento del Plan de Salvaguarda cita al Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Casanare, denominado Bastimento 2011-2020, en el cual se presentan cifras del estado nutricional de las comunidades

²⁴⁵ *Ibíd.* p. 11.

²⁴⁶ *Ibíd.* p. 35.

²⁴⁷ ENSANI. Entrevista a ex-gobernador del Resguardo caño Mochuelo. Diciembre, 2013.

indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, con base en la valoración de 319 menores de cinco años.

El 55.2% presenta Desnutrición Crónica (DNT), el 28,2% se encuentra en riesgo a DNT crónica y apenas el 16.6% presentó talla adecuada para la edad [...] La situación nutricional observada, plantea la importancia de la sostenibilidad en el tiempo que deben tener estos programas para garantizar un impacto positivo y duradero en la situación alimentaria, nutricional y de salud de nuestros niños y niñas²⁴⁸.

Según explica un ex gobernador del Resguardo Caño Mochuelo, entrevistado por el equipo del ENSANI²⁴⁹, las cifras disponibles que se han socializado con las autoridades indígenas, revelan un aumento gradual de los casos de desnutrición. Adicionalmente, según este líder indígena: “Los programas de asistencia alimentaria que se han implementado en el Resguardo han sido un fracaso, no han disminuido la problemática nutricional y se perciben por la población como una imposición”²⁵⁰.

En las líneas de acción del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se incluyen elementos como programas productivos, fortalecimiento de tradiciones alimentarias, educación básica y superior, investigación y promoción de la salud y prevención de enfermedades; además de buscar una disponibilidad y calidad del agua, autonomía alimentaria, fortalecimiento de las cadenas de comercialización y disponibilidad de alimentos, conservación ambiental y ordenamiento territorial. Una de las líneas de acción plantea específicamente el mejoramiento de la situación alimentaria de los pueblos indígenas del Departamento.

²⁴⁸ COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR. Op. cit. p. 33-34.

²⁴⁹ ENSANI. Entrevista a ex-gobernador del Resguardo caño Mochuelo. Diciembre, 2013.

²⁵⁰ *Ibíd.*

De acuerdo al informe enviado en julio de 2014 por la Secretaría de Salud del Casanare, a la Universidad Externado en el marco del ENSANI, algunas acciones de salud realizadas en el primer trimestre de ese año en el Resguardo, a través de la estrategia extramural que llega esporádicamente a las comunidades, fueron las siguientes:

- * 1377 consultas de promoción y prevención en salud oral, realizadas en el mes de febrero de 2014, como consulta de primera vez, detartraje, aplicación de flúor, control de placa, educación individual y grupal. En el mes de marzo aumentaron las actividades de salud oral a 1541 personas.
- * Por consulta externa de odontología, la IPS Nueva Frontera atendió a 276 personas en febrero y 344 en marzo, principalmente con diagnósticos de exodoncia y obturación.
- * Se documentan 2670 personas atendidas con actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, incluyendo acciones de salud oral, planificación familiar, control de crecimiento, desarrollo en menores de 10 años y control de alteraciones del joven en menores de 10 a 17 años.
- * Por consulta externa de medicina general se atendieron 792 personas, de las cuales el 14,3% perteneció al grupo entre 0 y 4 años; el 20,8% al de 5 a 9 años; el 30,8% al de 10 a 17 y el 33,9% era mayor de 18 años.
- * 82 niñas y adolescentes vacunadas contra el virus del papiloma humano en el primer trimestre del año.
- * Vacunación de 158 niños, niñas y adolescentes con los esquemas de PAI. Del total de personas vacunadas, el 95,5% está en el grupo de edad de 0 a 4 años, mientras que el restante

4,5% pertenece al grupo de 5 a 17 años. En la población se destaca lo logrado con los menores de un año, el 74,5% del total de personas vacunadas.

* La mayor proporción de niños, niñas y adolescentes vacunados, se encuentra en la comunidad de Mochuelo, con el 31,01% del total del grupo. Le siguen Tsamani I, con el 13,29%, y Merey y San José del Ariporo con el 9,49%.

Tabla 19.
Niños, niñas y adolescentes vacunados en las comunidades indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo

Comunidad	%	Número de niños
Tsamani (Getsemaní)	13,29	21
Morichito	6,96	11
Quinto Patio	5,06	8
Calvario	4,43	7
Merey	9,49	15
Santa María	5,70	9
San José del Ariporo	9,49	15
Mochuelo	31,01	49
Esmeralda	6,96	11
Betania	6,33	10
Topochales	1,27	2
Total	100	158

Fuente. Registro diario de vacunación de niños y niñas. PAI – Secretaría de Salud de Casanare, 2014

1.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel del Resguardo Caño Mochuelo

Con base en datos suministrados por la Secretaría de Salud de Casanare en el mes de julio de 2014, de un total de 2880 personas censadas de los diferentes pueblos, el 72,8% cuenta con una afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). De las 782 personas restantes, el 88% no se encuentra activo en el sistema por inconsistencias en el listado censal, y un 12% aparece como “retirado”.

De la población afiliada, el 95,2% está en el régimen subsidiado, donde predomina la EPS Capresoca, con el 94,5% del total de afiliados. Las 16 personas restantes están distribuidas en otras cuatro EPS, lo cual puede tener relación con procesos recientes de movilidad de la población desde otros municipios, ya que existe un acta firmada por parte de las autoridades indígenas en la que deciden afiliarse de manera colectiva a la EPS Capresoca. Solo 87 personas están afiliadas al régimen contributivo, mientras que 20 se hallan en el régimen especial, lo cual se explica por la vinculación de los docentes a este régimen especial del magisterio.

Aunque estas cifras evidencian inconsistencias en el total de población afiliada, con respecto al número de personas activas en el esquema de aseguramiento con las EPS, es posible emplearlas para mostrar la cobertura en salud de los pueblos indígenas del Resguardo y las inequidades que se presentan en este sentido. La población general del Departamento de Casanare, y la de todo el país, presentan una cobertura que, de acuerdo a las cifras del Ministerio de Salud y Protección Social²⁵¹, supera el 95%, mientras que la del Resguardo no se acerca a esa cifra.

²⁵¹ COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Cobertura

El 23% de la población que está incluida en situaciones como “sin confirmar por inconsistencias en listado censal” y “retirados”, puede enfrentar barreras importantes para la utilización de los servicios. Ahora bien, las cifras de cobertura no son suficientes para dar cuenta de la garantía del derecho a la salud de estos pueblos. Es preciso analizar la prestación real de los servicios, su calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural.

Hay que señalar que los cotizantes del régimen contributivo y especial (maestros indígenas y no indígenas) no tienen afiliado a su núcleo familiar, lo que conlleva una serie de barreras que impiden los procesos de atención de estos potenciales beneficiarios. Según informa la Secretaría de Salud, esta situación ha sido notificada al Gobernador del Resguardo Indígena para que se hagan las correcciones respectivas en el listado censal.

Con el fin de mejorar la calidad de la atención y la accesibilidad de la comunidad indígena a los servicios de salud, y evitar barreras de acceso derivadas del aseguramiento, se están adelantando mesas de trabajo con la EPS Capresoca, la IPS Salud Sin Fronteras, las Alcaldías de los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal, la Secretaría de Salud Departamental y el Gobernador Indígena del Resguardo, con el objeto de elaborar la Ruta de Atención en salud para dicha población, y de esta manera garantizar su atención.

Para los usuarios de la EPS²⁵² Capresoca, se encuentra contratada IPS Salud sin Fronteras, la cual fue seleccionada, en asamblea, por la comunidad, tal como lo indica la normatividad. La institución está habilitada en la Secretaría de Salud Departamental en la

en Salud. [sin fecha]. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/CoberturaAsdelR%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>

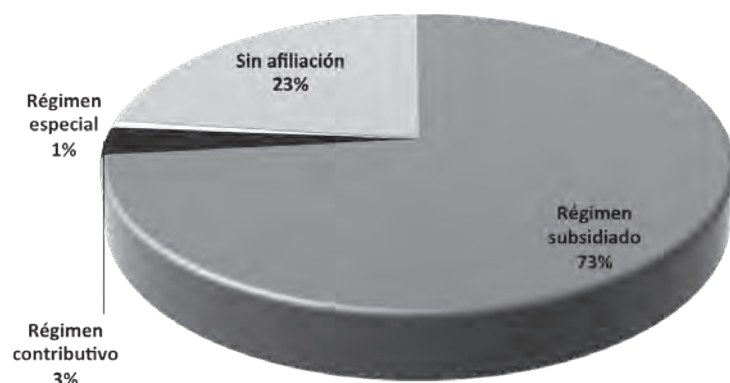
²⁵² En el Sistema General de Seguridad Social en Salud y para identificar a las EPS, también se adoptó el término de Empresa Administradora de Planes de Beneficios (EAPB).

Tabla 20.
Afiliación a la seguridad social de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Población total	2880	100.0
Población Hato Corozal	1803	62.6
Población Paz de Ariporo	1077	37.4
Activos en la base de datos	2098	72.8
Retirados	94	3.3
Sin confirmar por inconsistencias en el listado censal	688	23.9
Población en régimen especial	20	0.7
Población en régimen subsidiado	2111	73.3
EPS- S CAPRESOCA	2095	72.7
EPS- S CAPRECOM	12	0.4
EPS- S COMPARTA	1	0.0
EPS- S ECOOPSOS	2	0.1
EPS- S HUMANA VIVIR	1	0.0
Población en régimen contributivo	87	3.0
EPS-C COOMEVA	1	0.0
EPS-C FAMISANAR	3	0.1
EPS-C NUEVA EPS	7	0.2
EPS-C SALUDCOOP	75	2.6
EPS-C SANITAS	1	0.0

Fuente: Elaborada con base en la información suministrada por la Secretaría de Salud Departamental de Casanare. Sistema de información, julio 21 de 2014

Gráfica 20.
Afiliación en salud de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo según tipo de régimen



Fuente: Elaborado con base en la información suministrada por la Gobernación de Casanare, 2014

modalidad extramural, y debe prestar los servicios de consulta externa en medicina general, enfermería, odontología, laboratorio clínico, promoción y prevención y servicio farmacéutico.

La red de prestación contratada para la atención en salud de la mayoría de la población del Resguardo, afiliada a Capresoca, cuenta con servicios asistenciales de segundo y tercer nivel, así como con atención de especialistas y de enfermedades de alto costo, dichos servicios se prestan en instituciones ubicadas en otras ciudades de los Llanos, como Yopal, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Cravo Norte o Arauca.

Los usuarios de la Empresa Administradora del Plan de Beneficios (EAPB) de Colombiana de Salud, que incluyen población del

régimen especial del magisterio y afiliados de la EPS Saludcoop, cuentan con la red Coomedican IPS para atender el bajo nivel de complejidad, que debe prestar los servicios de medicina general, enfermería, laboratorio clínico, odontología y terapias²⁵³, servicio farmacéutico y los servicios de promoción de salud y prevención de enfermedades, control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, agudeza visual, citologías cérvico uterinas, detección del cáncer de seno, planificación familiar, detección de alteraciones del adulto mayor y del joven, y los programas de cursos para la maternidad y paternidad, así como atención del adulto mayor. Por otra parte, cuentan con la Red Salud Casanare para la atención de los servicios de urgencias y la atención del recién nacido y del parto.

2. Análisis de la situación de salud nutricional de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo

En las actividades de profundización realizadas con las comunidades indígenas, en el marco del ENSANI, la población destacó la ausencia de las IPS contratadas para la prestación de servicios de baja complejidad. Se observó que, pese al despliegue de contratos de las EPS con IPS en Arauca y Casanare, estos servicios no son asequibles a la población indígena debido a las distancias, los costos, la ausencia de adecuación cultural, la falta de medios de transporte en los diferentes momentos estacionales y, lo que resulta más importante, la ausencia de servicios de nivel de baja complejidad que canalicen oportunamente los casos que así lo ameriten a la institución correspondiente. El Plan de Salvaguarda expresa claramente estas dificultades:

²⁵³ De acuerdo a la normatividad vigente, se incluyen la terapia física, respiratoria, fonoaudiología, ocupacional, lenguaje y psicología.

La Secretaría de Salud Departamental no coordina de manera suficiente con la IPS ni con las autoridades indígenas del Resguardo, por lo que se duplican esfuerzos y recursos. Las brigadas de especialistas que se organizan desde esta instancia no suministran la droga a los pacientes y se limitan a hacer los diagnósticos para que los pacientes, por su cuenta, cubran los gastos de los tratamientos²⁵⁴.

Las IPS solo realizan brigadas de aproximadamente 20 días cada tres meses, o de manera ocasional y sin programación ni concertación del cronograma con los pueblos. Dichas brigadas cuentan con un médico general, una enfermera jefe o auxiliar, una nutricionista, una bacterióloga, una odontóloga y una psicóloga. De acuerdo al Plan de Salvaguarda no hay un solo equipo de salud permanente en el Resguardo.

Las brigadas se instalan preferentemente en los asentamientos con mejor infraestructura y acceso, lo que obliga a pueblos como los Amorúa o los Tsiripu a desplazarse hasta San José, Mochuelo, Tsamani I o Morichito, hecho que implica un aumento de los costos, tiempos y esfuerzos, convirtiéndose en una barrera para el acceso.

Respecto a las condiciones mínimas de calidad, es preciso señalar que los puestos de atención en salud, presentes en Caño Mochuelo, no cuentan con la infraestructura, ni con los implementos necesarios para prestar un servicio óptimo. La ausencia de condiciones mínimas, equipamiento, personal e insumos para la prestación de servicios de salud en las comunidades del Resguardo, se evidenció en el trabajo de campo adelantado por el ENSANI en diciembre de 2013 y marzo de 2014 ²⁵⁵.

²⁵⁴ COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR. Op. cit. p. 34.

²⁵⁵ ENSANI. (2013-2014). Informe de operativos de trabajo de campo en el Resguardo de Caño Mochuelo. Diciembre de 2013 y marzo de 2014.

El primero de los tres centros de salud que existen en el Resguardo se ubica en la comunidad de Tsamani I y está prácticamente abandonado, no tiene dotación, ni insumos, ni espacios adecuados para la instalación de un equipo de salud. El segundo, se halla en Morichito y tampoco cuenta con dotación ni con personal de salud; este centro no está en funcionamiento y solo se emplea ocasionalmente para algunas brigadas. El tercero, está en San José y se encuentra parcialmente dotado, pero no cuenta con personal de salud permanente, salvo por la asistencia caritativa a cargo de las Hermanas Lauras. Aunque este centro de salud no está habilitado administrativamente, es el único referente territorial con la capacidad de recibir y atender casos menores y remitir, vía terrestre o por avioneta, los enfermos graves a Yopal.

Como había sido señalado por el Programa Presidencial, y constatado por el ENSANI, el Resguardo no cuenta con un servicio de farmacia para garantizar el acceso a los medicamentos necesarios. La población debe viajar hasta Cravo Norte (Arauca) para reclamarlos, lo que supone una barrera de acceso a los servicios, vulnerando así el principio de integralidad del sistema de salud. La atención para servicios de media y alta complejidad se presta en Cravo Norte, Tame y Saravena, pero solo por ingreso de urgencias.

Entre tanto, las remisiones a Yopal y Arauca implican largas distancias y costos para los pacientes, constituyendo una barrera adicional a la garantía al derecho a la salud. En efecto, la remisión de un paciente a la ciudad de Yopal se debe hacer por vía aérea desde San José de Ariporo, con un costo aproximado de 3 millones de pesos. La contra referencia, aunque debe estar a cargo de la EPS, en la mayoría de los casos termina siendo asumida por los Alcaldes, la Secretaría de Salud Departamental o incluso por los mismos indígenas, como lo refiere el informe del Programa Presidencial.

Desde 2011 esta atención en salud:

Ha sido complementada por la Secretaría de Salud Departamental, mediante la realización de dos brigadas de salud con especialistas, en el marco de un convenio interadministrativo con el Hospital de Yopal, por valor de 10 mil millones de pesos, para atención en salud a la población indígena, pobre y vulnerable, no vinculados del Departamento. Las brigadas se realizaron con recursos provenientes de regalías con vigencia 2011; a pesar de la disminución de éstas, el Gobernador del Departamento se comprometió con los indígenas de Caño Mochuelo a realizar brigadas, por lo menos, dos veces al año²⁵⁶.

Pese a los esfuerzos institucionales y a la inversión de importantes recursos para la atención en salud de la población indígena del Departamento, las condiciones geográficas y de infraestructura de transporte del Resguardo incrementan los costos de la atención, produciendo un efecto negativo en la garantía del derecho a la salud.

Adicionalmente, es preciso dar cuenta de lo que el Programa Presidencial para Asuntos Indígenas denominó como casos de “malversación de recursos en salud” destinados al Resguardo. Con ello hacía referencia al contrato del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2011 que: “[...] no fue ejecutado en su totalidad porque, según lo expresado por los indígenas “quedaron debiéndonos el motor y la voladora-ambulancia””²⁵⁷. Por otra parte: “En otro contrato de la Secretaría con REDSALUD para la capacitación de promotores de salud, se acordó pagar a los agentes educadores del Resguardo (antiguos promotores)

\$1.275.0000; sin embargo, solo les pagaban el salario mínimo”²⁵⁸. Como lo expresa el Programa Presidencial:

Aunque se informó de estas irregularidades a la Secretaría, y en agosto de 2011 se les subió el pago mensual a \$800.000, solo les pagaron un mes, les quedaron debiendo dos. A los promotores-capacitadores se acordó apoyarlos con papelería que les llegó al final, cuando ya estaban terminando el proceso. La capacitación prevista para el personal de medicina tradicional del Resguardo se acordó realizarla por comunidad indígena, es decir, 12 jornadas; sin embargo, se realizó una jornada general de un solo día²⁵⁹.

Los indígenas también manifestaron su descontento al analizar la situación en materia de salud pública y las intervenciones de la Secretaría de Salud en esta dirección. En el pasado, como lo registran algunos encargados de salud de las comunidades, estas actividades contaban con la participación directa de los pueblos. En 2001, por ejemplo, cerca de 1.200 indígenas del Resguardo Caño Mochuelo participaron en la elaboración del entonces Plan de Atención Básica (PAB) y en la actualización del Plan de Vida que adelantaba la Secretaría de Salud de Casanare. La jornada contemplaba, además, el desarrollo de campañas de promoción y prevención en salud. Durante el desarrollo del programa, los indígenas fueron apoyados por un trabajador social, un antropólogo, un promotor de saneamiento básico ambiental, un vacunador, un higienista oral, un técnico en enfermedades transmitidas por vectores, un nutricionista, un entomólogo y una enfermera jefe.

Actualmente no existe el mismo nivel de participación de la comunidad en los procesos del sector salud, aunque se destaca la formación de algunos agentes y promotores de salud, pero

²⁵⁶ MAHECHA, Sally. Op. cit. p. 24-25

²⁵⁷ Ibid.

²⁵⁸ Ibid. p. 23.

²⁵⁹ Ibid.

sus funciones se restringen al acompañamiento en algunas intervenciones muy limitadas de salud pública.

El Plan de salvaguarda incluye un marco de referencia amplio en relación con la normatividad en salud para los pueblos indígenas en Colombia, que reconoce la medicina tradicional y reglamenta la construcción de modelos interculturales de salud. Esto se está desarrollando en el marco de la construcción del Sistema de Salud para Pueblos Indígenas (SISPI).

Como parte de las propuestas que presenta el Cabildo, como organización regional, en el Plan de Salvaguarda, se incluye una iniciativa conjunta de los nueve pueblos para garantizar el derecho a la salud, en la que se resaltan las siguientes características:

- * Construcción de un modelo de salud con un enfoque intercultural y una construcción desde la medicina tradicional, complementado con la “medicina facultativa”, que incluye procesos de formación comunitaria, administración y gobierno de las autoridades indígenas.
- * Desarrollo de política de gobierno indígena en salud, fortalecimiento de la medicina tradicional e implementación de huertas y procesos de educación en medicina tradicional.
- * Dotación completa de tres centros de salud (Tsamani, San José, Esmeralda), con capacidad resolutive permanente, equipo de salud profesional, médicos tradicionales, promotor de salud, sistema de comunicación, espacios para hospitalización, recepción de equipo de salud, acompañantes, comunidad y huerta. Integrar acciones de salud pública con servicios individuales, de acuerdo a las necesidades de la población.

- * Construcción de nueve puestos de salud, uno en cada comunidad, que cuenten con promotor o auxiliar de enfermería indígena, médico tradicional y partera.

- * Desarrollo de plan de formación en salud para comunidades indígenas (promotores, enfermería, administración en salud).

- * Desarrollo complementario de brigadas de salud extramural, con cobertura completa y periodicidad regular, concertada con las autoridades indígenas y las comunidades²⁶⁰.

2.1 Ingesta de Calorías y Nutrientes en el Resguardo Caño Mochuelo²⁶¹

La evaluación de la ingesta de calorías y nutrientes se realizó con el método de Recordatorio de 24 horas (R24h) a todos los miembros de las familias seleccionadas. Con esta técnica se recolecta información de la ingesta de los alimentos consumidos el día anterior a la evaluación, en una época específica del año. La muestra se tomó durante todos los días de la semana y, siempre que fue posible, se seleccionó de manera aleatoria al 10% de la población o a un mínimo de 30 personas para un segundo R24. Las encuestadoras fueron nutricionistas dietistas previamente capacitadas que estuvieron acompañadas de un traductor de la comunidad visitada y 100% de las encuestas fueron revisadas en campo. Para precisar la cantidad de alimentos ingerida se utilizaron modelos de alimentos y se estandarizaron preparaciones, utensilios y alimentos propios de la comunidad.

²⁶⁰ COLOMBIA, MINISTERIO DE INTERIOR. Op. cit. pp. 82-85..

²⁶¹ Esta sección se consolidó a partir de los datos y análisis realizados por la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia, en el marco de un convenio que suscribió la Fundación Universidad Externado de Colombia con esa institución, para aportar al desarrollo del ENSANI

La digitación de la información se llevó a cabo en el Programa de Evaluación de Ingesta Dietética EVINDI v5 de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia y el análisis estadístico en el programa PC_SIDE de la Universidad de Iowa State. Los valores de referencia de energía y nutrientes fueron los suministrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar²⁶².

A continuación se presentan los resultados del análisis de la ingesta de energía y nutrientes de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo y en la siguiente sección sobre situación de salud nutricional del pueblo Tsiripu, se incluye un análisis específico de la ingesta de energía y nutrientes para esta población.

2.1.1 Análisis en la ingesta de energía en el Resguardo Caño Mochuelo

Los pueblos de Caño Mochuelo presentan un alto riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía. La ingesta media en la población fue de 695 Calorías, con un Error Estimado (EE) de 13,1. En todos los grupos de edad para los cuales se cuenta con información, la prevalencia del riesgo de deficiencia superó el 94%. La prevalencia de deficiencia más baja, 84,2%, (EE=17,4), la presentó el pueblo Sikuani. En todos los demás estuvo por encima de 89%. En promedio las personas adultas consumieron 41% del valor medio de Calorías recomendado (2000 Calorías) y alrededor de la mitad de lo que se ha calculado necesario para responder al gasto de la tasa metabólica basal en un hombre adulto. Además, llama la atención que las mujeres en período de lactancia tuvieron una media de consumo inferior a las del grupo total de mujeres en edad fértil. Vale la pena destacar que del total de la población encuestada en todo el Resguardo, se encontró que diez y seis personas afirmaron no haber ingerido ningún alimento

²⁶² Los referentes nutricionales, puntos de corte e indicadores puede ser revisados en el anexo que se incluye al final de esta publicación.

el día anterior, debido a que no pudieron disponer de ellos, lo cual es una clara evidencia del hambre que padece la población²⁶³. (Ver Tabla A-4-1 en el Anexo).

Si bien en la población de mujeres gestantes no fue posible obtener la mediana de consumo, ni la prevalencia de riesgo de deficiencia, es preocupante que sea tan bajo el valor mínimo (52,9 Calorías) y el máximo (1724,2 Calorías) de consumo de energía. La evidencia científica disponible plantea la necesidad de un incremento en el requerimiento de energía durante la gestación en 70.000 Calorías con el fin de garantizar la formación de las nuevas estructuras y la reserva grasa necesaria para responder al parto y la lactancia. Sin embargo, en algunos pueblos indígenas la disminución en la ingesta de alimentos durante el embarazo es una práctica adaptativa a sus condiciones, lo cual puede ayudar a preservar la vida de las mujeres y los bebés, pues se supone que la capacidad pélvica de la gestante tal vez no soporte el parto de niños con peso y talla normales, según los parámetros biomédicos²⁶⁴.

²⁶³ Los seres humanos emplean la energía para realizar todas las actividades físicas diarias, mantener la temperatura corporal, transportar, sintetizar y degradar células u otros compuestos. La energía de la dieta proviene de las grasas, los carbohidratos, las proteínas y el alcohol ingeridos. Para mantener un estado nutricional adecuado se requiere que exista balance entre los tres primeros macro nutrientes y que la cantidad total de energía ingerida sea igual a la requerida. Cuando se presenta un desequilibrio se produce malnutrición, la que se refleja, según sea el caso, en exceso o deficiencia de peso.

²⁶⁴ Vale la pena aclarar que las mujeres en gestación realizan adaptaciones fisiológicas para responder a la premisa vital de la reproducción, pero en sus fetos pueden producirse alteraciones permanentes en las estructuras celulares y en el metabolismo lo que no siempre se manifiesta en los parámetros antropométricos del niño al nacer. LEVITSKY D, Strupp B. Malnutrition and brain: changing concepts, changing cancerous, Undernutrition and behavioral development in children, the journal of nutrition, no. 125. 1995. p. 1212S – 2220S. Estas alteraciones predisponen al niño a que desarrolle enfermedades crónicas en la edad adulta, entre ellas la diabetes y los trastornos cardiovasculares. Estas condiciones se conocen como “fenotipo económico”, porque no dependen de la herencia sino que se producen por la carencia de energía. En: GODFREY, Keith M y BARKER, David. Fetal nutrition and adult

A partir de los seis meses todas las personas del Resguardo presentaron alta prevalencia de deficiencia en la ingesta usual de energía superando los valores reportados tanto en el estudio realizado con la población Emberá de Frontino, Antioquia, que reportó 73,2% de deficiencia²⁶⁵; como los de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) de 2005²⁶⁶, con 63,7%. Estos resultados son similares a los de un estudio realizado en el pueblo Wayuu en el Departamento de La Guajira, que concluye que la población estudiada no obtiene los alimentos en la cantidad y calidad necesarias, lo cual limita la disponibilidad de energía y de los demás nutrientes²⁶⁷. El grupo de edad de 4 a 8 años presentó menor riesgo de deficiencia en la ingesta de energía y de nutrientes, resultados similares a los obtenidos en el pueblo Emberá de Frontino²⁶⁸, lo cual podría asociarse al hecho de que muchos de ellos tienen acceso a los programas institucionales de alimentación.

disease. En: The American Journal Of Clinical Nutrition, , no. 71. 2000. p. 1344S – 1352S.

²⁶⁵ GÁLVEZ, Aida, et al. Hábitos alimentarios y estado nutricional de la población Embera de Frontino (Antioquia). Informe final a solicitud del plan de mejoramiento alimentario y nutricional de Antioquia –MANÁ. Medellín: 2007. Informe académico. Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia, y Organización Indígena de Antioquia.

²⁶⁶ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PROFAMILIA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia. En: Borda C, (ed.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A., 2005. p. 229 - 61.

²⁶⁷ DAZA, Blanca & TOBAR, Luisa. Los niños indígenas Wayuu del desierto. Cultura y situación alimentaria. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Nutrición, 2006. 78-84.

²⁶⁸ MANJARRÉS LM, GÁLVEZ A, ROSIQUE J, RESTREPO MT, Santa J. Resumen. Hábitos alimentarios y estado nutricional del pueblo embera de Frontino-Antioquia. Perspectivas en Nutrición Humana. Separata agosto 2008. 32.

2.1.2 Análisis en la ingesta de Proteínas en el Resguardo Caño Mochuelo

La ingesta media de proteínas alcanzó un valor de 23,8 gramos, con un Error Estimado (EE) de 0,4, mientras que la prevalencia de deficiencia superó el 93% en todos los grupos de edad, a excepción del grupo de 4 a 8 años (45,3% y EE de 0,9). Es preocupante que las mujeres lactantes presenten una deficiencia que alcanzó un valor cercano a 100. Los pueblos menos afectados fueron Tsiripu (63,6% y EE de 3,4) y Waüpijiwi (59,2% y EE de 2,1). Ver Tabla A – 4.2 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Con relación al porcentaje de personas por debajo del Rango Aceptable de Distribución de Macronutrientes para las proteínas (% AMDR), se evidenció que fueron muy pocas las que estaban en esta situación, excepto las personas de 14 a 50 años y los mayores de 70 años, quienes estuvieron por debajo del 10% del AMDR. El resultado por pueblo fue muy variable, oscilando entre cero en el pueblo Waüpijiwi, hasta 38% en el pueblo Amorúa.

Con respecto a la ingesta de alimentos fuente de proteína, 94,1% de los niños y las niñas menores de seis meses consumieron diariamente leche materna. Además se reportó la ingesta de leche en polvo (11,8%) y de pescado (5,9%). Por su parte, 90% del grupo de 6 a 12 meses continúa recibiendo leche materna, 40% reporta consumo de pescado y 20% de leche en polvo. En el grupo de 1 a 3 años el consumo de leche materna se reportó por el 36,3% de las personas. En los demás grupos de edad se registró una extensa lista de alimentos fuente de este nutriente, se destacan: pescado, chigüiro, res, huevo, pollo, cerdo, tortuga, iguana, babilla, armadillo, leche líquida, leche en polvo, atún y sardina enlatados, frijoles, lentejas y garbanzos. Aunque se evidencia una amplia variedad de alimentos de origen animal y vegetal, no todas las personas los reportaron en el consumo del día anterior y en la

mayoría de los casos la cantidad no fue suficiente para lograr el aporte establecido. (Ver Tabla A – 4.16 - 25 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo y anexo metodológico con valores de referencia).

Para el total de la población encuestada del Resguardo, los alimentos fuente de proteína fueron pescado (63,6%), chigüiro (22%), leche en polvo (11,1%), carne de res (9,3%), sardina enlatada (4,3%), huevo (6,9%), lenteja (3,3%), tortuga e iguana (3%); frijol (1,8%). La bienestarina ocupó el lugar 54 (0,7%). Llama la atención que 4,3% reportó el consumo de sardinas enlatadas y 0,7% de atún enlatado, alimentos foráneos, para ellos, generalmente costosos y altos en sodio. Ver Tabla A – 4.15 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Aunque se registró el consumo de alimentos de origen animal y vegetal fuente de aminoácidos esenciales, en la población estudiada se dio una coincidencia desfavorable en cuanto al alto riesgo de deficiencia en la ingesta de proteínas y el inadecuado respaldo de energía, lo cual conlleva a que los aminoácidos²⁶⁹ se desvíen de las rutas de síntesis y a que, a través de la gluconeogénesis, formen glucosa, compuesto necesario para mantener la vida, pero que en estas circunstancias impiden un desempeño eficiente²⁷⁰

²⁶⁹ El cuerpo humano requiere dos tipos de aminoácidos: los no esenciales, que se sintetizan a partir de nutrientes endógenos, y los esenciales, que deben consumirse en la alimentación diaria; la principal fuente de aminoácidos esenciales son los alimentos de origen animal.

²⁷⁰ Dentro de las principales funciones se destacan: Transporte de iones y moléculas a través de las membranas o entre las células. Participación en numerosas reacciones especializadas, bien sea como enzimas o como biocatalizadores. Formación de estructuras que sostienen y protegen el organismo, como son los músculos y la piel. Formación de compuestos que contribuyen a la defensa del organismo. Regulación hormonal: formación de hormonas como la insulina, el glucagón, la hormona del crecimiento y la calcitonina, entre otras. En síntesis, participan en el control de la expresión genética, se requieren para el crecimiento, la reposición y el mantenimiento de tejidos e intervienen en el transporte de energía, la cicatrización de las heridas y

2.1.3 Análisis en la ingesta de grasa en el Resguardo Caño Mochuelo ²⁷¹

Los resultados señalan que 95% de los habitantes del Resguardo consumieron menos de 25,3g/día de grasa total, la mediana fue de 10,7g/día (EE de 0,3). Cerca del 90% de los hombres y las mujeres ingirieron menos del 20% del AMDR proveniente de grasa. Este comportamiento fue muy similar en todos los habitantes de Caño Mochuelo, excepto en los niños de 6 meses a 3 años. La cantidad media de grasa saturada fue de 4,2 g (EE= 0,1), la de grasa monoinsaturada fue de 3,7 g (EE=0,1) y la de grasa polinsaturada de 2,8 g (EE=0,1).

Como se puede observar, el consumo de grasa es bajo y no fue posible obtener el porcentaje del AMDR para la grasa mono y polinsaturada. Para la saturada la mayoría de personas de Caño Mochuelo se encontraban por debajo del AMDR. (Ver Tablas A - 4.3 a A - 4.6 del Anexo R24h); 47,1% de las personas reportaron aceite vegetal con un consumo medio de 6,1 g/día. Ver Tabla A – 4.15 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Es importante destacar que en la mayoría de los casos, la grasa provino de alimentos naturales, lo cual puede ser un factor protector de la salud cardiovascular.

son indispensables en la conservación de todos los órganos y sistemas corporales.

²⁷¹ El consumo adecuado de grasa se requiere como respaldo energético para que las proteínas cumplan la función de síntesis y para la absorción de las vitaminas liposolubles A, D, E y K. Además, los ácidos grasos esenciales se necesitan para la formación de las estructuras cerebrales y de las membranas celulares.

2.1.4 Análisis en la ingesta de carbohidratos (CHO) en el Resguardo Caño Mochuelo

El nutriente que más aportó a la energía total fueron los carbohidratos. La mayoría de la población indígena tuvo un consumo superior al punto de corte establecido (60% AMDR). Los alimentos que son fuente de carbohidratos complejos fueron arroz, casabe, yuca, maíz, pastas, plátano, arepa, harina de trigo y papa. En el caso de algunos niños lactantes se reportó el consumo de harina de maíz y maíz. Ver Tabla A – 4.1 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

No fue posible obtener la distribución de los percentiles de los carbohidratos concentrados, ni su porcentaje de AMDR. Sin embargo se observó que la cantidad osciló entre 0 y 225 gramos por grupo de edad. Las principales fuentes de carbohidratos concentrados fueron la panela, el azúcar y la miel. También se reportaron alimentos que no son propios de los hábitos de estos pueblos indígenas como la gaseosa, el refresco, el té, los confites y la mermelada.

Si bien el consumo de carbohidratos superó el 60% del AMDR, se debe considerar que en una alimentación tan deficiente de energía, este aporte resulta insuficiente. Suponiendo que una dieta de 2000 kilocalorías aporte 60% de AMDR en forma de CHO, se necesitarían 300 g CHO/día, los resultados en los pueblos de Caño Mochuelo muestran que 95% de la población ingirió 240 gramos o menos de esta cantidad, lo cual está por debajo de la recomendación²⁷². Ver Tabla A – 4.7 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

²⁷² Los carbohidratos además de aportar glucosa, garantizan la función de todos los órganos y cumplen funciones esenciales como respaldo calórico no proteico y formación de estructuras y de membranas celulares.

2.1.5 Análisis en la ingesta de fibra en el Resguardo Caño Mochuelo

La media del consumo de fibra fue de 7,1 gramos (EE de 0,1). Para la mayoría de los pueblos el origen de la fibra proviene de alimentos farináceos, pues si bien el mango ocupó el primer lugar en las frutas, este alimento fue reportado únicamente por los indígenas pertenecientes a los Pueblos Maibén Masiware y Wamona, donde ocupó el segundo y tercer lugar respectivamente. Las verduras no se consumen en ensaladas y un bajo porcentaje las empleó como condimento (principalmente la cebolla y el tomate), incluso en algunos pueblos no se reportó ningún alimento de este grupo.

No fue común el consumo de verduras, sin embargo es importante destacar el bajo consumo de alimentos procesados y la ingesta de frutas propias de la región como el mango, la guácula, el cubarro y la guama, lo cual se convierte en un factor protector que se debe potenciar.

2.1.6 Análisis en la ingesta de vitaminas y minerales en el Resguardo Caño Mochuelo²⁷³

A continuación se presentan los principales resultados obtenidos en el Resguardo Caño Mochuelo en cuanto al consumo de vitaminas y minerales.

Vitamina A²⁷⁴: la variabilidad de este nutriente fue muy alta, hecho que impidió obtener información desagregada para todos los

²⁷³ Las vitaminas y los minerales son nutrientes que se requieren en pequeñas cantidades, sin embargo estos elementos no son sintetizados por el organismo y es necesario consumirlos para cubrir sus requerimientos. El ser humano puede sobrevivir con mínimas cantidades pero su deficiencia podría alterar algunas funciones fisiológicas con un impacto desfavorable en su salud y desarrollo.

²⁷⁴ En la naturaleza la vitamina A está en dos formas: el retinol, cuya principal fuente nutricional es el hígado de los diferentes animales, y los carotenos, que están en las

parámetros. La prevalencia del riesgo de deficiencia por grupos de edad fue superior a 74%, excepto en los niños de 0 a 6 meses y en los de 1 a 3 años. Ver Tablas A - 4.9 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. De acuerdo al reporte del consumo, para unos pueblos el origen de la vitamina A fue el plátano (Sikuani, Sáliba, Waüpijiwi, Tsiripu), y para otros el mango (Maibén Masiware, Amorúa, Sáliba, Wamonae). En los Pueblos Yamalero y Yaruro no se reportó ningún alimento que fuera fuente de este nutriente. Ver Tabla A - 4.9 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Vitamina C: la ingesta de esta vitamina presentó una alta variabilidad entre los indígenas de Caño Mochuelo, por lo que no fue posible un ajuste estadístico al modelo normal para obtener la información de la población total y por sexo. Sin embargo, por grupos de edad se evidenció que la prevalencia de riesgo de deficiencia estuvo cerca del 30% y que se presentó en el 52,6% de las mujeres en gestación. Ver Tabla A - 4.10 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Los pueblos que reportaron un menor riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina C fueron los Maibén Masiware (29,4%) y los Sáliba (28,3%). Ver Tablas A - 4.10 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. La principal fuente fue el mango y el plátano (Ver Tabla 4.15 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo), aunque la biodisponibilidad de este último es limitada

frutas y verduras de color verde o amarillo intenso como el mango, la zanahoria, el brócoli y la ahuyama. Para que el organismo pueda absorber la vitamina A, debe consumirse junto con cantidades adecuadas de grasas, nutriente cuya ingesta no se reportó en las cantidades recomendadas en este estudio. La vitamina A se necesita para el funcionamiento normal del sistema visual, para el crecimiento y desarrollo y para mantener la integridad del epitelio celular, la función inmune, la síntesis de hemoglobina y la reproducción. FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH. Human vitamin and mineral requirements. Report of a joint FAO/WHO. Expert consultation. Bangkok. 2001, Disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/004/y2809e/y2809e00.pdf> p. 87.

debido al proceso de cocción al que es sometido²⁷⁵. En este estudio se reportó que una importante proporción de personas presentan un consumo deficiente de alimentos que proveen vitamina C y hierro, siendo uno de los factores de riesgo que contribuye al desarrollo de anemia²⁷⁶.

Folatos²⁷⁷: es conveniente aclarar que se realizó un ajuste en la información nutricional del folato respecto de la anotada en las Tablas de Composición de Alimentos disponibles en Colombia, con el fin de que las unidades de medición (mcg EFD) coincidieran con las unidades de las recomendaciones nutricionales. Para el ajuste se tuvieron en cuenta los valores de biodisponibilidad establecidos por el Instituto de Medicina de Estados Unidos así: 1 mcg EFD es igual a 1 mcg de folato proveniente de los alimentos, a 0,6 mcg de ácido fólico proveniente de los alimentos fortificados

²⁷⁵ Este nutriente es uno de los principales antioxidantes hidrosolubles que tiene la capacidad de eliminar los radicales reactivos del plasma, del citoplasma y de las mitocondrias celulares. Además, desempeña un papel fundamental en la síntesis de colágeno necesario para la formación de los huesos, la piel y los tendones. Cuando se consumen entre 25 y 75 mg de vitamina C en una comida, la absorción de hierro no hemínico se duplica o triplica causada, debido posiblemente, a la reducción, inducida por el ácido ascórbico, del hierro férrico a ferroso. Este último tiene menor tendencia a formar complejos insolubles con los fitatos, lo cual contribuye a la mejor biodisponibilidad del hierro. En: OTTEN, Jennifer J., HELLWIG PITZI, Jennifer, MEYERES, Linda D, (Eds.). Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements. Institute of Medicine of the National Academies. Washington D.C.: The National Academies Press, 2006.p. 244.

²⁷⁶ FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH. Op. cit. p. 87.

²⁷⁷ El ácido fólico cumple las siguientes funciones: Producción de glóbulos rojos, su deficiencia produce anemia megaloblástica; replicación de todas las células del organismo, su deficiencia se ha asociado con labio leporino con y sin paladar hendido y con defectos del tubo neural; disminución de la homocisteína, sustancia que se produce en el metabolismo normal, cuyo incremento se ha asociado con riesgo cardiovascular; metilación del DNA, en secuencias específicas, lo cual regula la expresión de algunos genes asociados con la aparición de algunas enfermedades como el cáncer.

y a 0,5 mcg cuando lo haces desde suplementos que se tomen con el estómago vacío²⁷⁸.

La población indígena de Caño Mochuelo tuvo una media de 104,5 mcg EFD de folatos (EE= 2,7). La prevalencia de riesgo de deficiencia por grupos de edad supera el 82%, en algunos incluso alcanza el 100%, excepto en los menores de seis meses, quienes reportaron una prevalencia de riesgo de deficiencia de 0,8% EE=0,8. En todos los pueblos la prevalencia fue muy alta y estuvo por encima de 72%. Ver Tablas 4.15 y A-4.11 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Las fuentes de folato fueron escasas y se limitaron a las leguminosas, principalmente las lentejas. En la alimentación no se reportó ninguna fruta o verdura que se reconozca como fuente de este nutriente.

Zinc²⁷⁹: la cantidad media ingerida de este micronutriente fue de 2,4mg (EE=0,1) y la prevalencia de riesgo de deficiencia en los habitantes de Caño Mochuelo fue del 94% (EE= 0,1). Todos los grupos de edad presentaron un porcentaje alto de riesgo de deficiencia, y el grupo con menor riesgo fue el de 4 a 8 años (74,4%). Todos los pueblos presentaron un porcentaje alto de individuos con riesgo de deficiencia, que osciló entre 73% en el pueblo Waüpijiwi y 100% en el Amorúa. En el reporte de la frecuencia de consumo se

²⁷⁸ ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). Conocimientos actuales sobre nutrición. Washington: OPS, ILSI, 1997.

²⁷⁹ El Zinc es un componente de todas las células, en ellas cumple funciones reguladoras, estructurales y funcionales, entre las que sobresalen la participación en muchas metaloenzimas, la estabilización de macromoléculas y la interacción con las proteínas nucleares. Esta última función permite establecer secuencias de genes específicos y regular así la transcripción nuclear. ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). Conocimientos actuales sobre nutrición. Washington: OPS, ILSI, 1997p.312-324. El Zinc disponible para la absorción proviene de fuentes dietarias y de secreciones pancreáticas y biliares. La biodisponibilidad del Zinc de los alimentos depende del origen de éstos y puede variar entre un 12 y un 59%; así, el Zinc que se encuentra en las carnes tiene mejor absorción que el que proviene de alimentos de origen vegetal como el maíz, el trigo y las leguminosas.

encontró que todos los pueblos consumieron algunas leguminosas y carnes como chigüiro, tortuga, entre otras, Ver Tablas A-4.15 a 4.25 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo., que son buena fuente de zinc. Sin embargo, la cantidad no fue suficiente para cubrir el requerimiento de la mayoría de las personas, factor que incide en el retraso del crecimiento, la alteración del desarrollo sexual y la expresión génica.

Calcio²⁸⁰: la cantidad media ingerida fue de 126,5mg (EE=2,3) y, en términos generales, toda la población indígena de Caño

²⁸⁰ La deficiencia de calcio ha sido muy frecuente en la ingesta de los colombianos, lo cual se evidenció en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional de Colombia (ENSIN) (2005), donde el riesgo de prevalencia en la ingesta usual de calcio superó el 90%, y en el ENSIN (2010), donde la frecuencia en el consumo de alimentos fuentes del nutriente no es suficiente para cubrir las recomendaciones. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia. 2010. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Base%20de%20datos%20ENSIN%20-%20Protocolo%20Ensin%202010.pdf>. También ver: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, PROFAMILIA, INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Op. cit 2005 p. 229-61. Las principales fuentes de calcio dietético son la leche, los lácteos acidificados y los quesos, pero también se encuentra en algunos tipos de peces, vegetales y leguminosas. El calcio cumple funciones estructurales en el esqueleto y en los tejidos blandos, y también participa en la transmisión neuromuscular de estímulos químicos y eléctricos, en la secreción celular y en la coagulación de la sangre. BOWMAN, Bárbara B. y RUSSELL, Robert M. (ed.), Conocimientos Actuales Sobre Nutrición. 8 ed. Washington: Organización Panamericana de Salud, Instituto Internacional de Ciencias de la Vida, 2003. 297-305. El remodelado óseo es un ciclo continuo y acoplado que se caracteriza por un proceso de reabsorción y reconstrucción de los huesos, el cual se mantiene durante toda la vida. Este es un proceso lento, por lo que una deficiencia aguda en la ingesta de calcio no tiene un efecto inmediato sobre la integridad del esqueleto, pero se ha comprobado que deficiencias crónicas pueden producir secuelas, en el sentido de que limitan la adquisición de masa ósea durante el crecimiento y conllevan al agotamiento de las reservas corporales durante la edad adulta. MORA, S., y GILSANZ, V. Stabishment of peak bone mass. EndocrinolMetabCli North Am. no. 32, 2003. 39-63. En la actualidad se considera que una adecuada ingesta de calcio, desde la niñez hasta el final de la vida, es un factor crítico para la formación y mantenimiento de un esqueleto saludable, y que esta conducta alimentaria potencia la prevención de la pérdida de masa ósea.

Mochuelo presentó un alto riesgo de deficiencia, sin diferencias entre pueblos o entre grupos de edad, excepto en el caso de los menores de seis meses, quienes en su mayoría son lactantes. Ver Tablas A - 4.13 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

La deficiencia de calcio ha sido muy frecuente en los colombianos según la ENSIN del año 2005, donde el riesgo de prevalencia en la ingesta usual de calcio superó el 90% y la ENSIN del año 2010 donde la frecuencia en el consumo de alimentos fuente del nutriente no fue suficiente para cubrir las recomendaciones.

Las principales fuentes de calcio fueron el pescado, que ocupó el primer lugar, reportado por el 63,6% de las personas y la leche en polvo, que ocupó el puesto 15, reportado por el 11,1% de la población, con un promedio de ingesta de 12,8 g. Por grupos de edad se observó que el 11,8% de los menores de seis meses en todos los pueblos contó con un suministro promedio de 36 gramos de leche en polvo. Entre las personas que reportaron consumo de leche en polvo se presentó un promedio de alrededor de 10 gramos, y en los mayores de 70 años solo fue de 5 gramos. Los pueblos que reportaron un menor número de personas que consumieron leche en polvo fueron los Amorúa, Waüpijiwi, Sáliba y Sikuaní. Ver Tablas de la A 4.14 a la A 4.25- del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

Hierro²⁸¹: no fue posible obtener la prevalencia del riesgo de deficiencia para este nutriente debido a que el número de personas

a quienes se les realizó el primer y segundo R24h no fue suficiente por grupos de edad y sexo; sin embargo, los resultados evidenciaron que la media de consumo para los pueblos del Resguardo fue de 3,9 mg (EE= 0,1) y que 95% en todos los grupos de edad y pueblos indígenas consumió menos de 8,6 mg de hierro, excepto en los Sikuaní, para quienes se estimó un valor de 12,6 gramos. Ver Tabla A – 4.14 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

La principal fuente de hierro fueron las carnes, las cuales garantizan una mejor biodisponibilidad de este nutriente. Las leguminosas también son una buena fuente de hierro, sin embargo, solo 3,3% de la población reportó el consumo de lentejas; mientras que solo se dio 1,1% de consumo de frijol y 0,2% de garbanzo. Se debe tener en cuenta que el número de personas que consumieron alimentos fuentes de hierro no reportan la cantidad suficiente para cubrir el requerimiento. Ver Tablas de la A 4.15 a la A 4.25- del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo.

2.2 Ingesta de alimentos en el Resguardo de Caño Mochuelo

El análisis de alimentos que se presenta a continuación es descriptivo y se hizo con base en el primer recordatorio de 24 horas.

que mantienen su homeostasis corporal son los depósitos, el recambio y la pérdida. Los factores dietarios ejercen un doble papel en la absorción del hierro; por un lado, la pueden aumentar cuando se consumen concomitantemente fuentes de vitamina C y productos cárnicos, con alimentos fuentes de hierro; y por el otro, pueden disminuir su absorción cuando se ingieren alimentos fuentes de hierro con lácteos, café, té y gaseosas tipo cola. Las principales fuentes de hierro dietario son las carnes, las leguminosas, el frijol de toda variedad, las lentejas, los garbanzos y la arveja seca, entre otras. La deficiencia en la ingesta usual de hierro puede ser la causa de la anemia ferropénica, pero no la única, ya que existen otros factores como la infección y el parasitismo intestinal.

²⁸¹ El hierro es el metal de transición más abundante en el cuerpo humano y uno de los más importantes para la vida. Las sustancias del organismo que contienen hierro se dividen en dos categorías: una funcional, que cumple actividades metabólicas o enzimáticas y comprende la hemoglobina, la mioglobina, los citocromos, las catalasas y las peroxidases; y otra de productos que cumplen funciones de almacenamiento o transporte, en la que están la ferritina y la hemosiderina. El balance corporal del hierro está determinado por mecanismos muy finos que regulan su absorción en el intestino delgado y su utilización en el cuerpo. En términos generales, los factores

En general se encontró que los indígenas no tienen un horario establecido para comer los alimentos, pues lo hacen en el momento en que disponen de ellos. Se reportó que 87,1%, de la población desayunó, 69,8% almorzó y 41% cenó. Esto significa que 22,9% reportó no haber desayunado, 30,2% no haber almorzado y 59% no haber cenado. Además, 20% de las personas reportó haber consumido otros alimentos entre estas comidas y 16 personas manifestaron no haber consumido alimentos por no disponer de ellos.

76,1% de las personas reportó que éste es el consumo habitual, mientras que el 55% afirmó que la cantidad de alimentos ingeridos es suficiente para quedar satisfecho. La mitad de la población reportó que en el último mes se acostó con hambre por falta de alimentos, y el 50,1% refirió algún día haberse acostado con hambre por igual razón.

Entre los alimentos que presentaron un reporte frecuente de consumo se encontraron aquellos propios del entorno, como pescado (63,6%), chigüiro (22%), iguana (2,8%), tortuga (3%), maíz (26,9%), casabe (31,1%), yuca (27,4), plátano (11,7%), mango (38,3), cubarro (2,5%), guácima (2,8), pero llama la atención la introducción de alimentos que no pertenecen a la dieta tradicional como aceite vegetal (47,1%), arroz (47,8%), pastas (17,2%), caldo de carne deshidratado (1,7%), gaseosas (4,1%), refrescos (9,8) y snack o comida empaquetada (1,2%). Ver Tabla A - 4.15 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Es necesario hacer análisis bromatológico de la guácima y el cubarro, entre otros, para precisar su contenido nutricional.

Al separar el consumo de alimentos por grupos de edad se observó que la leche materna ocupó el primer lugar en los menores de 12 meses. Es importante destacar que los primeros alimentos que reciben los bebés son productos autóctonos como casabe, maíz

y chigüiro. En el grupo de edad de 1 a 3 años la leche materna pasa a ocupar el quinto lugar, y los niños y niñas empiezan a entrar en el perfil alimentario de la población general. A partir de los cuatro años el consumo de alimentos fue similar para todos los indígenas. No se reportó la ingesta de suplementos ni de complementos.

La lactancia materna exclusiva fue una práctica común para la mayoría de madres indígenas con niños menores de 6 meses y, aunque algunas de ellas también le dan a sus niños alimentos de la dieta tradicional, ésta se inicia, usualmente, después de los seis meses. A partir del primer año de vida predominó el consumo de alimentos propios de las comunidades indígenas, pero se continúa con el suministro de leche materna. Ver Tablas de la A - 4.16 a la A - 4.18 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. La práctica de la lactancia garantiza el suministro de los nutrientes y defensas que el niño requiere para responder a las demandas y a la adversidad del medio ambiente.

Sin embargo, hay que considerar que la mayoría de las mujeres indígenas tienen deficiencias nutricionales agravadas por los cortos períodos intergenésicos (entre embarazos) o por encontrarse gestando y lactando a la vez. Por otra parte, es común que las adolescentes se embaracen y lacten a sus hijos ocasionando demandas aún mayores para responder a las necesidades propias del período en el que se encuentran, lo cual pone en riesgo la salud de las mujeres.

A partir de los 12 meses inician los hábitos alimentarios propios del adulto, lo cual se manifiesta con la ingesta de pescado, chigüiro, casabe y maíz, alimentos que son comunes en la dieta de los indígenas de Caño Mochuelo. Ver Tablas de la A - 4.15 a la A - 4.25 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Fueron pocos los alimentos que se reportaron para condimentar

las preparaciones. Se reportó la utilización en poca cantidad de ajo, cebolla y tomate.

Solo 0,7 % de la población reportó el consumo de bienestarina en las últimas 24 horas, con un promedio de 37,5 gramos. Las personas que afirmaron haberla consumido corresponden a tres niños de 1 a 3 años y a uno de 4 a 8 años. Ver Tablas de la A - 4.16 a la A - 4.25 del anexo R24h. del Resguardo Caño Mochuelo. Al preguntar sobre la disponibilidad y uso de este alimento, el 8,4% informó haberla recibido y empleado en diferentes preparaciones que fueron consumidas en todos los grupos de edad, excepto en los mayores de 70 años. Las personas de 1 a 3 años (14%) y las de 31 a 50 años (11,3%) fueron las que reportaron una mayor frecuencia en el consumo de bienestarina. Este alimento tiene una cantidad importante de nutrientes, pero no se ha logrado instaurar en los hábitos alimentarios de estos pueblos. Quizás sea necesario promover la ingesta de alimentos propios de su cultura y fortificar algunos de ellos con los nutrientes necesarios para superar las deficiencias nutricionales.

De acuerdo con los resultados de este componente, en los pueblos indígenas que habitan el Resguardo de Caño Mochuelo se evidencia de manera general una deficiencia en la ingesta usual de energía y nutrientes en todos los grupos de edad. Si bien existen múltiples mecanismos de adaptación fisiológica para sobrevivir, es claro que dicha situación afecta la salud y la calidad de vida de las personas que la padecen y las coloca en mayor riesgo de enfermedad y muerte temprana.

2.3 Evaluación del estado nutricional por indicadores antropométricos del Resguardo indígena de Caño Mochuelo

En esta sección se presentan los aspectos más importantes encontrados en la evaluación del estado nutricional por indicadores antropométricos en la población del Resguardo indígena de Caño Mochuelo. La información disponible en el componente de antropometría es de vital importancia frente a las actuales condiciones de la población indígena, pues permite reconocer y reportar las condiciones de nutrición resultantes que se evidencian mediante la valoración y e interpretación de los indicadores antropométricos.

Este análisis incluye la información de los nueve pueblos que integran el Resguardo Caño Mochuelo: Amorúa, Yaruro, Maibén Masiware, Tsiripu, Waüpijiwi, Yamalero, Wamonae, Sáliba y Sikuaní. En todos estos pueblos, con excepción de los dos últimos, se realizaron las mediciones y la valoración antropométrica con una aproximación censal, lo que permite obtener resultados representativos para la totalidad de la población de estos pueblos.

En la Tabla 21 se presenta la distribución por pueblo y sexo de la población evaluada a nivel de antropometría en el Resguardo caño Mochuelo.

El análisis de la información antropométrica de la población evaluada del Resguardo Caño Mochuelo se presenta en los siguientes grupos de edad: de 0 a 4 años y 11 meses; de 5 años a 17 años 11 meses; y los adultos mayores de 18 años a menores

de 65 años. Para la evaluación antropométrica de los menores de 18 años se tomó como referencia la Resolución 2121 del 2010 del Ministerio de la Protección Social. La evaluación del estado nutricional de los adultos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo, se basó en la valoración de Índice de Masa Corporal (IMC) y del perímetro de la cintura. Los puntos de corte seleccionados para analizar el estado nutricional de los adultos, de acuerdo al IMC, se tomaron de las referencias propuestas por la OMS²⁸².

En el Resguardo Caño Mochuelo se realizaron valoraciones antropométricas a 1512 personas, de las cuales 735 (49%) eran hombres y 777 eran mujeres (51%). Del total de la población, el 20% fueron menores de 5 años, el 39% niños, niñas y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad y el 41% adultos entre los 18 y 64 años. La distribución por sexo y edad de la población estudiada se presenta en la Tabla 22.

La distribución de la población por edad evaluada por los indicadores antropométricos se concentra en mayor proporción en los adultos (40,9%), seguido de la población con edades entre los 5 a 17 años y 11 meses (38,7%), encontrándose la menor proporción de la población en los niños y niñas entre 0 a 4 años 11 meses (20,4%).

Al evaluar el indicador de Talla para la Edad (T/E) en el grupo de niños y niñas entre 0 y 59 meses, se encontró que el 76,8% presentó alteración de su crecimiento lineal, identificándose una prevalencia del 52% de retraso en talla y de 24,8% de riesgo de retraso en talla. Es importante resaltar que la prevalencia de talla adecuada para la edad en los niñas y niños de 0 a 11 meses de vida es la más alta reportada en el estudio para este indicador, siendo del 60,4%. Esta prevalencia se reduce al final del segundo año de

²⁸² ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. El estado físico: uso e interpretación de la antropometría. Informe técnico No. 854, Ginebra, 1995.

Tabla 21.
Distribución de la población evaluada
(con al menos una medición) por sexo y por pueblo
del Resguardo caño Mochuelo

Pueblo	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
Amorúa	70	4,5	84	5,4	154	9,9
Yaruro	21	1,3	30	1,9	51	3,3
Masiware	174	11,2	168	10,8	342	21,9
Sáliba	44	2,8	44	2,8	88	5,6
Sikuani	49	3,1	39	2,5	88	5,6
Tsiripu	30	1,9	33	2,1	63	4,0
Waüpijiwi	56	3,6	63	4,0	119	7,6
Yamalero	40	2,6	40	2,6	80	5,1
Wamonae	276	17,7	299	19,2	575	36,9
Total	760	48,7	800	51,3	1560	100

Fuente: ENSANI

vida (31,9%) y en el tercer año (9,5%), permaneciendo después con cambios menos significativos, con una prevalencia de talla adecuada para la edad de 10,3% en promedio para la población de 5 a 17 años). Ver gráfica 21.

El comportamiento del indicador de Talla para la Edad (T/E) en niños, niñas y jóvenes entre 5 y 17 años, reflejó un aumento de la prevalencia de la alteración del crecimiento lineal, comparada con los menores entre 0 a 4 años 11 meses, siendo del 89,2%. La prevalencia en este grupo de edad para el indicador de retraso en talla fue de 51,3% y de riesgo de retraso en talla de 37,9%. En la

Tabla 22.
Distribución por edad y sexo de la población evaluada con antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo

Edad	Hombres		Mujeres		Total	
	n	%	n	%	n	%
0 a 11 meses	27	2	27	2	54	4
12 a 23 meses	33	2	37	2	70	5
24 a 35 meses	29	2	35	2	64	4
36 a 47 meses	29	2	25	2	54	4
48 a 59 meses	33	2	34	2	67	4
Subtotal < 5 años	151	10	158	10	309	20
Subtotal 5 a 17 años	289	19	298	20	587	39
18 años a 64 años 11 meses	295	20	321	21	616	41
Total Población Resguardo	735	49	777	51	1512	100

Fuente: ENSANI

gráfica 22, se observa el comportamiento del indicador Talla para la Edad en los menores de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo.

El comportamiento de la prevalencia del indicador de TAE (60,4%), sugiere que más de la mitad de los niños y niñas entre 0 y 11 meses se encuentra en un ambiente relativamente protector

que les permite llegar al primer año de vida con una talla adecuada para la edad, probablemente relacionado con la práctica de la lactancia materna. Sin embargo, aunque la mayoría de estos niños y niñas presenta talla adecuada para la edad en sus primeros 11 meses de vida, también presentan las prevalencias más altas de todos los grupos de edad para el indicador de peso muy bajo para la edad (14,1%), el cual se reduce en gravedad pero aumenta en prevalencia durante el segundo año de vida (31,5%).

El indicador de peso para la edad muestra que tres de cada 10 menores de 5 años tienen peso bajo para la edad. Por otra parte, dos de cada 10 niños de 0 a 23 meses presentaron riesgo de peso bajo. El pueblo Wamonae presentó la mayor prevalencia de desnutrición global (36,1%) en los niños menores de 5 años.

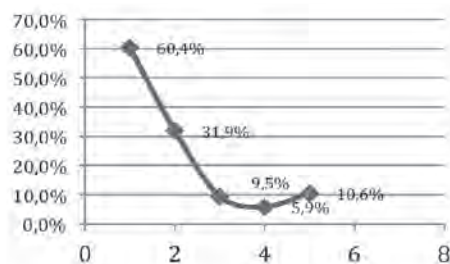
Esto puede estar relacionado con la dramática reducción de la prevalencia de talla adecuada para la edad durante el segundo y el tercer año de vida, sugiriendo un enfrentamiento de estos niños y niñas a factores que generan un retraso en el crecimiento, probablemente como consecuencia de condiciones inadecuadas en la introducción de alimentos diferentes a la leche materna y otras condiciones del ambiente que pueden afectar la producción, el consumo, el aprovechamiento y la utilización de los nutrientes, así como condiciones socio culturales inadecuadas que pueden alterar el estado de nutrición y salud de esta población²⁸³. Esto sugiere que los niños y niñas nacen con un “potencial de crecimiento” adecuado, pero las condiciones ambientales y nutricionales a los que son expuestos no son suficientes para desarrollarlo²⁸⁴.

²⁸³ Ibíd.

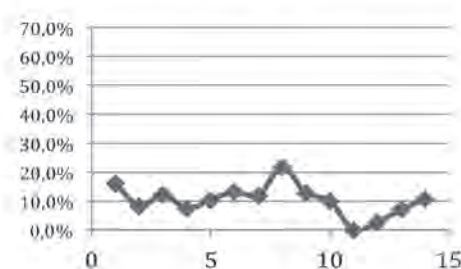
²⁸⁴ MUZZO, Santiago. Crecimiento normal y patológico del niño y del adolescente. En: Revista chilena de nutrición. Vol 30, No. 1. (Abril, 2003); p. 92-100. Disponible en http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182003000200003&lng=es&tlng=es. 10.4067/S0717-75182003000200003.

Gráfica 21.
Comportamiento de prevalencias del indicador de talla adecuada para la edad en la población menor de cinco años y de 5 a 17 años del Resguardo Caño Mochuelo

Niños y Niñas de 0 a 4 años 11 meses del
Resguardo Caño Mochuelo
Prevalencia de talla adecuada para la edad
(TAE %)

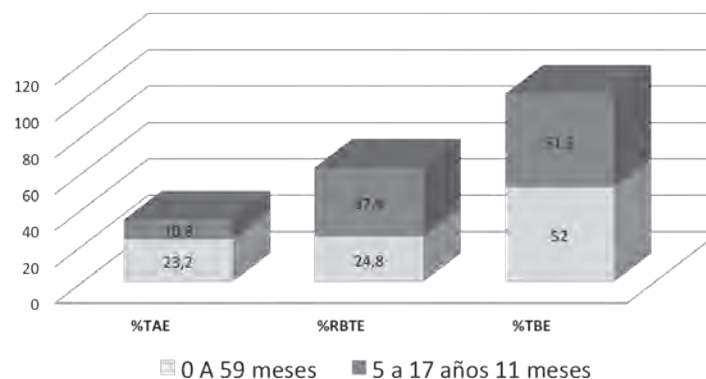


Niños y Niñas y jóvenes de 5 a 17 años 11
meses del Resguardo Caño Mochuelo
Prevalencia de talla adecuada para la edad
(TAE %)



Nota: Eje X= Edad en años / Eje Y= Prevalencia
Fuente: ENSANI.

Gráfica 22.
Comportamientos de prevalencias del indicador de talla para la edad en la población menor de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo



TAE: Talla Adecuada para la edad. BTE: Baja talla para la edad. RBTE: Riesgo de baja talla para la edad
Fuente: ENSANI

Considerando el comportamiento de estos indicadores en menores de cinco años, se sugiere que los niños y niñas menores de 0 a 36 meses de edad del Resguardo Caño Mochuelo, se enfrentan al nacer a un ambiente que, de acuerdo a los determinantes nutricionales, de salud y del ambiente, entre otros, pueden avanzar hacia al crecimiento propio de su patrón genético o sufrir detención del mismo, perdiendo la ventana de oportunidad de crecimiento lineal, la cual una vez pérdida, si no se presentan las condiciones adecuadas, es muy difícil de recuperar.

Si estas condiciones no permiten alcanzar la talla perdida debido a la detención del crecimiento, se produce una adaptación a las nuevas condiciones menos favorables, como un mecanismo del organismo para continuar con sus funciones y desarrollo vital, a esta adaptación se le conoce con el nombre de “Homeorresis”²⁸⁵. Esta adaptación posiblemente explique el comportamiento de los indicadores de peso para la edad y el peso para la talla, los cuales presentan prevalencias mucho más bajas de riesgo a bajo peso o bajo peso, comparadas con la baja talla a medida que aumenta la edad. El peso se adapta a las condiciones de crecimiento lineal, el cual al ser afectado hace que se adopte una nueva forma corporal, casi armónica pero con una diferencia entre la edad cronológica y la edad biológica, involucrando no solo el peso y la talla, sino también el desarrollo intelectual y social de la población. En este sentido se resalta el comportamiento de los indicadores de Talla para la Edad, Peso para la Talla y Peso para la Edad en los menores de 24 meses del Resguardo Caño Mochuelo.

Esta situación se ve reflejada en la alteración de la velocidad de crecimiento de estos menores en los tres primeros años de vida, en los que se espera en promedio un crecimiento del 75% de su talla final, siendo este porcentaje a los cinco años del 86%

de su crecimiento en talla de adulto. La detención de talla en edades tempranas de la vida se puede relacionar con el retraso en talla presente en mayor proporción en los adolescentes. Las prevalencias de IMC adecuado en el grupo de edad de 5 a 17 años son altas (79,2%), lo que sugiere que posiblemente existe una adaptación exitosa a las condiciones que enfrentan estos individuos. Sin embargo, uno de cada 10 individuos de este grupo presenta sobrepeso y el aumento del peso corporal con respecto a la estatura está relacionado con el riesgo de padecer enfermedades como hipertensión, diabetes, cardiovasculares y otras patologías relacionadas con el sobrepeso y la obesidad.

Se evidencia en el Resguardo de Caño Mochuelo que el 52% de los menores entre 0 y 59 meses fue clasificado con retraso en talla, de los cuales se encontró que: el 28% presentó riesgo a bajo peso para la edad; el 5.6% presentó bajo peso para la talla; y el 8.2% presentó riesgo a bajo peso para la talla. Es así, que para el caso del Resguardo de Caño Mochuelo, 3 de cada 10 niños menores de 5 años tienen retraso en talla y peso bajo a la vez. Los pueblos con mayor número de niños menores de 5 años con retraso en talla para la edad son el Amorúa y Yamalero con casi 7 niños de cada 10. Por otra parte del 25% de los niños menores de cinco años que presentó riesgo a baja talla para la edad, el 25.5% se clasificó además con bajo peso para la edad y el 5.2% presentó riesgo a bajo peso para la talla, situación que amerita una atención inmediata por su alto riesgo para la vida.²⁸⁶ Llama la atención que de estos niños el 4.7% presentó sobrepeso.

Al analizar el IMC en la población evaluada con edades entre 5 a 17 años, se observó que el 79,2% se clasificó con peso adecuado para la talla, lo que indica que posiblemente existió una adaptación

²⁸⁵ CALZADA, Raúl. Crecimiento del niño: fundamentos fisiopatológicos. México: McGraw-Hill Interamericana. 1998.

²⁸⁶ HOFFMAN, D.J. et. al. Why are nutritionally stunted children at increased risk of obesity? Studies of metabolic rate and fat oxidation in shantytown children from São Paulo, Brazil. En: Am. J. Clin. Nutr: 72: 2000. 702-7

exitosa a las condiciones socio ambientales. En este grupo de edad la prevalencia de sobrepeso fue del 12,6%, presentándose mayor sobrepeso en el pueblo Yaruro y Sikuni. Esta malnutrición por exceso se considera una manifestación de desequilibrio en el aporte energético en relación a sus requerimientos, ya sea con base en una homeorresis en etapas más tempranas de la vida, y que al recibir los aportes nutricionales “adecuados” para la edad, estos sean tomados por el individuo como un exceso; o al aumento de consumo de energía por encima del requerimiento dentro del crecimiento normal.

Las prevalencias de sobrepeso y obesidad analizadas por el indicador de IMC, para los niños y niñas entre 0 y 59 meses del Resguardo Caño Mochuelo, son inferiores, en general, al 10%, con excepción del sobrepeso para los niños entre 24 a 35 meses (27%), de 36 a 47 meses y de 48 a 59 meses (22%). Según el indicador del IMC, en los niños y niñas entre 0 a 4 años 11 meses del Resguardo Caño Mochuelo, el pueblo Yamalero presenta la mayor prevalencia de sobrepeso (58,8%), mientras que el pueblo Yaruro presenta la mayor prevalencia de obesidad (30,8%).

A través de los resultados de este estudio se hace evidente que el Resguardo Caño Mochuelo se encuentra afectado por una doble carga nutricional, con personas afectadas por bajo peso y otra por sobrepeso y obesidad. Este hecho requiere atención integral a todas las comunidades, con acciones específicas dirigidas a la población afectada de acuerdo a los indicadores y estrategias para impactar los determinantes de este fenómeno.

Las limitaciones en las etapas tempranas de la vida de las personas del Resguardo Caño Mochuelo se reflejan en una población adulta de talla en general más baja que el promedio nacional. Al promediar los datos disponibles para talla a los 17 años de edad, se encuentra una talla de 160,1 cm. para los hombres y 151,6 cm.

para las mujeres. Si se considera que a los 17 años se ha cumplido en una gran proporción el proceso de crecimiento, se esperaría que el promedio de talla de los adultos estudiados presentara valores similares de talla que a la edad de 17 años. En el estudio se reportó un promedio de talla de los hombres es de 151 cm., y de las mujeres de 145 cm., promedios bajos en relación a los reportados a los 17 años y a los reportados por la media nacional, que son de 158 cm., para hombres y de 145,9 cm., para mujeres, para la ENSIN 2010. Esta situación podría sugerir que el valor medio de la talla de los adultos mayores de 50 años se reduce por la edad y esto arrastra el valor de la media general de la talla. También se podría sugerir que las condiciones de salud, nutrición y ambiente aceleran la pérdida de talla en los adultos de esta población.

Al evaluar el indicador de IMC en adultos, se encontró que 4 de cada 10 adultos presentó sobrepeso. La prevalencia de obesidad abdominal es alta, ya que la mitad de los adultos presentó esta condición, y las mujeres son las más afectadas por la obesidad central en todos los pueblos y en el Resguardo en general.

Se ha reportado que existe una alta asociación entre la desnutrición en las etapas tempranas de la vida y la obesidad en la edad adulta. Al parecer la desnutrición predispone a sufrir obesidad en la edad adulta²⁸⁷. Esto probablemente por la adaptación (Homeorresis) ocurrida en la infancia, la cual hace que al recibir las cantidades de Calorías “adecuadas” en la edad adulta, esta sea tomada como un exceso dadas sus condiciones de adaptación a necesidades inferiores a las “normales”. Adicional a este hecho, la desnutrición en la infancia predispone a un mayor daño metabólico de una persona que en la edad adulta sufra obesidad, es decir, un adulto obeso que fue desnutrido en su infancia sufrirá más daños metabólicos que un adulto obeso que tuvo una infancia con

²⁸⁷ UAU, R. et. al. Nutrition, child growth, and chronic disease prevention. En: *Annals of Medicine*, 40:1. 2007. 1-20

adecuado aporte nutricional²⁸⁸. La situación nutricional evaluada por indicadores antropométricos en el Resguardo de Caño Mochuelo es compleja y demanda atención inmediata. Por esto es indispensable garantizar una alimentación adecuada en los niños de edad escolar y adolescentes, así como en la población adulta, para que tengan un desarrollo adecuado.



²⁸⁸ BARKER. D. J. et. al. Fetal and placental size and risk of hypertension in adult life. En: BMJ:301; (Agosto, 1990). 259-262

3. Situación de salud nutricional en el pueblo Tsiripu

3.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) del pueblo Tsiripu

De acuerdo con la información del ENSANI, 54,7% de las personas de este pueblo manifestó estar afiliado al SGSSS. El 52,1% afirma pertenecer al régimen subsidiado, y ninguno al contributivo. El 33,8 % no está afiliado y un 8,5% no responde.

Tabla 23.
Régimen de seguridad social en el pueblo Tsiripu

Régimen de seguridad social en salud	Frecuencia	%
Contributivo	0	0
Subsidiado	37	52.1
Especial	4	5.6
Ninguno	24	33.8
No sabe	0	0
No responde	6	8.5
Total	71	100

Fuente: ENSANI

El Censo de la Gobernación de Casanare (2011), registró la presencia de 64 personas pertenecientes al pueblo Tsiripu. En esta fuente, el 70% aparece afiliado a la EPS Capresoca y el 30% no se encontraba afiliado, como se muestra en la siguiente Tabla:

Tabla 24.
Afiliación al SGSS en el Pueblo Tsiripu

Afiliación	Frecuencia	Porcentaje
EPS CAPRESOCA	45	70%
No está vinculado	19	30%
Regímenes especiales	0	0%
Total	64	100%

*Fuente: Gobernación de Casanare.
Censo de población para afiliación al SGSSS, 2011*

De acuerdo a los resultados de las actividades de profundización realizadas con la población Tsiripu, la afiliación al SGSSS no garantiza la utilización efectiva de servicios de salud. La población reportó la ausencia de las instituciones de salud, la existencia de múltiples barreras para la atención institucional y un desconocimiento de los programas y rutas de acceso de las instituciones de salud²⁸⁹.

Al igual que en el censo de 2011 de la Gobernación de Casanare, en la encuesta del ENSANI también se identificó a la EPS Capresoca

como la institución con mayor cantidad de afiliados al régimen subsidiado (21 personas, el 51,2%). El 19,5% reportó a Dusakawi y el 29,3% no entregó información. Este patrón de afiliación en salud, en el cual la mayor parte de la población está asegurada a una misma EPS, debería contribuir al despliegue de acciones más efectivas, y de largo plazo, en materia de salud, así como al desarrollo de medidas coyunturales que movilicen una atención permanente, integral y con enfoque intercultural con la población Tsiripu.

Según afirma la Secretaría Departamental de Salud de Casanare, en su informe de Julio de 2014, actualmente la afiliación a las EPS o a las EAPB del régimen contributivo y del régimen especial, no incluye, como lo ordena la normatividad, al grupo familiar. Adicionalmente, confirma que no todos los integrantes de las comunidades están activos en la base de datos de la EAPB elegida por el Resguardo, que es Capresoca. Para la Secretaría Departamental esta situación se explica a partir de la falta de actualización del listado censal por parte de la organización indígena del Resguardo Caño Mochuelo, hecho que genera barreras de acceso a los servicios y ha sido informado al Gobernador indígena para remediar la situación²⁹⁰.

3.2 Ingesta de Calorías y nutrientes en el pueblo Tsiripu - Recordatorio 24 horas

En el pueblo Tsiripu se obtuvo una muestra de 15 personas, lo cual, según el factor de expansión, corresponde a 56 personas. A todo el grupo se le aplicó un primer recordatorio de 24 horas (R24h) y a 11 personas se les realizó un segundo R24h. El tamaño de la muestra

²⁸⁹ ENSANI. Entrevista a líderes del pueblo Tsiripu. Comunidad de Guafiyal. Diciembre de 2013.

²⁹⁰ SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE. Información pueblos indígenas Caño Mochuelo, Casanare. Yopal, p. 3. Informe enviado por correo electrónico a la Universidad Externado. 2014.

fue muy pequeño, por lo que no fue posible estimar algunos de los indicadores. Vale la pena destacar que a tres personas no se les realizó el R24h porque no comieron nada el día anterior por falta de alimentos.

A continuación se presentan los resultados, pero debido al tamaño de la muestra su análisis debe ser cuidadoso.

3.2.1 Análisis de la ingesta de energía

No fue posible obtener la prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía. La ingesta mínima fue 63,3 Kcal y la máxima 2486 Kcal.

3.2.2 Análisis de la ingesta de proteínas

Se observó que 63,6 % de la población presentó riesgo de deficiencia (EE=3,4) y la media de consumo fue 35,1g (EE = 3,7) (ver Tabla 25). Este porcentaje de deficiencia, que es el segundo más bajo por pueblo en el Resguardo, se debe analizar en el contexto de la enorme variabilidad de la disponibilidad de pescado y otros alimentos con proteína animal que se obtienen a través de las prácticas de caza y pesca, sumado a que la población solo adquiere ocasionalmente otros alimentos que aportan proteínas y que se obtienen en el comercio externo. Los alimentos fuente de este nutriente fueron: pescado (53%); leche en polvo, huevo y lentejas (40%).

3.2.3 Análisis de la ingesta de grasa

Con relación a la grasa total, y como se presenta en la Tabla 25, se pudo observar que 99,2% (EE = 0,2) de las personas evaluadas ingirió menos de 25% del AMDR, lo cual corresponde a un consumo muy bajo. La media en el consumo de grasa total fue

15,2 g (EE= 1,9), la de grasa saturada 6,9 g (EE=0,8) y la de grasa mono insaturada 4,5 g (EE=0,6).

El consumo de aceite lo reportó 46% de las personas evaluadas (media de consumo de 9 gramos), y la grasa de origen animal el 6%. Entre los Tsiripu las funciones que cumplen las grasas en el proceso nutricional están en riesgo, pues no se ingiere la cantidad de grasa que se requiere al día. No se encontraron fuentes importantes de ácidos grasos trans y el principal origen de la grasa fueron alimentos naturales, lo cual puede ser un factor protector de la salud cardiovascular (Ver Tabla 26).

3.3.4 Análisis en la ingesta de carbohidratos (CHO)

El nutriente que más aportó a la energía total fueron los carbohidratos, con una media de consumo de 190 g (EE = 36,5), valor que se encuentra por encima del mínimo que se considera necesario para evitar una dieta cetogénica (150 g). (ver Tabla 25). La mayoría de la población tuvo un consumo superior al punto de corte establecido, 65% de la AMDR, sin embargo su análisis debe ser cuidadoso, ya que en una alimentación tan deficiente de energía, ellos también fueron insuficientes. Partiendo de la recomendación de que una dieta de 2000 kcal aporte 60% de AMDR en forma de CHO, se necesitarían 300 g CHO/día y los resultados muestran que 50% de la población ingirió 161 g o menos, lo cual está muy por debajo de la recomendación. Los alimentos fuente de este nutriente fueron arroz (53%), papa (46%), harina de trigo, plátano y pastas (40%), yuca (33%), mañoco y harina de maíz (6%).

Los principales alimentos fuente de azúcares simples fueron: azúcar común y refrescos, consumo reportado en el 40% de las personas en el pueblo, mientras que solo dos personas reportaron la ingesta de panela (13%). (Ver Tabla 25).

Tabla 25.
Prevalencia de riesgo, distribución de la ingesta de energía (Kcal) y Macronutrientes.
Pueblo Tsiripu-Caño Mochuelo

Nutriente	Prevalencia deficiencia		Mínimo (g)	Máximo ajustado (g)	Percentiles (g)					Media (g)	EE
	%	EE			5	25	50	75	95		
Energía (Kilocalorías)	*	*	63.3	2486	*	*	*	*	*	*	*
Proteína < 10% AMDR	63.6	3.0	0.7	72.3	14	23	34	46.0	60.0	35.1	3.0
Grasa Total <25% AMDR	99.2	0.2	0.1	40.4	5.3	9.5	14.3	20.3	28.3	15.2	1.0
Grasa saturada	100	*	0.0	23.3	2.5	4.7	6.5	8.0	12.6	6.9	0.8
Grasa mono insaturada	*	*	0.0	11.3	1.2	2.5	4.2	6.4	8.9	4.5	0.6
Grasa Poli-insaturada	*	*	0.0	7.3	1.0	2.0	3.2	4.7	6.2	3.1	0.4
Carbohidratos Totales >60% AMDR	*	*	0.0	479	6.0	61	161	315.0	426	190.3	36.0
Fibra	**	4.0	0.0	41.1	2.7	6.4	11.2	18.0	28.1	12.8	2.0

**No fue posible obtener la información **No se dispone del valor del Requerimiento Promedio Estimado EAR.
Total de población según factor de expansión 56 personas
Fuente: ENSANI*

Tabla 26.
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos por el pueblo Tsiripu. Resguardo Caño Mochuelo

No.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Pescado	8	53.0	93.9	12	Cebolla cabezona	6	40.0	10.0
2	Arroz	8	53.0	198.8	13	Refresco	6	40.0	2.0
3	Papa	7	46.0	224.1	14	Pastas	6	40.0	177.5
4	Aceite vegetal	7	46.0	9.0	15	Yuca	5	33.0	34.0
5	Azúcar	6	40.0	55.0	16	Panela	2	13.0	339.5
6	Chocolate	6	40.0	4.0	17	Ajo	1	6.0	0.0
7	Harina de trigo	6	40.0	75.8	18	Harina	1	6.0	44.0
8	Plátano	6	40.0	161.0	19	Mañoco	1	6.0	14.0
9	Leche en polvo	6	40.0	20.5	20	Grasa de animal	1	6.0	4.0
10	Huevo	6	40.0	60.0	21	Harina de maíz	1	6.0	34.0
11	Lenteja	6	40.0	108.0					

*n=15 sin ponderación. En este pueblo tres personas manifestaron no consumir ningún alimento en todo el día

Fuente: ENSANI

3.3.5 Análisis en la ingesta de fibra

En cuanto al consumo de fibra no fue posible estimar la prevalencia de riesgo de deficiencia, ya que no se dispone del valor del Requerimiento Promedio Estimado (EAR). (Ver Tabla 26). La media de consumo fue de 12,8 g (EE = 2,1). La fibra provino de alimentos fuente de polisacáridos como arroz (53%), papa (46%), plátano (40%), yuca (33%) y mañoco (6%).

3.3.6 Análisis en la ingesta de vitaminas y minerales

Vitamina A: la variabilidad de este nutriente fue muy alta en el pueblo Tsiripu y no se pudo obtener la prevalencia de riesgo de

deficiencia, ya que su consumo osciló entre cero y 389,1 ER, con una media de 103,8 me (EE= 24,5). (Ver Tabla 27). El principal alimento fuente fue el plátano (40%). (Ver Tabla 26).

Vitamina C: La prevalencia de riesgo de deficiencia de este nutriente fue de 69,5% (EE=3,7), con un consumo que varió entre cero y 104,7 mg, con una media de 37,3 mg (EE=5). La única fuente de vitamina C fue el plátano (40%), cuya biodisponibilidad es muy baja debido a que se pierde durante el proceso de cocción (Ver Tabla 27). Además no todas las personas lo ingirieron y en algunas casos fue muy poca la cantidad.

Tabla 27.
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitaminas y minerales del Pueblo Tsiripu.

Nutriente	Prevalencia deficiencia		Mínimo Ajustado	Máximo ajustado	Percentiles					Media	EE
	%	EE			5	25	50	75	95		
Vitamina A (ER)	*	0.0	0.0	389.1	1.0	26.0	71.0	167.0	293.0	103.8	24.0
Vitamina C (mg)	69,5	3.0	0.0	104.7	11.0	23.0	35.0	48.0	73.0	37	4.0
Folatos (mcg. EFD)	*	*	7.9	740.7	*	*	*	*	*	*	*
Zinc (mg)	77	3.0	0.4	7.0	1.2	2.0	3.1	4.0	5.8	3.3	0.4
Calcio (mg)	100	*	9.1	520.5	*	*	*	*	*	*	*
Hierro (mg)	*	*	0.4	18.2	*	*	*	*	*	*	*

*Total de población según factor de expansión 56 personas *No fue posible obtener la información
Fuente: ENSANI*

Folato: La variabilidad de este nutriente fue muy alta en el pueblo Tsiripu y no se pudo obtener la prevalencia de riesgo de deficiencia ni los percentiles, ya que su consumo osciló entre 7,9 y 740,7 (mcg EFD) (Ver Tabla 27). No se reportaron alimentos fuentes de este nutriente²⁹¹.

²⁹¹ Fuente de alimento es aquel que aporta más de 10% del requerimiento diario por porción y ninguno fue reportado. Se realizó un ajuste en la información nutricional que aparece en las Tablas de Composición de Alimentos disponibles en Colombia, con el fin de que las unidades de medición (mcg EFD), coincidieran con las unidades de las recomendaciones nutricionales. Para el ajuste se tuvieron en cuenta los valores de biodisponibilidad establecidos por el Instituto de Medicina de Estados Unidos así: 1 mcg EFD es igual a 1 mcg de folato proveniente de los alimentos, a 0,6 mcg de ácido fólico proveniente de los alimentos fortificados y a 0,5 mcg de suplementos

Zinc: La prevalencia de riesgo de deficiencia de este nutriente fue de 77% (EE=3,5), con un consumo que varió entre 0,4 y 7mg, con una media de 3,3 mg (EE=0,4). 95% de las personas ingirió 5,8 mg o menos (Ver Tabla 27). Los pobladores Tsiripu reportaron varios tipos de carne, alimento que se considera buena fuente de este nutriente. Sin embargo, no todas las personas tienen acceso a ellos y la cantidad ingerida fue insuficiente para cubrir el requerimiento (Ver Tabla 26).

que se tomen con el estómago vacío. En: Institute of Medicine. Folate. En: OTTEN J, HELLMIG J, MEYERES L, eds. Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements. Washington D.C: The National Academies Press, 2006: p. 244

Calcio: Todos los habitantes del pueblo Tsiripu tuvieron riesgo de deficiencia en la ingesta de calcio, con un consumo que osciló entre 9,1 y 520,5 mg. (Ver Tabla 27). Las principales fuentes de calcio fueron el pescado, reportado por el 53% de la población y la leche en polvo en el 40% (Ver Tabla 26).

Hierro: No fue posible obtener la prevalencia del riesgo de deficiencia de hierro, debido a que el número de personas con primero y segundo R24h no fue suficiente por grupos de edad y sexo. Sin embargo, los resultados mostraron que la cantidad ingerida osciló entre 0,4 y 18,2 mg. (Ver Tabla 27). Las principales fuentes de hierro fueron el pescado (53%) y las lentejas (40%) (Ver Tabla 26).

3.4 Ingesta de alimentos en el pueblo Tsiripu

El análisis de alimentos que se presenta a continuación es descriptivo y se hizo con base en el primer recordatorio de 24 horas (R 24h). Según el reporte de los indígenas del pueblo Tsiripu, 85,8% desayunó; 68,9 % almorzó y 40,8 % cenó. En este pueblo, fue frecuente el reporte del consumo de alimentos entre comidas, con un 26% de la población y tres personas no comieron nada el día anterior. No se reportó la ingesta de suplementos, complementos ni de bienestarina en el R24h, solo dos personas (18%) refirieron que habían recibido Bienestarina en el último mes, y una (9%) que había consumido preparaciones que la incluían.

El 76,1% reportó que el consumo de las últimas 24 horas es el habitual, mientras que el 55% manifestó que con la cantidad de alimentos que consumen quedan satisfechos. Dentro de los 10 alimentos reportados con más frecuencia, predominan: pescado y arroz (53%); papa y aceite vegetal (46%); azúcar, chocolate, harina de trigo, plátano, leche en polvo, huevo, pastas, cebolla

cabezona y lenteja (40%). Solo cinco de los 21 alimentos fueron propios. (Ver Tabla 26).

3.5 Evaluación nutricional por indicadores bioquímicos - vitaminas y minerales - en el Pueblo Tsiripu

En este componente no fue posible encontrar diferencias estadísticamente significativas por sexo o grupo de edad debido al pequeño número de registros, por lo que solo se presentan resultados por pueblo. A partir de las pruebas estadísticas, se documentaron algunas diferencias entre los grupos de análisis, pero por el bajo número de registros, algunas de las estimaciones tienen valores grandes de varianza y por lo tanto no existen diferencias significativas en estos casos.

Hemoglobina: La media de hemoglobina en el pueblo Tsiripu fue de 10,1 g/dL. Los hombres presentaron una media 12,1 g/dL y las mujeres de 8,5 g/dL, valor que se encuentra por debajo del punto de corte. Para el análisis de este nutriente, no se incluyeron en la muestra personas de los grupos de menores de cuatro años y mayores de 65 años. De los otros grupos, el de 5 a 12 años fue el único que tuvo promedio de hemoglobina inferior al punto de corte, con un valor de 8,7 g/dL.

Anemia: De las siete personas del pueblo Tsiripu que se valoraron para el análisis de este indicador, seis presentaron anemia, tres hombres y tres mujeres, para una proporción de 83,3%. En la muestra no se encontraron niños y niñas menores de cinco años, ni mayores de 65 años. La mayoría de población de la muestra está representada por personas entre 18 y 64 años. Dentro de este grupo, de un total de tres personas, dos presentaron anemia en el momento de la evaluación. En la población de 13 a 17 años, las

dos personas evaluadas presentaron anemia. Los dos niños y niñas entre los cinco y 12 años también presentaron anemia (Ver Tabla 28).

Tabla 28.
Distribución por grupo de edad de los casos de anemia en la población Tsiripu

Grupos de edad	Población valorada	Casos de anemia
Menores de un año	0	0
1 a 4 años	0	0
5 a 12 años	2	2
13 a 17 años	2	2
18 a 64	3	2
Mayores de 65 años	0	0
Total	7	6

Fuente: ENSANI

Ferritina: En el pueblo Tsiripu la concentración media de ferritina fue de 11,4 µg/L, valor que está por debajo del punto de corte (12 µg/L). Al comparar por sexo se encontró que son las mujeres las que tienen valores más alejados del punto de corte, con un promedio de 8.1 µg/L, en comparación con el valor encontrado en hombres, que fue de 13,1 µg/L.

La muestra no tuvo participación de menores de 12 años, ni de mayores de 65 años. Para las personas incluidas en el rango de 18 a 64 años se encontró que el promedio de ferritina fue de 7,8 µg/L y en los de 13 a 17 años fue de 18,6 µg/L.

Deficiencia de Hierro: Solo tres de los integrantes de la muestra del pueblo Tsiripu aceptaron la toma de sangre venosa. De este grupo, todos presentaron deficiencia de hierro, dos fueron hombres y una mujer. Uno con edad de 13 a 17 años y dos personas de 18 a 64 años.

Vitamina A: En la muestra realizada para el análisis de este nutriente en el pueblo Tsiripu, no hubo ningún niño entre uno y cuatro años.

Zinc: Al igual que con la medición de vitamina A, esta medición solo se realizó en la población infantil menor de cinco años. En el pueblo Tsiripu no hubo población para la determinación de este nutriente.

3.6 Problemas de salud en el pueblo Tsiripu

El 88,7% de la población que respondió la encuesta afirmó no haber tenido ningún problema de salud durante el último mes, mientras que el 7%, correspondiente a cinco personas, reportó algún problema de salud. (Ver Tabla 29).

Antes que la ausencia de problemas de salud en la población, estos datos sugieren la existencia de dificultades, tanto en la traducción, como en la comprensión de las categorías utilizadas por la institucionalidad para identificar los problemas de salud de los pueblos indígenas. Del mismo modo, los datos no incluyen afecciones que para los indígenas no tienen una traducción a la medicina alopática.

Al indagar por los principales problemas de salud nutricional sufridos en el último mes, el 90,1% de la población señaló no haber presentado ninguna molestia, mientras que el 2,8% hizo referencia a desnutrición y el 1,4% a bajo peso. (Ver Tabla 30).

Tabla 29.
Problemas de salud en el último mes en el pueblo Tsiripu

Enfermedad/accidente/problema de salud último mes	Frecuencia	Porcentaje
Estuvo enfermo	5	7.0%
Tuvo algún accidente	0	0%
Tuvo algún problema odontológico	0	0%
Violencia o maltrato	0	0%
Otro	0	0%
Ninguno	63	88.7%
No responde	3	4.2%
Total	71	100%

Fuente: ENSANI

Estos resultados, producto de la experiencia y percepción de la comunidad, no deben ser tomados como referencia para la estimación de prevalencias de problemas de salud nutricional, ya que están condicionados por la brecha de la población en cuanto al reconocimiento y comprensión de las categorías no indígenas de salud y enfermedad, así como por el sesgo de memoria e interpretación de posibles diagnósticos de los servicios institucionales de salud.

3.7 Discapacidad en el pueblo Tsiripu

Dentro de la población Tsiripu se reportó el caso de una persona con una discapacidad física o mental (1,4%), mientras que el 75,6% afirmó no tener ninguna y el 23% no respondió a esta pregunta. La única persona que refirió la existencia de alguna discapacidad no definió si era transitoria o permanente, aunque la

Tabla 30.
Problemas de salud nutricional en último mes en el pueblo Tsiripu

Problema de salud	Frecuencia	%
Bajo peso	1	1.4%
Anemia	0	0%
Exceso de peso	0	0%
Hipertensión	0	0%
Diabetes	0	0%
Desnutrición	2	2.8%
Malaria	0	0%
Tuberculosis	0	0%
Diarrea	0	0%
Cólera	0	0%
Hepatitis A	0	0%
Parasitismo	0	0%
Enfermedades de la piel	0	0%
Infección respiratoria	0	0%
Otros problemas	0	0%
Ninguno	64	90.1%
No responde	4	5.6%
Total	71	100%

Fuente: ENSANI

registró como una limitación para “Desplazarse por problemas del corazón o respiratorios”.

En las actividades de profundización fue posible registrar secuelas en algunos de los ancianos, que son consecuencia de impactos de proyectiles de arma de fuego alojados en diferentes partes del cuerpo. Algunos comprometen articulaciones. Estos casos fueron producto de las “guahibiadas” a las que se hizo referencia en la primera parte de este informe. Estas antiguas lesiones causan formas de discapacidad en algunos adultos mayores, comprometiendo su auto- cuidado.

3.8 Accesibilidad a los servicios de salud en el pueblo Tsiripu

En la comunidad de Guafiyal no hay presencia permanente de servicios alopáticos de salud. Al igual que en las otras comunidades del Resguardo, la población refiere visitas esporádicas de grupos extramurales, con muy baja capacidad resolutive y sin adecuación socio cultural. En la entrevista realizada al capitán de la comunidad de Guafiyal²⁹², se registró que una de las principales dificultades para el acceso a los servicios de salud es el desplazamiento a los puntos de atención.

De acuerdo a lo reportado por la población Tsiripu, cuando requiere atención institucional, intenta acudir al centro de salud de la comunidad de San José de Ariporo. Frecuentemente, después de un largo recorrido, los pobladores refieren que no encuentran respuesta a sus problemas de salud.

Aquí es muy difícil, porque aquí ya sabe que cuando yo me enfermé, me tocó llevarlo a pie a San José, de San José me echaron en la moto porque no había hospital en San José y me tocó irme así, y así obviamente estaba grave y nos tocaba irnos a pie, mi comunidad me llevaba a pie [...] porque ya saben que aquí es muy difícil pa este lado y, por ejemplo, el paciente, si se enfermó aquí, una señora, un paciente o se mató, se sopló se desmayó y uno dónde va a conseguir un transporte; es muy difícil, aquí no cogen y lo llevan a uno. Si uno llega allá, llega no lo conocen, ya se desmayó, se murió, ya ¡qué van a hacer!, si de aquí hasta allá es muy lejos [...] yo no sé, y en invierno toca también llevar por aquí al hombre, no cuando llega a San José [...] y en verano ahorita que claro, no hay cicla ahorita, no hay moto, pero si hay transporte de la misma comunidad, pues claro, con eso nos llevan el motor, con el motor lo llevan pa Cravo y listo y llego medio enfermo, tocó llevarlo, remitirlo por urgencias porque en San José, porque si no toca a pie, a pie a San José, no sé y que tal llegue a San José no hay transporte ya nos toca llegar a Cravo a pie ¿cómo llegar? [...] ¿dónde va uno a conseguir transporte?²⁹³.

Los problemas de accesibilidad se evidencian en los resultados de la estudio, ya que todas las personas de este pueblo que reportaron algún problema de salud en el último mes, señalaron que no acudieron a una institución de salud porque “no hay transporte o el transporte es muy costoso”, o porque “el servicio queda muy lejos”.

3.9 Atención a problemas de salud en el pueblo Tsiripu

De las 5 personas que refirieron tener un problema de salud en el último mes, ninguna manifestó haber estado hospitalizada como consecuencia de esa situación. Al indagar sobre las razones

²⁹² ENSANI. Entrevista a capitán de la comunidad de Guafiyal. Pueblo Tsiripu. Diciembre de 2013

²⁹³ Ibíd.

para no utilizar los servicios institucionales de salud, 60% hizo referencia a la inexistencia de transporte o transporte muy costoso, y 40% refirió que “el servicio queda muy lejos”. (Ver Tabla 31). Estos hallazgos señalan la existencia de barreras geográficas y económicas para la utilización efectiva de los servicios de salud. Adicionalmente, ninguna de las personas encuestadas respondió la pregunta sobre el acceso a medicamentos de las instituciones de los servicios de salud.

En las actividades de profundización²⁹⁴ se documentaron barreras geográficas, económicas y administrativas para acceder a los servicios de salud, estas últimas, relacionadas con la falta de afiliación y actualización del censo de aseguramiento.

Tabla 31.
Razones para no acudir a los servicios de salud en el último mes en el pueblo Tsiripu

Razón para no acudir a los servicios	Frecuencia	Porcentaje
No hay transporte/es costoso	3	60
Servicio queda lejos	2	40
Total	5	100

Fuente: ENSANI

En el pueblo Tsiripu, el 100% de las personas que manifestaron algún problema de salud en el último mes, utilizó solamente los servicios de medicina tradicional. (Ver Tabla 32).

²⁹⁴ ENSANI. Entrevista a líder de la comunidad de Guafiyal. Pueblo Tsiripu. Diciembre de 2013.

Tabla 32.
Atención a los problemas de salud en el último mes en el pueblo Tsiripu

Prestador	Frecuencia	%
Institución/servicio de salud	0	0
Médico tradicional	5	100
Promotora/enfermera	0	0
Farmacia/droguería	0	0
Terapias alternativas	0	0
Otro	0	0
No acudió	0	0
No responde	0	0
Total de casos	5	100

Fuente: ENSANI

Aunque en las actividades de profundización se documentó la afectación que han tenido los procesos de transmisión inter generacional y prácticas de la medicina propia, también se confirmó que se mantiene el ejercicio activo de las acciones comunitarias de cuidado de la salud y el territorio²⁹⁵.

El Walandai para las infecciones, el Romaric y el Caraño para el dolor de cintura, el pecemata para los cólicos, la hoja de yuca con limón para infecciones graves. Hay harta plantica [...] pa la gripa, pa la [...] la hoja de yuca llega y se machaca, la hoja como es y se exprime y se le echa limón. Sí, es una cucharada de limón, una

²⁹⁵ *Ibíd.*

cucharada de jugo puro y luego lo mueve y se toma con nueve, ocho días, es pa curarse cualquier, cualquier herida²⁹⁶.

Se documentó la presencia de dos “sabios”²⁹⁷ en la comunidad de Guafiyal, médicos tradicionales que realizan actividades de prevención y atención de algunos problemas de salud. Realizan diferentes prácticas que incluyen la mediación con seres de la naturaleza y la utilización de diferentes plantas como el Yopo.

Nosotros hacemos “kulima”, hacemos baile de cacería, se hace jugo de moriche y cucurita, en la preparación de la niña, del ritual sagrado, nadie aguanta hambre, solo la niña es la que no puede consumir carne en ese trance del ritual²⁹⁸.

En el informe enviado en Julio de 2014 por la Secretaría Departamental de Salud de Casanare²⁹⁹, se incluyen las siguientes acciones de inmunización realizadas en el primer trimestre de 2014 con la población Tsiripu. Se reportan nueve niños y niñas vacunados aunque no se especifica grupo de edad, biológico y dosis. Contra el virus del papiloma humano (VPH) fueron vacunadas siete niñas y adolescentes.

²⁹⁶ ENSANI. Entrevista a sabio de la comunidad de Guafiyal. Pueblo Tsiripu. Diciembre de 2013..

²⁹⁷ Este es el nombre que les asignan los pobladores de la comunidad de Guafiyal

²⁹⁸ *Ibíd.*

²⁹⁹ SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE. Información pueblos indígena Caño Mochuelo Casanare. Yopal, Casanare. Julio de 2014. Página 3. Informe enviado por correo electrónico a la Universidad Externado. 2014.

3.10 Acceso a desparasitantes en el pueblo Tsiripu

Debido a las precarias condiciones de saneamiento ambiental que enfrenta el pueblo Tsiripu, resulta imprescindible la pregunta por el uso de desparasitantes provistos por los servicios de salud, así como el consumo de plantas y remedios tradicionales para enfrentar esta realidad. Al respecto, solo el 5,6% de los encuestados afirmó haber recibido desparasitantes provistos por los servicios de salud, mientras el 78,9% confirmó no haberlos recibido y un 15,5% no respondió la pregunta³⁰⁰. (Ver Tabla 33).

El 14,1% de la población reportó el consumo de desparasitantes tradicionales propios, y en las actividades de profundización se registró la permanencia de prácticas de cuidado tradicional de la salud. (Ver Tabla 34).

Tabla 33.
Acceso a desparasitantes de los servicios de salud en el pueblo Tsiripu

Tomó desparasitantes del servicio de salud en el último mes	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	5.6%
No	56	78.9%
No responde	11	15.5%
Total	71	100%

Fuente: ENSANI

³⁰⁰ De acuerdo a los beneficios definidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) en la Resolución 5521 de diciembre de 2013, la población, de todos los grupos de edad, tiene derecho a la administración de desparasitantes en los casos necesarios.

Vale la pena decir que la administración de desparasitantes, llevada a cabo como una estrategia aislada, sin atender a las condiciones de saneamiento básico, puede ser una medida ineficaz para combatir los problemas de parasitismo que comprometen la salud y la nutrición del pueblo Tsiripu en los diferentes grupos de edad.

Tabla 34.
Utilización de desparasitantes de origen natural en el pueblo Tsiripu

Tomó desparasitantes en el último mes de origen natural	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	14.1%
No	50	70.4%
No responde	11	15.5%
Total	71	100%

Fuente: ENSANI

4. Situación de salud nutricional en grupos poblacionales específicos del pueblo Tsiripu

Es importante presentar el análisis de la situación de salud nutricional por grupos de edad, debido a las necesidades específicas que estos presentan y a los patrones diferenciales establecidos para el análisis de los datos. Del mismo modo, las políticas, programas y proyectos están enfocados a ciertos grupos poblacionales, así en estos pueblos prime una comprensión colectiva de la salud nutricional sobre la concepción individualizada o fragmentada.

4.1 Salud nutricional en los niños y niñas menores de cinco años del pueblo Tsiripu

En términos de salud nutricional, la población menor de cinco años requiere de una mirada específica, pues cualquier problema de mal nutrición que se identifique en ellos tiene impactos decisivos en el resto de su vida.

4.1.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en menores de cinco años del pueblo Tsiripu

De las 71 personas encuestadas de este pueblo, 11 tenían menos de cinco años, lo que representa el 15,5%. El 54,5% de los grupos familiares de los niños y niñas del pueblo Tsiripu, afirmó que los menores estaban afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), específicamente al régimen subsidiado; mientras que para el 27,3% no se registró afiliación activa y para un 18,2% la respuesta fue “no responde” (Ver Tabla 35).

Tabla 35.
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Tsiripu de acuerdo a la afiliación al SGSSS

Régimen de afiliación	Frecuencia	%
Régimen contributivo	0	0
Régimen subsidiado	6	54.5
Ninguno	3	27.3
No sabe	0	0
No responde	2	18.2
Total	11	100

Fuente: ENSANI

Por otro lado, solo para el 33,3% de los niños y niñas de quienes se afirmó que estaban afiliados al SGSSS, se logró identificar que estaban vinculados a la EPS Capresoca. Para el 66,7% del grupo no se logró identificar la información de la EPS.

De acuerdo a los hallazgos de las actividades de profundización en la comunidad de Guafiyal³⁰¹, la población que no tiene ninguna afiliación al SGSSS, tiene mayores dificultades para el acceso a los servicios de salud, lo cual se explica por la ausencia de EPS que se responsabilicen de la gestión integral del riesgo, trámites de remisiones y contra remisiones, autorizaciones, entre otros aspectos. Es preocupante que de acuerdo a los resultados que se presentan en la Tabla 35, para el 45,5% de la población de este grupo de edad no se confirmó afiliación (27,3%) o la respuesta a esta pregunta fue “no responde” (18,2%).

4.1.2 Problemas de salud en el último mes para menores de cinco años del pueblo Tsiripu

En este grupo de edad no se reportó ningún problema de salud en el último mes. Es necesario aproximarse con prudencia a este resultado, ya que el 22% de la población Tsiripu mayor de cinco años, reportó no hablar español. En la realización de la encuesta, se presentaron algunas dificultades de comprensión y comunicación.

4.1.3 Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en niños y niñas menores de tres años del pueblo Tsiripu

Dos de los siete niños y niñas menores de tres años del pueblo Tsiripu, cuyos datos fueron registrados en la encuesta, reportaron un episodio de Infección Respiratoria Aguda (IRA) en los últimos

15 días, lo que representa el 28,6%. Todos los niños y niñas que tuvieron el episodio de IRA reportaron haber presentado tos y un 50% moco líquido. En la (Ver Tabla 36). se presenta la distribución.

Tabla 36.
Infección Respiratoria Aguda (IRA) en los últimos 15 días en la población menor de tres años del pueblo Tsiripu

Síntoma	Frecuencia	Porcentaje con respecto al total de niños valorados	Porcentaje con respecto del grupo con IRA
Tos	2	28.6%	100%
Nariz tapada	0	0%	0%
Moco líquido	1	14.3%	50%
Dolor de garganta	0	0%	0%
Ronquera	0	0%	0%
Dificultad para tragar o alimentarse	0	0%	0%
Dolor de oído o secreciones de oído	0	0%	0%
Respiración corta y rápida	0	0%	0%
Respiración difícil	0	0%	0%
Labios azules o morados	0	0%	0%
Ninguno	5	71.4%	-
Total	7	-	-

Fuente: ENSANI

³⁰¹ ENSANI. Entrevista a líder de la comunidad de Guafiyal. Pueblo Tsiripu. Diciembre de 2013.

No se refirió ningún episodio de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) para este grupo en el mismo periodo de tiempo.

4.1.4 Acceso a programas de promoción de la salud y atención alimentaria en niños y niñas menores de tres años del pueblo Tsiripu

Para el 60% del grupo no se respondió la pregunta, mientras que para uno de los niños se registró la medición de peso y talla (20%), y en otro caso no se logró confirmar el nombre del programa (20%). (Ver Tabla 37).

Tabla 37.
Acceso a programas de promoción de la salud en la población menor de tres años del pueblo Tsiripu

Programas de salud	Frecuencia	%
Vitaminas y minerales	0	0%
Complemento nutricional en polvo	0	0%
Medición de peso y talla	1	20%
Charla alimentaria o nutricional	0	0%
Otro	1	20%
Ninguno	0	0%
No responde	3	60%
Total	5	100%

Fuente: ENSANI

Con respecto a los programas de atención alimentaria se presentan los resultados en la Tabla 38. Para el 57,1% de los niños y niñas menores de tres años se reportó el acceso de alimentos a través del programa de desayunos infantiles. Para el resto del grupo no se respondió esta pregunta.

Tabla 38.
Acceso a programas de promoción de atención alimentaria en la población menor de tres años del pueblo Tsiripu

Programa de atención alimentaria	Frecuencia	%
Desayunos infantiles	4	57.1%
No responde	3	42.9%
Total	7	100%

Fuente: ENSANI

Para el 28,6% (n=2) se reportó el consumo de suplementos y multivitamínicos, mientras que para el 57,1% (n=4) no se obtuvo información (Ver Tabla 39).

Tabla 39.
Consumo de suplementos o multivitamínicos en la población menor de tres años del pueblo Tsiripu

Consumió suplementos o multivitamínicos	Frecuencia	%
Si	2	28.6%
No	1	14.3%
No sabe	4	57.1%
Total	7	100%

Fuente: ENSANI

4.1.5 Desparasitación en menores de tres años del pueblo Tsiripu

El 14,3% de los niños y niñas menores de tres años recibió desparasitantes por parte del servicio de salud en los últimos 15 días (Ver Tabla 40).

Tabla 40.
Consumo de desparasitantes del servicio de salud en la población menor de tres años del pueblo Tsiripu

Ha tomado desparasitantes del servicio de salud	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	14.3%
No	6	85.7%
No sabe	0	0.0%
Total	7	100%

Fuente: ENSANI

Con respecto a los desparasitantes naturales, ninguno de los niños y niñas los consumió en los últimos 15 días. La baja cobertura de la desparasitación puede afectar la situación de salud nutricional, aunque se debe aclarar que la administración de estos medicamentos se debe complementar con acciones educativas, de saneamiento básico y garantía de agua potable, entre otras medidas con enfoque intercultural.

4.1.6 Vacunación en menores de tres años del pueblo Tsiripu

Con respecto al acceso al servicio de vacunación, solo el 14,3% de los grupos familiares de los niños y niñas de este grupo de

edad, tenía el carnet de vacunación en el momento del estudio (Ver Tabla 41). Aunque el carnet se puede entregar en cualquier contacto del niño o niña con los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, encargados de administrar los inmunobiológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), es necesario revisar el número de las dosis y los momentos de administración para verificar la cobertura efectiva. De acuerdo a los resultados de las actividades de profundización, no se reportaron en la comunidad de Guafiyal del pueblo Tsiripu actividades de seguimiento y fortalecimiento a nivel del desarrollo cultural, físico y social de los niños y niñas.

Tabla 41.
Tenencia de carné de vacunas de la población menor de tres años del pueblo Tsiripu

Tiene carné	Frecuencia	%
Si	1	14.3%
No	6	85.7%
No sabe	0	0.0%
Total	7	100%

Fuente: ENSANI

4.1.7 Estado nutricional por indicadores antropométricos para menores de cinco años del pueblo Tsiripu

La información disponible en el componente de antropometría es de vital importancia frente a las actuales condiciones de la población indígena, pues permite reconocer y reportar las condiciones de nutrición resultantes que se evidencian mediante la valoración y la ubicación de los indicadores antropométricos.

Se realizó un análisis con información censal, por lo que los resultados reflejan el estado nutricional de la totalidad de la población de este grupo indígena, en el contexto de la ENSANI en el Resguardo de Caño Mochuelo, en la comunidad del pueblo Tsiripu. El estado nutricional se presenta por indicadores antropométricos para los diferentes grupos de edad estudiados. En el asentamiento de Guafiyal del pueblo Tsiripu se realizaron valoraciones antropométricas a 57 personas, de las cuales 28 (49,1%) eran hombres y 29 eran mujeres (50,9%). Del total de la población, el 19,3% son menores de 5 años, el 38,6% son niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad y el 42,1% son adultos entre los 18 y 64 años. La distribución por sexo y edad de la población estudiada se presenta en la Tabla 42.

En el grupo de edad de menores de cinco años en el pueblo de Tsiripu, se analizó información de 11 menores, de los cuales cinco eran niños (45,5%) y seis niñas (54,5%).

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 2121 del 2010 del Ministerio de la Protección Social, en este grupo de edad se analizaron las variables de Talla para la Edad (T/E), Peso para la Edad (P/E), Peso para la Talla (P/T) e Índice de Masa Corporal (IMC).

4.1.7.1 TALLA BAJA PARA LA EDAD O RETRASO EN TALLA EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO TSIRIPU

De los 11 niños y niñas evaluados del pueblo Tsiripu con edades de cero a cinco años, dos (18,2%) presentaron talla adecuada para la edad (≥ -1 DE); cinco (45,5%) riesgo de talla baja para la edad (entre -1 y -2 DE) y cuatro (36,4%) talla baja para la edad

Tabla 42.
Población evaluada antropométricamente del pueblo Tsiripu. Caño Mochuelo.

Edad (años)	Hombre		Mujer		Total	
	n	%	n	%	n	%
0 a 11 meses	1	1.8	3.0	5.2	4	7.1
12 a 23 meses	0	0.0	1.0	1.8	1	1.8
24 a 35 meses	1	1.8	1.0	1.8	2	3.6
36 a 47 meses	2	3.5	1.0	1.8	3	5.3
48 a 59 meses	1	1.8	0.0	0.0	1	1.8
Subtotal < 5 años	5	8.8	6.0	10.5	11	19.3
5 a 9 años 11 meses	4	7.0	6.0	10.5	10	17.5
10 a 17 años 11 meses	5	8.8	7.0	12.3	12	21.1
Subtotal 5 a 17 años	9	15.8	13.0	22.8	22	38.6
18 años a 64 años 11 meses	14	24.6	10.0	17.5	24	42.1
Total Población Tsiripu	28.0	49.1	29	50.9	57	100

Fuente: ENSANI

(< -2 DE). Al sumar el número de menores que presentaron riesgo de talla baja y retraso en talla, se encuentra que nueve (81,2%) exhibieron alguna alteración en su crecimiento lineal. En la Tabla 43 y en la gráfica 23 se presentan las prevalencias para el indicador Talla para la Edad.

Los datos de prevalencia permiten observar que de los cuatro niños y niñas entre 0 meses y 11 meses (36,4% de los 11 menores evaluados), dos (50%) se encontraron clasificados con talla

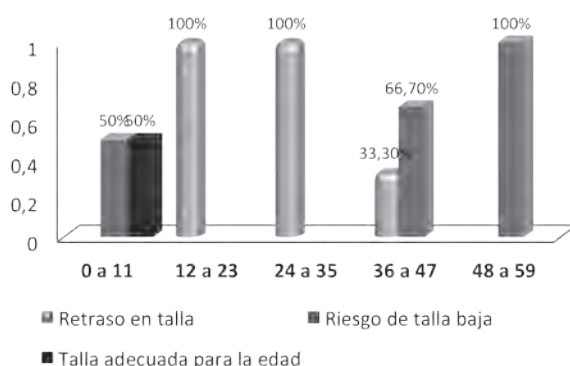
adecuada para la edad y dos con riesgo de talla baja. Se resalta que dentro de los menores de cinco años evaluados del pueblo Tsiripu, solo estos dos menores (18,2%) presentaron talla adecuada para la edad. Esta situación puede sugerir que existen factores ambientales que potencialmente afectan el crecimiento lineal de estos menores desde edades muy tempranas en la población Tsiripu, y a juzgar por el comportamiento de los indicadores de riesgo de retraso en talla y retraso en talla, las condiciones persisten para este grupo de edad.

Tabla 43.
Prevalencia del indicador Talla para la Edad en niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses del pueblo Tsiripu.
Resguardo Caño Mochuelo

Grupos de edad en meses	Talla baja para la edad o retraso en talla						Riesgo de talla baja						Talla adecuada para la edad					
	< -2 DE						(-1 y -2 DE)						≥ -1 DE					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	0	0	0	0	0	0	0	0	2	66.7	2	50	1	100	1	33.3	2	50
12 a 23	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24 a 35	1	100	1	100	2	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36 a 47	0	0	1	100	1	33.3	2	100	0	0	2	66.7	0	0	0	0	0	0
48 a 59	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0
Total	1	20	3	50	4	36.4	3	60	2	33.3	5	45.5	1	20	1	16.7	2	18.2

Fuente: ENSANI

Gráfica 23.
Prevalencia del indicador Talla para la Edad en niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses del pueblo Tsiripu. Resguardo Caño Mochuelo



Fuente: ENSANI

El retraso en talla se presentó en cuatro niños (36,4%) con edades entre 12 a 47 meses, mientras que el riesgo a retraso en talla se presentó en cinco menores (45,5%), dos de 11 meses, dos entre 36 y 47 meses y un niño entre 48 a 59 meses, siendo el indicador de mayor prevalencia.

4.1.7.2 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL PESO PARA LA EDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO TSIRIPU

La Resolución 2121 de 2010, recomienda evaluar a los niños y niñas menores de 23 meses con el indicador de peso para la edad con todas sus denominaciones, sin embargo, dadas las condiciones de vulnerabilidad de los pueblos indígenas, se evaluó a toda la población menor de cinco años con este indicador y con cada una de sus clasificaciones para tener una aproximación más cercana al estado nutricional de los niños de este grupo edad. De esta manera se presenta la evaluación recomendada por la Resolución 2121 de

2010 hasta los 23 meses de edad, y una general para menores de cinco años.

7.1.7.3 INDICADOR DE PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 23 MESES DEL PUEBLO TSIRIPU

En el pueblo Tsiripu se evaluaron para este indicador cinco niños y niñas con edades de 0 a 23 meses, de los cuales se clasificó una niña (20%) de 0 a 11 meses con peso bajo para la edad (< -2 DE); una niña de 12 a 23 meses (20%) con riesgo de bajo peso para la edad (≥ -2 a < -1 DE); y tres menores (60%), todos de 0 a 11 meses, se clasificaron con peso adecuado para la talla (≥ -1 a ≤ 1 DE) (Ver Tabla 44).

4.1.7.4 INDICADOR DE PESO PARA LA EDAD EN NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 59 MESES DEL PUEBLO TSIRIPU

Como se observa en la siguiente Tabla 45 y Gráfica 24, al evaluar este indicador en el grupo de 11 niños y niñas evaluados, de 0 a 59 meses se encontraron dos (20%) clasificados con peso bajo para la edad (< -2 DE); tres (27%) con riesgo de bajo peso para la edad (≥ -2 a < -1 DE); y seis (55%) con peso adecuado para la talla (≥ -1 a ≤ 1 DE), siendo este el indicador de mayor prevalencia para este grupo de edad. No se encontraron niños y niñas clasificados en el indicador peso muy bajo para la edad

4.1.7.5 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL PESO PARA LA TALLA EN MENORES DE 5 AÑOS DEL PUEBLO TSIRIPU

En el grupo de menores de cinco años se encontró que una niña (9,1%) presentó bajo peso para la talla (> -3 - < -2 Desviaciones Estándar, DE); una niña (9,1%) fue clasificada con riesgo de bajo peso para la talla (≥ -2 - < -1 DE). En este indicador la mayor

Tabla 44.
Prevalencias del indicador peso para la edad de 0 a 23 meses en el pueblo Tsiripu

Grupos de edad en meses	Peso bajo para la edad o desnutrición global						Riesgo de peso bajo para la edad						Peso adecuado para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	0	0	1	33,3	1	25	0	0	0	0	0	0	1	100	2	66,7	3	75
12 a 23	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	25	1	20	0	0	1	25	1	20	1	100	2	50	3	60

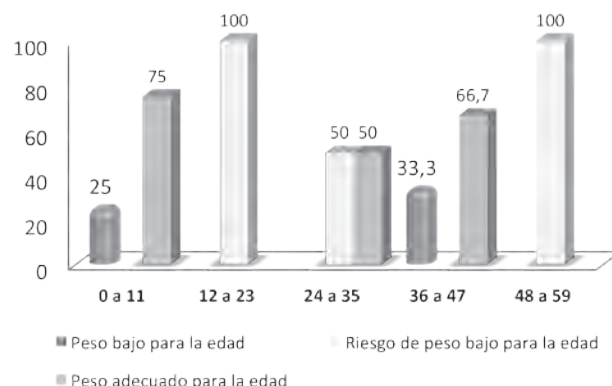
Fuente: ENSANI

Tabla 45.
Prevalencias del indicador de peso para la edad en menores de 5 años del pueblo Tsiripu

Grupos de edad en meses	Peso bajo para la edad o desnutrición global						Riesgo de peso bajo para la edad						Peso adecuado para la edad					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	0	0	1	33	1	25	0	0	0	0	0	0	1	100	2	67	3	75
12 a 23	0	0	0	0	0	0		0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0
24 a 35	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	50	0	0	1	100	1	50
36 a 47	0	0	1	100	1	33		0	0	0	0	0	2	100	0	0	2	67
48 a 59	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	2	33	2	18	2	40	1	17	3	27	3	60	3	50	6	55

Fuente: ENSANI,

Gráfica 24.
Prevalencias del indicador de peso para la edad en menores de 5 años del pueblo Tsiripu



Fuente: ENSANI

prevalencia fue para el peso adecuado para la talla, en el que se clasificaron cinco niños y dos niñas, para un total de 7 menores (55%). Los menores clasificados por encima de una desviación estándar (> 1 DE), se clasificaron con el indicador de Índice de Masa Corporal (IMC). Ver Tabla 46 y gráfica 25.

4.1.7.6 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC) EN MENORES DE CINCO DE AÑOS DEL PUEBLO TSIRIPU

Es importante recordar que en el grupo de niños y niñas menores de cinco años, se incluye el análisis del IMC, dado que es sensible para diagnosticar el exceso de peso; por lo tanto se sugiere calcular el IMC para cada grupo de edad, solo si el indicador peso para la talla está por encima de $+1$ DE³⁰². Al evaluar el estado nutricional

por el indicador de IMC, se encontraron tres niñas (27,3%) clasificadas con sobrepeso (> 1 a ≤ 2). No se encontraron menores de tres años clasificados con obesidad. (Ver Tabla 47).

4.1.7.7 RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SALUD MATERNO INFANTIL EN MENORES DE TRES AÑOS

En el desarrollo del estudio se aplicó una encuesta de salud materno - infantil a las familias de siete menores de tres años, dos (28,6%) de los cuales fueron niños y cinco niñas (71,4%). De estos siete niños y niñas, cuatro (57,1%) tenían edades entre 0 a 11 meses, uno (14,3%) entre 13 a 23 meses y dos (28,6%) entre 24 y 36 meses. La mayoría de los niños y niñas evaluados fueron amamantados y tuvieron lactancia materna exclusiva por tres meses o más. Solo para uno de los cuatro menores (25%) evaluados para la pregunta de lactancia se reportó no haber recibido leche materna. En cuanto a la morbilidad se encontró que dos menores (28,6%) presentaron fiebre en los últimos 15 días y ninguno reportó haber tenido diarrea en el mismo periodo de tiempo.

4.1.7.8 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE PESO PARA LA EDAD, TALLA PARA LA EDAD E IMC EN MENORES DE CINCO AÑOS DEL PUEBLO TSIRIPU, QUIENES FUERON CLASIFICADOS CON ALTERACIÓN DE SU CRECIMIENTO LINEAL

Con el fin de realizar un análisis integral del estado nutricional de los menores de cinco años del pueblo Tsiripu, se realizó una valoración conjunta de los indicadores de Peso para la Edad, Talla para la Edad e Índice de Masa Corporal (IMC) en los niños y niñas clasificados con alteración del crecimiento lineal (retraso en talla y riesgo de retraso en talla).

³⁰² Resolución 2121 de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento

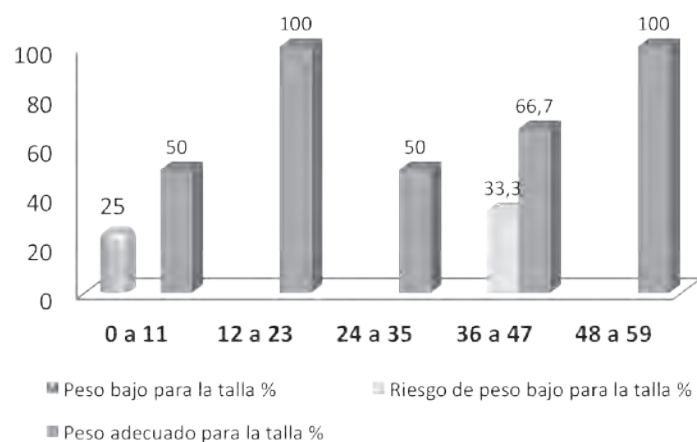
publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones.

Tabla 46.
Prevalencias del indicador de peso para la talla de niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Tsiripu

Grupos de edad en meses	Peso bajo para la talla o desnutrición aguda						Riesgo de peso bajo para la talla						Peso adecuado para la talla						Sobrepeso					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
0 a 11	0	0	1	33,3	1	25	0	0	0	0	0	0	1	100	1	33,3	2	50	0	0	1	33	1	25
12 a 23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0
24 a 35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	50	0	0	1	100	1	50
36 a 47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	1	33,3	2	100	0	0	2	66,7	0	0	0	0	0	0
48 a 59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	16,7	1	9,1	0	0	0	16,7	1	9,1	5	100	2	33,3	7	63,6	0	0	1	33,3	1	18,1

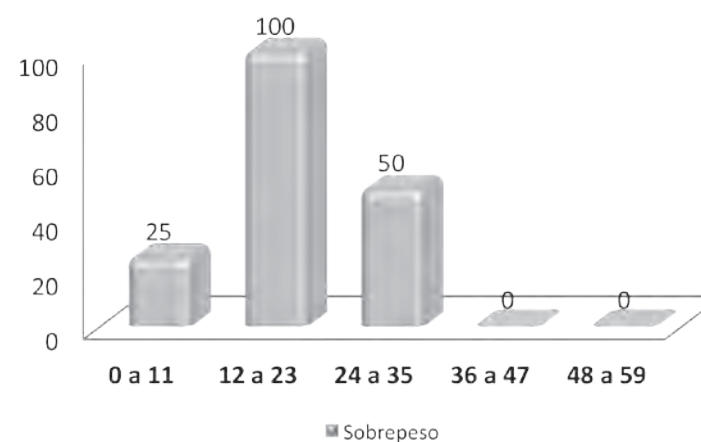
Fuente: ENSANI

Gráfica 25.
Prevalencias del indicador de peso para la talla de niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Tsiripu



Fuente: ENSANI

Gráfica 26.
Prevalencia de sobrepeso según IMC en menores de cinco años del pueblo Tsiripu



Fuente: ENSANI

Tabla 47.
Prevalencia de sobrepeso según IMC en menores de cinco años del pueblo Tsiripu

Edad En Meses	Sobrepeso					
	Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%
0 A 11	0	0	1	33,3	1	25
12 A 23	0	0	1	100	1	100
24 A 35	0	0	1	100	1	50
36 A 47	0	0	0	0	0	0
48 A 59	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	3	50	3	27,3

Fuente: ENSANI

Como se observa en la Tabla 48, de los 11 menores de cinco años evaluados en el pueblo Tsiripu, nueve (81,8%) presentaron alteración en su crecimiento lineal, encontrándose que cinco menores de estos niños (55,5%) presentaron riesgo de retraso en talla y cuatro (44,5%) presentaron retraso en talla.

Al analizar las prevalencias del indicador de peso para la edad en los cinco menores clasificados con riesgo de retraso en talla, se encontró que un menor (11,1%) presentó bajo peso para la edad y otro se clasificó con riesgo de bajo peso para la edad, mientras que tres (33,3%) presentaron peso adecuado para la edad. Al realizar este análisis para los cuatro menores con retraso en talla, un menor presentó bajo peso para la edad, dos (22,2%) se clasificaron con riesgo de peso bajo para la edad y un menor se encontró con peso adecuado para la edad. Del total de los nueve menores con alteración del crecimiento lineal, se encontró que dos (22,2%) niños presentaron bajo peso para la edad, tres (33,3%) se

clasificaron con riesgo de peso bajo para la edad y cuatro (44,4%) se encontraron con peso adecuado para la edad. Ver siguientes Tabla 48 y Gráfica 27.

4.2 Lactancia y alimentación complementaria en menores de tres años del pueblo Tsiripu

A continuación analizamos la información aportada por la encuesta del ENSANI al interrogar a las madres de los menores de 36 meses del pueblo Tsiripu en el Resguardo de Caño Mochuelo, complementada con los resultados de los ejercicios de profundización adelantados mediante entrevistas con las autoridades y conversaciones con pobladores.

En el momento de realización de la encuesta se identificaron siete niños menores de 36 meses, con cuyas madres se desarrolló el módulo de lactancia materna y alimentación complementaria (Ver Tabla 49). Las preguntas del módulo de lactancia materna fueron respondidas para los siete niños y niñas, y cinco madres estaban lactando en ese momento a sus hijos, con quienes se desarrolló el modelo de lactancia materna actual.

A los siete menores de tres años les dieron leche materna “alguna vez” y de manera exclusiva por su madre, aunque en la mayoría de los casos no logran precisar durante cuánto tiempo permaneció su carácter exclusivo, como se puede observar en la Tabla 50. La mediana de duración de la lactancia materna exclusiva es de 7 meses, en correspondencia con las siguientes frecuencias simples³⁰³.

³⁰³ Si el indicador se calcula con respecto al inicio de la alimentación complementaria, la mediana se dirige a los 6 meses, con un mínimo y máximo del mismo valor. Si se calcula con base en la pregunta directa sobre el tiempo de duración de la LME, la mediana se inclina hacia los 7 meses de edad, como se desprende del cuadro asociado. ENSANI, Módulo de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria,

Tabla 48.
Prevalencias de los indicadores de peso para la edad en menores de cinco años con riesgo de retraso en talla o retraso en talla

Indicador	BPE		RBPE		Normal		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Riesgo de retraso en talla	1	11.1%	1	11.1%	3	33.3%	5	55.6%
Retraso en talla	1	11.1%	2	22.2%	1	11.1%	4	44.4%
Total	2	22.2%	3	33.3%	4	44.4%	9	100%

BPE: Bajo peso para la edad RBPE: Riesgo de bajo peso para la edad
Fuente: ENSANI

Tabla 49.
Distribución por edad y sexo de los niños menores de 36 meses en el pueblo Tsiripu

Edad	Niñas	Niños	Totales
De 0 a 11 meses	3	1	4
De 12 a 23 meses	1	0	1
De 24 a 35 meses	1	1	2
Total	5	2	7

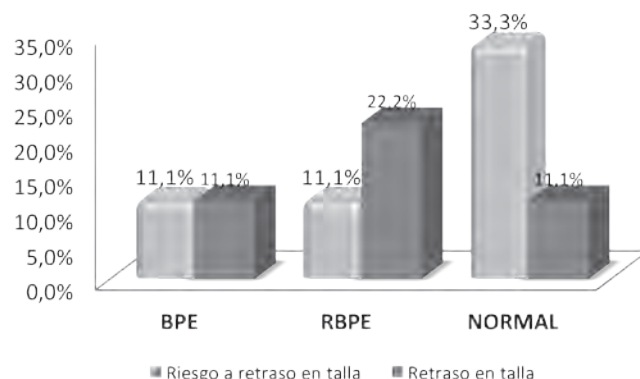
Fuente: ENSANI

Tabla 50.
Tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva en el pueblo Tsiripu

Tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva	Frecuencias	Porcentaje
No sabe / No responde	3	42.3
5 meses	1	14.3
6 meses	0	0
7 meses	2	28.6
9 meses	1	14.3
Total	7	100

Fuente: ENSANI

Gráfica 27.
Prevalencias de los indicadores de peso para la edad en menores de cinco años con riesgo de retraso en talla o retraso en talla.



BPE: Bajo peso para la edad RBPE: Riesgo de bajo peso para la edad
Fuente: ENSANI

Tabla 51.
Bebidas o alimentos dados al menor, distintos a la leche materna, durante los primeros seis meses en el pueblo Tsiripu

Alimentos	Frecuencias simples	Porcentaje
Leche en polvo para bebés	3	42.9
Leche en polvo de vaca	1	14.3
Agua solamente	1	14.3
Agua con azúcar	1	14.3
Agua de panela	1	14.3
Total de casos	7	100

Fuente: ENSANI

Estos cálculos y frecuencias simples para la lactancia materna exclusiva, tienen en cuenta dos datos importantes: a) Solo uno de los niños recibió alguna bebida antes de ser amamantado, sin especificar el tipo de líquido recibido; b) Durante los primeros seis meses, las madres informaron haber dado a sus hijos las siguientes bebidas o alimentos, que incluyen leche en polvo en tres ocasiones y otras bebidas/alimentos que romperían, en apariencia, el carácter “exclusivo” de la lactancia materna durante estos meses.

Aunque no existe el concepto preciso de exclusividad en el idioma del pueblo Tsiripu, sí es clara la concepción de que en los primeros 7 meses de vida, los menores se alimentan con leche materna y agua, aunque algunas veces se agreguen otros alimentos como caldo o agua de panela. Algunas bebidas, como el “agua sola”, son preparadas a través de los rezos practicados por los miembros adultos de las familias para el consumo del infante durante esta etapa de la vida. La “exclusividad” con la que se nombra de manera técnica al indicador, es representada por la adecuación específica de la leche materna a través de los cuidados y prescripciones de la alimentación materna, y de las preparaciones de las bebidas y alimentos aportados a los menores durante el mismo lapso de tiempo de la Lactancia Materna Exclusiva (LME).

En la encuesta no se registra ningún caso de lactancia por parte de una mujer distinta a la madre. Seis de las mujeres encuestadas amamantaron a sus hijos inmediatamente o a menos de una hora de su nacimiento, representando un indicador de inicio temprano de la lactancia materna de 85,7% de los niños menores de 36 meses. En uno de los casos la lactancia materna se inició a menos de 24 horas después del nacimiento, como aparece en la Tabla 52.

Frecuencias simples pueblo Tsiripu, preguntas 52 y 30 respectivamente.

No se reporta ningún caso de suspensión de la lactancia materna en el pueblo Tsiripu, y solo en un caso se menciona la mastitis como un problema asociado con la lactancia, sin que haya implicado suspensión de la práctica. De acuerdo a las respuestas, la frecuencia y el espaciamiento de la lactancia materna están marcados por la libre demanda durante el día y la noche.

Tabla 52.
Momento de inicio de la lactancia materna en el pueblo Tsiripu

Característica	Frecuencia	Porcentaje
Inmediatamente	4	57.1
Primera hora de nacido	2	28.6
Menos de 24 horas	1	14.3

Fuente: ENSANI

Tabla 53.
Apoyos a la lactancia materna en el pueblo Tsiripu

Apoyos a la lactancia materna	Frecuencias	Porcentaje
Esposo, pareja o compañero	3	42.9
Madre	1	14.3
Hermanas	1	14.3

Fuente: ENSANI

Para la población de mujeres encuestadas una buena lactancia materna depende de la alimentación y la salud de la madre. Este hallazgo se corresponde con los relatos de las mujeres que participaron en el taller con pobladores de la comunidad de Guafiyal. Se reporta solo un caso de preparación y educación familiar y comunitaria para dar pecho a los hijos, impartida en este caso por parte de la madre de la lactante. No se hace referencia a la recepción de ninguna charla o conferencia sobre lactancia materna, ni tampoco se asocia el tema con ninguna institución en particular. Tampoco se reporta uso del biberón o tetero en esta población.

Tabla 54.
Edad de inicio de la alimentación complementaria en el pueblo Tsiripu

Tipo de alimentos	Medianas de iniciación	Número de respuestas obtenidas para número de meses	Meses de introducción de alimentos	Frecuencias simples por número de mes
Inicio de alimentos líquidos	6	2	6 meses	1
			No sabe / no responde	1
Inicio de alimentos semi-sólidos	6	2	6 meses	1
			No sabe / no responde	1
Inicio de alimentos sólidos	-	-	-	-

Fuente: ENSANI

El 71,5% de las madres lactantes manifestaron tener apoyos para la práctica de la lactancia materna. Entre los apoyos recibidos se menciona en primer lugar a los esposos (42,9%) y luego a la madre e hijos de las madres lactantes (14,3%), como se especifica en la Tabla 53.

La mediana para el pueblo Tsiripu, de introducción de la alimentación complementaria, fue calculada en 6 meses sobre las edades de introducción de diversos tipos de alimentos. Las siguientes frecuencias simples de introducción por tipos de alimentos fueron aportadas por la encuesta. (Ver Tabla 54).

En cuanto a los cuidados asociados con la alimentación complementaria, no se reporta uso de biberón. Dentro del 42,9% de los casos reportados, no se preparan comidas exclusivas, y solo el 28,6% manifiesta lavarse las manos. En la Tabla 55 se resumen las respuestas aportadas en frecuencias simples.

Entre los Tsiripu la situación de la lactancia materna y la alimentación complementaria dibuja un cuadro positivo en cuanto a los principales indicadores. Se cuenta con un indicador de lactancia materna total de 24 meses, con un 86% de lactancia materna “alguna vez”, un inicio temprano de la LM del 100% y una introducción de la alimentación complementaria con una mediana de 6 meses. Sin embargo, no se registran atenciones o cuidados específicos relacionados con la lactancia y la alimentación complementaria, como tampoco ayudas y apoyos institucionales.

Aunque la práctica de la lactancia materna es permanente, no existen mecanismos comunitarios ni institucionales que aporten al fortalecimiento de los procesos de alimentación complementaria. Las pocas respuestas con respecto al inicio de la alimentación complementaria sugieren un posible inicio tardío o la inexistencia de protocolos o acuerdos comunitarios o institucionales para orientar estos procesos alimentarios.

Como parte del circuito alimentario de los Tsiripu, la lactancia materna resulta de gran importancia. Las familias en general, y las mujeres en particular trabajan en la recolección de frutos, los hombres desarrollan actividades de caza y pesca; y en segundo nivel de importancia, los hombres trabajan en la extracción de maderas y las mujeres en la realización de artesanías. Las mujeres encuentran apoyo familiar para la realización de sus deberes; esto les permite amamantar a sus hijos. De esto se puede concluir que el grupo familiar es central dentro de la organización social, y que este juega un rol importante en la tradición de caza y recolección, que hoy es complementada con actividades agrícolas.

La poca intervención de organismos institucionales y de formas internas de organización, puede explicar en parte la dificultad para contestar las preguntas con respecto a los tiempos y las frecuencias de la lactancia materna y la alimentación complementaria. Así mismo, podría remitir a la práctica de la lactancia materna como algo “natural”, asociado con una costumbre sobre la cual no existe necesariamente una reflexión interna, y menos, políticas de fortalecimiento interno.

4.3 Salud nutricional de las gestantes del pueblo Tsiripu

En el momento de la realización del estudio se encontraron dos gestantes del pueblo Tsiripu, con quienes no se logró establecer la edad gestacional. Considerando a las seis gestantes y madres de niños menores de 3 años identificadas en la encuesta, y como se puede apreciar en la Tabla 56, solo el 66,7% de ellas asistió a algún control prenatal. Esta cifra revela una serie de dificultades en la cobertura efectiva y básica de los servicios de salud a nivel materno infantil. Las dos mujeres que no asistieron refieren dos causas: el transporte es muy costoso (n=1) y les da “vergüenza” asistir a los servicios de salud (n=1).

Tabla 55.
Cuidados en la preparación de los alimentos, de la alimentación complementaria, en el pueblo Tsiripu

Cuidados	Frecuencias	Porcentaje
Se preparan las comidas cada vez que va a comer	1	14.3
No se preparan comidas exclusivas	3	42.9
Se lava las manos.	2	28.6
Se evitan ciertos ingredientes	4	57.1
No sabe / no responde	1	14.3
Total	7	100

Fuente: ENSANI

Tabla 56.
Distribución de gestantes y madres de hijos menores de tres años, de acuerdo a la asistencia a control prenatal en el pueblo Tsiripu

Asistencia a control prenatal	Frecuencia	Porcentaje
Sí	4	66.7
No	2	33.3
No responde	0	0
Total	6	100

Fuente: ENSANI

La Tabla 57 presenta la distribución de las cuatro mujeres que reportaron la asistencia al control prenatal, de acuerdo a la persona que las atendió, tanto en los servicios institucionales, como en los esquemas de cuidado tradicional. La respuesta es de opción múltiple, ya que se indagó por los dos tipos de atención. Se reportó la realización de los controles por enfermera, auxiliar de enfermería y partera, cada una con un caso (16,7%). En el 50% de los casos se registró una atención institucional y solo en el 25% se reportó la atención por parte de un agente comunitario, en este caso partera o comadrona.

Tabla 57.
Distribución de gestantes de acuerdo a la persona que atendió durante el control prenatal en el pueblo Tsiripu

Personal que atiende control	Frecuencia	Porcentaje
Médico	0	0
Enfermera	1	25
Auxiliar de enfermería	1	25
Partera o comadrona	1	25
Médico tradicional	0	0
Otro	0	0
No sabe o no responde	1	25
Total de mujeres	4	100

Fuente: ENSANI

Esta pregunta, referida a una categoría institucional, como es el control prenatal, dificulta la comunicación para indagar sobre las atenciones tradicionales. En las actividades de profundización realizadas en la comunidad de la Guafiyal, se hizo evidente que

permanecen prácticas de cuidado de la salud propia, y que éstas son realizadas por parteras y médicos tradicionales³⁰⁴.

Con el fin de aproximarse a la revisión de la efectividad en el proceso de control de posibles riesgos en salud durante el embarazo, se indagó sobre el mes de inicio del control prenatal. En la Tabla 58 se presentan los resultados. El 25% (n=1) de las mujeres que manifestaron haber asistido a algún control prenatal, lo hizo durante el primer trimestre, mientras que el 25% (n=1) lo reportó en el segundo trimestre y el 50% no respondió a esta pregunta.

Tabla 58.
Distribución de gestantes de acuerdo al mes de inicio en el control prenatal en el pueblo Tsiripu

Mes de asistencia al primer control	Frecuencia	Porcentaje
1	0	0
2	0	0
3	1	25
4	0	0
5	0	0
6	0	0
7	1	25
8	0	0
9	0	0
No responde	2	50
Total de mujeres	4	100

Fuente: ENSANI

³⁰⁴ ENSANI. (2014 - Diciembre). Entrevista en la Comunidad de Guafiyal.

Tabla 59.
Distribución de madres de niños y niñas, menores de tres años, y gestantes del pueblo Tsiripu, de acuerdo a los problemas de salud reportados en su último embarazo

Problema de salud nutricional	Frecuencia	Porcentaje
Bajo peso de la madre	0	0
Anemia	0	0
Exceso de peso	0	0
Ninguno de los anteriores	5	83.3
Otro	0	0
No responde	1	16.7
Total	6	100

Fuente: ENSANI

Del grupo de 6 mujeres que respondieron a este módulo, ninguna afirmó haber tenido problemas de salud en su último embarazo (Ver Tabla 59).

Una de las mujeres afirmó que en caso de presentarse problemas de salud en el embarazo acude a la partera. Las otras cinco mujeres no respondieron esta pregunta.

El servicio de control prenatal no está disponible en la comunidad de manera permanente. A este hecho se suma que en las actividades de profundización se reportaron barreras geográficas y económicas para la utilización efectiva de los servicios por parte de las gestantes. En este sentido, solo al 16,7% de este grupo (n=1) le formularon hierro y al 33,3% le prescribieron vitaminas en el

último embarazo, específicamente ácido fólico. La gestante que inició el consumo de suplemento de hierro, lo hizo durante cuatro meses. A una las mujeres le formularon suplemento de calcio en su último embarazo pero no inició su consumo.

La administración de estos medicamentos requiere de educación, asesoría y manejo de efectos secundarios para disminuir la probabilidad de fracasos en el tratamiento, el cual debe estar articulado a un seguimiento integral de las gestantes, lo cual no se reportó en la comunidad de la Guafiyal³⁰⁵.

El 33,3% (n=2) de las mujeres buscó los servicios del médico tradicional durante el último embarazo. De este grupo, el 100% de ellas recibió recomendaciones para el cuidado de su alimentación y el 50% baños. El 66,7% de este grupo de mujeres consideró que la alimentación determina la calidad y suficiencia de la leche materna. Considerando el resultado de las actividades de profundización es posible observar que el conjunto de actividades realizadas para el cuidado de la salud durante el embarazo, evidencia una diversidad de relaciones entre el territorio, el alimento y el cuerpo.

4.4 Salud nutricional de los escolares: niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Tsiripu

Se obtuvo información de 24 personas, cuya edad oscila entre los 5 y los 17 años, y que representan el 33,8% del total del pueblo Tsiripu. (Ver Tabla 60).

³⁰⁵ ENSANI. Entrevista mujer comunidad Guafiyal. Diciembre 2013.

Tabla 60.
Distribución por edades simples de la población de 5 a 17 años del pueblo Tsiripu

Edad	Frecuencia	Porcentaje
5	6	25.0
6	1	4.2
7	1	4.2
8	2	8.3
9	0	0.0
10	2	8.3
11	0	0.0
12	1	4.2
13	4	16.7
14	1	4.2
15	0	0.0
16	5	20.8
17	1	4.2
Total	24	100

Fuente: ENSANI, 2015

4.4.1 Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años del pueblo Tsiripu

Solo el 70,8% de la población de 5 a 17 años reportó afiliación activa al SGSSS, con la siguiente distribución de acuerdo al régimen. (Ver Tabla 61).

El 52,9% de la población de este grupo de edad con afiliación al SGSSS se encuentra vinculada a la EPS Capresoca, mientras que el 29,4% reportó a la EPS indígena Dusakawi, creada por

Tabla 61.
Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años en el pueblo Tsiripu

Régimen	Frecuencia	Porcentaje
Contributivo	0	0.0
Subsidiado	16	66.7
Especial	1	4.2
Ninguno	6	25.0
No sabe	0	0.0
No responde	1	4.2
Total	24	100

Fuente: ENSANI

autoridades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta. El 17,6% no tenía información sobre su EPS.

La afiliación a una sola EPS puede contribuir efectivamente a la implementación de procesos de concertación y de diseño de estrategias para garantizar la continuidad, integralidad y pertinencia de los servicios de salud, como puede verificarse en el caso del Modelo de Salud para el Departamento del Guainía³⁰⁶. Este ejercicio requiere del compromiso institucional y del fortalecimiento de las autoridades sanitarias a nivel territorial, para gestionar el desarrollo sistemático de ejercicios de concertación y construcción de modelos acordes con las condiciones socio-sanitarias de la población.

³⁰⁶ Decreto 2561 del 12 diciembre de 2014. A través del cual se definen mecanismos para la implementación de un modelo de salud en Guainía, como piloto de un esquema diferente para garantizar el derecho a la salud zonas con población dispersa.

Tabla 62.
Distribución de la población de 5 a 17 años del pueblo Tsiripu de acuerdo a la EPS

EPS	Frecuencia	Porcentaje
Asmetsalud	0	0
Capresalud	0	0
Capresoca	9	52.9
Colombiana	0	0
Dusakawi	5	29.4
Sin información	3	17.6
Total	17	100

Fuente: ENSANI

4.4.2 Problemas de salud en el último mes en población de 5 a 17 años

Resalta en este grupo de edad la elevada proporción de población que afirmó no haber tenido problemas de salud nutricional en el último mes (95,8%). La única persona que refirió un problema, afirmó el diagnóstico de desnutrición y dijo no haber utilizado medicamentos de la institución de salud. Confirmó que no fue hospitalizado y no buscó los servicios institucionales de salud porque según él “fue un caso leve”. Para atender su problema de salud esta persona acudió al médico tradicional.

La persistencia de acciones de cuidado propio de la salud en la comunidad de Guafiyal es producto de acciones propias que han tenido transformaciones importantes como resultado de los procesos de colonización. Estas prácticas resultan fundamentales

Tabla 63.
Problemas de salud en el último mes en la población de 5 a 17 años del pueblo Tsiripu

Problemas de salud en el último mes	Frecuencia	%
Bajo peso	0	0%
Anemia	0	0%
Exceso de peso	0	0%
Hipertensión	0	0%
Diabetes	0	0%
Desnutrición	1	4.2%
Malaria	0	0%
Tuberculosis	0	0%
Diarrea	0	0%
Cólera	0	0%
Hepatitis A	0	0%
Parasitismo	0	0%
Enfermedades de la piel	0	0%
Infección respiratoria	0	0%
Otros problemas	0	0%
Ninguno	23	95.8%
No responde	0	0%
Total	24	100%

Fuente: ENSANI

para la integridad cultural, el ejercicio de la autonomía como sujetos colectivos y la respuesta a diferentes problemas de salud que no tienen otras opciones por parte de las instituciones. En términos de salud y nutrición, la construcción de planes, programas y proyectos, requiere de un enfoque intercultural, pero también de acciones sostenidas e integrales que puedan atender situaciones urgentes que colocan en riesgo la existencia de estas poblaciones.

4.4.3 Estado nutricional por indicadores antropométricos en niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años del pueblo Tsiripu

En el pueblo Tsiripu se evaluaron con indicadores antropométricos a un total de 22 niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años, de los cuales 10 eran niños y niñas de 5 a 9 años y 12 eran jóvenes entre los 10 y 17 años. De este grupo, nueve (40,9%) fueron de sexo masculino y 13 (59,1%) de sexo femenino. La población de este grupo de edad representa el 38,5% del total de la población evaluada en el componente de antropometría. Se evaluaron los indicadores talla para la edad (T/E) e Índice de Masa Corporal (IMC).

4.4.3.1 EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN LA TALLA PARA LA EDAD EN POBLACIÓN DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO TSIRIPU

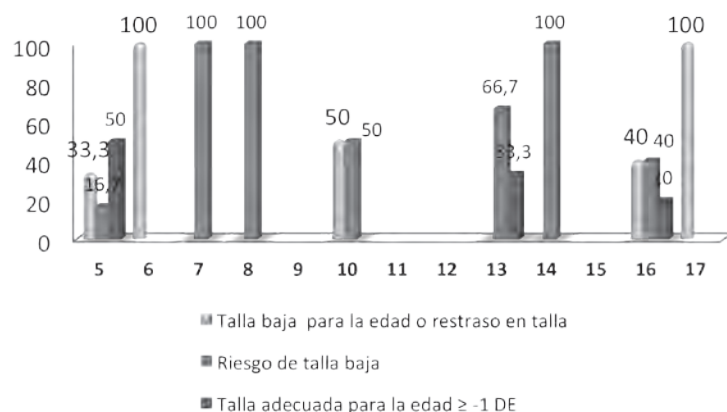
Del total de niños y adolescentes evaluados, cinco (23%) presentaron talla adecuada para la edad (> 1 DE) y 10 (45,5%) riesgo de talla baja para la edad (entre -1 y -2 DE). Esta prevalencia fue mayor en las niñas, con un 61,5% (n=8), con respecto a los niños, que fue del 22,2% (n=2). Siete personas (31,8%) de este grupo de edad presentaron talla baja para la edad (< -2 DE), dos fueron niñas (15,4%) y cinco niños (55,6%). (Ver Tabla 64).

Tabla 64.
Prevalencia para el indicador Talla para la Edad en población de 5 a 17 años y 11 meses del pueblo Tsiripu

Grupos de edad en años	Talla baja para la edad o retraso en talla						Riesgo de talla baja						Talla adecuada para la edad					
	< -2 DE						(-1 y -2 DE)						≥ -1 DE					
	Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total		Niños		Niñas		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
5 años	2	50	0	0	2	33,3	1	25	0	0	1	16,7	1	25	2	100	3	50
6 años	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 años	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0
8 años	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100	2	100	0	0	0	0	0	0
9 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10 años	1	50	0	0	1	50	1	50	0	0	1	50	0	0	0	0	0	0
11 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13 años	0	0	0	0	0	0	0	0	2	100	2	66,7	1	100	0	0	1	33,3
14 años	0	0	0	0	0	0	0	0	1	100	1	100	0	0	0	0	0	0
15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16 años	1	100	1	25	2	40	0	0	2	50	2	40	0	0	1	25	1	20
17 años	1	100	0	0	1	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5	55,6	2	15,4	7	31,8	2	22,2	8	61,5	10	45,5	2	22,2	3	23,1	5	22,7

Fuente: ENSANI

Gráfica 28.
Prevalencia para el indicador Talla para la Edad en población de 5 a 17 años y 11 meses del pueblo Tsiripu.



Fuente: ENSANI

Tabla 65.
Afiliación al SGSSS en la población adulta del pueblo Tsiripu

Régimen	Frecuencia	Porcentaje
Contributivo	0	0.0%
Subsidiado	15	41.7%
Especial	3	8.3%
Ninguno	15	41.7%
No sabe	0	0.0%
No responde	3	8.3%
Total	36	100%

Fuente: ENSANI

4.4.3.2. EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN EL ÍNDICE DE MASA CORPORAL EN NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DE 5 A 17 AÑOS DEL PUEBLO TSIRIPU

En el grupo de 5 a 17 años, dos niñas (9,1%) presentaron riesgo de delgadez (≥ -2 a < -1 DE) según el indicador de IMC, y dos niñas (9,1%) sobrepeso (> 1 a ≤ 2 DE). Con este indicador no se registró obesidad en este grupo de edad.

4.4.4 Beneficiarios de programas de promoción y prevención en salud nutricional en población de 5 a 17 años del pueblo Tsiripu

Para esta pregunta solo se obtuvo respuesta del 20,8% (n=5) del grupo de 24 niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años. Los cinco casos correspondieron a la categoría de “otro”, la cual no registró información específica de los pobladores para esta pregunta.

Con respecto a los programas de atención alimentaria, solo una de las personas del grupo, que equivale al 4,2%, refirió ser beneficiario de la estrategia de desayunos infantiles.

4.5. Salud nutricional de los adultos: población de 18 y más años del pueblo Tsiripu

Se identificaron 36 adultos en el momento de la encuesta, lo que representa el 50,7% del pueblo Tsiripu.

4.5.1 Afiliación al SGSSS de la población de 18 y más años del pueblo Tsiripu

De acuerdo a la información recolectada por el ENSANI, 18 personas, que representan el 50% de la población de este grupo de edad, confirmaron tener una afiliación activa al SGSSS. Del

grupo con afiliación, un alto porcentaje (41,7%) afirmó no estar protegido por el aseguramiento en salud. En este grupo de edad resalta un 8,3% de población afiliada al régimen especial, lo cual puede tener relación con la vinculación de los docentes a través del magisterio. El 8,3% de la población no respondió esta pregunta. (Ver Tabla 65).

Adicional a la presencia de la EPS Capresoca, como responsable del 55,6% de las personas vinculadas al aseguramiento en salud, se identificaron tres personas (16,7%) afiliadas a la EPS Dusakawi, que es una empresa creada por autoridades de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, y cinco personas sin información (27,8%). (Ver Tabla 66).

4.5.2 Problemas de salud en la población adulta del pueblo Tsiripu

En este grupo de edad solo cuatro personas (11,1%) reportaron algún problema de salud en el último mes. (Ver Tabla 67). Ninguna de estas personas utilizó medicamentos de los servicios de salud y tampoco estuvieron hospitalizados

De las 36 personas mayores de 18 años, 30 (83,3%) no refirieron ningún problema específico de salud nutricional en el último mes. Adicionalmente, el 11,1 % (n=4) no respondió la pregunta y solo dos personas (5,6%) afirmaron haber tenido un problema. Uno de ellos hizo referencia al bajo peso y el otro a la desnutrición.

Solo una persona mayor de 18 años hizo referencia a la utilización de medicamentos institucionales y otro a medicamentos del médico tradicional.

De cuatro personas que respondieron la pregunta sobre la razón de no utilizar los servicios de salud, dos (50%) confirmaron que

el punto de atención queda lejos y otros dos (50%) que no había transporte o era costoso.

El acceso a los servicios de salud en la comunidad de Guafiyal encuentra grandes dificultades, y la población no cuenta con los medios y recursos que se requieren para el traslado a los puntos de atención. Se destaca la importancia de las acciones de cuidado propio de la salud, que incluyen en esta comunidad el “parto atendido por sí misma”, como lo comenta el capitán de la comunidad de Guafiyal “¿dónde va uno a conseguir transporte?”³⁰⁷. La presencia de los servicios de salud se limita a brigadas esporádicas con pocos insumos, medicamentos y personal, y muy baja capacidad resolutive³⁰⁸.

4.5.3 Estado nutricional por indicadores antropométricos en adultos de 18 a 64 años, pueblo Tsiripu

En el estudio se evaluaron 24 adultos, de los cuales el 58,3% fue de sexo masculino y el 41,7% de sexo femenino. Se realizó la evaluación nutricional de este grupo de acuerdo a los indicadores de Índice de Masa Corporal (IMC) y perímetro de cintura.

Promedio de Talla: El promedio de talla de los hombres adultos del pueblo Tsiripu es de 160,3 cm y el de las mujeres adultas es de 151,4 cm, siendo más bajo en relación al promedio de talla nacional, que según la ENSIN 2010 es de 168 cm para hombres y de 155 cm para mujeres.

Evaluación del estado nutricional según el Índice de Masa Corporal: Al clasificar los adultos del pueblo Tsiripu por IMC se encontró que 20 (83,3%) de los 24 adultos evaluados fueron clasificados como normales para este indicador. La prevalencia

³⁰⁷ ENSANI. Entrevista al capitán de la comunidad de Guafiyal. Diciembre de 2013

³⁰⁸ *Ibíd.*

Tabla 66.
Afiliación al SGSSS en la población adulta del pueblo Tsiripu

EPS	Frecuencia	Porcentaje
Capresoca	10	55.6%
Colombiana	0	0%
Colpatria	0	0%
Coomeva	0	0%
Dusakawi	3	16.7%
Sin información	5	27.8%
Total	18	100%

Fuente: ENSANI

de sobrepeso (> 1 a ≤ 2 DE) en adultos del pueblo Tsiripu fue del 16,7% (n=4), con un resultado del 20% de prevalencia en mujeres y 14,3% en hombres. En la medición del IMC no se presentó obesidad, delgadez o desnutrición en los adultos. (Ver gráfica 29).

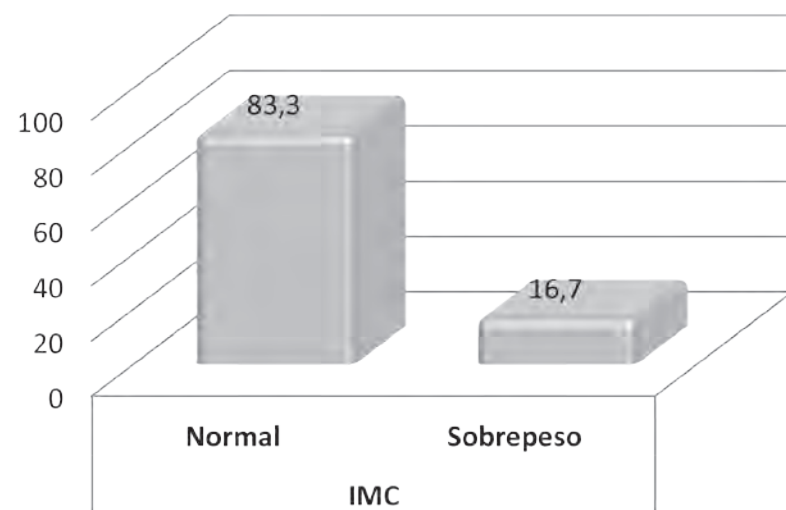
Obesidad Abdominal: El promedio de perímetro de la cintura en los adultos del pueblo Tsiripu fue de 80,7 cm en los hombres y 84,9 cm en las mujeres. La prevalencia de obesidad abdominal en los adultos Tsiripu fue de 33,3% (n=8), afectando solo a las mujeres, grupo en donde la obesidad es del 80%. Esta prevalencia es inferior a la media nacional, la cual se reporta en la ENSIN 2010 con un valor de 62% para mujeres.

Tabla 67.
Problema de salud nutricional en el último mes. Pueblo Tsiripu

Problema de salud nutricional	Frecuencia	Porcentaje
Bajo peso	1	2.8%
Anemia	0	0%
Exceso de peso	0	0%
Hipertensión	0	0%
Diabetes	0	0%
Desnutrición	1	2.8%
Malaria	0	0%
Tuberculosis	0	0%
Diarrea	0	0%
Cólera	0	0%
Hepatitis A	0	0%
Parasitismo	0	0%
Enfermedades de la piel	0	0%
Infección respiratoria	0	0%
Otros problemas	0	0%
Ninguno	30	83.3%
No responde	4	11.1%
Total	36	100%

Fuente: ENSANI

Gráfico 29.
Prevalencia de sobrepeso por IMC en adultos del pueblo
Tsiripu



Fuente: ENSANI







Tercera parte

Análisis, conclusiones y
recomendaciones



Los elementos de este capítulo han sido elaborados con la participación del pueblo Tsiripu y se ofrecen como insumo para el diseño y desarrollo de la política pública a nivel gubernamental y de las políticas propias del pueblo Tsiripu, así como del Resguardo Caño Mochuelo.

1. Determinantes y condiciones territoriales de la situación alimentaria y nutricional del pueblo Tsiripu

Para los Tsiripu, la restricción territorial, en un escenario de diversidad ecológica y ambiental, ocupa un lugar muy importante en la determinación de su crisis alimentaria y nutricional. Si bien la configuración de Caño Mochuelo, como Resguardo indígena en 1986, se presentó en su momento como una medida favorable para solucionar la vulneración de derechos por la que estaban atravesando aproximadamente 2.500 indígenas³³⁸, actualmente esta figura les parece una limitante para su supervivencia y la de los otros ocho pueblos que viven en el Resguardo.

La calidad de los suelos, inundables y con condiciones poco aptas para la agricultura, así como las limitaciones para mantener en el tiempo la provisión de insumos y semillas, tiene un efecto claro en la baja producción agrícola en el asentamiento de Guafiyal. La sedentarización y el reducido espacio en el que se encuentra la población, han transformado sus prácticas alimentarias con efectos claros salud nutricional. Aunque la caza, pesca y la recolección de frutos continúan siendo fuente primordial de alimento para el pueblo Tsiripu, en las condiciones actuales la agricultura sedentaria ha incursionado como una actividad productiva, aunque con las limitaciones asociadas a las condiciones climáticas

y de fertilidad de los suelos, situación problemática para pueblos que tradicionalmente no cuentan con los conocimientos, ni con la disposición para adquirirlos.

Desde otra perspectiva, las condiciones de la sedentarización forzada han generado sobreexplotación de los recursos disponibles. Las actividades de agricultura, que anteriormente se practicaban de forma itinerante permitiendo tiempos de descanso y recuperación de los suelos, ahora no son viables, generan una disminución creciente de los nutrientes que ofrece el territorio. En cuanto a las actividades de caza, pesca y recolección, la movilización de las comunidades garantizaba el acceso a diferentes espacios de acuerdo con los ciclos reproductivos de las especies que allí se encontraban. Las restricciones de acceso a estos diferentes espacios, esenciales para la obtención de los alimentos del Pueblo Tsiripu, han implicado, de igual forma, su sobreexplotación, con consecuencias directas en la disminución e incluso en la extinción de ciertas especies³³⁹.

Como se mencionó anteriormente, la población Tsiripu es muy reducida, hecho que los coloca en peligro inminente de desaparición. Aunque la sedentarización ha favorecido el crecimiento demográfico, es también un asunto paradójico, pues este crecimiento afecta la disponibilidad de especies en el Resguardo, lo que lleva a algunas familias a tomar la decisión de implementar procesos de control natal frente a la dificultad de garantizar su subsistencia.

Por otra parte, una de las limitaciones y principales problemáticas manifestadas en la comunidad de Guafiyal está relacionada con

³³⁸ Producto de la violencia presente en sus territorios, no solo con las conocidas guajibadas, sino también con las situaciones planteadas por el conflicto armado interno colombiano.

³³⁹ USMA, J.S., y TRUJILLO, F. (Editores). Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Gobernación de Casanare - WWF Colombia. Bogotá D.C. 2011. 286p. En http://www.bdigital.unal.edu.co/6640/1/Biodiversidad_del_Departamento_de_Casanare.pdf

la alteración de los ciclos biológicos, la intensidad del invierno, la prolongación de los períodos de sequía y su repercusión en los cultivos y en la disponibilidad del recurso hídrico básico. Las variaciones en el clima definen en buena medida los ciclos de vida del pueblo Tsiripu, determinando por su impacto los períodos de cosecha, siembra, recolección, pesca, caza, consumo y movilidad.

Con condiciones poco favorables de acceso y disponibilidad de alimentos, se configura una situación de franca inseguridad alimentaria, la cual se hace más pronunciada en las temporadas pico de las dos estaciones propias de esta región de la Orinoquía. Durante el intenso invierno se dificulta la movilidad, escasea el pescado, algunos animales de caza y productos que se cosechan en las temporadas secas, como el mango. Durante el intenso verano disminuyen los animales de caza y algunos productos agrícolas básicos en su dieta.

2. Valoración integral de la situación alimentaria y de salud nutricional del pueblo Tsiripu

Con una población de 71 personas que participaron en el estudio, identificadas a partir de una aproximación censal, la valoración de los diferentes resultados sugiere que el pueblo Tsiripu, el segundo más pequeño a nivel demográfico dentro de los pueblos del Resguardo Caño Mochuelo, no dispone de condiciones territoriales y económicas propicias para garantizar una producción alimentaria suficiente.

La situación nutricional evaluada por indicadores antropométricos en este grupo de edad es compleja y demanda atención inmediata. Esta situación compromete el estado nutricional de la población y se expresa en una alta prevalencia de desnutrición crónica (36,4%) en los menores de cinco años y de alteración en su crecimiento

(81,9%), considerando el grupo con riesgo de talla baja (45,5%). En promedio, dos de cada 10 niños y niñas menores de cinco años presentaron bajo peso para la edad, mientras que el 71% de las niñas y niños evaluados menores de 3 años presentaron riesgo de talla baja para la edad. Esta situación requiere de acciones urgentes, considerando que este es el período de ventana crítica para alcanzar una talla adecuada en la edad adulta, si se cuenta con una adecuada alimentación y condiciones socio-ambientales favorables.

Las prevalencias de desnutrición crónica o retraso en talla, así como las de riesgo de talla baja, son superiores a las nacionales, que se ubican en 13,2% y 30,2%, respectivamente. Algunos de los menores de cinco años que presentaron retraso en talla tenían, de manera simultánea, bajo peso para la edad y bajo peso para la talla, lo que evidencia problemas en el estado nutricional de este grupo de población. La mayor prevalencia de la talla adecuada a la edad se observó en el grupo de 0 a 11 meses (50%), lo que sugiere un efecto protector relacionado probablemente con la práctica de la lactancia materna.

En el grupo de 5 a 17 la prevalencia de riesgo de talla baja para la edad y de talla baja para la edad suma un 77,3%, reduciéndose en relación a los grupos de menor edad. La mayoría de la población de esta edad presenta un adecuado estado nutricional según el Índice de Masa Corporal (IMC), solo se encontraron dos niñas (9,1%) con riesgo de delgadez y dos niñas con sobrepeso.

Los adultos en su mayoría (83,3%) presentaron un índice de masa corporal normal. Se encontró un 16,7% de sobrepeso en la población y no encontró obesidad ni bajo peso. Sin embargo el 33,3% de las mujeres presentaron obesidad central medida por circunferencia de cintura.

A partir del análisis de ingesta de calorías y nutrientes, realizado por medio del recordatorio de 24 horas (R24h.), se presentó una

ingesta deficitaria para la mayoría de la población evaluada³⁴⁰, incluyendo proteínas (63,6%), grasas (99,2%), calcio (100%), zinc (77%), vitamina C (69,5%), entre otros. El análisis de los datos disponibles en la ENSANI para el pueblo Tsiripu evidencia la más baja ingesta de carbohidratos de todo el Resguardo, con una deficiencia en la ingesta de energía y nutrientes en todos los grupos de edad.

Los resultados de la evaluación del consumo de alimentos y de la ingesta de nutrientes, a partir del recordatorio de 24 horas, revela un proceso violento de transformación de la dieta. Actualmente la frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos en el pueblo Tsiripu, presenta un predominio de alimentos exógenos, con una debilidad profunda en el consumo de alimentos propios. De los 21 alimentos referenciados en el R24h., 16 fueron productos externos que se obtienen fundamentalmente en el proceso de comercialización.

El mayor aporte calórico proviene del consumo de carbohidratos y grasas, lo cual podría estar asociado con el sobre peso y obesidad que se documenta en el grupo de mayores de 18 años, principalmente en las mujeres. El impacto que tiene el cambio en la dieta, incrementa el riesgo de problemas de salud nutricional. En el contexto de la transformación en el consumo de alimentos, el aporte calórico principalmente de algunos carbohidratos y grasas de origen animal, que como resultado de un cambio en la dieta, generan un incremento en el riesgo de problemas de salud nutricional.

³⁴⁰ Este análisis fue realizado con un instrumento que indagaba por el consumo alimentario del día anterior para 15 personas, y en alguna población se realizaba un segundo recordatorio con fines estadísticos (11 personas). El instrumento fue aplicado en el mes de diciembre de 2013 para el pueblo Tsiripu, período de verano en el cual están ausentes algunos productos y animales propios del invierno; por lo tanto, los resultados tienen la limitación de no poder ser generalizables para todos los períodos del año y de no poderse correlacionar con los hallazgos obtenidos en la evaluación en sangre periférica de vitaminas y minerales.

Por otra parte, el análisis bioquímico de vitaminas y minerales, evidencia que el 83,3% de la población Tsiripu tenía anemia.

En las actividades de profundización los habitantes del pueblo Tsiripu reconocieron situaciones de insuficiencia alimentaria, lo que también se evidenció en los resultados de la evaluación de la ingesta, ya que el 45% de la población reportó que con la cantidad de alimentos que consumen no quedan satisfechos y tres personas confirmaron no haber consumido alimentos el día anterior al R24h.

La población Tsiripu encuentra grandes limitaciones para obtener los productos de la recolección, la caza y la pesca que formaban parte de su dieta tradicional hace unos años. Las barreras impuestas por las nuevas fronteras agrícolas y mineras, el proyecto ganadero de los colonos e incluso los límites territoriales de los otros pueblos del Resguardo, han generado una disminución territorial particular para este pueblo. En su desarrollo como pueblo nómada, los Tsiripu no han sido agricultores, sino recolectores, con actividades de caza y pesca que, en el contexto actual, no pueden desarrollar debido a los límites que ha impuesto la colonización en los últimos años.

El contraste los resultados del recordatorio con la evaluación antropométrica, sugiere que esta población ha desarrollado mecanismos fisiológicos de adaptación para sobrevivir, pero que éstos tienen consecuencias negativas en su desarrollo físico, personal y social. La incorporación creciente de alimentos externos, como parte del cambio en la dieta, genera un aporte calórico a expensas, fundamentalmente, de carbohidratos y grasas, lo que representa un riesgo adicional para el desarrollo de enfermedades metabólicas.

La situación nutricional de los pobladores del pueblo Tsiripu impacta en sus condiciones generales de salud, facilitando el

desarrollo de procesos infecciosos y de otras enfermedades incapacitantes. Dentro de los determinantes sociales de salud nutricional que inciden en la situación actual de los Tsiripu, se incluyen las limitaciones en el acceso al agua potable, la ausencia de acueducto y alcantarillado y de procesos de educación intercultural, así como condiciones inadecuadas de vivienda y saneamiento básico.

La respuesta de las instituciones ante esta situación resulta insuficiente, ya que la comunidad no cuenta con la garantía, en condiciones de calidad y continuidad, de estos servicios. Los programas de promoción de la salud nutricional, incluyendo los de desparasitación, así como los de atención y asistencia alimentaria, cuentan con una cobertura muy baja en la población general y en grupos específicos como los niños y niñas menores de cinco años. Las condiciones deficitarias en el consumo de alimentos, las limitaciones territoriales, y las enfermedades no atendidas se ven reflejadas en múltiples alteraciones nutricionales.

El esquema actual de prestación de servicios de salud no garantiza una presencia permanente, ni una capacidad resolutive en las comunidades. Tampoco existen procesos de salud con enfoque diferencial o articulación con la medicina ancestral, como lo demanda la normatividad vigente. Los resultados evidencian que la población y sus líderes no tienen claridad sobre los procesos y procedimientos para garantizar la oportunidad en las remisiones y contra remisiones, y tampoco existe presencia oportuna de las EPS e IPS para cumplir con su responsabilidad en los casos que requieren atención de urgencias, y remisiones.

Con una proporción del 54,7% de población afiliada al esquema de aseguramiento a una Empresa Promotora de Servicios de Salud (EPS), no se garantiza el derecho a la salud, ni la presencia

permanente de servicios en la comunidad de Guafiyal. Incluso en todo el Resguardo los puestos de salud están deshabilitados y no cuentan con ningún tipo de recurso humano o técnico. De acuerdo a lo manifestado por la población, la atención en salud se restringe a visitas ocasionales sin suficientes insumos y con poco personal.

Según los pobladores Tsiripu, las brigadas extramurales no tienen un impacto importante en la resolución de problemas de salud, por lo que la demanda no atendida es muy alta. El estudio documentó la presencia de múltiples barreras de acceso, de tipo económico, geográfica y cultural, que en ocasiones se hacen insalvables para muchos enfermos. Es así, como de acuerdo a la encuesta, el 100% de las personas con problemas de salud en el último mes acudieron al médico tradicional, y ninguno al servicio de salud.

La estacionalidad de la Orinoquía introduce retos que, en su larga historia, los Tsiripu han enfrentado por medio de complejos métodos adaptativos. Ahora, bajo un proceso de asentamiento y restricción territorial, los cambios estacionales producen impactos más fuertes, debido a que el pueblo ya no cuenta con un vasto territorio y con los recursos presentes en él para, de manera dinámica, enfrentar los períodos de intenso verano o de invierno. En otras palabras, el pueblo Tsiripu ha perdido la herramienta básica de comportamiento comunitario para adaptarse a la estacionalidad: la movilidad.

A la escasez de alimentos en la época de verano, se suma la imposibilidad de desarrollar la mayoría de los cultivos en invierno y las dificultades en la pesca y en la caza durante el momento más intenso de las dos estaciones. En el fondo de ello está el problema de la ausencia de territorios que permitan una movilidad estratégica, articulada con el ciclo de vida y estacional que garantizaba las condiciones de alimentación y nutrición a lo largo de todo el año.

Los proyectos que han realizado instituciones del Estado y ONG en el Resguardo han generado algunas respuestas parciales, de corto plazo, a las necesidades alimentarias de la población, y adicionalmente pueden llegar a convertirse en una limitante para la autonomía del pueblo Tsiripu, en tanto tengan la condición de una intervención externa y no de acompañamiento. La intervención externa genera dependencia de los insumos entregados por los agentes externos. Sobre este mismo aspecto, las ayudas brindadas por las instituciones, actualmente dirigidas a cada grupo familiar, limitan la posibilidad de reconstrucción de prácticas comunitarias de trabajo y de obtención de alimentos.

Las limitaciones en la cobertura, pertinencia y oportunidad de los programas alimentarios, las dificultades culturales para las labores agrícolas y el debilitamiento de las actividades tradicionales de recolección, pesca y caza, afectan la disponibilidad y el acceso a los alimentos. A ello se suman los inconvenientes para incorporar en la dieta habitual el consumo de especies menores, como las gallinas, extrañas en la zona y, por lo tanto, ajenas a la cultura alimentaria.

Con la desaparición de buena parte de los alimentos consumidos en el pasado, se ha intensificado en el Resguardo el consumo de aquellos propios de la sociedad mayoritaria sin un adecuado balance nutricional, afectando así su seguridad alimentaria. Ello se explica por la monetarización del acceso a los alimentos, por su costo y por el tamaño de las familias. El consumo de estos alimentos externos y de aquellos que son provistos por los programas institucionales, ha ido alterando las prácticas tradicionales, las dietas, las formas de preparación y los gustos entre la población, generando, incluso entre la población más joven, rechazo a alimentos como la yuca brava o a preparaciones tradicionales como el yare.

Adicionalmente, están ausentes las iniciativas de diálogo, educación y construcción intercultural, y en el marco de los procesos de transformación cultural que avanzan sobre el Resguardo, todas las prácticas tradicionales de autonomía, salud nutricional y alimentación, se encuentran en riesgo de desaparecer. En ese sentido, aunque la práctica de la lactancia materna en el pueblo Tsiripu tiene un comportamiento positivo, se encuentra en riesgo por el cambio sociocultural y no se documentaron estrategias de fortalecimiento.

Aspectos como la ausencia de ingresos y servicios públicos, el debilitamiento de los conocimientos tradicionales, el debilitamiento de la autonomía territorial, sumados a la poca pertinencia cultural de las intervenciones institucionales, parecen disponerse como los principales determinantes que explican las altas prevalencias de desnutrición en el pueblo Tsiripu.

Por esa ruta, la desnutrición y sus impactos en la situación de salud y calidad de vida, afecta las posibilidades de sobrevivencia y desarrollo humano. La crítica situación de salud nutricional del pueblo Tsiripu está relacionada, entre otros factores, con la restricción territorial, con la transformación de su alimentación propia, la incorporación indiscriminada de alimentos externos y con una respuesta institucional limitada, que no alcanza a impactar los determinantes sociales y la situación nutricional y alimentaria.

La situación nutricional de los pobladores impacta en las condiciones generales de salud y calidad de vida, desarrollando un círculo vicioso con afectaciones multi -dimensionales. Como resultado del violento proceso de la disminución territorial al que ha sido sometido, actualmente el pueblo Tsiripu no tiene condiciones territoriales, ni logísticas, para garantizar su pervivencia física

y cultural. Es un colectivo único en todo el mundo, que está a punto de desaparecer como consecuencia de la limitación en los procesos de producción alimentaria.

3. Condiciones coyunturales y seguridad alimentaria

Entre las condiciones coyunturales que determinan la inseguridad alimentaria a la que está sujeto el pueblo Tsiripu, se encuentran aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de políticas públicas y de políticas propias:

- * La fragmentación y la falta de continuidad en los programas alimentarios y nutricionales con los cuales el Estado responde a problemas críticos en estos dos campos.
- * El tipo de alimentos que ofrecen estos programas.
- * Los trámites, la intermediación y la vía por la cual llegan estos programas alimentarios a los pueblos dentro del Resguardo.
- * La no garantía de acceso oportuno, en condiciones de calidad y pertinencia, a los servicios de salud.
- * La ausencia de condiciones de saneamiento básico y de vivienda adecuada y pertinente desde el punto de vista cultural, lo que impacta negativamente en las condiciones de salud y bienestar del pueblo Tsiripu.
- * Como el resto de los pueblos del Resguardo, en Guafiyal no existe presencia de servicios institucionales interculturales permanentes de salud. Esta es una condición necesaria para

garantizar el bienestar de la población y solventar su situación nutricional.

4. Condiciones estructurales y autonomía alimentaria

Entre las condiciones estructurales que determinan la inseguridad alimentaria a la que está sujeto el pueblo Tsiripu, se encuentran los siguientes aspectos que deben ser tenidos en cuenta en el diseño de políticas públicas y de políticas propias:

- * La secuela de los procesos de persecución y etnocidio a los que estuvieron sometidos durante el siglo XX, los cuales han causado una disminución de la población, fragmentación de las relaciones sociales, desarticulación de las familias y clanes y pérdida de territorios y conocimientos fundamentales para su dinámica alimentaria.
- * La estacionalidad y su relación con la disposición de alimentos propios, que no era problema cuando podían moverse por un territorio más extenso, se vuelve un problema en la situación de asentamiento en el territorio limitado del Resguardo. Allí los Tsiripu, por ser un pueblo pequeño y con un lugar marginal en la configuración de gobierno del Resguardo, están en territorios con condiciones difíciles para la obtención de alimentos, bien sea a través de la caza o la recolección, bien a través de las formas de producción agrícola o de cría de especies menores que han intentado implementar.
- * La estrechez del territorio y la pérdida de la movilidad han disminuido las ricas posibilidades de adaptación que constituían un eje vertebral en la manera como los Tsiripu se apropiaban del territorio y suplían sus necesidades alimentarias. Esta

pérdida significa una transformación profunda en su forma misma de vida que los pone en riesgo de desaparición.

* La limitación territorial en el Resguardo ha hecho que los recursos para la caza, la recolección, la pesca, las maderas y las fibras naturales, vayan disminuyendo ante la presión de un grupo humano con un crecimiento poblacional modesto pero nada despreciable.

* La dificultad para transmitir los conocimientos ancestrales y la pérdida de saberes en torno al territorio, producto de su imposibilidad de moverse más allá del Resguardo, derivan en un debilitamiento de las herramientas que garantizaban la pervivencia de este pueblo en el pasado.

* El debilitamiento las formas de autoridad tradicional de los Tsiripu hace complejo el proceso de producir una forma de orden social acorde a su cultura, a su trayectoria como pueblo y a sus necesidades concretas en materia territorial y alimentaria. La emergencia de nuevos líderes alfabetas y jóvenes, socializados en la educación oficial, ha marginado a los médicos tradicionales y a las autoridades propias, imponiendo nuevas pautas para la organización de las comunidades que son útiles en el diálogo con el Estado, pero menos pertinentes para resolver al interior de la comunidad los problemas de la

recuperación, mantenimiento y revitalización de prácticas y conocimientos propios en torno a la alimentación.

* La pérdida en las nuevas generaciones de los conocimientos propios sobre la salud, la alimentación y la nutrición, registrada de manera más dramática en los últimos años, afecta la autonomía alimentaria. La desaparición de conocimientos ancestrales disminuye las posibilidades de apropiación del territorio y de sus recursos para la vida colectiva, e impone la adopción de conocimientos de la sociedad mayoritaria, que no son pertinentes desde el punto de vista cultural y no guardan relación con las condiciones territoriales y las posibilidades adaptativas del pueblo Tsiripu.

* Como sucede con los otros pueblos del Resguardo, la implantación de megaproyectos y de actividades extractivas, se ciernen como amenazas centrales sobre los territorios habitados por el pueblo Tsiripu. Estos proyectos comprometen seriamente las condiciones ecológicas de la región y afectan directamente la disponibilidad y el acceso al agua, al territorio y a los alimentos propios. El impacto de actividades como la recuperación de la navegabilidad del río Meta son sin duda muy fuertes en un pueblo que ha perdido en el largo plazo sus estructuras socioculturales a causa de la violencia, el desplazamiento, el asentamiento y la marginación.

5. Recomendaciones

Las recomendaciones derivadas del Estudio y del proceso de construcción conjunta con autoridades y representantes de los pueblos del Resguardo, y específicamente del pueblo Tsiripu, tanto en el proceso de socialización como en los diferentes momentos de realización de los trabajos de campo, están orientadas tanto a la política general como a la de las diferentes instancias institucionales responsables de políticas sectoriales (nacionales, departamentales y municipales) y a las propias de los pueblos del Resguardo y del pueblo Tsiripu.

5.1 Hacia una política pública en diálogo con la diversidad

El proceso de construcción de una política pública, orientada a la resolución de los problemas alimentarios y nutricionales del pueblo Tsiripu, debe ubicar a la autonomía como objetivo y como principio que guíe los planes, las políticas, los programas y los proyectos diseñados desde las instituciones, así como las iniciativas propias de los pueblos.

En el caso del pueblo Tsiripu el papel de las intervenciones para reconstruir y garantizar la autonomía toma un carácter urgente toda vez que, tanto desde el punto de vista poblacional, como en términos de las condiciones de sociales, de salud y de alimentación, y desde el punto de vista cultural y organizativo tradicional, este pueblo se encuentra fuertemente desarticulado y en un lugar de marginalidad en la estructura del Resguardo.

La política pública, de cara a las realidades del pueblo Tsiripu, debe elaborarse en condiciones de integralidad, superando la segmentación habitual de las intervenciones institucionales (estatales y no gubernamentales) y ensamblando un modelo que

articule las acciones dirigidas a resolver los problemas territoriales, alimentarios, de salud y aquellos ligados al cambio cultural.

Para alcanzar esta perspectiva integral se precisa desarrollar la inter-sectorialidad, el trabajo de articulación interinstitucional, procesos de concertación que partan de las autoridades del pueblo Tsiripu y que luego se desarrollen con las autoridades del Resguardo, y la coordinación de actores indígenas institucionales y no institucionales en torno a los objetivos que las mismas comunidades definan en su ejercicio de la autonomía.

Toda intervención debe estar comprometida con dos propósitos. En primer lugar, con una respuesta de calidad, oportunidad, equidad, eficiencia y con carácter diferencial, frente a las urgencias y problemas coyunturales ligados a la seguridad alimentaria y a las situaciones nutricionales críticas. En segundo lugar, con la resolución de aquellos problemas estructurales que resultan determinantes de la situación alimentaria y nutricional de este pueblo. En la medida en que estos últimos obtengan respuestas efectivas, se afirmará la autonomía del pueblo Tsiripu y será posible reducir las intervenciones coyunturales por parte del Estado.

5.2 Los aspectos que exigen decisiones políticas de alto nivel

El papel del Estado en su auto-reconocimiento como pluriétnico y multicultural enfrenta grandes dificultades en su tarea con estos pueblos:

* La organización absolutamente sectorial del Estado y la formación sectorial disciplinar de los funcionarios, los profesionales y los especialistas. Dada la diversidad del país, redes regionales de pueblos indígenas, universidades y oficinas de políticas públicas en la región, podrían comenzar a

estructurar políticas públicas integrales más pertinentes desde un ejercicio intersectorial, mientras se trabaja en un diseño institucional más adecuado.

* La incomprensión de la relación cultura/ecología, en zonas de ricos y complejos ecosistemas que, al mismo tiempo, son de una gran fragilidad. Es necesario entender que la supervivencia de estos espacios es posible solo desde una relación sostenible entre lo humano y la naturaleza, la cual es incompatible en estos territorios con los grandes proyectos extractivos, de monocultivos, de agroindustria y de ganadería extensiva.

* El énfasis económico en el petróleo, los minerales, los monocultivos y la ganadería extensiva invisibiliza el gran valor de estos ecosistemas y de estas formas de vida para el país y para el mundo y, por tanto, invisibiliza también la importancia estratégica global, ambiental y económica de un sistema tan importante desde el punto de vista ecológico, como lo es la Orinoquía.

Se requiere de la voluntad y la decisión política informada del Estado Central, dado que se trata de la conservación de la vida de este importante ecosistema y de la población indígena, que es la que lo conserva mediante sus formas de vida y de relación con el mismo. Esta importante reserva ecológica-cultural y la dimensión de su importancia política, ecológica y económica futuras, están políticamente invisibilizadas.

5.3 Recomendaciones a todas las instituciones

Para consultar las recomendaciones a las instituciones dirigirse a la tabla del Anexo 1





Bibliografía

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS. Ronda Colombia 2008. [Citado en 02 de Junio de 2014] Disponible en <http://www.anh.gov.co/Asignacion-de-areas/Procedimientos-de-Seleccion/Procesos%20Anteriores/Paginas/Ronda-Colombia-2008.aspx>

BANCO DE LA REPÚBLICA. Boletín Económico Regional. II Trimestre de 2014. Suroriente. Centros Regionales de Estudios Económicos del Banco de la República, 2014-Septiembre p. 8. Disponible en: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/ber_surorientado_tri2_2014.pdf

BENAVIDES, Carlos y DUARTE, Carlos. Gobernabilidad política, gobernanza económica y gobiernos indígenas. En Revista análisis político, Enero-Abril de 2010 Vol 23, No. 68, p 26 - 42

BERNARD ARCAND, Joseph. Making Love is like Eating Honey or Sweet Fruit. It Causes Cavities: Essay on Cuiva Symbolism. En: Schwimmer (ed.). Yearbook of Symbolic Anthropology, London. London Hawkes, 1978, Vol. 1, p. 1-10.

BOHÓRQUEZ, Reinaldo. Cultivo de caña panelera. Diversificación de conucos. Propagación de especies vegetales. Cría de gallina criolla. Reforestación Palma de Cucurita. Bogotá: SENA, Tropenbos, 2012.

BRAVO, Elizabeth. Los impactos de la explotación petrolera en ecosistemas tropicales y la biodiversidad. Bogotá. Acción ecológica, 2007

CALZADA LEÓN, Raul. Crecimiento del niño: fundamentos fisiopatológicos. México, Ed. Mc Graw-Hill Panamericana, 1998

CANO SANZ, Carlos Gustavo y ARIAS LEIVA, Andrés Felipe (Eds.). The renaissance of the Orinoco river savannahs: a Colombian mega project for the world. (El renacimiento de la Orinoquía alta de Colombia: un megaproyecto para el mundo). Bogotá, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2004 Disponible en <http://www.corpoica.org.co/SitioWeb/Archivos/Publicaciones/cartillaorinococompleta.pdf>

CASTIBLANCO ROZO, Carmenza y HORTÚA ROMERO, Sonia. El paradigma energético de los biocombustibles y sus implicaciones: panorama mundial y el caso colombiano. Medellín. Universidad Nacional de Colombia. En *Gestión y Ambiente*, 2012- Diciembre Vol 15, no. 3, p 5-25

CASTRO SÁNCHEZ, Sergio. Las guahibadas del desarrollo: los megaproyectos a la caza del indígena de la Orinoquía. SERVINDI – Servicios en Comunicación Intercultural. [Citado en 08 de Diciembre de 2014] Disponible en <http://servindi.org/actualidad/6737>

CEPAL. Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2014.

CINEP. Noche y niebla. Violencia política en Colombia, Bogotá. Editorial Códice, 2013, Enero-Junio, No. 47

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (s.f.). Graves irregularidades fiscales en el proceso de adjudicación de baldíos por parte del INCODER. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en http://www.contraloria.gov.co/web/guest/boletinprensa/-/asset_publisher/RJ9mIGHGBjML/content/graves-irregularidades-fiscales-en-el-proceso-de-adjudicacion-de-baldios-por-parte-del-incoder

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Actuación Especial de fiscalización. Problemática Ambiental presentada en el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento del Casanare - 2014. CGR.CDMA No. 029. Bogotá: Agosto de 2014. Disponible en: [http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditora%20de%20Gestin/Informe%20Actuaci%C3%B3n%20Especial%20Problem%C3%A1tica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Ariporo%20\(agosto%202014\).pdf](http://www.anh.gov.co/la-anh/Control-y-Rendicion/Informes%20de%20Auditora%20de%20Gestin/Informe%20Actuaci%C3%B3n%20Especial%20Problem%C3%A1tica%20Ambiental%20Municipio%20de%20Paz%20de%20Ariporo%20(agosto%202014).pdf)

COLOMBIA. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Informe de Especial Seguimiento. Recursos del Sistema General de Participaciones, asignación especial para Resguardos indígenas. Bogotá. 2013, Informe No.3, p. 5

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 004 de 2009. Sentencia T-601 de 2011 Derechos de los Pueblos Indígenas o Tribales.

COLOMBIA. CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C 463 de 2014. Por la cual se establece la Autonomía jurisdiccional de Pueblos Indígenas para resolver conflictos por autoridades propias y según normas y procedimiento establecido por cada comunidad.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Los grupos étnicos de Colombia en el censo de 1993 -Análisis de resultados-. DANE, 2005

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DE CASANARE Y COMUNIDADES DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO. Plan de Vida Indígena. Resguardo de Caño Mochuelo. Tejiendo Futuro. Yopal: Gobernación Casanare, 2006,

COLOMBIA. GOBERNACIÓN DEL CASANARE. Plan de manejo ambiental para la electrificación de Caño Mochuelo y los centros poblados de Mochuelo, Getsemaní y Morichito en el Municipio de Hato Corozal, Departamento de Casanare. Yopal: Gobernación del Casanare, 2010

COLOMBIA. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Cobertura en Salud. [sin fecha]. Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/CoberturasdelR%C3%A9gimenSubsidiado.aspx>

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, UNIVERSIDAD DEL NORTE. Características ambientales relevantes y síntesis del trabajo en el marco del proyecto de actualización de los estudios de navegabilidad del Río Meta. 2011, Disponible en <http://www.asorinoquia.org/sites/default/files/files/BaseMayo.pdf>

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial], 2005

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Diagnóstico del sector de transporte, 2006. [Sin información editorial]. 2005

CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá: Nuevo Arco Iris, 2008

CUBIDES, Fernando. Violencia y desplazamiento forzado en Colombia: Miradas sobre lo público, voces desde lo privado. Las Violencias: Inclusión creciente. En: Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 2000-Octubre, 69, p 89-96

DAZA, Blanca y TOBAR, Luisa. Los niños indígenas Wayuu del desierto. Cultura y situación alimentaria. Bogotá. 2006

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Cuentas Trimestrales-Colombia. Producto Interno Bruto (PIB). Cuarto Trimestre de 2013 y Total Anual. (Cifras preliminares), SC.SE. Bogotá. SC.SE, 2013 p. 6. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim13.pdf

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Plan Nacional de Desarrollo. Prosperidad para todos. Bogotá. Imprenta Nacional, 2010, p. 296

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (CONPES). Documento CONPES 171. Distribución del sistema general de participaciones Vigencia 2014. Bogotá, Versión aprobada [inédita]. Disponible en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Conpes-171.pdf>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES DNP 113 de 2008. Bogotá: Marzo 31 de 2008. Disponible en http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/conpes_dnp_0113_2008.htm

DNP-BID. Impactos económicos del cambio climático en Colombia-síntesis. Bogotá, 2014

DOMÍNGUEZ, Camilo. La Gran cuenca del Orinoco. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis. 1998

FAJARDO MONTAÑA, Darío. (Dir.). Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, Fondo FEN Colombia, 1998

FLÓREZ, Antonio. Colombia. Evolución de sus relieves y modelados. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2003

FOOD AND AGRICULTURE. ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS & WORLD HEALTH, FAO. Human vitamin and mineral requirements. Report of a joint FAO/WHO. Expert consultation. Bangkok. 2001, p. 87. Disponible en <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/004/y2809e/y2809e00.pdf>

GÁLVEZ, Aida, ROSIQUE, Javier, RESTREPO, María T., MANJARRÉS, Luz M., SANTA, Johanna y MARÍN, Germán. Hábitos alimentarios y estado nutricional de la población Embera de Frontino (Antioquia). Informe final a solicitud del Plan de Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia – MANÁ. Informe de Investigación. Medellín. Universidad de Antioquia, Gobernación de Antioquia y Organización Indígena de Antioquia. 27 de diciembre de 2007.

GODFREY, Keith M y BARKER, David. Fetal nutrition and adult disease. En: The American Journal Of Clinical Nutrition, 2000, 71, p. 1344Ss – 1352S.

GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Una historia regional de los Llanos Orientales. 1870-1970. Bogotá: Siglo XXI, 1991.

HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008

HOUGHTON, Juan. Estrategia petrolera en los territorios indígenas. En HOUGHTON, Juan. (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008

ICBF. Informe de Comisión Resguardo de Caño Mochuelo. 2012. Sin paginación.

IDEAM, IGAC, IAVH, INVEMAR, I. SINCHI e IIAP. Ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia. Bogotá: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Instituto GeoGráfica Agustín Codazzi; Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann; Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andreis; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, 2007. Disponible en http://www.invemar.org.co/redcosteral/invemar/docs/mec/ecosistemas_continentales_costeros_y_marinos.pdf

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC). Diagnóstico geográfica Orinoquía colombiana. Proyecto de investigación en la Orinoquía. Bogotá: Programa segunda expedición botánica. Vol. 1, 1986.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Profamilia, Instituto Nacional de Salud, Universidad de Antioquia. Encuesta nacional de la situación nutricional en Colombia. En: Borda C, (ed.). Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A., 2005. p. 229 - 261.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC); Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA). Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia. En: Coberturas y uso actual de las tierras en Colombia. Bogotá: IGAC y CORPOICA, 2002

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, IGAC. Suelos del Departamento del Casanare. Bogotá: IGAC, Subdirección de Agrología, 1993

LEVITSKY D, Strupp B. Malnutrition and brain: changing concepts, changing concerrus, Undernutrition and behavioral development in children, the journal of nutrition, 1995, 125 (85), p. 1212S – 2220S.

MAHECHA ZABALETA, Sally Andrea. Asesora en línea estratégica de DDHH y DIH. Informe sobre situación humanitaria. Presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012, p. 23.

MAHECHA ZABALETA, Sally Andrea. Asesora en línea estratégica de DDHH y DIH. Informe sobre situación humanitaria. Presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República, Diciembre 7 de 2012. En el Resguardo Caño Mochuelo persiste la situación de vulnerabilidad y riesgo de extinción, pese a la gestión y acción institucional e inversión de importantes recursos públicos. *Informe sobre situación humanitaria presentado en Audiencia Pública, Sala de Juntas de la Vicepresidencia de la República,*

MARTÍNEZ, Carmen. Realidades, luchas y esperanzas de nuestros Resguardos indígenas casanareños. En: Caribabare. Revista del Centro de Historia del Casanare. Yopal: Año 14 (14), p. 108-125.

MARTÍNEZ, Geovany y HOUGHTON, Juan. La IIRSA: O el mega-ordenamiento de los territorios indígenas. En HOUGHTON, Juan, (Ed.). La Tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de Colombia. Bogotá. CECOIN. 2008,

MESA, Héctor. Recopilación de alimentos propios: palma de cucurita y árboles frutales. Comunidad La Esmeralda, Resguardo Caño Mochuelo, Casanare. Bogotá, SENA, Tropenbos, 2012

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT). Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico. Bogotá: SE, 2010.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 2121 de 2010. Diario Oficial No. 47.744 de 18 de junio de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202121%20de%202010.pdf

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Decreto 2561 (12, diciembre, 2014). Por el cual se definen mecanismos que permitan mejorar el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS y fortalecer el aseguramiento en el Departamento de Guainía y se dictan otras disposiciones. Disponible en <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2014/Decretos2014/DECRETO%202561%20DEL%2012%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202014.pdf>

MINISTERIO DEL INTERIOR, Dirección de Asuntos Étnicos, Minorías y Rom. Plan de salvaguarda de los pueblos indígenas del Resguardo Caño Mochuelo. Resguardo Indígena De Caño Mochuelo. Yopal. 2013.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Pueblos en riesgo de extinción física y cultural: Pueblo Tsiripu. Documento inédito. Bogotá, 2013.

MOLANO, Joaquín. Biogeografía de la Orinoquía colombiana. En: FAJARDO MONTAÑA, Darío. Colombia Orinoco. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente, José Celestino Mutis, 1998

MORALES, Juan. Hambre y vulnerabilidad del derecho a la alimentación en Colombia. Bogotá: FIAN, 2013

MUZZO B, Santiago. Crecimiento normal y patológico del niño y del adolescente. En: Revista chilena de nutrición, [online] Abril 2013, No. 2 Vol. 30, p. 92-100. [citado 3, noviembre, 2014] Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75182003000200003&lng=es&tlng=es.10.4067/S0717-75182003000200003.

NACIONES UNIDAS (ONU), Consejo de Derechos Humanos. Sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. La situación de los pueblos indígenas en Colombia: seguimiento a las recomendaciones hechas por el Relator Especial Anterior. No. A/HRC/15/34/. Enero de 2009. Disponible en <http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/docs/A-HRC-15-34.doc>.

NACIONES UNIDAS, ONU. Informe sobre la situación de Derechos Humanos de los pueblos indígenas Cuiba Wamonae, Sikuni, Amorúa, Maibén Masiguare, Wipiwi, Yamalero, Yaruro, Tsiripu y Sáliba, ubicados en el Resguardo indígena Caño Mochuelo, Departamento de Casanare. Relator especial de Naciones Unidas para pueblos indígenas, Junta de Cabildo del Resguardo, Almáciga. Yopal. 2009

OBSERVATORIO SOCIAL DE EMPRESAS TRANSNACIONALES, MEGAPROYECTOS Y DERECHOS HUMANOS. (OSETMPDH). Las huellas del capital transnacional en Colombia. Estudio de tres casos: Nestlé, Cerrejón y British Petroleum. Bogotá. S.E, 2008, pp. 255-266

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). Subsana las desigualdades en una generación. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud. Organización Mundial de la Salud. 2009

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, OMS. El estado físico: uso e interpretación de la antropometría. Informe de un Comité de Expertos de la OMS. Primera Edición. Ginebra, Suiza, No. 854, 1995.

ORTIZ GÓMEZ, Francisco y PRADILLA RUEDA, Helena. Visión etnográfica de los Llanos orientales de Colombia. Bogotá: ICAN, 1984

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Apuntes para una morfología de la organización social del oriente de Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología, 1980

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Condiciones sociales de las lenguas indígenas de los Llanos orientales en Colombia. En: PACHÓN, Ximena y CORREA, François. (Coord.). Lenguas Amerindias. Condiciones sociolingüísticas en Colombia. Bogotá: Imprenta Patriótica del Instituto Caro y Cuervo, 1997, p. 436.

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. El rezo del pescado entre los Sikuni y Cuiba. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1991, Vol. 6-7, p. 27 - 67

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Mitología y organización social en el oriente de Colombia. En: Colombia Maguaré. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, 1986 Vol. 3 (3),

ORTIZ GÓMEZ, Francisco. Taxonomía de los grupos Guahibo. En: Revista Instituto Colombiana de Antropología. Bogotá. 1978, Vol. 20, p. 281-293

ORTIZ, Sergio. Lenguas y dialectos indígenas de Colombia. En: Historia Extensa de Colombia. Bogotá: Ediciones Lerner, 1965, Vol. 1, Parte 3. p. 29-47

OTTEN, Jennifer J., HELFWIG PITZI, Jennifer, MEYERES, Linda D, (Eds.). Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements. Institute of Medicine of the National Academies. Washington D.C. The National Academies Press, 2006

PEARCE, Jenny. Más allá de la malla perimetral. El petróleo y el conflicto armado en Casanare. Bogotá. CINEP, Editorial Códice, 2005

PERDOMO PATIÑO, Franklin. Origen del conuco según el conocimiento Amorúa. Comunidad La Esmeralda. Resguardo Caño Mochuelo. Casanare: Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial del Casanare, SENA, Regional Casanare, 2012

PÉREZ GIL, Sara Elena. El proceso y las prácticas alimentarias en mujeres de dos comunidades rurales de México. México. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, 2005

PRADER, A., TANNER, J.M. y HARNOCK, G.A. Catch-up growth following illness or starvation. En: J Pediatr Vol. 62, 1963

ROMERO MORENO, María Eugenia. Desde el Orinoco hasta el siglo XXI. Perspectiva de una conquista. Bogotá: Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, 1987

ROMERO MORENO, María Eugenia. Geografía Humana de Colombia. Región de la Orinoquía. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993

Sarria Andrés. Exploración Geofísica y Medio Ambiente. Bogotá: Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes, 2001

Secretaría de Salud de Casanare. Información pueblos indígenas Caño Mochuelo, Casanare. Yopal, p. 3. Informe enviado por correo electrónico a la Universidad Externado. Bogotá, Julio de 2014

SEEBOLDT, Sandra y SALINAS, Yamile. Responsabilidad y sostenibilidad de la industria de la palma. Bogotá. Oxfam Novib, Indepaz, 2010

SICARD LEÓN, Tomás, et al. Palma de aceite, biodiversidad y tendencias de política: el caso de la Orinoquía colombiana. Informe final. Bogotá, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, World Wildlife Fund, 2007

USMA, Oviedo, et al. (Editores). Biodiversidad del Casanare: Ecosistemas Estratégicos del Departamento. Bogotá, Gobernación de Casanare - WWF Colombia, 2012

VEGA, Manuel. Bonanza minero energética, crisis del modelo neoliberal y respuestas nacionales. En: GARCÍA, Marisabel, et al. Pica Pala. Conflictos del Modelo extractivista en los sectores de la minería y los agrocombustibles. Bogotá. Ediciones Desde Abajo. 2011

VEGA, Manuel. (Coord.). Por dentro 'e sogá. Una mirada social al boom petrolero y el fenómeno transnacional en Casanare, Bogotá: Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria, Ediciones Desde abajo, 2010, Vol. 1

VERDAD ABIERTA. 2013-Marzo 19. [Citado en 01 de septiembre de 2014] Disponible en <http://www.verdadabierta.com/restitucion-de-bienes/4499-mucha-tierra-en-pocas-manos>

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Panorama actual de Casanare. Bogotá: S.E., 2006

VILLEGAS, Valentina. El Plan de Vida: un arma de doble filo. El caso Caño Mochuelo En: CAVIEDES, Mauricio (ed.). Etnias & Política. Revista del Observatorio Indígena de políticas Públicas de Desarrollo y Derechos Étnicos. Bogotá, Diciembre de 2008, p. 114-140

ZIEGLER, Ekhard. y FILER, L. (ed.). *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Washington: OPS, ILSI, 1997

Índice de gráficas, figuras y fotografías

Gráfica 1.			
Histogramas de precipitación media mensuales multianuales	40	Gráfica 13.	Semillas utilizadas 122
Figura 1.		Gráfica 14.	Número de familias que cultivan 123
OMS. Modelo de determinantes sociales de la salud	70	Tabla 17.	Disponibilidad de alimentos pueblos Tsiripu 124
Fotografía 1.		Gráfica 15.	Principal actividad de subsistencia 125
Secamiento de caño, mortandad de peces en el Resguardo	85	Gráfica 16.	Segunda actividad de subsistencia 125
Gráfica 2.		Gráfica 18.	Actividades realizadas por el pueblo Tsiripu en el último año 126
Pirámide poblacional Tsiripu	102	Gráfica 17.	Tercera actividad de subsistencia 126
Gráfica 3.		Gráfica 19.	Proporción de destino de la producción al autoconsumo por actividad 127
Porcentaje de desplazamiento del Pueblo Tsiripu	104	Gráfica 20.	Afiliación en salud de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo según tipo de régimen 139
Gráfica 4.		Gráfica 21.	Comportamiento de prevalencias del indicador de talla adecuada para la edad en la población menor de cinco años y de 5 a 17 años del Resguardo Caño Mochuelo 154
Parentesco con el jefe del grupo familiar. Pueblo Tsiripu	107	Gráfica 22.	Comportamientos de prevalencias del indicador de talla para la edad en la población menor de 18 años del Resguardo Caño Mochuelo 154
Gráfica 5.		Gráfica 23.	Prevalencia del indicador Talla para la Edad en niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses del pueblo Tsiripu. Resguardo Caño Mochuelo. 175
Número de personas que han tenido acceso a educación formal por grupo de edad según sexo	111	Gráfica 24.	Prevalencias del indicador de peso para la edad en menores de 5 años del pueblo Tsiripu 177
Gráfica 6.			
Último grado cursado por los hombres y mujeres Tsiripu, por grupo poblacional	112		
Figura 2.			
Estructura de la vivienda tradicional del Pueblo Tsiripu	113		
Fotografía 2.			
Vivienda comunidad Guafiyal	113		
Gráfica 7.			
Número de habitaciones de las viviendas del Pueblo Tsiripu	114		
Gráfica 8.			
Materiales de las paredes de las viviendas del Pueblo Tsiripu	114		
Gráfica 9.			
Materiales de los pisos	114		
Gráfica 10.			
Manejo de residuos inorgánicos	115		
Gráfica 11.			
Percepción sobre la disponibilidad del agua para consumo humano	116		
Gráfica 12.			
Actividades agrícolas desarrolladas	121		

Gráfica 25.	
Prevalencias del indicador de peso para la talla de niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Tsiripu	178
Gráfica 26.	
Prevalencia de sobrepeso según IMC en menores de cinco años del pueblo Tsiripu	178
Gráfica 27.	
Prevalencias de los indicadores de peso para la edad en menores de cinco años con riesgo de retraso en talla o retraso en talla.	181

Gráfica 28.	
Prevalencia para el indicador Talla para la Edad en población de 5 a 17 años y 11 meses del pueblo Tsiripu.	190
Gráfico 29.	
Prevalencia de sobrepeso por IMC en adultos del pueblo Tsiripu	193

Índice de Tablas

Tabla 1.	Áreas estimadas del territorio de cada pueblo, población y densidad poblacional. Resguardo Caño Mochuelo	35
Tabla 2.	Estaciones pluviométricas seleccionadas	38
Tabla 3.	Unidades Geomorfológicas del territorio Tsiripu y del Resguardo Caño Mochuelo	42
Tabla 4.	Biomás del territorio Tsiripu y del Resguardo Caño Mochuelo	46
Tabla 5.	Unidades y áreas de cobertura del suelo en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio Tsiripu	48
Tabla 6.	Tipo de suelos en el Resguardo Caño Mochuelo y en el territorio del pueblo Amorúa	52
Tabla 7.	Unidades de suelos en el territorio Amorúa y en el Resguardo Caño Mochuelo	53
Tabla 8.	Vocaciones de uso de los suelos en el territorio Tsiripu y el Resguardo Caño Mochuelo	54
Tabla 9.	Tipos y áreas de conflicto por uso de los suelos en el territorio Tsiripu y el Resguardo Caño Mochuelo	56
Tabla 10.	Ubicación actual de los pueblos de Caño Mochuelo	65
Tabla 11.	Variación anual de participación en transferencias por Resguardos	91
Tabla 12.	Transferencias al Resguardo	93
Tabla 13.	Volúmenes poblacionales del Pueblo Tsiripu según diversas fuentes	102
Tabla 15.	Distribución de la población Tsiripu por grandes grupos de edad y sexo	103
Tabla 14.	Distribución de la población Tsiripu por grupos quinquenales de edad y sexo	103
Tabla 16.	Actividades del Ciclo Estacional del Pueblo Tsiripu	119
Tabla 18.	Proporción de destino de la producción al autoconsumo por actividad	128
Tabla 19.	Niños, niñas y adolescentes vacunados en las comunidades indígenas del Resguardo de Caño Mochuelo	137
Tabla 20.	Afiliación a la seguridad social de la población indígena del Resguardo Caño Mochuelo	138
Tabla 21.	Distribución de la población evaluada (con al menos una medición) por sexo y por pueblo del Resguardo caño Mochuelo	152
Tabla 22.	Distribución por edad y sexo de la población evaluada con antropometría en el Resguardo Caño Mochuelo	153
Tabla 23.	Régimen de seguridad social en el pueblo Tsiripu	157
Tabla 24.	Afiliación al SGSS en el Pueblo Tsiripu	158
Tabla 25.	Prevalencia de riesgo, distribución de la ingesta de energía (Kcal) y Macronutrientes. Pueblo Tsiripu-Caño Mochuelo	160

Tabla 26.		
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos por el pueblo Tsiripu. Resguardo Caño Mochuelo	161	
Tabla 27.		
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitaminas y minerales del Pueblo Tsiripu.	162	
Tabla 28.		
Distribución por grupo de edad de los casos de anemia en la población Tsiripu	164	
Tabla 29.		
Problemas de salud en el último mes en el pueblo Tsiripu	165	
Tabla 30.		
Problemas de salud nutricional último mes en el pueblo Tsiripu	165	
Tabla 31.		
Razones para no acudir a los servicios de salud en el último mes en el pueblo Tsiripu	167	
Tabla 32.		
Atención a los problemas de salud en el último mes en el pueblo Tsiripu	167	
Tabla 33.		
Acceso a desparasitantes de los servicios de salud en el pueblo Tsiripu	168	
Tabla 35.		
Distribución de la población menor de cinco años del pueblo Tsiripu de acuerdo a la afiliación al SGSSS	169	
Tabla 34.		
Utilización de desparasitantes de origen natural en el pueblo Tsiripu	169	
Tabla 36.		
Infección Respiratoria Aguda (IRA) en los últimos 15 días en la población menor de tres años del pueblo Tsiripu	170	
Tabla 37.		
Acceso a programas de promoción de la salud en la población menor de tres años del pueblo Tsiripu	171	
Tabla 38.		
Acceso a programas de promoción de atención alimentaria en la población menor de tres años del pueblo Tsiripu	171	
Tabla 39.		
Consumo de suplementos o multivitamínicos en la población menor de tres años del pueblo Tsiripu	171	
Tabla 40.		
Consumo de desparasitantes del servicio de salud en la población menor de tres años del pueblo Tsiripu	172	
Tabla 41.		
Tenencia de carné de vacunas de la población menor de tres años del pueblo Tsiripu	172	
Tabla 42.		
Población evaluada antropométricamente del pueblo Tsiripu. Caño Mochuelo.	173	
Tabla 43.		
Prevalencia del indicador Talla para la Edad en niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses del pueblo Tsiripu. Resguardo Caño Mochuelo.	174	
Tabla 44.		
Prevalencias del indicador peso para la edad de 0 a 23 meses en el pueblo Tsiripu	176	
Tabla 45.		
Prevalencias del indicador de peso para la edad en menores de 5 años del pueblo Tsiripu	176	
Tabla 46.		
Prevalencias del indicador de peso para la talla de niños y niñas de 0 a 59 meses del pueblo Tsiripu	178	
Tabla 47.		
Prevalencia de sobrepeso según IMC en menores de cinco años del pueblo Tsiripu	179	
Tabla 48.		
Prevalencias de los indicadores de peso para la edad en menores de cinco años con riesgo de retraso en talla o retraso en talla	180	
Tabla 49.		
Distribución por edad y sexo de los niños menores de 36 meses en el pueblo Tsiripu	180	
Tabla 50.		
Tiempo de duración de la lactancia materna exclusiva en el pueblo Tsiripu	180	

Tabla 51.	Bebidas o alimentos dados al menor, distintos a la leche materna, durante los primeros seis meses en el pueblo Tsiripu	
Tabla 53.	Apoyos a la lactancia materna en el pueblo Tsiripu	
Tabla 54.	Edad de inicio de la alimentación complementaria en el pueblo Tsiripu	
Tabla 52.	Momento de inicio de la lactancia materna en el pueblo Tsiripu	
Tabla 55.	Cuidados en la preparación de los alimentos, de la alimentación complementaria, en el pueblo Tsiripu	
Tabla 56.	Distribución de gestantes y madres de hijos menores de tres años, de acuerdo a la asistencia a control prenatal en el pueblo Tsiripu	
Tabla 57.	Distribución de gestantes de acuerdo a la persona que atendió durante el control prenatal en el pueblo Tsiripu	
Tabla 58.	Distribución de gestantes de acuerdo al mes de inicio en el control prenatal en el pueblo Tsiripu	

Tabla 59.	Distribución de madres de niños y niñas, menores de tres años, y gestantes del pueblo Tsiripu, de acuerdo a los problemas de salud reportados en su último embarazo	185
Tabla 60.	Distribución por edades simples de la población de 5 a 17 años del pueblo Tsiripu	186
Tabla 61.	Afiliación al SGSSS en población de 5 a 17 años en el pueblo Tsiripu	187
Tabla 62.	Distribución de la población de 5 a 17 años del pueblo Tsiripu de acuerdo a la EPS	187
Tabla 63.	Problemas de salud en el último mes en la población de 5 a 17 años del pueblo Tsiripu	188
Tabla 64.	Prevalencia para el indicador Talla para la Edad en población de 5 a 17 años y 11 meses del pueblo Tsiripu	189
Tabla 65.	Afiliación al SGSSS en la población adulta del pueblo Tsiripu	190
Tabla 66.	Afiliación al SGSSS en la población adulta del pueblo Tsiripu	192
Tabla 67.	Problema de salud nutricional en el último mes. Pueblo Tsiripu	192

Índice de mapas

Mapa 1.			
El Resguardo Caño Mochuelo en la Sabana Inundable	31	Mapa 7.	Biomás del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Tsiripu 47
Mapa 2.		Mapa 8.	
Micro-regionalización de la Sabana Inundable y ubicación del Resguardo	33	Cobertura del suelo del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Tsiripu	49
Mapa 3.		Mapa 9.	
Territorio y asentamientos de los pueblos y territorios del Resguardo Caño Mochuelo	37	Suelos del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Tsiripu	51
Mapa 4.		Mapa 10.	
Territorio del Pueblo Tsiripu	39	Vocación de uso principal de los suelos del Resguardo de Caño Mochuelo	55
Mapa 5.		Mapa 11.	
Geomorfología del Resguardo Caño Mochuelo y del territorio Tsiripu	43	Conflictos de uso de los suelos del territorio Tsiripu y del Resguardo Caño Mochuelo	57
Mapa 6.		Mapa 12.	
Topografía del Resguardo Caño Mochuelo y el territorio Tsiripu	45	Ubicación de bloques petroleros en el Resguardo Caño Mochuelo	81

Anexos



ESTE LA
ARQUE NA

USO DE SO
FUNDAD

Anexo 1

Síntesis de recomendaciones del ENSANI

RECOMENDACIONES DEL ENSANI PARA EL PUEBLO TSIRIPU DEL RESGUARDO CAÑO MOCHUELO CASANARE - 2014

COYUNTURALES		
PROBLEMA	RECOMENDACIÓN	RES. INSTITUCIONAL
1	Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional para garantizar la autonomía alimentaria y salud nutricional del pueblo Tsiripu, a través del cual el Estado articule los esfuerzos y recursos institucionales. Este plan debe partir de los conocimientos, autoridades y recursos propios para articular la política pública. El plan debe hacerse compatible con los planteamientos del Plan de Salvaguarda o los planes y programas del Resguardo y del pueblo Tsiripu.	ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías. Gobernación, Junta del Resguardo.
	Fortalecer una unidad al interior del ICBF, DPS con el recurso humano, técnico y financiero necesario, para gestionar, apoyar y evaluar la articulación de las diferentes dependencias institucionales y sectores involucrados en el fortalecimiento de la autonomía alimentaria y de salud nutricional del pueblo Tsiripu.	ICBF, DPS
	Implementar programas de provisión y complementación alimentaria con pertinencia cultural y oportunidad, atendiendo a los picos de verano e invierno. Estos programas deben tener cobertura universal y atender al carácter colectivo y territorial de los pueblos.	ICBF, DPS, Min Agricultura y Desarrollo Rural.
	Implementar proyectos de producción de alimentos propios.	DPS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
	Suministrar en los programas de complementación alimentaria, alimentos pertinentes desde las particularidades culturales del pueblo Tsiripu, suficientes para cubrir el conjunto de la población como familia, preferiblemente con productos propios. Su implementación debe responder a los ciclos climáticos y a los calendarios productivos y de vida de los pueblos.	DPS, ICBF.
	Crear y fortalecer Redes de Intercambio Productivo por medio de las cuales sea posible llevar al territorio indígena alimentos producidos en otros lugares del resguardo como el casabe, el mañoco, el mango, productos de cacería como la carne de venado, de chigüiro, de res o los productos de la pesca en ríos como el Ariporo.	DPS, ICBF, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
2	Atender de forma inmediata y prioritaria los casos graves de orden alimentario y nutricional identificados con una respuesta consensuada con el Pueblo Tsiripu y con sus autoridades en el menor tiempo posible.	ICBF, Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
	Priorizar la atención en esta población específica y enfocada a las condiciones locales responsables de este fenómeno.	
3	Incrementar el consumo de alimentos fuente de proteínas de origen animal, frutas y verduras propias, a través del suministro de alimentación saludable en los servicios de atención a las familias y el fomento de producción y consumo de frutas y verduras propias de la región.	Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernaciones, ICBF, Secretaria Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.

PROBLEMA		RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
4	Deficiencias de la asistencia en salud en términos de afiliación, acceso, calidad y oportunidad.	Corregir las incongruencias de información en los nombres y apellidos o en los procesos de registro sobre afiliación entre las EPS y las IPS que afectan en la práctica el acceso de la población a los servicios de salud institucionales.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud, Super Intendencia de Salud.
		Garantizar el acceso permanente, directamente en el pueblo Tsiripu, a los servicios vitales sin barreras de acceso, a través de estrategias de base comunitaria, con equipos integrales y multidisciplinarios de salud, con participación de médicos tradicionales y parteras.	
		Crear mecanismos de seguimiento para garantizar los servicios de salud a todos los grupos étnicos de manera integral, oportuna, con calidad y de manera completa, proveyendo medicamentos, exámenes, controles prenatales y servicios necesarios incluidos en la norma.	
5	Problemas de acceso a agua potable en condiciones de calidad y oportunidad. Saneamiento Básico.	Retomar la experiencia de otros pueblos indígenas en la implementación de la estrategia de entornos saludables, atendiendo siempre al carácter diferencial.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.
		Garantizar en cada una de las comunidades los pozos, los tanques, o los micro acueductos que abastezcan de agua apta para el consumo humano.	Viceministerio de aguas, Gobernación, Alcaldías.
		Desarrollar intervenciones de mantenimiento para mejorar las condiciones actuales de acceso y disponibilidad a agua potable en condiciones de pertinencia y disponibilidad.	
		Desarrollar estrategias apropiadas para el manejo y eliminación de los residuos en las comunidades.	Gobernación, Alcaldías, Secretaria Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
6	Dependencia y falta de pertinencia (no adecuación de los tiempos de entrega de semillas a los calendarios ecológicos) en los programas de provisión de semillas e insumos para la producción de alimentos.	Promover el desarrollo de estrategias para la producción de alimento basadas en la comprensión de las formas propias de regulación del uso de recursos naturales y de los ciclos productivos y climáticos de la región.	Ministerio del Interior, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, DPS, Alcaldías y Gobernaciones, SENA., Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
		Adelantar programas y proyectos de recuperación de formas de producción, recolección, intercambio, preparación, conservación y consumo de alimentos de acuerdo a las características de la estacionalidad y los recorridos de estos pueblos.	
		Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica agrícola , pecuaria, permanentes que fortalezcan la producción de alimentos propios (agricultura, especies menores).	
7	Dificultad para la incorporación de cría de especies menores por circunstancias culturales y económicas.	Desarrollar programas de asistencia técnica y provisión de insumos para la cría de especies menores que aporten a la dieta del pueblo Tsiripu.	Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernaciones.
8	Fragmentación, intermediación, falta de oportunidad y de pertinencia de los programas alimentarios.	Acordar con las autoridades del pueblo el tipo de ayuda alimentaria que consideran pertinente a sus costumbres y entorno.	DPS, ICBF, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Alcaldías y Gobernaciones, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
		Implementar mecanismos que faciliten la contratación con las autoridades de cada uno de los pueblos para facilitar el adecuado manejo de los recursos, disminuir tiempos en la contratación y la ejecución y promover la autonomía en el manejo de los recursos destinados a cada pueblo.	
		Incorporar en las minutas que orientan la asistencia alimentaria, alimentos propios y formas propias de preparación.	

PROBLEMA		RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
8	Fragmentación, intermediación, falta de oportunidad y de pertinencia de los programas alimentarios.	Ampliar la cobertura de los programas de asistencia alimentaria teniendo en cuenta la totalidad de la población que conforma las familias , dando respuesta a las redes de interdependencia que existen alrededor de la alimentación en estos pueblos y superar las intervenciones dirigidas solamente a determinados grupos de edad.	DPS, ICBF, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Alcaldías y Gobernaciones, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
		Facilitar el desarrollo de las capacidades del pueblo para el ejercicio de su autonomía alimentaria y territorial, asignando a sus autoridades propias la responsabilidad del manejo, ejecución, seguimiento de los programas que se desarrollen en cada comunidad, en coordinación con la organización del resguardo.	
		Garantizar que el personal de las entidades y agentes educativos que participan de los programas alimentarios y nutricionales estén formados en enfoque diferencial y diálogo intercultural.	
		Promover la participación activa de representantes del Pueblo Tsiripu en el seguimiento, control y evaluación de las intervenciones que se desarrollen en su comunidad.	
		Se requiere implementar una estrategia progresiva y de mediano plazo para la caracterización y realización de estudios bromatológicos de los alimentos empleados por cada pueblo y su inclusión en las tablas de alimentos del país.	

RECOMENDACIONES ESTRUCTURALES			
PROBLEMA		RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
1	Restricción territorial que limita las prácticas de movilidad para los procesos alimentarios y presiona negativamente la disponibilidad de los recursos al interior del resguardo. Esta limitación se puede agravar con el proceso de recuperación demográfica del pueblo.	Verificar avances a la solución del requerimiento de ampliación del resguardo solicitada por los 9 pueblos indígenas que allí habitan en trámite.	INCODER, Ministerio de Interior, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
		Promover el desarrollo de una iniciativa de política pública destinada a la constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía que les permita a estos pueblos rehacer sus prácticas de movilidad (“semi-nomadismo”) a la vez que se constituyan como ejes de conservación ambiental.	INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Medio Ambiente Gobernación, Alcaldías Municipales- Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
		Incorporar en el proceso de ordenamiento territorial de la Orinoquía la delimitación de los corredores propuestos, determinando las formas político administrativas para su funcionamiento.	INCODER, Ministerio de Interior, IGAC, Alcaldías Municipales- POTs, CARs, UPRA, Mesa Permanente de Concertación y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
		Establecer como proyectos prioritarios la identificación, recuperación y reappropriación de “sitios sagrados” (como espacios territoriales) que son fuentes de alimentos propios y de construcción de nociones y prácticas alimentarias de los pueblos y de conservación de ejes ecológicos.	INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Cultura , Alcaldías Municipales- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
2	Inundabilidad del territorio, pobre calidad de los suelos y aumento de los periodos de sequía como limitantes para las actividades productivas.	Promover el desarrollo de una iniciativa de política pública destinada a la constitución de corredores territoriales en la región de la Orinoquía con el fin de enfrentar las condiciones difíciles que presenta el actual territorio que habita el pueblo Tsiripu al interior del Resguardo.	INCODER, Ministerio de Interior, Ministerio de Medio Ambiente Gobernación, Alcaldías Municipales.

PROBLEMA		RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
3	Deterioro ecológico y ambiental dentro y fuera del resguardo que afecta la posibilidad de obtener alimentos en sus ciclos propios de los calendarios ecológicos.	Formular una política de conservación del ecosistema de la Orinoquía y de protección de estos pueblos.	Ministerio de Ambiente, Alcaldías, Gobernaciones.
4	Deficiencias en condiciones de saneamiento básico y otros servicios públicos básicos.	Desarrollar obras de infraestructura e intervenciones para mejorar las condiciones de saneamiento básico propias de esta forma de habitar el territorio. Dentro de estas condiciones se destaca la disponibilidad de agua potable, disposición de excretas culturalmente coherentes y de basuras.	Ministerio de medio ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior, Alcaldías y Gobernaciones.
5	Pérdida de prácticas y conocimientos propios sobre salud, alimentación y nutrición.	Concertar e implementar un modelo integral de salud con enfoque intercultural, basado en la APS y en relación con el desarrollo del SISPI.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud. Alcaldías Municipales Secretaria Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
6	Desarticulación de la medicina indígena con el SGSSS.	Implementar servicios de salud interculturales dentro del territorio, incluyendo una red de servicios de baja y mediana complejidad, con capacidad resolutive directamente en las comunidades, y con un enfoque que permita al mismo tiempo la garantía de los servicios asistenciales básicos, pero también el diálogo y la aceptación de las prácticas de salud propias de la medicina tradicional, a través de estrategias como la conformación de Equipos Multidisciplinarios de Salud, con orientación familiar y comunitaria.	Ministerio de Salud, Ministerio del Interior y Secretaría Departamental de Salud.
7	Pobre acceso a los servicios de salud en condiciones de calidad, oportunidad e integralidad.	Garantizar la disponibilidad en la comunidad de las prestaciones, tecnologías, insumos, medicamentos, exámenes entre otros, que se especifiquen en el PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) y en el POS (Plan Obligatorio de Salud) y los que sean necesarios para la garantía del derecho a la salud de acuerdo a la ley estatutaria.	Ministerio de Salud, Secretaría Departamental de Salud. Alcaldías Municipales Secretaria Departamental de Salud, Secretaría Municipal de Salud, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
		Garantizar la disponibilidad en la comunidad de las prestaciones, tecnologías, insumos, medicamentos, exámenes entre otros, que se especifiquen en el PIC (Plan de Intervenciones Colectivas) y en el POS (Plan Obligatorio de Salud) y los que sean necesarios para la garantía del derecho a la salud de acuerdo a la ley estatutaria.	
		Selección de un solo operador que articule actividades en salud individuales y colectivas y debe responder por los resultados en salud de toda la población.	
		Fortalecimiento de la capacidad resolutive y la adecuación socio cultural en el nivel primario con la construcción de centros y puestos de salud, así como la conformación de equipos de salud con la participación de parteras, médicos tradicionales, gestores comunitarios, médico especialista en medicina familiar y otros técnicos y especialistas profesionales.	
		Generar estrategia de intervención especial del proceso, recursos e instituciones (EPS, IPS), responsables de atención en salud.	
8	Condiciones de vida inadecuadas en aspectos como vivienda, transporte y comunicación.	Desarrollar proyectos para la construcción de viviendas pertinentes a la cultura de estos pueblos, al clima de la región y a las prácticas de los grupos familiares, garantizando condiciones de bienestar sin perjuicio de sus formas tradicionales.	Ministerio de medio ambiente, Ministerio de Vivienda, Ministerio del Interior, Alcaldías y Gobernaciones.
		Implementar proyectos para el desarrollo de infraestructura en transporte y comunicación apropiados a la cultura de los pueblos.	Ministerio de obras públicas y transporte, Alcaldías y Gobernaciones.

PROBLEMA		RECOMENDACIÓN	RESPONSABLE
8	Condiciones de vida inadecuadas en aspectos como vivienda, transporte y comunicación.	Promover la adquisición de medios de transporte comunitarios que faciliten tanto el intercambio de alimentos como la remisión y movilización de personas enfermas. Las lanchas de motor para el invierno, motos para el tiempo de verano y combustible podrían suplir estas necesidades.	Ministerio de obras públicas y transporte, Alcaldías y Gobernaciones.
9	Pérdida de semillas, alimentos y procesos de producción de alimentos propios.	Construcción de un plan único de alimentación y salud nutricional articulado con las instituciones que intervienen en el sistema alimentario y nutricional para el resguardo, que permita fortalecer las acciones propias de producción, distribución, intercambio, preparación y consumo de alimentos. Este plan debe ser compatible con el Plan de Salvaguarda.	ICBF, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías y Gobernación.
		Adelantar programas y proyectos de largo plazo para la recuperación de semillas y la revitalización cultural de alimentos propios, preparaciones y usos alimentarios.	ICBF, DPS, Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Alcaldías y Gobernación, SENA Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
		Garantizar al pueblo indígena Tsiripu la utilización de las semillas de sus alimentos propios.	Ministerio Agricultura ICA.
		Reconstruir el mapa de alimentos en la territorialidad ampliada del resguardo, para el diseño de una Red de Intercambio Productivo.	ICBF, DPS , Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, Ministerio de salud, DPS, Alcaldías y Gobernación Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
10	Ausencia de una educación intercultural que permita mantener las formas de alimentación y cuidado de la salud propios.	Crear e implementar un “proyecto educativo” intercultural en la comunidad, que permita fortalecer las prácticas y conocimientos propios sobre la salud, la alimentación y la nutrición.	Ministerio de Educación, Gobernación y Municipios Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
		Crear un espacio de formación propia (distinta y más allá del proyecto etno educativo) a largo plazo en conocimientos tradicionales a sus niños y jóvenes, siendo este un eje central para su supervivencia física y cultural.	
11	Debilitamiento de las formas de autoridad tradicionales.	Desarrollar programas y proyectos destinados al fortalecimiento de las formas de autoridad propias como una condición necesaria para afirmar el desarrollo de la autonomía territorial y alimentaria.	Ministerio del interior Secretaría Departamental y Municipal de Asuntos Indígenas, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
12	Debilidad en la capacidad de gestión de recursos de transferencias.	Diseñar un modelo de manejo y orientación de transferencias para que lleguen a los pueblos, eliminando al máximo la intermediación. Garantizando la autonomía de los pueblos y reforzando los procesos propios de control de los recursos.	Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior, Gobernación, alcaldías municipales, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
13	Amenaza de megaproyectos y actividades extractivas que comprometen condiciones ambientales.	Profundizar en el conocimiento de los efectos de la implantación de megaproyectos y actividades extractivas sobre el medio ecológico de la Orinoquía significa la posibilidad de entender las implicaciones sobre el medio, sobre la propia vida del pueblo y sobre el sentido de la consulta previa en estos casos.	Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior, Ministerio de Minas, Ministerio de ambiente, alcaldías municipales, Junta del Resguardo Autoridades, Pueblo Tsiripu.
		Desarrollar políticas de protección a la Orinoquía en tanto ella no solo es el hogar del pueblo Tsiripu sino un nicho ecológico único el cual sostiene a muchos grupos poblacionales.	Ministerio de Ambiente.

Anexo 2

Propuesta de corredores ecológicos

El mapa A2.1 muestra un posible corredor de conservación y obtención de recursos para el pueblo Amorúa. Estos corredores están constituidos esencialmente por zonas adyacentes a los grandes ríos cercanos al Resguardo Caño Mochuelo. Se espera que en estas áreas la vegetación dominante sea el bosque de galería, con sus recursos asociados de caza y recolección. Se han escogido tentativamente los corredores asociados a los ríos Caño Muco, Vita y a la margen derecha del río Meta, buscando esencialmente la cercanía al Resguardo y una menor presión de actividades productivas desarrolladas por personas que no hacen parte de pueblos indígenas. El mapa presenta algunos puntos que son destinos de los recorridos tradicionales del pueblo Amorúa. Estos puntos se han tomado como límites extremos de los corredores.

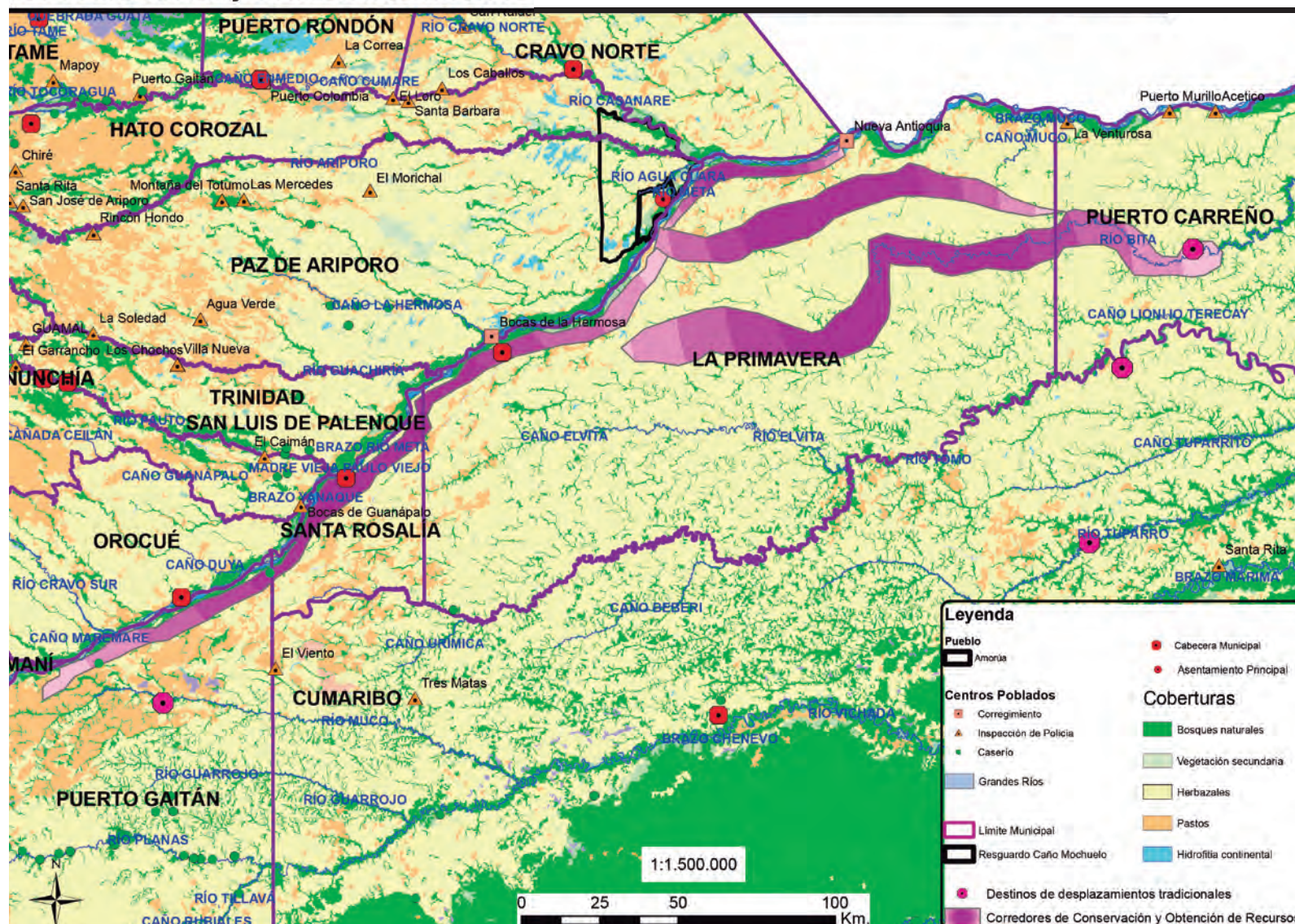
Si se examina el mapa de cobertura, se verá que la franja de bosque de galería es muy angosta y tiene un carácter discontinuo, especialmente alrededor de los ríos Caño Muco y Vita. Los corredores podrían promover una recuperación de los bosques de galería, que servirían a la vez como fuente de recursos útiles para mejorar la situación alimentaria y nutricional del pueblo Amorúa y de los demás pueblos del Resguardo.

Estas áreas coinciden esencialmente con las vegas de los ríos y por ese motivo es frecuente que los propietarios privados de los predios quieran desarrollar allí actividades agrícolas. Esta presión es más fuerte en la margen izquierda del río Meta, en los departamentos

de Casanare y Arauca, por lo que se prefirió proponer corredores situados al oriente del río Meta. Si se destinaran estas áreas para que el pueblo Amorúa y los demás pueblos del Resguardo pudiesen extraer recursos de ellas, sería necesario disponer de mecanismos efectivos que eviten los eventuales graves conflictos que podrían suscitarse en caso de que se mantuviera el régimen de propiedad privada sobre ellas. Este aspecto es especialmente delicado, en la medida de la existencia de una larga tradición de vulneración de derechos fundamentales de los pueblos indígenas en la zona. Adicionalmente, es muy posible que para muchos colonos y hacendados sea muy difícil entender la lógica de apropiación de recursos por parte de pueblos con tradición nómada o semi-nómada y esta incomprensión puede degenerar muy fácilmente en el uso de la violencia.

Por estas razones podría pensarse en alguna figura que sustrajera estos espacios del régimen de propiedad privada. Podría pensarse eventualmente en algún tipo de distrito de manejo integrado, en el que se combinaran los objetivos de la conservación y la recuperación de los recursos naturales con su aprovechamiento por pueblos indígenas de tradición nómada o semi-nómada. El establecimiento de estos corredores debería acompañarse de todas maneras de acciones que hagan posible una utilización más intensiva del territorio Amorúa en el Resguardo Caño Mochuelo, de manera que se pueda disponer de diversas fuentes de alimentos y se mejore su disponibilidad a lo largo del año.

Pueblo Amorúa - Corredores de conservación y obtención de recursos



Mapa A2.1
Ilustración posibles Corredores de conservación y obtención de recursos

Anexo 3

Indicadores, puntos de corte y referentes para la evaluación antropométrica, análisis bioquímico de vitaminas y minerales e ingesta de alimentos a través del Recordatorio 24 horas (R24h.)

1. Evaluación antropométrica

Para realizar el análisis de la evaluación antropométrica en los menores de 18 años se utilizaron los indicadores y puntos de corte definidos por el Ministerio de la Protección Social de Colombia, Resolución 2121 de 2010, que adoptan a su vez los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (2006 y 2007)³⁴⁷. La evaluación antropométrica, de la población de 18 a 64 años y 11 meses, se realizó de acuerdo a los puntos de corte definidos por la OMS para el análisis del Índice de Masa Corporal (IMC)³⁴⁸ y a los valores establecidos por el Consenso Colombiano para el Síndrome Metabólico para la medición de la obesidad central o abdominal³⁴⁹. En la siguiente *Tabla (A-3. 1)* se describen las medidas utilizadas para cada grupo de edad.

³⁴⁷ Resolución 2121 de 2010. Por la cual se adoptan los Patrones de Crecimiento publicados por la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el 2006 y 2007 para los niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad y se dictan otras disposiciones.

³⁴⁸ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. *El estado físico: Uso e interpretación de la antropometría. Informe técnico número 854*. Ginebra, pp. 367, 406, 543. 1995. Obtenido desde http://whqlibdoc.who.int/trs/WHO_TRS_854_spa.pdf?ua=1

³⁴⁹ THE INTERNATIONAL DIABETES FEDERATION. *Consensus worldwide definition on the Metabolic Syndrome*. 2006. Brussels, p.11. Obtenido desde http://www.idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf

1.1 Indicadores antropométricos y puntos de corte definidos

1.1.1 Indicadores antropométricos para evaluación de la población de 0 a 5 años

Los indicadores antropométricos para la evaluación en los niños menores de dos años incluyen la talla para la edad (T/E), peso para la talla (P/T), peso para la edad (P/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En el grupo de niños y niñas menores de dos años se incluye el IMC; dado que es sensible para diagnosticar el exceso de peso, se sugiere calcular el IMC/Edad, solo si el indicador peso para la talla está por encima de +1 DE”.

En la *Tabla (A-2)* se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 0 a 24 meses.

Los indicadores antropométricos evaluados en los niños de dos (2) años a cuatro años y once meses, fueron talla para la edad (T/E), peso para la talla (P/T), peso para la edad (P/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En la siguiente *Tabla (A-3)* se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para la población de este grupo de edad.

[idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf](http://www.idf.org/webdata/docs/IDF_Meta_def_final.pdf)

Tabla A-3.1
Medidas antropométricas por edad, sexo y estado fisiológico

Edad	Sexo y estado fisiológico	Medida antropométrica
0 a < 2 años	Niños y Niñas	Peso
		Longitud
		Perímetro del Brazo* mayores de tres meses
		Pliegue Tríceps *mayores de tres meses
2 a 17 años	Niños y niñas Adolescentes hombres Adolescentes mujeres no embarazadas	Peso
		Talla
		Perímetro del brazo
		Pliegue tríceps
		Perímetro cintura (a partir de cinco años)
18 a 64 años		Perímetro pantorrilla (a partir de cinco años)
		Peso
		Talla
		Perímetro del brazo
		Pliegue tríceps
		Perímetro cintura
12 a 49 años	Mujeres embarazadas	Perímetro pantorrilla
		Peso
		Talla
Mayores a 50 años	Hombres y mujeres	Perímetro pantorrilla
		Peso
		Talla (únicamente quien es posible medir en tallímetro)
		Perímetro del brazo
		Perímetro de cintura
		Pliegue de tríceps

Fuente: ENSANI

Tabla A-3.2
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 0 a 24 meses

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
Peso/Talla (P/T)	< -3	Peso muy bajo para la talla o Desnutrición aguda Severa (es una sub - clasificación del peso bajo para la talla)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la talla o Desnutrición aguda
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la talla
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la talla
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
Peso/Edad (P/E)	< -3	Peso muy bajo para la edad o Desnutrición global Severa (es una sub-clasificación del peso bajo para la edad)
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la edad o Desnutrición global
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la edad
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la edad
Índice de Masa Corporal (IMC/Edad)	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Adaptado de la Resolución 2121, Ministerio de la Protección Social de Colombia, 2010

Tabla A-3.3
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 2 a 4 años y 11 meses

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
Peso/Talla (P/T)	< -3	Peso muy bajo para la talla o Desnutrición aguda Severa (es una sub - clasificación del Peso bajo para la talla).
	≥ -3 a < -2	Peso bajo para la talla o Desnutrición aguda
	≥ -2 a < -1	Riesgo de peso bajo para la talla
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la talla
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
Índice de Masa corporal (IMC/Edad)	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad
Peso/Edad (P/E)	< -2	Peso bajo para la edad o Desnutrición global
	≥ -1 a ≤ 1	Peso adecuado para la edad
Índice de Masa Corporal (IMC/Edad)	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Adaptado de Resolución 2121 de 2010

1.1.2 Indicadores antropométricos para la evaluación de la población de 5 a 17 años

En el grupo de niños, niñas y adolescentes de cinco a 18 años se utilizaron los indicadores talla para la edad (T/E) e Índice de Masa Corporal (IMC). En la siguiente Tabla (A-4) se presentan los indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 5 a 17 años 11 meses.

1.1.3 Indicadores antropométricos para evaluar el estado nutricional de población adulta entre 18 y 64 años

La evaluación antropométrica de la población mayor de 18 años a 64 años y 11 meses se realizó de acuerdo a los indicadores de Índice de Masa Corporal (IMC) y perímetro de cintura.

Índice de masa corporal (IMC)

Los puntos de corte seleccionados para analizar el estado nutricional de los adultos de acuerdo al IMC, se toman de las referencias propuestas por la OMS³⁵⁰. En la siguiente Tabla (A-5) se presentan los puntos de corte para la clasificación de IMC en adultos.

Los valores utilizados en este estudio para el análisis de la evaluación del estado nutricional según obesidad central o abdominal, son los propuestos por el Consenso Colombiano para Síndrome Metabólico, que acogió los criterios de la Federación Internacional de Diabetes para los adultos, para el diagnóstico del síndrome metabólico, clasificando la obesidad abdominal de acuerdo a los puntos de corte establecidos para surasiáticos ($\geq$

³⁵⁰ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Op.Cit.

Tabla A-3.4.
Indicadores antropométricos y puntos de corte para niños y niñas de 5 a 17 años y 11 meses

Indicador	Punto de corte (desviación estándar)	Denominación
Talla/Edad (T/E)	< -2	Talla baja para la edad o Retraso en talla
	≥ -2 a < -1	Riesgo de talla baja
	≥ -1	Talla adecuada para la edad
IMC / E	< -2	Delgadez
	≥ -2 a < -1	Riesgo para delgadez
	≥ -1 a ≤ 1	adecuado para la edad
	> 1 a ≤ 2	Sobrepeso
	> 2	Obesidad

Fuente: Resolución 2121 de 2010

90cm para hombres y ≥ 80 cm para mujeres)³⁵¹. En la Tabla A-6 se presentan los puntos de corte para obesidad central o abdominal en adultos.

1.1.4 Población evaluada por indicadores antropométricos en el pueblo Amorúa

El ENSANI realizó la evaluación antropométrica a la totalidad de las personas que se hallaban en la vivienda al momento de la encuesta³⁵². En el pueblo Amorúa se realizó la evaluación

³⁵¹ THE INTERNATIONAL DIABETES FEDERATION. Op. Cit.

³⁵² El ENSANI propone realizar la evaluación antropométrica a todas las personas de los pueblos con menos de 1500 integrantes, como es el caso del pueblo Amorúa. Las personas incluidas en esta valoración son las que efectivamente estaban presentes en el momento de realización de las valoraciones y que estuvieron de acuerdo con la

Tabla A-3.5.
Puntos de corte para la clasificación del IMC en adultos

Categorías	Puntos de corte
Delgadez o Desnutrición	< 18,50
Normal	18,50 - 24,99
Sobrepeso	≥25,00
Obesidad	≥30,00

Fuente: OMS, 1995

antropométrica a 155 personas, de las cuales el 45,2% (n=70) fueron de sexo masculino y el 54,8% (n=85) del femenino. Del total de la población valorada, el 27,7% fueron menores de 5 años, el 40% niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad y el 32,3% adultos entre los 18 y 64 años (Ver *Tabla A-7*).

2. Análisis bioquímico de vitaminas y minerales

Siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales, la experiencia de la ENSIN, y las observaciones de diversos expertos en el campo nutricional, se realizaron muestras de sangre para establecer los niveles de hemoglobina, vitamina A, vitamina B12, Ferritina, PCR y Zinc por grupos de edad, como se presenta en la siguiente *Tabla (A-8)*.

En la siguiente Tabla se presentan los procedimientos y técnicas utilizadas en la toma y procesamiento de la muestra para el análisis bioquímico de vitaminas y minerales.

realización de la actividad. Es por esta razón que, en los pueblos con aproximación censal, el número de personas con valoración antropométrica puede ser inferior al total de población.

Tabla A-3.6.
Puntos de corte para obesidad central o abdominal en adultos

Sexo	Obesidad abdominal
Hombres	>90
Mujeres	>80

Fuente: IDF, adopción por el Consenso Colombiano de Síndrome Metabólico

2.1 Evaluación de la ingesta de alimentos-recordatorio 24 horas

Para precisar las cantidades consumidas de alimentos, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- * Siempre que fue posible se realizó la encuesta en presencia de la persona que preparaba los alimentos y, ocasionalmente, las madres informaron sobre el consumo de los niños y niñas cuando ellos no estaban en casa.
- * Se emplearon modelos y figuras geométricas ajustadas a los alimentos propios de la comunidad, cuyos pesos ya estaban definidos.
- * Los alimentos propios se pesaron en una báscula electrónica con capacidad de 2000g y sensibilidad de 1g, y se codificaron con las figuras geométricas para utilizar los modelos estandarizados en encuestas posteriores.
- * Para definir el volumen de los alimentos líquidos se empleó un álbum de fotografías de utensilios de servir comida en tamaño real, pero dada su diversidad, y cuando fue necesario,

Tabla A-3.7
Población evaluada por indicadores antropométricos en el pueblo Amorúa

Edad	Hombre		Mujer		Total	
	n	%	n	%	n	%
0 a 11 meses	3	1,9	4	2,6	7	4,5
12 a 23 meses	5	3,2	4	2,6	9	5,8
24 a 35 meses	4	2,6	4	2,6	8	5,2
36 a 47 meses	4	2,6	6	3,9	10	6,5
48 a 59 meses	4	2,6	5	3,2	9	5,8
Subtotal < 5 años	20	12,9	23	14,8	43	27,7
5 a 9 años 11 meses	12	7,7	15	9,7	27	17,4
10 a 17 años 11 meses	16	10,3	19	12,3	35	22,6
Subtotal < 17 años	28	18,1	34	21,9	62	40,0
18 años a 64 años y 11 meses	22	14,2	28	18,1	50	32,3
Total Población Amorúa	70	45,2	85	54,8	155	100,0

Fuente: ENSANI

Tabla A-3.8
Micronutrientes para la valoración del estado nutricional por indicadores bioquímicos según la población a estudio

Población	Edad	Indicadores
Lactantes	6 - 11 meses	Hemoglobina
Preescolares	1 - 4 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR, Vitamina A y Zinc
Escolares	5 - 12 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Adolescentes	13 - 17 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Mujeres fértil	13 - 49 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR
Gestantes	14 - 49 años	Hemoglobina, Ferritina y PCR, Vitamina B 12

Fuente: ENSIN, 2010

Tabla A-3.9
Procedimientos y técnicas para la toma y procesamiento de la muestra

Procedimiento	Técnica	Tipo de muestra	Cantidad	Estabilidad	Condiciones
Hemoglobina plasmática	Calorimétrico	Plasma Nota: Tomar en tubo con Heparina de Sodio	1,0 mL	Ambiente: 24 horas Refrigerada: Una semana Congelada: Un mes	Libre de hemólisis
Ferritina	Electro quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: 48 horas Congelada: Dos meses	Proteger de la luz directa
PCR	Quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: Una semana Congelada: Dos meses	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico estéril Libre de hemólisis
Vitamina A	Cromatografía Líquida de Alta Resolución (HPLC)	Suero	1,0 mL	Ambiente: 48 horas Refrigerada: Dos semanas Congelada: Dos meses	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico estéril. Proteger de la luz directa
Vitamina B12	Electro quimioluminiscencia	Suero	1,0 mL	Refrigerada: 24 horas Congelada: Dos meses	Proteger de la luz directa
Zinc	Espectrometría de Masas (MS) Plasma Inductivamente Acoplado (ICP)	Suero Nota: Tomar en tubo seco libre de metales	2,0 mL	Ambiente: Cinco días Refrigerada: 10 días Congelada: Un mes	Centrifugar y separar inmediatamente en tubo plástico estéril Libre de hemólisis

Fuente: ENSANI

se utilizó un vaso medidor de 500 cc.

* Se estandarizaron las recetas en las comunidades indígenas y se establecieron los respectivos códigos de alimentos que posteriormente se ingresaron al programa EVINDI v4, para el respectivo análisis de su contenido nutricional.

* La información se consignó en un formulario donde se registraron datos relacionados con la ubicación de la comunidad y la vivienda, datos de identificación, actividad física, situación nutricional, la descripción precisa del nombre de la preparación, el alimento, el tamaño de la porción y la cantidad que ingirió cada una de las personas encuestadas.

* El día anterior se indagó por el consumo de licor, suplementos y complementos, para reportarlos en el R24h y se indagó sobre hábitos de alimentación, utilización de la Bienestarina, entre otros.

* La totalidad de los formularios fueron revisados en el campo.

* Los datos de consumo de alimentos se ingresaron al Programa de Evaluación de la Ingesta Dietética. EVINDI v4, de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Antioquia, ajustado para esta investigación, que tiene la información nutricional de las Tablas de composición de alimentos de Colombia (1), Latín Food (2) y Hand Book 8 (2) y de las preparaciones de las recetas de varios pueblos indígenas; específicamente se ingresaron las de Caño Mochuelo.

* Los digitadores fueron estudiantes de nutrición y dietética, quienes estuvieron bajo la supervisión de una estudiante de práctica de nutrición y la nutricionista responsable del componente; ellas asesoraron el proceso y verificaron la calidad de los datos.

El programa EVINDI arroja información sobre la cantidad neta de nutrientes para cada uno de los recordatorios de 24 horas; también da información del consumo de alimentos con base en la primera encuesta. Después de revisar la base de datos, se excluyeron aquellos valores que se consideraron inadmisibles porque no consumieron ningún alimento el día anterior o por reportar un exceso, pero se dejaron todos los reportes bajos, ya que ellos predominaron.

Finalmente, el informe de los nutrientes se procesó en el programa PC_SIDE (*Personal Computer Versión of Software for Intake Distribution Estimation*) Versión 1.0, de junio de 2004, proporcionado por el Departamento de Estadística de la Universidad del Estado de Iowa, Ames, IA, USA. Este programa realiza un ajuste de los datos teniendo en cuenta la variabilidad intra e inter-individuo y, para este caso, asumió los procedimientos establecidos para una muestra seleccionada de manera aleatoria.

Para que el programa PC_SIDE realice los ajustes estadísticos y arroje la información correcta es necesario que los datos ingresados cumplan con los siguientes criterios:

- * Mínimo una muestra con 30 individuos, a los cuales se les realice un primero y segundo R24h.
- * Independencia entre ingesta usual y requerimiento.
- * Distribución simétrica de los requerimientos, alrededor del Requerimiento Promedio Estimado (EAR).
- * Varianza de los requerimientos inferior a la varianza de la ingesta usual.

2.1 Criterios de evaluación de los nutrientes

Se seleccionaron las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes (RIEN), proporcionadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las cuales están en proceso de publicación y que se detallan a continuación.

Energía

Se calculó la adecuación de la ingesta de energía y se tomó como valor de referencia el 90% para establecer el porcentaje de individuos en riesgo; conscientes de que el método más apropiado para determinar el consumo crónico de energía es el Índice de Masa Corporal³⁵³ (Ver *Tabla A-1.10, A-1.11 y A-1.12*). Para calcular la adecuación de energía el programa EVINDI v5 aplica los siguientes procedimientos:

Determina la cantidad de energía metabolizable ingerida, la cual se obtiene a partir de los factores de Atwater; esto es, los gramos totales de proteína y de carbohidratos se multiplican por 4 Kcal, los gramos de grasa por 9 Kcal y los de alcohol por 7 Kcal, posteriormente se suma y se obtiene el total de energía ingerida.

Para cada uno de los individuos se determina la Recomendación Energética Deseable (RED), la cual se entiende como la cantidad de energía necesaria para alcanzar la ganancia de peso adecuada en las gestantes; para una buena producción de leche materna en las mujeres que lactan; para el crecimiento en los niños y adolescentes, y para tener un peso saludable según el Índice de Masa Corporal (IMC entre 18.5 y 25.0 kg/m²) en adultos. Los valores recomendados se obtuvieron siguiendo los criterios establecidos

por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud OPS aplicados para Colombia³⁵⁴.

Para los niños y las niñas menores de un año se consideró únicamente la edad y el sexo y, a partir del primer año de vida y hasta los 6 años, se tuvo en cuenta el sexo y se clasificaron como activos. A partir de esta edad se definió la clasificación de la actividad física para cada individuo, para asignarle el valor total de energía que le corresponde según las Tablas 1 y 2. Para las personas con 18 o más años se tuvo en cuenta la clasificación de la actividad física: ligera, moderada y fuerte, y se aplicaron las formulas y parámetros establecidos por la OPS. A las mujeres mayores de 17 años, en período de embarazo o de lactancia, se les incrementó el requerimiento según el trimestre o semestre en el que se encontraran. Posteriormente, se obtuvo un cociente de la división entre la cantidad de energía ingerida y la estimación del requerimiento individual, según el procedimiento antes explicado.

Los datos se normalizaron en el programa PC_SIDE; los individuos con un cociente inferior a 0.9 (90% de adecuación) entraron a formar la proporción a riesgo de deficiencia en la ingesta usual de energía

Proteínas

Para establecer la proporción de individuos con ingesta usual inadecuada de proteínas, se llevó a cabo el siguiente procedimiento:

- * Se cuantificó la cantidad de proteínas de cada uno de los R24 h.

³⁵³ OTTEN, J., et al (Eds.) Institute of Medicine. Macronutrients, Healthful Diets, and Physical Activity. *Dietary Reference Intakes The Essential guide to Nutrient Requirements*. Washington D.C: The National Academies Press, 2006. p. 85.

³⁵⁴ FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION. Food and nutritional technical report series. (2001-Octubre). *Human energy requirements. Report of joint FAO/WHO/UNU. Expert consultation*. Roma, pp. 17-24.

Tabla A-3.10
Recomendaciones de energía durante el primer año de vida por sexo y edad en meses

Edad en meses	Kcal/día	
	Niños	Niñas
0 a 1	518	464
2	570	517
3	596	550
4	569	537
5	608	571
6	639	599
7	653	604
8	680	629
9	702	652
10	731	676
11	752	694

Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

* Se determinó el Requerimiento Promedio Estimado (EAR) individual, teniendo en cuenta la edad, el sexo y el estado fisiológico.

* Se obtuvo un cociente de la división entre la cantidad ingerida y la estimación del EAR.

* Los datos se normalizaron en el programa PC_SIDE; los individuos con un cociente inferior a 1.0 entraron a formar la proporción a riesgo en la ingesta usual de proteínas.

Tabla A-3.11
Recomendación de energía de 1 a 7 años, según sexo y clasificación de la actividad física

Mujeres				Hombres			
Edad (años)	Leve Kcal/día	Moderada Kcal/día	Intensa Kcal/día	Edad (años)	Leve Kcal/día	Moderada Kcal/día	Intensa Kcal/día
1		850		1		950	
2		1050		2		1125	
3		1150		3		1250	
4		1250		4		1350	
5		1325		5		1475	
6	1225	1425	1650	6	1350	1575	1800
7	1325	1550	1775	7	1450	1700	1950
8	1450	1700	1950	8	1550	1825	2100
9	1575	1850	2125	9	1675	1975	2275
10	1700	2000	2300	10	1825	2150	2475
11	1825	2150	2475	11	2000	2350	2700
12	1925	2275	2625	12	2175	2550	2925
13	2025	2375	2725	13	2350	2775	3175
14	2075	2450	2825	14	2550	3000	3450
15	2125	2500	2875	15	2700	3175	3650
16	2125	2500	2875	16	2825	3325	3825
17	2125	2500	2875	17	2900	3400	3925

Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

Tabla A-3.12.
Cantidad de energía (Kcal/día) que se adiciona en las mujeres gestantes y lactantes

Trimestre/ Semestre	Gestante	Lactante
Primero	85	505
Segundo	285	460
Tercero	475	

Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001

Se calculó el aporte porcentual de cada uno de los macro nutrientes a la energía total; éstos se evaluaron teniendo en cuenta el porcentaje por debajo y por encima para cada uno de los parámetros definidos en cada grupo de edad. (Ver *Tabla A-14*).

Vitaminas y minerales

Para establecer la prevalencia de riesgo de deficiencia se utilizó el valor de EAR, establecido en las recomendaciones de energía y nutrientes (RIEN) por grupos de edad y sexo para Colombia, cuyos valores se presentan a continuación.

Hierro

Debido a que la distribución del requerimiento del hierro no es simétrica, el promedio del requerimiento es diferente al EAR y, por lo tanto, no es apropiado su uso como punto de corte para establecer la prevalencia del riesgo en la ingesta usual de dicho nutriente³⁵⁵. En este sentido, no se consideró la recomendación

de la doctora Alicia Carriquiry³⁵⁶ para estimar la prevalencia de deficiencia en la ingesta de hierro, que consiste en utilizar el método probabilístico propuesto por el *National Research Council (NRC)*(8)Rights Reserved., debido a que hubo un bajo número de individuos por cada grupo de edad y sexo; por tal motivo, se decidió presentar el valor mínimo y máximo y los percentiles de distribución de la ingesta del nutriente.

Frecuencia de alimentos

Los informes de alimentos se hicieron con base en el primer recordatorio de 24 horas, para obtener las Tablas desagregadas del total de la población y por grupos de edad, en las cuales se presenta el nombre del alimento, el número de personas, el porcentaje de personas que lo ingirió y la cantidad consumida en promedio. Para hacer este cálculo no es posible tener en cuenta el factor de ponderación.

assessment. *National Academy press*. Washington, 2000. p. 89.

³⁵⁶PhD, Iowa State University, Department of Statistics professor.

³⁵⁵ CARRIQUIRY, Alicia. Dietary Reference Intakes Applications in Dietary

Tabla A-3.13.
Valores de referencia de proteínas por edad, sexo y estado fisiológico, para Colombia

G. poblacional	Edad	Peso referencia	EAR total	RDA total	G. poblacional	Edad	Peso referencia	EAR total	RDA total
Masculino	1 año	12,0	14.6	18.0	Femenino	1 año	12.0	14.6	25.2
	2 años	12,6	15.4	18.9		2 años	13,4	16.3	20.1
	3 años	14,3	17.4	21.5		3 años	13,9	17.0	20.9
	4 años	16,2	17.2	21.4		4 años	15,8	16.8	20.9
	5 años	18,4	19.5	25.7		5 años	17,9	19.0	23.6
	6 años	20,7	21.9	28.9		6 años	20,2	21.4	26.7
	7 años	23,1	24.5	32.3		7 años	22,8	24.2	30.1
	8 años	25,6	27.1	35.8		8 años	25,6	27.1	33.8
	9 años	28,6	30.3	40.0		9 años	29	30.7	38.3
	10 años	31,9	33.8	42.1		10 años	32,9	34.9	43.4
	11 años	35,9	38.1	47.4		11 años	37,2	39.4	49.1
	12 años	40,5	42.9	53.5		12 años	41,6	44.1	54.9
	13 años	45,6	48.3	60.2		13 años	45,8	48.6	60.5
	14 años	51	51.5	60.2		14 años	49,4	48.9	58.3
	15 años	56,3	56.9	67.1		15 años	52	51.5	61.4
	16 años	60,9	61.5	71.9		16 años	53,9	53.4	53.9
	17 años	64,6	65.2	76.2		17 años	55,1	54.5	65.0
	18 años	67,2	67.9	80.1		18 años	52,2	51.7	61.0
	19 a 30 años	70	64.4	77		19 a 30 años	57	52.4	62.7
	31 a 50 años	70	64.4	77		31 a 50 años	57	52.4	62.7
	51 y más	70	64.4	77		51 y más	57	52.4	62.7
Gestantes*					Todas				
Lactantes **					Todas				

Tabla A-3.14.
Rango Aceptable de Distribución de Macro-nutrientes AMDR

Macronutrientes	AMDR (% energía)		
	1-3 años	4 a 18 años	Adultos
Proteínas	10 -20	10 - 20	14- 20
Grasa total	20 - 40	25 - 35	25 - 35
Ácidos Grasos Poliinsaturados n_6*	5 -10	5 -10	5 -10
Ácidos Grasos saturados		< 10	< 10
Carbohidratos	50 - 60	50 - 60	50 - 60
Azúcar adicionado			<15

**No es posible asumir que el 100% son n-6, ya que no se dispone de la información nutricional en las Tablas de Composición de Alimentos; sin embargo, se tomó como un estimativo de la calidad del tipo de grasa ingerida*
Fuente: RIEN, documento sin publicar ICBF

Gestantes Todas +29.0 +35.0 Lactantes ** Todas +29.0 +35.0 *Requerimiento según la edad al que se le suma el EAR o el RDA según corresponda. ** Requerimiento según la edad al que se le suma el EAR o el RDA según corresponda. Fuente: FAO, Food and nutrition technical report series, 2001*

Tabla A-3.15.
Recomendaciones de vitaminas y minerales

Grupos / Edad	Calcio	Hierro	Vitamina A	Zinc	Folato	Vitamina C	Fibra dietaria
	EAR	EAR	EAR	EAR	EAR	EAR	RDA AI*
	mg/d	mg/d	ER/d	mg/d	mg FDE/d	mg/d	g/d
Hombres							
0-6 m	ND	ND	ND		ND	ND	ND
7-12 m	ND	6,9	ND	2,5	ND	ND	ND
1 - 3 años	500	4,5	210	2,5	120	13	19
4 - 8 años	800	6,2	275	3,0	160	22	25
9 - 13 años	1100	8,9	445	5,2	250	39	31
14 - 18 años	1100	11,6	630	10,5	330	63	38
19 - 30 años	800	9	625	11,7	320	75	38
31 - 50 años	800	9	625	11,7	320	75	38
51 - 70 años	800	9	625	11,7	320	75	30
> 70 años	1000	9	625	11,7	320	75	30
Mujeres							
0 - 6 m.	ND	ND	ND		ND	ND	ND
7 - 12 m	ND	6,9	ND	2,5	ND	ND	ND
1 - 3 años	500	4,5	210	2,5	120	13	19
4 - 8 años	800	6,2	275	3,0	160	22	25
9 - 13 años	1100	8,5	420	5,2	250	39	26
14 - 18 años	1100	11,9	485	5,9	330	56	26
19 - 30 años	800	11,7	500	6,5	320	60	25
31 - 50 años	800	11,7	500	6,5	320	60	25
51 - 70 años	1200	7,5	500	6,5	320	60	21
> 70 años	1200	7,5	500	6,5	320	60	21
Gestante 14- 18	1100	34	530	8,3	520	66	28
19 - 30	800	33	550	8,9	520	70	28
31 - 50	800	33	550	8,9	520	70	28
Lactante 14 a 18	1100	10,5	885	9,1	450	96	29
19 a 30	800	9,8	900	9,7	450	100	29
31 a 50	800	9,8	900	9,7	450	100	29

* Se consideró el ajuste teniendo en cuenta la baja biodisponibilidad de este nutriente en la dieta colombiana
Fuente: Carriquiry, 2000; Calcio y Vitamina D, reportes 2011

Anexo 4

Tablas de de la ingesta de alimentos. Recordatorio 24 horas (R24h.)

Resguardo Caño Mochuelo

Tabla A-4.1

Prevalencia del riesgo de deficiencia y distribución de la energía (Kcal) para el total de la población por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo - ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total**	1.521	97,2	4,1			297,0	475,0	646,0	865,0	1284,0	695,0	13,1
Hombres	714	97,6	5,9	49,8	2670,4	293,0	479,0	654,0	874,0	1284,0	704,0	18,4
Mujeres**	806	96,9	5,6	26,5	2724,7	262,0	449,0	630,0	864,0	1310,0	687,8	18,6
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	*	*	230,3	1216,2	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	100,0	*	43,3	763,8	348,0	421,0	473,0	526,0	605,0	474,2	246,7
1 a 3 años	254	94,8	10,5	68,0	2185,0	200,0	328,0	450,0	607,0	907,0	488,5	23,3
4 a 8 años	272	94,5	9,7	59,0	2486,0	229,0	392,0	564,0	807,0	1331,0	644,1	35,0
9 a 13 años	192	99,6	11,3	145,0	2486,0	449,0	606,0	750,0	931,0	1278,0	791,9	29,4
14 a 18 años	173	99,8	12,1	52,8	2724,7	410,0	618,0	794,0	996,0	1337,0	823,2	34,6
19 a 30 años	232	99,9	10,8	15,8	2526,0	352,0	558,0	745,0	974,0	1221,0	791,1	34,8
31 a 50 años	222	97,9	10,6	49,8	2670,4	352,0	560,0	744,0	962,0	1343,0	782,0	32,5
51 a 70 años	101	99,8	15,3	15,8	2180,4	182,0	399,0	616,0	892,0	1404,0	681,0	58,5
mayores de 70 años	34	100,0	*	9,1	1028,9	174,0	313,0	438,0	585,0	835,0	462,6	54,6
Mujeres Gestantes**	31	100,0	*	52,8	1724,2	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes**	151	99,0	22,9	15,8	2724,7	206,0	390,0	584,0	848,0	1391,0	662,8	87,3
Pueblos												
Tsirupo	56	*	*	63,3	2486,0	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	89,3	17,7	75,3	2724,7	324,0	521,0	769,0	1123,0	1772,0	873,5	81,8
Yamalero	136	95,3	17,4	59,0	2185,0	266,0	413,0	536,0	661,0	848,0	543,5	31,3
Yaruro	85	100,0	*	245,5	1505,1	336,0	435,0	550,0	732,0	1179,0	626,8	69,5
Wamonae	632	100,0	*	49,8	2389,0	487,0	620,0	727,0	845,0	1040,0	740,2	10,4
Amorua	107	99,8	14,2	15,8	2526,0	229,0	357,0	467,0	606,0	896,0	502,1	30,0
Masiware	243	99,4	9,1	52,8	2250,8	248,0	348,0	437,0	550,0	776,0	464,6	15,1
Saliba	80	99,9	17,2	111,1	1374,6	510,0	695,0	824,0	944,0	1102,0	817,2	31,0
Sikuani	71	84,2	17,4	339,7	2336,6	664,0	919,0	1144,0	1416,0	1904,0	1195,9	67,0

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

**Se excluyeron 6 mujeres gestantes y 4 lactantes ya que por ser menores de edad no fue posible estimar el requerimiento de energía

Tabla Tabla A-4.2

Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para la proteína (%AMDR), prevalencia de la deficiencia en la ingesta usual de proteínas (g) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Prevalencia deficiencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total**	1.521	0,2	0,1	3,2	1,0	*	*	0,2	126,0	10,7	17,1	22,7	29,3	40,9	23,8	0,4
Hombres**	714	2,2	0,9	5,4	1,5	*	*	0,4	111,8	11,9	17,8	23,0	29,1	39,6	24,0	0,5
Mujeres**	806	0,0	0,0	3,0	2,4	*	*	0,2	127,4	10,1	16,5	22,3	29,3	41,9	23,6	0,6
Grupo Edad																
0 a 6 meses**	24	*	*	*	*	*	*	3,0	21,6	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses**	28	*	*	*	*	*	*	0,2	24,3	*	*	*	*	*	*	*
1 a 3 años**	254	0,0	0,0	1,3	6,6	*	*	0,3	54,0	12,5	14,4	15,9	17,5	20,0	16,1	0,2
4 a 8 años**	272	1,0	0,8	14,0	0,9	45,3	0,9	0,6	126,0	11,0	16,7	22,0	28,6	40,6	23,4	0,9
9 a 13 años**	192	9,4	2,5	8,1	2,3	93,1	2,9	0,9	96,8	17,8	23,1	27,2	31,6	38,4	27,3	0,6
14 a 18 años**	173	22,0	1,5	22,1	1,5	98,3	0,4	0,7	78,7	9,7	18,8	27,1	37,0	54,0	28,8	1,7
19 a 30 años***	232	51,3	1,1	9,4	2,6	100,0	0,0	0,3	100,8	18,3	21,9	24,7	27,6	32,1	24,9	0,5
31 a 50 años***	222	41,9	1,0	24,5	1,6	99,2	0,4	0,4	11,8	11,7	18,8	25,1	32,4	44,3	23,4	1,0
51 a 70 años***	101	8,8	5,5	57,3	2,7	96,8	0,8	0,3	70,3	7,1	17,0	25,9	36,3	53,5	27,6	2,2
mayores de 70 años***	34	38,2	3,4	42,1	3,3	96,2	1,9	0,6	60,0	0,9	9,5	19,6	32,7	55,9	22,9	4,6
Mujeres Gestantes***	31	*	*	*	*	*	0,0	1,3	48,0	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes***	151	*	*	*	*	99,0	0,7	0,3	78,7	5,4	13,9	22,7	33,9	54,5	25,4	3,5
Pueblos																
Tsirupo**	56	17,6	3,7	60,4	3,3	63,6	3,4	0,7	72,3	14,0	23,0	34,0	46,0	60,0	35,1	3,7
Waupijiw**	111	0,0	*	53,0	5,5	59,2	2,1	0,1	126,0	13,0	24,0	34,0	47,0	71,0	37,0	3,2
Yamalero**	136	11,6	4,2	9,6	4,0	84,5	1,4	0,7	91,0	6,6	12,4	18,3	25,8	38,3	19,8	1,7
Yaruro**	85	3,3	2,7	3,7	2,9	99,7	0,2	5,8	58,2	11,3	15,8	20,3	26,5	39,9	22,2	2,3
Wamonae**	632	21,5	0,9	9,1	0,8	92,9	0,6	0,4	111,8	21,3	23,0	24,1	25,3	27,1	24,2	0,1
Amorua**	107	38,0	5,0	0,2	0,6	96,0	1,3	0,2	71,0	8,4	10,9	13,1	15,7	20,1	13,5	0,5
Masiware**	243	10,9	1,0	33,8	2,4	*	0,0	1,1	68,5	5,8	11,6	17,5	25,1	39,7	19,4	1,0
Saliba**	80	36,9	4,1	0,0	0,0	89,0	1,4	3,0	44,3	5,5	14,4	21,2	28,5	39,4	21,7	1,8
Sikuani**	71	33,0	4,1	0,0	0,0	77,3	1,7	3,9	73,8	17,5	25,0	30,8	37,3	47,7	31,5	1,6

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. ** Valor de referencia 10-20% AMDR para el total de la población, por Sexo, para los menores de 18 años y por pueblo. *** Valor de referencia 14-20% AMDR para los grupos de edad mayores de 18 años.

Tabla A-4.3
Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para la grasa total (%AMDR) y
distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo.
Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total**	1.521	*	*	*	*	0,0	89,7	2,2	5,2	8,9	14,3	25,3	10,7	0,3
Hombres**	714	90,1	0,4	1,4	0,8	0,1	71,8	2,8	6,2	9,9	15,2	25,7	11,7	0,4
Mujeres**	806	91,4	0,3	1,8	1,0	0,0	89,7	1,8	4,5	7,9	13,3	25,8	10,1	0,5
Grupo Edad														
0 a 6 meses***	24	*	*	*	*	8,7	40,1	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses***	28	2,0	5,0	53,6	5,8	0,0	33,0	3,6	13,5	19,9	25,1	31,5	17,4	2,6
1 a 3 años ***	254	49,4	0,8	2,2	2,2	0,1	54,2	3,3	6,7	10,2	14,5	21,7	11,0	0,6
4 a 8 años**	272	99,7	0,2	0,0	*	0,1	71,8	2,0	4,5	7,5	11,9	22,1	9,2	0,7
9 a 13 años**	192	100,0	*	0,0	*	0,1	43,7	2,8	5,9	9,2	13,7	22,8	10,5	0,7
14 a 18 años**	173	99,7	0,3	0,0	*	0,1	58,0	1,7	4,5	8,0	13,5	26,1	10,2	1,0
19 a 30 años**	232	99,0	0,5	*	0,0	0,0	89,7	2,0	4,8	8,5	14,9	32,9	11,9	1,2
31 a 50 años**	222	100,0	0,0	*	0,0	0,1	67,4	3,4	5,9	8,5	11,9	18,8	9,5	0,5
51 a 70 años**	101	100,0	0,0	*	*	0,0	48,6	2,5	4,6	6,8	9,8	16,6	7,8	0,7
mayores de 70 años**	34	100,0	0,0	*	*	0,1	26,2	0,8	3,0	6,1	11,0	22,3	8,1	1,9
Mujeres Gestantes**	31	*	*	*	*	0,2	23,4	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes**	151	*	*	*	*	0,0	35,3	2,1	4,5	6,9	10,2	16,4	7,8	1,0
Pueblos														
Tsirupo**	56	99,2	0,2	*	0,0	0,1	40,4	5,3	9,5	14,3	20,3	28,3	15,2	1,9
Waupijiwí**	111	89,6	2,8	2,7	2,0	0,0	42,5	2,3	6,0	10,2	16,2	28,5	12,1	1,5
Yamalero**	136	92,4	2,7	0,6	0,8	0,1	33,3	2,8	6,4	9,8	13,4	19,4	10,2	0,9
Yaruro**	85	84,5	3,2	6,1	2,6	1,3	31,0	2,6	4,7	7,8	12,3	19,6	9,1	1,4
Wamonae**	632	95,1	0,5	0,7	0,9	0,1	89,7	2,4	5,4	8,9	14,2	26,4	10,9	0,5
Amorua**	107	87,6	3,9	3,5	3,0	0,0	69,7	1,5	3,6	7,1	14,0	37,0	12,0	36,3
Masiware**	243	76,9	0,6	9,4	2,3	0,3	86,4	1,6	3,5	6,2	11,1	26,2	9,1	0,9
Saliba**	80	89,6	1,7	2,1	1,4	1,5	34,3	8,5	10,4	12,0	13,7	16,4	12,2	0,4
Sikuani**	71	99,5	6,1	*	0,0	0,9	72,8	13,3	18,0	21,7	26,0	32,8	22,2	1,0

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. ** Valor de referencia 25-35% AMDR para el total de la población, por Sexo, estado fisiológico, mayores de 4 años y por pueblo. *** Valor de referencia 20-40% AMDR para los grupos de edad de 0 a 3 años.

Tabla A-4.4

Porcentaje de individuos que se encuentran por encima del rango de distribución aceptable para la grasa saturada (%AMDR) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

Grupo edad (años)	n expandido	< 10% AMDR		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	93,4	0,2	0,0	33,6	1,0	2,2	3,5	5,5	9,4	4,2	0,1
Hombres	714	95,0	0,6	0,0	27,6	1,5	2,7	4,0	5,7	8,9	4,4	0,1
Mujeres	806	92,1	0,3	0,0	33,6	0,7	1,8	3,1	5,1	9,7	3,9	0,2
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	0,0	0,0	4,4	17,6	8,7	12,3	13,9	14,8	15,9	13,3	0,6
6 a 11 meses	28	4,2	6,2	0,0	15,1	2,3	6,0	8,6	11,0	14,3	8,5	1,1
1 a 3 años	254	62,5	0,9	0,0	22,0	1,3	2,8	4,4	6,4	9,6	4,8	0,3
4 a 8 años	272	99,9	0,1	0,0	27,6	1,1	2,0	3,0	4,4	7,2	3,4	0,2
9 a 13 años	192	100,0	*	0,1	14,7	1,5	2,6	3,6	4,9	7,0	3,9	0,2
14 a 18 años	173	100,0	*	0,0	20,6	0,9	2,0	3,1	4,7	8,0	3,6	0,3
19 a 30 años	232	100,0	*	0,0	33,6	0,9	2,0	3,3	5,5	11,2	4,3	0,4
31 a 50 años	222	100,0	*	0,0	26,0	1,3	2,3	3,3	4,7	7,7	3,7	0,2
51 a 70 años	101	99,0	0,6	0,0	12,1	0,5	1,3	2,25	3,7	7,0	2,8	0,3
mayores de 70 años	34	99,4	2,8	0,1	9,6	0,3	1,1	2,2	4,0	8,5	3,0	0,8
Mujeres Gestantes	31	*	*	2,13	9,2	1,8	2,1	2,4	2,6	3,0	2,13	0,1
Mujeres Lactantes	151	100,0	*	0,0	12,8	0,6	1,6	2,5	3,7	6,1	2,8	0,4
Pueblos												
Tsirupo	56	100,0	*	0,0	23,3	2,5	4,7	6,5	8,8	12,6	6,9	0,8
Waupijiwi	111	96,0	3,6	0,0	15,1	0,9	2,1	3,5	5,6	10,2	4,2	0,5
Yamalero	136	87,8	3,3	0,0	16,7	1,4	2,8	4,0	5,4	8,0	4,3	0,4
Yaruro	85	85,2	3,1	0,4	13,2	0,7	1,5	2,7	4,6	7,9	3,3	0,6
Wamonae	632	97,8	0,5	0,0	33,6	1,2	2,4	3,7	5,5	9,0	4,2	0,2
Amorua	107	87,8	2,0	0,0	34,7	0,8	1,7	2,7	4,3	7,8	3,3	0,3
Masiware	243	73,0	0,7	0,2	29,6	0,7	1,5	2,7	4,8	10,0	3,7	0,3
Saliba	80	88,5	1,7	0,5	14,7	1,8	3,1	4,2	5,7	8,3	4,5	0,3
Sikuani	71	100,0	*	100,00	*	3,5	5,8	7,7	10,2	14,4	8,2	0,6

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.5
Distribución de la ingesta usual de grasa monoinsaturada(g) por total de la población, sexo, grupo de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo
Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
				5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	29,9	1,2	2,2	3,3	4,8	7,8	3,7	0,1
Hombres	714	0,0	28,4	1,5	2,5	3,6	4,9	7,4	3,9	0,1
Mujeres	806	0,0	29,9	1,0	2,0	3,1	4,6	7,9	3,6	0,1
Grupo Edad										
0 a 6 meses	24	3,0	14,3	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	12,5	3,5	6,4	7,7	8,8	11,2	7,6	0,7
1 a 3 años	254	0,0	15,7	1,8	2,8	3,7	4,7	6,6	3,9	0,2
4 a 8 años	272	0,0	24,5	1,1	2,0	2,9	4,2	6,7	3,3	0,2
9 a 13 años	192	0,0	18,0	1,5	2,4	3,2	4,2	6,1	3,4	0,2
14 a 18 años	173	0,0	17,1	1,0	2,0	3,0	4,4	7,1	3,4	0,2
19 a 30 años	232	0,0	29,9	1,2	2,2	3,2	4,7	8,2	3,8	0,2
31 a 50 años	222	0,0	28,4	1,5	2,4	3,2	4,2	6,0	3,4	0,1
51 a 70 años	101	0,0	11,6	0,8	1,6	2,4	3,6	6,0	28,0	0,3
mayores de 70 años	34	0,0	7,1	0,3	1,0	2,0	3,9	6,5	2,6	0,5
Mujeres Gestantes	31	0,0	8,3	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes	151	0,0	10,8	0,6	1,4	2,4	3,7	6,4	2,8	0,4
Pueblos										
Tsirupo	56	0,0	11,3	1,2	2,5	4,2	6,4	8,9	4,5	0,6
Waupijiwi	111	0,0	18,1	0,8	2,2	3,8	6,3	11,6	4,7	0,6
Yamalero	136	0,0	12,5	0,8	1,8	2,7	3,8	5,9	2,9	0,3
Yaruro	85	0,5	10,5	0,9	1,6	2,7	4,4	6,9	3,2	0,5
Wamonae	632	0,0	29,9	2,1	3,0	3,9	4,9	6,7	4,0	0,1
Amorua	107	0,0	20,1	1,1	1,8	2,6	3,6	5,5	2,9	0,2
Masiware	243	0,2	41,7	0,7	1,3	2,2	4,0	9,1	3,2	0,3
Saliba	80	0,3	12,2	2,1	2,9	3,5	4,3	5,7	3,7	0,2
Sikuani	71	0,1	18,2	3,3	4,9	6,3	7,8	10,4	6,5	0,4

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.6
Distribución de la ingesta usual de grasa poli-insaturada(g) por total de la población, sexo, grupo de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo
Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
				5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	23,7	1,0	1,8	2,6	3,6	5,5	2,8	0,1
Hombres	714	0,0	21,7	1,2	2,0	2,7	3,7	5,4	2,9	0,1
Mujeres	806	0,0	23,8	0,8	1,6	2,3	3,3	5,4	2,6	0,1
Grupo Edad										
0 a 6 meses	24	*	*	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	5,2	2,6	2,9	3,1	3,3	3,6	3,1	0,1
1 a 3 años	254	0,0	15,5	1,2	1,7	2,1	2,3	3,4	2,2	0,1
4 a 8 años	272	0,0	21,7	0,8	1,5	2,1	3,0	4,8	2,4	0,1
9 a 13 años	192	0,1	9,5	1,5	2,2	2,8	3,5	4,6	2,9	0,1
14 a 18 años	173	0,1	18,1	0,6	1,5	2,6	4,2	7,7	3,1	0,3
19 a 30 años	232	0,0	23,7	1,1	2,0	2,9	4,2	7,0	3,3	0,2
31 a 50 años	222	0,0	18,4	2,0	2,5	2,8	3,3	3,8	2,9	0,1
51 a 70 años	101	0,0	14,7	1,1	1,8	2,4	3,2	4,7	2,6	0,2
mayores de 70 años	34	0,1	9,4	0,3	1,0	2,0	3,6	7,8	2,7	0,7
Mujeres Gestantes	31	0,1	6,8	*	*	*	*	*	*	0,0
Mujeres Lactantes	151	0,0	7,6	0,5	1,2	1,9	2,7	4,1	2,0	0,3
Pueblos										
Tsirupo	56	0,0	7,3	1,0	2,0	3,2	4,7	6,2	3,1	0,4
Waupijiwi	111	0,0	9,4	1,4	2,0	2,6	3,3	4,4	2,7	0,2
Yamalero	136	0,1	6,3	0,6	1,4	2,3	3,4	4,7	2,4	0,2
Yaruro	85	0,6	8,7	1,0	1,5	2,0	2,8	5,0	2,4	0,3
Wamonae	632	0,0	23,7	1,2	1,9	2,7	3,6	5,6	2,9	0,1
Amorua	107	0,0	18,6	0,9	1,2	1,6	1,9	2,6	1,6	0,1
Masiware	243	0,1	22,2	0,7	1,3	1,9	2,8	5,4	2,3	0,2
Saliba	80	0,1	7,9	1,9	2,6	3,2	3,8	4,7	3,2	0,2
Sikuani	71	0,4	21,6	3,8	4,5	5,0	5,6	6,6	5,1	0,1

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.7

Porcentaje de individuos que se encuentran por debajo o por encima del rango de distribución aceptable para los carbohidratos totales (%AMDR) y distribución de los percentiles (g) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	< Valor Referencia		> Valor Referencia		Mínimo Ajustado	Máximo Ajustado	Percentiles					Media	EE
		%	EE	%	EE			5,0	25,0	50,0	75,0	95,0		
Total	1.521	2,0	0,1	74,4	0,3	0,0	560,4	46,0	81,0	116,0	159,0	240,0	125,8	2,5
Hombres	714	2,5	0,3	73,4	0,5	0,0	525,2	46,0	82,0	116,0	160,0	239,0	126,0	3,6
Mujeres	806	1,6	0,2	75,3	0,6	0,0	560,4	45,0	81,0	116,0	160,0	241,0	125,8	3,5
Grupo Edad														
0 a 6 meses	24	*	*	*	*	24,8	112,3	41,4	51,0	55,1	64,1	90,3	59,4	3,9
6 a 11 meses	28	14,7	87,0	1,8	33,5	10,6	101,5						62,9	0,0
1 a 3 años	254	8,1	1,8	44,9	1,0	8,3	329,1	23,0	45,0	70,0	104,0	178,0	81,0	5,3
4 a 8 años	272	0,0	0,0	95,4	4,1	2,8	512,0	41,0	73,0	105,0	147,0	231,0	116,4	5,9
9 a 13 años	192	0,0	0,0	97,9	2,1	24,9	509,3	89,0	117,0	142,0	171,0	225,0	147,4	4,8
14 a 18 años	173	1,3	0,6	84,4	2,0	0,0	562,3	104,0	131,0	153,0	176,0	213,0	155,0	4,1
19 a 30 años	232	0,0	*	94,0	3,3	3,7	499,5	71,0	108,0	140,0	177,0	241,0	145,9	5,7
31 a 50 años	222	1,1	0,6	83,8	2,1	0,0	560,4	58,0	101,0	140,0	187,0	270,0	148,6	7,0
51 a 70 años	101	10,1	2,2	61,8	1,7	0,0	422,0	30,0	71,0	113,0	167,0	260,0	125,7	11,3
mayores de 70 años	34	2,5	10,0	83,1	21,4	0,8	179,1	24,0	48,0	69,0	94,0	136,0	73,1	9,2
Mujeres Gestantes	31	*	*	*	*	0,0	373,7	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	0,0	*	99,5	4,6	3,7	504,9	41,0	73,0	107,0	157,0	264,0	124,1	16,8
Pueblos														
Tsirupo	56	*	*	*	*	0,0	479,0	6,0	61,0	161,0	315,0	426,0	190,3	36,5
Waupijiwi	111	0,0	*	50,8	10,6	2,8	509,3	46,0	86,0	130,0	195,0	307,0	147,7	14,3
Yamalero	136	1,1	0,8	73,0	3,2	13,8	347,7	46,0	70,0	91,0	113,0	147,0	93,0	5,5
Yaruro	85	6,4	2,9	60,9	3,9	31,1	314,1	44,0	70,0	98,0	139,0	233,0	113,2	15,3
Wamonae	632	0,0	*	90,4	1,3	8,3	460,7	95,0	117,0	134,0	154,0	185,0	136,3	1,7
Amorua	107	*	*	*	*	1,0	499,5	28,0	56,0	86,6	125,0	201,0	96,4	7,7
Masiware	243	19,7	0,6	47,7	0,4	0,0	275,9	26,0	48,0	68,0	95,0	150,0	75,6	3,6
Saliba	80	1,2	0,5	85,3	2,0	20,6	316,3	57,0	103,0	154,0	196,0	259,0	155,5	10,4
Sikuani	71	0,0	*	98,6	3,3	46,1	560,4	111,0	160,0	203,0	266,0	397,0	222,3	15,6

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos. ** Valor de referencia 25-35% AMDR para el total de la población, por Sexo, estado fisiológico, mayores de 4 años y por pueblo. *** Valor de referencia 20-40% AMDR para los grupos de edad de 0 a 3 años.

Tabla A-4.8
Porcentaje de individuos con bajo riesgo de deficiencia en la ingesta usual de fibra dietaria (g) por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblos. Caño Resguardo Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Bajo riesgo de deficiencia**		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	0,0	0,0	39,1	2,1	4,5	6,6	9,1	13,7	7,1	0,1
Hombres	714	0,0	0,0	0,0	36,4	1,9	4,4	6,7	9,2	13,8	7,1	0,2
Mujeres	806	0,0	0,0	0,0	39,1	2,0	4,3	6,5	9,2	14,3	7,1	0,2
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	0,0	*	0,0	8,0	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	*	0,0	6,6	0,5	1,1	1,6	2,3	3,5	1,8	0,3
1 a 3 años	254	0,0	*	0,0	16,8	0,6	2,2	3,8	5,9	10,0	4,3	0,3
4 a 8 años	272	0,0	*	0,0	22,6	3,7	5,1	6,3	7,7	10,0	6,5	0,2
9 a 13 años	192	0,0	*	0,0	35,3	5,8	7,4	8,7	10,2	12,6	8,9	0,2
14 a 18 años	173	0,0	*	0,0	36,9	6,0	7,6	8,9	10,3	12,7	9,0	0,3
19 a 30 años	232	0,0	*	0,0	30,3	3,5	5,8	7,7	9,8	13,3	8,0	0,3
31 a 50 años	222	0,0	*	0,0	39,1	2,3	5,0	7,6	10,9	16,9	8,3	0,5
51 a 70 años	101	0,0	*	0,0	22,0	3,0	5,6	7,8	10,4	14,5	8,2	0,5
mayores de 70 años	34	*	*	0,1	11,0	1,8	3,0	4,0	5,3	7,4	4,2	0,5
Mujeres Gestantes	31	0,0	*	0,0	17,7	2,7	5,5	8,0	10,6	14,6	8,2	0,8
Mujeres Lactantes	151	0,0	*	0,2	32,4	2,6	4,2	6,8	8,5	16,0	7,1	1,1
Pueblos												
Tsirupo	56	0,1	4,6	0,0	41,1	2,7	6,4	11,2	18,0	28,1	12,8	2,1
Waupijiwi	111	0,0	0,7	0,0	35,3	2,9	5,8	8,7	12,7	20,7	9,9	1,0
Yamalero	136	0,0	*	0,0	14,2	1,0	2,4	3,8	5,5	8,2	4,1	0,4
Yaruro	85	0,0	*	0,0	18,5	0,8	2,8	4,9	7,7	12,6	5,6	0,9
Wamonae	632	*	*	0,0	24,5	*	*	*	*	*	*	0,0
Amorua	107	0,0	*	0,0	22,0	1,3	3,2	5,3	7,8	12,3	5,8	0,5
Masiware	243	0,0	*	0,0	23,1	1,7	3,4	5,0	6,7	9,8	5,2	0,2
Saliba	80	0,0	*	0,1	18,5	2,3	4,0	8,6	11,4	15,4	8,7	0,7
Sikuani	71	0,0	*	1,2	39,1	7,3	10,1	12,6	15,6	20,8	13,1	0,7

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

** Dado que tuvo como parametro la ingesta adecuada AI se establece el porcentaje de individuos que estan por encima

Tabla A-4.9
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina A (ER) por sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	*	*	0,0	1346,7	*	*	*	*	*	*	*
Hombres	714	79,0	0,3	0,0	1272,0	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres	806	79,9	0,2	0,0	1347,0	*	*	*	*	*	*	*
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	16,4	4,4	192,0	643,0	282,0	428,0	473,0	498,0	564,0	455,0	20,6
6 a 11 meses	28	99,1	1,4	0,0	480,0	*	*	*	*	*	*	*
1 a 3 años	254	56,1	0,6	0,0	1254,0	*	*	*	*	*	*	*
4 a 8 años	272	74,3	0,7	0,0	1272,0	11,0	56,0	135,0	279,0	554,0	192,0	17,4
9 a 13 años	192	84,4	0,8	0,0	1254,6	*	*	*	*	*	*	*
14 a 18 años	173	87,7	0,9	0,0	1254,5	*	*	*	*	*	*	*
19 a 30 años	232	91,5	6,5	0,0	1272,0	1,0	25,0	95,0	268,0	662,0	185,0	24,4
31 a 50 años	222	*	0,0	0,0	1255,2	*	*	*	*	*	*	*
51 a 70 años	101	85,0	2,1	0,0	1346,7	0,0	39,0	151,0	425,0	874,0	272,4	47,9
mayores de 70 años	34	*	0,0	0,0	673,7	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Gestantes	31	*	0,0	0,0	737,8	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	99,8	0,3	0,0	721,9	4,0	22,0	54,0	125,0	323,0	95,4	0,7
Pueblos												
Tsirupo	56	*	0,0	0,0	389,1	1,0	26,0	71,0	167,0	293,0	103,8	24,5
Waupijiwi	111	99,8	1,2	0,0	480,0	0,4	4,5	19,8	74,9	412,8	95,7	47,8
Yamalero	136	97,3	0,7	0,1	480,0	0,7	7,2	26,6	80,0	252,0	63,9	16,9
Yaruro	85	99,8	0,3	0,0	288,7	*	*	*	*	*	*	*
Wamonae	632	*	0,0	0,0	1346,7	*	*	*	*	*	*	*
Amorua	107	*	0,0	0,0	1039,9	*	*	*	*	*	*	*
Masiware	243	*	0,0	0,0	1017,6	*	*	*	*	*	*	*
Saliba	80	96,3	1,1	0,0	737,8	7,0	41,0	102,0	207,0	391,0	139,3	21,4
Sikuani	71	81,8	1,6	0,0	853,6	7,0	48,0	127,0	276,0	676,0	206,7	41,9

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.10
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de vitamina C (mg) por grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Hombres	714	*	*	0,0	1238,4	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres	806	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24			11,7	144,0	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	100,0	*	0,0	40,8	12,7	21,1	25,3	29,1	36,0	25,0	2,2
1 a 3 años	254	16,5	0,7	0,0	1123,8	2,0	18,0	67,0	173,0	564,0	136,6	18,5
4 a 8 años	272	28,4	0,6	0,0	1247,4	29,0	66,0	104,0	171,0	350,0	134,9	10,1
9 a 13 años	192	24,6	0,8	0,0	1123,8	4,0	34,0	100,0	236,0	564,0	169,1	21,5
14 a 18 años	173	34,2		0,0	1123,8	4,0	38,0	114,0	266,0	590,0	182,6	23,5
19 a 30 años	232	35,0		0,0	1238,4	*	*	*	*	*	*	*
31 a 50 años	222	*	*	0,0	702,8	*	*	*	*	*	*	*
51 a 70 años	101	33,7	5,1	0,0	1311,1	4,0	49,0	135,0	310,0	699,0	216,3	34,9
mayores de 70 años	34	*	*	0,0	664,6	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Gestantes	31	52,6		0,0	665,1	0,0	4,2	49,2	201,9	546,8	138,4	44,5
Mujeres Lactantes	151	78,4	5,9	0,0	702,8	6,0	21,0	46,0	96,0	259,0	78,8	23,5
Pueblos												
Tsirupo	56	69,5	3,7	0,0	104,7	11,0	23,0	35,0	48,0	73,0	37,3	5,0
Waupijiwi	111	84,5	16,8	0,0	232,0	0,6	2,9	11,5	34,9	112,9	30,1	10,2
Yamalero	136	94,7	1,8	0,4	43,6	5,9	9,4	12,6	16,6	23,9	13,5	1,0
Yaruro	85	89,5	3,1	0,0	54,6	2,7	4,6	10,3	27,5	40,9	16,2	3,3
Wamonae	632	*	*	0,0	1311,1	*	*	*	*	*	*	*
Amorua	107	92,5	7,3	0,0	233,2	*	*	*	*	*	*	*
Masiware	243	29,4	0,4	0,0	990,8	1,0	26,0	101,0	246,0	538,0	164,4	16,4
Saliba	80	28,3	10,2	0,0	497,3	6,0	23,0	43,0	73,0	147,0	55,8	8,1
Sikuani	71	62,7	1,5	0,0	127,0	2,9	10,7	20,8	44,9	96,8	32,2	5,4

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.11
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de folatos (mcg EFD) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	92,6	0,13	1,5	1.049,0	30,0	58,0	89,0	133,0	233,0	104,5	2,7
Hombres	714	92,2	0,43	2,7	740,7	38,0	69,0	98,0	136,0	224,0	110,0	3,5
Mujeres	806	93,9	0,17	1,5	810,0	25,0	51,0	82,0	128,0	233,0	99,5	3,9
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	*	*	15,0	117,8	*	*	*	*	*	*	*
6 a 11 meses	28	*	*	0,1	210,1	9,0	23,0	39,0	59,0	106,0	45,4	10,2
1 a 3 años	254	0,8	0,78	5,3	594,3	17,0	35,0	57,0	94,0	190,0	74,8	6,5
4 a 8 años	272	82,9	0,77	2,7	740,7	20,0	46,0	78,0	130,0	258,0	100,9	8,0
9 a 13 años	192	99,3	1,61	2,7	740,7	104,0	128,0	147,0	169,0	205,0	149,7	3,5
14 a 18 años	173	99,9	0,15	1,9	480,3	60,0	88,0	113,0	144,0	201,0	119,5	5,3
19 a 30 años	232	99,3	0,19	1,5	443,5	37,0	65,0	92,0	130,0	200,0	101,9	5,4
31 a 50 años	222	99,4	0,27	2,7	590,5	37,0	66,0	94,0	131,0	212,0	105,2	5,9
51 a 70 años	101	91,4	1,32	5,8	733,9	21,0	49,0	91,0	168,0	408,0	137,7	23,5
mayores de 70 años	34	100,0	1,80	0,0	258,9	11,0	27,0	48,0	78,0	143,0	58,4	11,6
Mujeres Gestantes	31	100,0	*	2,7	292,3	32,0	62,0	93,0	135,0	218,0	104,9	13,6
Mujeres Lactantes	151	99,6	0,47	1,5	410,9	27,0	55,0	89,0	138,0	251,0	107,1	17,1
Pueblos												
Tsirupo	56	*	*	7,9	740,7	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	94,6	14,62	7,1	432,4	26,0	51,0	81,0	124,0	205,0	93,9	10,1
Yamalero	136	72,1	2,05	5,5	1.057,0	46,0	88,0	135,0	202,0	329,0	154,6	15,6
Yaruro	85	100,0	*	16,8	394,4	45	63,0	81,0	107,0	163,0	89,7	9,3
Wamonae	632	97,6	0,21	1,9	668,1	29,0	55,0	82,0	117,0	195,0	92,6	3,3
Amorua	107	100,0	*	1,5	406,0	15,5	25,4	34,7	48,4	85,3	40,5	3,4
Masiware	243	98,2	0,76	4,6	594,3	53,0	64,0	74,0	84,0	102,0	75,2	1,4
Saliba	80	90,4	2,64	4,1	310,3	81,0	112,0	136,0	163,0	206,0	138,8	6,6
Sikuani	71	80,0	5,92	28,0	526,5	136,0	164,0	185,0	208,0	244,0	186,9	5,7

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.12
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de zinc (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo.
Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	94,1	0,1	0,0	17,5	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,0
Hombres	714	93,8	0,2	0,0	17,1	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,1
Mujeres	806	94,6	0,2	0,0	17,5	1,0	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,1
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	*	*	0,6	2,8	0,6	1,1	1,3	1,5	2,6	1,4	0,2
6 a 11 meses	28	100,0	*	0,1	2,7	1,2	1,5	1,6	1,8	2,0	1,6	0,1
1 a 3 años	254	94,3	1,9	0,1	6,4	0,9	1,3	1,6	1,9	2,6	1,6	0,1
4 a 8 años	272	76,6	1,2	0,1	14,4	0,9	1,5	2,1	2,9	4,6	2,3	0,2
9 a 13 años	192	95,0	0,9	0,1	10,3	1,3	2,0	2,7	3,4	4,9	2,8	0,1
14 a 18 años	173	100,0	*	0,1	8,8	1,6	2,2	2,8	3,4	4,4	2,8	0,1
19 a 30 años	232	99,6	0,2	0,0	17,5	1,1	1,8	2,5	3,3	4,8	2,6	0,1
31 a 50 años	222	99,5	0,2	0,0	17,1	1,1	1,8	2,6	3,4	5,2	2,8	0,1
51 a 70 años	101	100,0	*	0,0	6,4	0,8	1,5	2,2	2,9	4,2	2,3	0,2
mayores de 70 años	34	100,0	0,0	0,1	4,6	0,4	1,0	1,6	2,4	4,0	1,8	0,3
Mujeres Gestantes	31	*	*	0,2	4,2	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	98,8	0,9	0,0	8,8	0,6	1,4	2,4	3,4	6,4	2,8	0,4
Pueblos												
Tsirupo	56	77,4	3,5	0,4	7,0	1,2	2,0	3,1	4,4	5,8	3,3	0,4
Waupijiwi	111	73,7	2,8	0,1	11,8	1,4	2,3	3,2	4,3	6,5	3,5	0,3
Yamalero	136	92,4	1,4	0,1	4,5	0,7	1,3	1,8	2,3	3,0	1,8	0,1
Yaruro	85	99,9	0,0	0,7	8,8	1,4	1,7	2,3	3,3	5,7	2,7	0,4
Wamonae	632	99,4	0,2	0,0	17,5	1,6	2,0	2,2	2,5	3,1	2,3	0,0
Amorua	107	100,0	*	0,0	11,6	1,4	1,6	1,9	2,1	2,6	1,9	0,1
Masiware	243	94,6	0,3	0,1	7,1	0,6	1,1	1,5	2,1	3,5	1,7	0,1
Saliba	80	96,3	0,9	0,5	4,5	1,3	2,2	2,8	3,4	4,0	2,8	0,1
Sikuani	71	74,5	2,1	0,7	10,0	3,3	3,7	3,9	4,2	4,7	4,0	0,1

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.13
Prevalencia de riesgo de deficiencia en la ingesta usual de calcio (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Mínimo	Máximo	Percentiles					Media	EE
		%	EE			5	25	50	75	95		
Total	1.521	99,8	0,0	2,8	1017,7	54,0	87,0	117,0	156,0	232,0	126,5	2,3
Hombres	714	98,7	0,0	1,7	839,5	67,0	100,0	128,0	163,0	231,0	135,9	3,0
Mujeres	806	99,8	0,0	3,8	909,0	43,0	76,0	107,0	148,0	232,0	118,3	3,4
Grupo Edad												
0 a 6 meses	24	19,5	6,1	100,6	1379,9	166,0	229,0	294,0	383,0	573,0	322,0	32,1
6 a 11 meses	28	83,5	5,8	3,8	465,3	41,0	97,0	154,0	225,0	358,0	170,5	31,4
1 a 3 años	254	99,7	1,4	9,4	1053,9	51,0	87,0	126,0	179,0	292,0	142,6	8,2
4 a 8 años	272	100,0	*	2,8	1162,1	43,0	59,0	95,0	133,0	218,0	108,3	5,6
9 a 13 años	192	100,0	*	8,6	578,7	111,0	128,0	141,0	156,0	182,0	142,9	2,5
14 a 18 años	173	100,0	*	4,7	593,1	44,0	79,0	114,0	163,0	260,0	128,2	8,4
19 a 30 años	232	100,0	*	6,3	691,0	54,0	80,0	104,0	135,0	193,0	111,3	4,7
31 a 50 años	222	100,0	*	6,1	621,5	38,0	70,0	104,0	154,0	267,0	122,1	8,1
51 a 70 años	101	100,0	*	3,6	549,0	33,0	63,0	92,0	136,0	244,0	109,3	10,8
mayores de 70 años	34	100,0	*	1,8	183,4	39,0	53,0	64,0	77,0	100,0	66,0	5,0
Mujeres Gestantes	31	*	*	4,7	494,8	*	*	*	*	*	*	*
Mujeres Lactantes	151	100,0	*	6,1	360,3	42,0	68,0	92,0	122,0	178,0	98,5	9,8
Pueblos												
Tsirupo	56	100,0	*	9,1	520,5	*	*	*	*	*	*	*
Waupijíwi	111	99,8	0,0	5,0	291,0	34,0	69,0	108,0	157,0	231,0	117,2	10,8
Yamalero	136	95,3	0,0	2,8	606,3	87,0	126,0	159,0	199,0	269,0	166,0	9,7
Yaruro	85	99,4	0,0	39,4	374,7	51,0	68,0	90,0	128,0	230,0	108,6	15,6
Wamonae	632	100,0	0,0	2,6	635,8	92,0	109,0	122,0	137,0	162,0	123,8	1,3
Amorua	107	99,0	0,0	3,6	691,0	24,0	44,0	67,0	101,0	180,0	79,9	7,5
Masiware	243	99,0	0,0	4,1	650,0	31,0	57,0	82,0	119,0	215,0	97,4	5,7
Saliba	80	98,9	0,0	11,4	465,3	30,0	77,0	121,0	182,0	331,0	142,5	16,7
Sikuani	71	99,5	0,0	54,8	746,2	98,0	152,0	217,0	307,0	462,0	240,6	20,0

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.14
Distribución de la ingesta de hierro (mg) por total de la población, sexo, grupos de edad, estado fisiológico y pueblo. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI.

Grupo edad (años)	n expandido	Prevalencia deficiencia		Percentiles					Media	EE
		%	EE	5	25	50	75	95		
Total	1.521	0,0	26,7	1,0	2,2	3,4	5,1	8,6	3,9	0,1
Hombres	714	0,0	26,7	1,0	2,3	3,5	5,2	8,8	4,0	0,1
Mujeres	806	0,0	19,7	0,9	2,1	3,3	5,0	8,3	3,8	0,1
Grupo Edad										
0 a 6 meses	24	0,0	4,6	*	*	*	*	*	*	0,0
6 a 11 meses	28	0,0	3,6	0,3	0,5	0,8	1,1	1,8	0,9	0,2
1 a 3 años	254	0,0	26,7	0,6	1,4	2,2	3,5	7,0	2,8	0,2
4 a 8 años	272	0,3	25,8	1,2	2,1	3,2	4,7	8,0	3,7	0,2
9 a 13 años	192	0,2	18,3	2,6	3,8	4,8	6,1	8,5	5,1	0,2
14 a 18 años	173	0,2	18,2	2,2	3,3	4,3	5,4	7,4	4,5	0,2
19 a 30 años	232	0,1	17,6	1,9	2,9	3,9	5,0	6,4	4,0	0,2
31 a 50 años	222	0,3	20,5	1,7	2,9	4,1	5,7	8,8	4,5	0,2
51 a 70 años	101	0,1	16,9	1,3	2,8	4,3	6,2	9,8	4,7	0,4
mayores de 70 años	34	0,1	6,3	0,9	1,6	2,2	3,0	4,5	2,4	0,3
Mujeres Gestantes	31	0,3	8,3	0,8	1,9	3,2	4,8	6,6	3,4	0,4
Mujeres Lactantes	151	0,4	7,9	1,6	2,5	3,4	4,4	5,8	3,5	0,3
Pueblos										
Tsirupo	56	0,4	18,2	*	*	*	*	*	*	*
Waupijiwi	111	0,0	15,9	1,2	2,5	3,9	5,7	8,5	4,3	0,4
Yamalero	136	0,0	20,0	1,2	2,3	3,3	4,6	7,0	3,6	0,3
Yaruro	85	0,1	10,4	0,7	1,5	2,2	3,6	6,5	2,8	0,4
Wamonae	632	0,0	20,5	1,8	2,8	3,8	5,0	7,3	4,1	0,1
Amorua	107	0,0	15,8	0,6	1,1	1,7	2,4	3,7	1,8	0,1
Masiware	243	0,0	27,3	1,3	2,1	2,7	3,6	5,3	2,9	0,1
Saliba	80	0,2	9,8	1,2	3,4	4,8	6,1	7,8	4,7	0,3
Sikuani	71	0,5	17,6	3,0	5,0	6,8	8,9	12,6	7,2	0,5

* No es posible estimar los valores debido a la variabilidad de los datos.

Tabla A-4.15
Frecuencia total y cantidad promedio de alimentos ingeridos. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	385	63,6	109,3	28	Pan	20	3,3	43,3	54	Bienestarina	4	0,7	37,5
2	Arroz	289	47,8	115,0	29	lenteja	20	3,3	103,0	55	Queso	4	0,7	18,5
3	Aceite vegetal	285	47,1	6,1	30	Carne de cerdo	20	3,3	53,6	56	Armadillo	4	0,7	34,0
4	Café	248	41,0	164,3	31	Avena	18	3,0	32,1	57	Pimenton	3	0,5	58,0
5	Azucar	237	39,2	36,9	32	Tortuga	18	3,0	49,6	58	Palo de queso	3	0,5	70,0
6	Mango	232	38,3	278,0	33	Iguana	17	2,8	83,4	59	Aji	2	0,3	2,5
7	Panela	221	36,5	45,3	34	Guasima	17	2,8	236,9	60	Panelitas	2	0,3	26,0
8	Casabe	188	31,1	76,8	35	Pollo	16	2,6	33,4	61	Zanahoria	2	0,3	38,0
9	Yuca	166	27,4	63,5	36	Cubarro	15	2,5	51,4	62	Habichuela	2	0,3	61,0
10	Mañoco	163	26,9	238,7	37	Leche liquida	14	2,3	195,7	63	Cereal procesado	2	0,3	68,0
11	chiguero	133	22,0	40,1	38	Harina de maíz	12	2,0	31,0	64	Churro	2	0,3	28,0
12	Pastas	104	17,2	79,9	39	Cilantro	12	2,0	0,0	65	Mazato	1	0,2	840,0
13	Cebolla cabezona	73	12,1	16,0	40	Ajo	11	1,8	1,2	66	Almidon	1	0,2	40,0
14	Platano	71	11,7	170,2	41	Cebolla comun	11	1,8	9,1	67	Papaya	1	0,2	240,0
15	Leche en polvo	67	11,1	12,8	42	Frijol	11	1,8	84,5	68	Piña	1	0,2	19,0
16	Arepa	66	10,9	45,7	43	Caldo carne deshidratado	10	1,7	26,5	69	Garbanzo	1	0,2	42,0
17	Harina de trigo	64	10,6	42,5	44	Snack	7	1,2	50,7	70	Guama	1	0,2	23,0
18	Papa	61	10,1	150,5	45	Cebolla Puerro	7	1,2	8,4	71	Grasa vegetal	1	0,2	6,0
19	Leche humana	60	9,9	438,3	46	Galletas	7	1,2	8,7	72	Auyama	1	0,2	98,0
20	Refresco	59	9,8	3,9	47	Grasa de animal	7	1,2	6,9	73	Torta	1	0,2	50,0
21	Carne de res	56	9,3	55,8	48	Arveja	7	1,2	70,1	74	Aceite de pescado	1	0,2	8,0
22	Huevo	42	6,9	90,1	49	Miel de abejas	6	1,0	33,5	75	Grasa animal	1	0,2	8,0
23	Chocolate	40	6,6	6,3	50	Te	4	0,7	243,3	76	Harina de arroz	1	0,2	30,0
24	Limon	31	5,1	225,8	51	Confite	4	0,7	6,3	77	Harina de platano	1	0,2	12,0
25	Tomate	28	4,6	15,2	52	Mermelada	4	0,7	55,0	78	Harina	1	0,2	44,0
26	Sardina enlatada	26	4,3	25,3	53	Atún enlatado	4	0,7	94,3	79	Curry	1	0,2	1,0
27	Gaseosa	25	4,1	285,8										

*n=603 sin ponderación

Tabla A-4.16
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 0 - 6 meses. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Leche humana	16	94,1	687,5
2	Panela	3	17,6	16,0
3	Harina de maíz	2	11,8	34,0
4	Leche en polvo	2	11,8	36,0
5	Mañoco	1	5,9	29,0
6	Azucar	1	5,9	19,0
7	Café	1	5,9	75,0
8	Pastas	1	5,9	28,0
9	chiguiro	1	5,9	14,0
10	Pescado	1	5,9	29,0
11	Huevo	1	5,9	60,0
12	Mango	1	5,9	320,0

**n=17 sin ponderación*

Tabla A-4.17
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 6-12 meses. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	Porcentaje	Promedio (g)
1	Leche humana	9	90,0	446,7
2	Pescado	4	40,0	49,0
3	Casabe	4	40,0	15,0
4	Mañoco	3	30,0	95,3
5	Leche en polvo	2	20,0	19,0
6	chiguiro	2	20,0	13,0
7	Arroz	2	20,0	12,5
8	Harina de trigo	2	20,0	37,0
9	Yuca	2	20,0	22,5
10	Aceite vegetal	2	20,0	0,0
11	Azucar	2	20,0	17,5
12	Panela	2	20,0	2,0
13	Café	1	10,0	190,0
14	Platano	1	10,0	174,0

**n=10 sin ponderación*

Tabla A-4.18
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 1-3 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Leche humana	33	36,3	331,5	25	Gaseosa	3	3,3	227,0
2	Casabe	31	34,1	40,6	26	Bienestarina	3	3,3	40,0
3	Panela	29	31,9	26,0	27	Limon	3	3,3	117,3
4	Azucar	25	27,5	28,7	28	Sardina enlatada	3	3,3	18,0
5	Mañoco	25	27,5	107,8	29	lenteja	2	2,2	81,0
6	chiguero	23	25,3	24,8	30	Pan	2	2,2	40,5
7	Café	20	22,0	109,0	31	Harina de maíz	2	2,2	47,0
8	Pastas	16	17,6	36,8	32	Avena	2	2,2	33,0
9	Yuca	14	15,4	41,9	33	Mermelada	2	2,2	44,0
10	Harina de trigo	10	11,0	31,9	34	Iguana	2	2,2	31,0
11	Platano	8	8,8	135,1	35	Caldo carne deshidratado	2	2,2	1,5
12	Leche liquida	8	8,8	165,6	36	Palo de queso	1	1,1	90,0
13	Cebolla cabezona	7	7,7	13,9	37	Miel de abejas	1	1,1	20,0
14	Arepa	7	7,7	26,0	38	Chocolate	1	1,1	27,0
15	Papa	6	6,6	82,3	39	Ajo	1	1,1	2,0
16	Huevo	6	6,6	63,5	40	Cilantro	1	1,1	0,0
17	Galletas	6	6,6	5,2	41	Snack	1	1,1	50,0
18	Leche en polvo	6	6,6	27,7	42	Cereal procesado	1	1,1	70,0
19	Carne de res	6	6,6	25,2	43	Almidon	1	1,1	40,0
20	Refresco	6	6,6	2,3	44	Harina de arroz	1	1,1	30,0
21	Tomate	5	5,5	12,8	45	Harina de platano	1	1,1	12,0
22	Frijol	4	4,4	39,5	46	Cebolla Puerro	1	1,1	2,0
23	Guasima	4	4,4	192,8	47	Grasa de animal	1	1,1	5,0
24	Tortuga	3	3,3	30,7	48	Carne de cerdo	1	1,1	56,0

*n=91 sin ponderación

Tabla A-4.19
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 4-8 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI 201

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	69	64,5	98,9	28	lenteja	5	4,7	87,2
2	Arroz	62	57,9	96,6	29	Tortuga	5	4,7	54,6
3	Aceite vegetal	57	53,3	4,1	30	Cubarro	5	4,7	44,4
4	Azucar	45	42,1	33,5	31	Gaseosa	4	3,7	198,8
5	Panela	44	41,1	44,5	32	Avena	4	3,7	35,8
6	Café	44	41,1	106,3	33	Harina de maíz	3	2,8	19,0
7	Mango	43	40,2	253,9	34	Grasa de animal	3	2,8	6,7
8	Yuca	40	37,4	56,6	35	Snack	3	2,8	60,0
9	Casabe	26	24,3	71,4	36	Iguana	3	2,8	62,0
10	chiguiro	20	18,7	29,5	37	Ajo	2	1,9	1,0
11	Mañoco	19	17,8	126,5	38	Leche humana	2	1,9	170,0
12	Pastas	18	16,8	60,2	39	Pan	2	1,9	39,0
13	Platano	16	15,0	227,9	40	Miel de abejas	2	1,9	6,5
14	Arepa	14	13,1	32,5	41	Mermelada	1	0,9	44,0
15	Refresco	14	13,1	2,4	42	Panelitas	1	0,9	10,0
16	Papa	13	12,1	139,2	43	Cereal procesado	1	0,9	66,0
17	Harina de trigo	13	12,1	48,5	44	Leche liquida	1	0,9	392,0
18	Cebolla cabezona	13	12,1	13,7	45	Bienestarina	1	0,9	30,0
19	Leche en polvo	12	11,2	10,3	46	Arveja	1	0,9	60,0
20	Chocolate	11	10,3	4,8	47	Garbanzo	1	0,9	42,0
21	Carne de res	10	9,3	62,1	48	Cebolla Puerro	1	0,9	2,0
22	Huevo	8	7,5	59,3	49	Cilantro	1	0,9	0,0
23	Pollo	6	5,6	34,3	50	Harina	1	0,9	44,0
24	Sardina enlatada	6	5,6	19,3	51	Cebolla comun	1	0,9	1,0
25	Limon	6	5,6	18,3	52	Guasima	1	0,9	250,0
26	Carne de cerdo	5	4,7	66,2	53	Palo de queso	1	0,9	90,0
27	Tomate	5	4,7	16,8	54	Churro	1	0,9	28,0

*n=107 sin ponderación

Tabla A-4.20
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de niños y niñas de 9-13 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	49	62,0	112,3	24	Avena	6	7,6	17,5
2	Arroz	47	59,5	128,1	25	Huevo	6	7,6	59,3
3	Aceite vegetal	47	59,5	5,6	26	Pollo	5	6,3	23,2
4	Mango	37	46,8	279,7	27	Carne de cerdo	4	5,1	53,5
5	Azucar	34	43,0	32,5	28	Gaseosa	4	5,1	267,5
6	Panela	34	43,0	53,5	29	Limon	3	3,8	80,7
7	Café	34	43,0	109,9	30	Arveja	3	3,8	99,3
8	Mañoco	24	30,4	174,5	31	Tortuga	3	3,8	43,7
9	Casabe	22	27,8	88,5	32	Iguana	2	2,5	110,0
10	Yuca	18	22,8	72,2	33	Guasima	2	2,5	375,0
11	Arepa	17	21,5	40,0	34	Ajo	2	2,5	0,0
12	chiguiro	16	20,3	26,1	35	Cilantro	2	2,5	0,0
13	Pastas	16	20,3	79,0	36	Frijol	2	2,5	118,5
14	Papa	15	19,0	181,5	37	Tomate	2	2,5	20,0
15	Harina de trigo	14	17,7	53,6	38	Harina de maíz	2	2,5	30,0
16	Chocolate	13	16,5	6,4	39	Te	2	2,5	236,5
17	Cebolla cabezona	12	15,2	13,2	40	Cebolla comun	1	1,3	1,0
18	Sardina enlatada	12	15,2	31,5	41	Confite	1	1,3	5,0
19	Leche en polvo	12	15,2	11,3	42	Piña	1	1,3	19,0
20	Carne de res	11	13,9	36,7	43	Galletas	1	1,3	30,0
21	Refresco	11	13,9	3,7	44	Grasa de animal	1	1,3	9,0
22	Platano	8	10,1	221,1	45	Caldo carne deshidratado	1	1,3	2,0
23	lenteja	7	8,9	115,7	46	Churro	1	1,3	28,0

*n=79 sin ponderación

Tabla A-4.21

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de jóvenes de 14-18 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	43	63,2	135,7	29	Pollo	3	4,4	24,0
2	Mango	31	45,6	284,8	30	Pan	3	4,4	40,0
3	Arroz	30	44,1	141,7	31	Tortuga	3	4,4	51,3
4	Aceite vegetal	30	44,1	7,9	32	Iguana	2	2,9	93,0
5	Casabe	28	41,2	114,5	33	Cebolla comun	2	2,9	2,5
6	Azucar	28	41,2	42,8	34	Cubarro	2	2,9	72,5
7	Café	28	41,2	171,5	35	Sardina enlatada	2	2,9	27,5
8	Panela	24	35,3	67,7	36	Arveja	2	2,9	47,0
9	chiguero	20	29,4	46,6	37	Frijol	1	1,5	107,0
10	Mañoco	20	29,4	305,0	38	lenteja	1	1,5	108,0
11	Yuca	16	23,5	51,9	39	Auyama	1	1,5	98,0
12	Pastas	15	22,1	77,6	40	Cebolla Puerro	1	1,5	17,0
13	Carne de res	9	13,2	41,9	41	Habichuela	1	1,5	92,0
14	Leche en polvo	8	11,8	9,6	42	Pimenton	1	1,5	58,0
15	Cebolla cabezona	8	11,8	16,9	43	Leche liquida	1	1,5	258,0
16	Papa	8	11,8	222,8	44	Atún enlatado	1	1,5	40,0
17	Refresco	8	11,8	5,0	45	Queso	1	1,5	4,0
18	Harina de trigo	7	10,3	42,4	46	Aceite de pescado	1	1,5	8,0
19	Platano	7	10,3	177,1	47	Zanahoria	1	1,5	38,0
20	Chocolate	6	8,8	3,3	48	Papaya	1	1,5	240,0
21	Gaseosa	5	7,4	306,0	49	Harina de maíz	1	1,5	34,0
22	Cilantro	5	7,4	0,0	50	Avena	1	1,5	62,0
23	Guasima	5	7,4	250,0	51	Ajo	1	1,5	0,0
24	Arepa	5	7,4	42,2	52	Te	1	1,5	250,0
25	Tomate	5	7,4	15,2	53	Confite	1	1,5	5,0
26	Limon	4	5,9	255,8	54	Armadillo	1	1,5	18,0
27	Huevo	4	5,9	117,0	55	Curry	1	1,5	1,0
28	Carne de cerdo	4	5,9	58,0	56	Snack	1	1,5	60,0

*n=68 sin ponderación

Tabla A-4.22

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 19-30 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	58	67,4	114,4	25	Pan	5	5,8	52,0
2	Aceite vegetal	46	53,5	9,6	26	Sardina enlatada	3	3,5	18,7
3	Arroz	45	52,3	141,4	27	Cebolla Puerro	2	2,3	2,0
4	Panela	36	41,9	65,2	28	Miel de abejas	2	2,3	77,0
5	Azucar	35	40,7	40,1	29	Caldo carne deshidratado	2	2,3	2,0
6	Café	34	39,5	165,9	30	Tortuga	2	2,3	68,5
7	Yuca	33	38,4	75,5	31	Iguana	2	2,3	62,0
8	Mañoco	30	34,9	424,1	32	Guasima	2	2,3	265,0
9	Casabe	25	29,1	76,0	33	Armadillo	2	2,3	34,0
10	Mango	25	29,1	372,5	34	Cebolla comun	2	2,3	9,5
11	chiguiro	20	23,3	64,3	35	Ajo	2	2,3	2,0
12	Platano	15	17,4	150,3	36	Cilantro	1	1,2	0,0
13	Pastas	14	16,3	99,9	37	Aji	1	1,2	3,0
14	Cebolla cabezona	12	14,0	18,0	38	Palo de queso	1	1,2	30,0
15	Arepa	10	11,6	76,6	39	Gaseosa	1	1,2	700,0
16	Huevo	10	11,6	133,8	40	Chocolate	1	1,2	9,0
17	Leche en polvo	10	11,6	11,7	41	Confite	1	1,2	10,0
18	Carne de res	8	9,3	90,8	42	Panelitas	1	1,2	42,0
19	Limon	8	9,3	493,3	43	Torta	1	1,2	50,0
20	Harina de trigo	8	9,3	24,3	44	Harina de maíz	1	1,2	29,0
21	Papa	7	8,1	123,3	45	Avena	1	1,2	11,0
22	Tomate	6	7,0	13,7	46	Atún enlatado	1	1,2	177,0
23	Refresco	6	7,0	4,3	47	Grasa de animal	1	1,2	10,0
24	Cubarro	5	5,8	42,4	48	Queso	1	1,2	62,0

*n=86 sin ponderación

Tabla A-4.23
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 31-50 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	57	63,3	122,3	28	Chocolate	4	4,4	11,0
2	Café	49	54,4	223,1	29	Cebolla comun	4	4,4	16,3
3	Arroz	45	50,0	130,3	30	Caldo carne deshidratado	3	3,3	84,0
4	Azucar	44	48,9	42,8	31	Cubarro	3	3,3	64,0
5	Aceite vegetal	40	44,4	6,8	32	lenteja	3	3,3	101,7
6	Mango	36	40,0	260,8	33	Leche liquida	3	3,3	169,0
7	Casabe	36	40,0	88,6	34	Carne de cerdo	3	3,3	45,3
8	Panela	30	33,3	43,3	35	Pollo	2	2,2	70,0
9	Yuca	25	27,8	70,1	36	Frijol	2	2,2	107,0
10	chiguero	23	25,6	47,8	37	Guasima	2	2,2	153,5
11	Mañoco	22	24,4	318,3	38	Tortuga	2	2,2	52,5
12	Pastas	13	14,4	99,6	39	Ajo	2	2,2	1,0
13	Cebolla cabezona	11	12,2	15,4	40	Cilantro	2	2,2	0,0
14	Leche en polvo	9	10,0	7,2	41	Snack	1	1,1	40,0
15	Refresco	9	10,0	5,7	42	Mermelada	1	1,1	88,0
16	Carne de res	8	8,9	92,0	43	Aji	1	1,1	2,0
17	Platano	8	8,9	92,1	44	Mazato	1	1,1	840,0
18	Papa	7	7,8	160,7	45	Arveja	1	1,1	39,0
19	Arepa	7	7,8	40,4	46	Cebolla Puerro	1	1,1	17,0
20	Harina de trigo	7	7,8	27,6	47	Habichuela	1	1,1	30,0
21	Limon	6	6,7	208,0	48	Pimenton	1	1,1	58,0
22	Huevo	6	6,7	108,0	49	Atún enlatado	1	1,1	80,0
23	Gaseosa	6	6,7	325,0	50	Grasa de animal	1	1,1	4,0
24	Iguana	5	5,6	90,8	51	Queso	1	1,1	4,0
25	Pan	5	5,6	41,2	52	Zanahoria	1	1,1	38,0
26	Avena	4	4,4	47,8	53	Grasa animal	1	1,1	8,0
27	Tomate	4	4,4	17,0	54	Miel de abejas	1	1,1	14,0

*n=90 sin ponderación

Tabla A-4.24
Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres de 51-70 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	37	86,0	117,9	23	lenteja	2	4,7	119,5
2	Café	30	69,8	240,5	24	Grasa vegetal	1	2,3	6,0
3	Azucar	20	46,5	39,0	25	Atún enlatado	1	2,3	80,0
4	Mango	18	41,9	330,3	26	Huevo	1	2,3	60,0
5	Aceite vegetal	18	41,9	5,8	27	Carne de cerdo	1	2,3	37,0
6	Mañoco	15	34,9	137,1	28	Queso	1	2,3	4,0
7	Casabe	13	30,2	65,8	29	Harina de maíz	1	2,3	30,0
8	Panela	13	30,2	9,5	30	Cebolla Puerro	1	2,3	17,0
9	Arroz	13	30,2	122,8	31	Pimenton	1	2,3	58,0
10	Yuca	11	25,6	86,7	32	Tomate	1	2,3	11,0
11	Pastas	10	23,3	131,6	33	Guama	1	2,3	23,0
12	Cebolla cabezona	8	18,6	22,0	34	Limon	1	2,3	80,0
13	Platano	6	14,0	167,2	35	Te	1	2,3	250,0
14	chiguiro	6	14,0	43,5	36	Cebolla comun	1	2,3	9,0
15	Refresco	5	11,6	4,4	37	Ajo	1	2,3	3,0
16	Papa	4	9,3	92,3	38	Caldo carne deshidratado	1	2,3	2,0
17	Leche en polvo	4	9,3	13,8	39	Confite	1	2,3	5,0
18	Carne de res	4	9,3	27,5	40	Gaseosa	1	2,3	230,0
19	Arepa	3	7,0	90,0	41	Pan	1	2,3	40,0
20	Harina de trigo	3	7,0	87,3	42	Leche liquida	1	2,3	258,0
21	Chocolate	3	7,0	4,7	43	Armadillo	1	2,3	50,0
22	Frijol	2	4,7	107,0	44	Iguana	1	2,3	186,0
					45	Guasima	1	2,3	170,0

*n=43 sin ponderación

Tabla A-4.25

Frecuencia y cantidad promedio de alimentos ingeridos de hombres y mujeres mayores de 71 años. Resguardo Caño Mochuelo ENSANI

No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)	No.	Alimentos	n*	%	Promedio (g)
1	Pescado	11	78,6	125,6	13	Pan	2	14,3	40,0
2	Yuca	7	50,0	44,1	14	Cebolla cabezona	2	14,3	20,0
3	Café	7	50,0	185,7	15	Leche en polvo	2	14,3	5,5
4	Mango	6	42,9	205,7	16	Carne de cerdo	2	14,3	33,5
5	Panela	6	42,9	7,5	17	Platano	2	14,3	90,5
6	Aceite vegetal	5	35,7	9,2	18	Gaseosa	1	7,1	190,0
7	Arroz	4	28,6	167,0	19	Chocolate	1	7,1	2,0
8	Mañoco	4	28,6	354,8	20	Snack	1	7,1	25,0
9	Casabe	3	21,4	58,7	21	Caldo carne deshidratado	1	7,1	2,0
10	Arepa	3	21,4	57,3	22	Pastas	1	7,1	168,0
11	Azucar	3	21,4	28,3	23	Papa	1	7,1	16,0
12	chiguiro	2	14,3	68,5					

*n=14 sin ponderacion sin ponderación

Bibliografía de Anexos

- Cousing, R. (1997). "Cinc". En Ziegler, E., y Filer, L. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Washington: OPS, ILSI, pp.312-324.
- Daza, B., y Tobar, L. (2006). *Los niños indígenas Wayúu del desierto*. Cultura y situación alimentaria. Bogotá, pp.78-84.
- Dietary Reference Intakes Applications in Dietary assessment. (2000). Washington: National Academy press, p. 89.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2005). *Tabla de composición de alimentos colombianos*. Bogotá: Unibiblos.
- Food and Nutrition Board. USDA. (s.f.). *Hand Book 8*. Obtenido el 17 de febrero de 2004, desde <http://www.hoptechno.com/nightcrew/sante4me/usda19datashape.cfm>.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations, World Health Organization. (2001). Human v and mineral requirements. *Report of a joint FAO/WHO expert consultation*. Bangkok, p. 87.
- Food and Nutricional Technical Report Series. (FAO). (2001-Octubre). *Human energy requirements. Report of joing FAO/WHO/UNU. Expert consultation*. Roma, pp. 17-24.
- Godfrey, K., y Barker, D. (2000). Fetal nutrition and addult disease. *The Am. Journ. Of. Clin. Nut.*, 71 [Supplement], pp. 1344s-1352s.
- Johnston C., Carol. (2003). Vitamina C. En Bowman, B., y Russell, R. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Publicación científica y técnica No 592. Washington: Organización Panamericana de la Salud, ILSI, Organización Mundial de la Salud, pp.191- 200.
- Levitsky, D., y Strupp, B. (1995). Malnutrition and brain: changing concepts, changing concecrus, Undernutrition and behavioral development in children. *The journal of nutrition*, 125 (85), pp. 1212s-2220s.
- Manjarrés, L. M., Gálvez, A., Rosique, J., Restrepo, M.T., y Santa, J. (2008-Agosto). *Resumen. Hábitos alimentarios y estado nutricional del pueblo Emberá de Frontino-Antioquia. Perspectivas en Nutrición Humana*. [Separata], p. 32.
- Mora, S., y Gilsanz, V. (2003). Stablishment of peak bone mass. *Endocrinol Metab Cli North Am.*, 32, pp. 39-63.
- National Research Council (NRC). (1986). *Nutrient Adequacy Assessment Using Food Consumption Surveys*. Washington: National Academic Press.
- Weaver, C. (2003). Calcio. En Bowman, B., y Russell, R. *Conocimientos actuales sobre nutrición*. Publicación científica y técnica No 592. Washington: Organización Panamericana de la Salud, ILSI, Organización Mundial de la Salud, pp. 297-305.

Universidad
Externado
de Colombia



Este libro se terminó de imprimir en el mes de
marzo de 2015 en Bogotá, D.C.

Para su composición se usó la fuente Times New
Roman en 11 puntos.

Impreso en Colombia





Prohibida su venta

El Estudio Nacional de la Situación Alimentaria y Nutricional de los Pueblos Indígenas de Colombia ENSANI, surge como respuesta a lo establecido en el Plan Nacional de desarrollo 2010-2014, y a los compromisos del Estado colombiano con respecto al derecho a la alimentación de los Pueblos Indígenas, emanados tanto de la Constitución Política como de los convenios internacionales, las normas nacionales en salud y protección social, los acuerdos con la Mesa Permanente de Concertación y en especial con lo prescrito en el auto 004 de la Corte Constitucional.

El estudio tiene el propósito de caracterizar y analizar, en una perspectiva territorial, intercultural y relacional, la situación alimentaria y de salud nutricional de los pueblos indígenas de Colombia a partir de sus prácticas y concepciones y de analizar las configuraciones territoriales, políticas, económicas y socioculturales que los determinan, con el fin de aportar a la orientación de las políticas públicas y a las decisiones del gobierno propio de los pueblos.

Este volumen presenta los resultados del estudio alimentario y nutricional del Pueblo Tsiripu residente en el Resguardo de Caño Mochuelo, en el departamento de Casanare, región de la Orinoquía colombiana.

Universidad Externado de Colombia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Tel: (57-1) 353 7000
www.uexternado.edu.co

Instituto Colombiano
de Bienestar Familiar - ICBF

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Síguenos en:
twitter: @ICBFColombia
Facebook: facebook.com/ICBFColombia

ISBN: 978-958-772-230-7

